

PLAN DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS  
PARA LA PROVINCIA DE MÁLAGA

UN NUEVO HORIZONTE  
PARA LA PROVINCIA DE MÁLAGA  
MÁLAGA, DESARROLLO Y CALIDAD 2010



## PLAN DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PROVINCIA DE MÁLAGA (MADECA10)

### COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA

Francisco González Fajardo	Codirector MADECA10
Vicente Granados Cabezas	Codirector MADECA10
José Carlos Montero Díaz	Coordinador MADECA10

### OFICINA TÉCNICA

Daniel Muñoz Aguilar	Economista
Angel Martínez Gómez	Economista
Pedro Tornay Domínguez	Periodista
Diego Urieta Jiménez	Técnico de Proyectos

### COORDINACIÓN TRANSVERSAL

Juan Marcos Castro Bonaño	Coord. Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Rosa Gómez Torralbo	Coord. Comisión Transversal de Género
Francisca Montiel Torres	Coord. Comisión Transversal de Innovación y Tecnología

Diseño y maquetación: Canteli Diseño Gráfico

Impresión:

ISBN:

D.L.:



## FORJANDO LAS BASES DEL SIGLO XXI

Tras el grave declive industrial del XIX la provincia de Málaga comenzó el siglo XX con un importante proceso de readaptación social y económica. La agricultura volvió a afianzarse como el sector dominante seguida por un mercado comercio, aunque caracterizados ambos por la atonía respecto a épocas pasadas. Los periodos de inestabilidad política, en Europa y España, agudizarían la dramática situación de una provincia que se encontraba entonces envuelta en un círculo vicioso de pobreza, migración, analfabetismo y falta de libertades.

A partir de los años cincuenta, y tras la etapa de la República y la Guerra Civil, las actividades primarias comenzaron a verse complementadas con otras alternativas productivas. El incipiente sector turístico junto al consiguiente fenómeno de urbanización de la costa impulsarían y consolidarían un modelo de crecimiento económico de la provincia. Un modelo de crecimiento, eso sí, excesivamente dependiente y poco diversificado en el que la construcción se convirtió en un sector puente entre la débil agricultura del interior y las potencialidades turísticas que ofrecía el litoral.

Actualmente la provincia de Málaga se posiciona entre los territorios con mayores expectativas y potencialidades de España. No obstante, y a pesar de mantener el liderazgo económico de Andalucía, siguen persistiendo rigideces y problemas que dificultan su vertebración y cohesión social y territorial. Para forjar las bases del siglo XXI se hace necesario conocer nuestras debilidades y fortalezas y hacer propuestas consensuadas que garanticen un desarrollo sostenible y equilibrado que beneficie al conjunto de la población.

En este sentido, la provincia de Málaga ha adoptado (y así lo manifestó por unanimidad el Pleno de la Excm. Diputación Provincial) un instrumento que canaliza el debate sobre las necesidades de los ciudadanos, colectivos y territorios malagueños: el Plan de Actuaciones Estratégicas para la provincia de Málaga (MADECA10). Dicho Plan constituye un instrumento pionero de planificación territorial a escala provincial esencial para fomentar la participación y avanzar en el consenso sobre las actuaciones que sirvan para corregir las deficiencias y transformar las potencialidades en oportunidades. Gracias al mismo la provincia de Málaga afronta el siglo XXI reconociendo los nuevos retos y planificando su futuro

Las bases que sustentarán el futuro de la provincia se concretan, según el citado Plan, en llevar a cabo actuaciones y proyectos orientados hacia la igualdad de hombres y mujeres, el respeto al medio ambiente, la innovación tecnológica, la mejora de la movilidad y accesibilidad, el crecimiento económico equilibrado, la creación de empleo de calidad y, en general, el progreso y mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Es decir, en aprovechar el dinamismo innegable de la sociedad y economía malagueñas para lograr un futuro más próspero y equitativo. Por ello, la constitución de la Asociación MADECA, aprobada en su día por unanimidad en el Consejo Director, será una garantía para que dichas actuaciones y proyectos se acometan con la dirección y horizonte adecuados.

Salvador Pendón Muñoz  
*Presidente de la Diputación Provincial de Málaga*



## LA PROVINCIA DE MÁLAGA FRENTE A SUS RETOS

Diferentes indicadores económicos ponen de manifiesto que en los últimos años la provincia de Málaga se ha convertido en la principal locomotora de Andalucía. Esta situación, sin embargo, no puede hacernos perder de vista nuestro aún importante retraso respecto a otras zonas del país, ni que adolecemos de múltiples deficiencias y carencias en múltiples aspectos económicos, sociales y de infraestructuras. Para seguir avanzando y recortar diferencias con otros territorios es imprescindible subsanar las mismas y adaptarse a las nuevas necesidades con objeto de mejorar el nivel y calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Con tal fin la Excm. Diputación Provincial decidió impulsar, junto a 21 instituciones comprometidas con el futuro de la provincia, el Plan de Actuaciones Estratégicas para el desarrollo de la provincia de Málaga, denominado MADECA10 porque sus objetivos son precisamente el desarrollo y la calidad en el horizonte del año 2010. Gracias a este Plan se ha realizado un diagnóstico de la provincia que ha permitido conocer las deficiencias, fortalezas, tendencias y retos que deberemos afrontar en los próximos años.

La mejora de la calidad de vida de quienes residen en la provincia se sitúa, efectivamente, como el objetivo esencial. No obstante, muchos son los parámetros y variables que alertan del desigual desarrollo que vive la provincia. La dualidad entre el Interior y la Costa amenaza con crear una fractura cada vez mayor entre ambas zonas. Las condiciones de vida y oportunidades de los residentes del interior no mejoran al mismo ritmo que las de quienes habitan en el litoral; de hecho, en la mayoría de los pueblos del interior se tienen unos indicadores económicos y sociales por debajo incluso de la media andaluza.

Para esas zonas más desfavorecidas, la existencia de vías de comunicación adecuadas, de medios de transporte eficientes, de equipamientos educativos, culturales y sociales, de infraestructuras y, por supuesto, de ofertas de empleo, son vitales para su desarrollo y progreso. Otros aspectos necesarios son fomentar el desarrollo tecnológico, el empleo de calidad (sin precariedad y con el reconocimiento por igual del trabajo de hombres y mujeres), y la potenciación de la capacidad competitiva y de comercialización de nuestros productos. Y todo ello sin olvidar que el concepto de sostenibilidad debe estar presente en cada uno de ellos, y especialmente a la hora de orientar un desarrollo urbanístico más controlado dado el impacto que supone el mismo en términos de consumo de agua, energía, suelo, generación de residuos, aguas residuales y otros aspectos cruciales para definir la calidad de vida

Pero para todo ello, afrontar los nuevos retos y el escenario en el que la provincia tiene que desenvolverse, es imprescindible la unidad de actuación y de máxima implicación de los agentes económicos y sociales, así como de las instituciones públicas y privadas. En este sentido, la constitución de la Asociación MADECA será un elemento importante.

No quisiera terminar estas líneas sin hacer un reconocimiento expreso al papel que desempeñaron en el nacimiento de MADECA10 Rafael Rodríguez Bermúdez y José Luis Ríos Aragüez, dos compañeros que tuvieron responsabilidades de gobierno en la anterior legislatura de esta corporación y que, gracias a su esfuerzo, afán de progreso y consenso, hicieron realidad una sólida apuesta por el desarrollo de nuestra provincia. A ellos y a todos los que creen y hacen posible este proyecto, muchas gracias.

Encarna Páez Alba  
Diputada del Área de Juventud, Deportes y Formación  
de la Diputación Provincial de Málaga





## PRESENTACIÓN

En los últimos años la provincia de Málaga ha experimentado cambios importantes en la estructura de su economía y tejido social que la han situado en una posición más favorable para afrontar su desarrollo futuro. No obstante, para seguir avanzando y mejorar la situación actual se hace necesario aprovechar las potencialidades aún insuficientemente explotadas.

En los albores del siglo XXI nuestra provincia no puede obviar los grandes retos que tiene planteados el país y la economía mundial. La nueva situación política y económica internacional surgida en la década de los noventa del siglo XX, impulsada por la globalización y marcada por la llamada Sociedad de la Información, han convulsionado y puesto en cuestión la gestión tradicional de los espacios económicos a escala mundial. La complejidad y diversidad de una sociedad como la actual en continua transformación, los desafíos derivados de un mundo en permanente mutación y progresivamente globalizado e internacionalizado, la amplia gama de demandas y necesidades sociales a las que se debe dar respuesta, entre otras, requieren una necesaria adaptación de la estructura productiva, una nueva mentalidad económica y una mayor capacidad de iniciativa.

Ante esta realidad, municipios, provincias, regiones y países están reaccionando para aprovechar sus ventajas comparativas y poner en valor sus recursos reales y potenciales de manera que les permitan afrontar con garantías de éxito los retos y oportunidades que se les presentan. Ya no basta sólo con conocer la realidad sino que es necesario adelantarse a las tendencias y futuro desarrollo de los sectores productivos malagueños con la idea de convertir en oportunidades de desarrollo el nuevo marco competitivo, evitando que se concreten las amenazas que una economía más integrada pueda suponer para los territorios más atrasados y periféricos. En el mundo actual resulta imprescindible el empleo de herramientas e instrumentos de análisis prospectivo para hacer frente de manera estructurada, racional, ordenada, coherente y sistematizada, a los retos y desafíos que se presentan.

Estas consideraciones y reflexiones, entre otras, fueron las que llevaron al Pleno de la Excm. Diputación Provincial a proponer por unanimidad la elaboración de un Plan de Actuaciones Estratégicas para la provincia de Málaga. Gracias al mismo se realizó un amplio diagnóstico y análisis sectorial de la realidad provincial, y se definieron los principales retos a afrontar en los próximos años, con la mirada puesta en el horizonte de 2010. (para más detalles ver [www.madeca10.info](http://www.madeca10.info)).

En dicho proceso la Oficina Técnica de MADECA10, a instancias de los cientos de ciudadanos y expertos participantes, llegó a recoger la necesidad de realizar 33 programas de actuación, 77 proyectos y más de 500 propuestas. A partir de las mismas el Consejo Director de MADECA10 decidió seleccionar 25 proyectos enmarcados en 6 Pactos de futuro previamente acordados entre sus miembros: el Pacto por la Igualdad de Género, el Pacto por la Innovación, el Pacto por el Desarrollo sostenible, el Pacto por la Accesibilidad, el Pacto por la Calidad de Vida, y el Pacto por el Crecimiento equilibrado y el empleo.

Los 25 proyectos seleccionados para afrontar el siglo XXI se presentan en esta publicación. En la parte I de la misma se recogen de forma breve las principales tendencias y retos de la provincia, y se hace una reflexión sobre los aspectos que han constituido las líneas transversales de MADECA10. Posteriormente, en la parte II, se exponen los 6 Pactos aprobados por el Consejo Director, los 25 proyectos con sus correspondientes fichas, así como los proyectos a impulsar desde otras instituciones. Dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del documento se ha hecho necesario actualizarlo recogiendo, a junio de 2004, lo realizado o puesto en marcha por las distintas administraciones o agentes privados.

El trabajo llevado a cabo ha sido un trabajo colectivo que hemos tenido la suerte y el honor de dirigir. Es de justicia reconocer el esfuerzo y dedicación de los responsables de los distintos dictámenes y de los cientos de personas que han participado en sus discusiones y en el proceso. No obstante, mención especial merece el excelente y capacitado equipo humano que ha estado detrás de todo el proyecto: los miembros de la Oficina Técnica Daniel Muñoz, Pedro Tornay y Diego Urieta, y los coordinadores de las líneas transversales Rosa Gómez, Francis Montiel y Marcos Castro. Sin ellos, MADECA10 no sólo sería otra cosa, simplemente no hubiera existido.

Francisco González Fajardo y Vicente Granados Cabezas  
*Codirectores de MADECA10*

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL .....	13
PARTE I. LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN .....	15
PRINCIPALES TENDENCIAS Y RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA PROVINCIA. ....	16
LA TRANSVERSALIDAD, ELEMENTO DIFERENCIADOR Y ESTRUCTURAL DE MADECA10 .....	22
Igualdad de género: factores básicos para avanzar .....	22
La Innovación al servicio del bienestar .....	29
Globalización y sostenibilidad .....	37
PARTE II. LA APUESTA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA ANTE SU FUTURO .....	43
LA ESTRATEGIA DE MADECA10 .....	44
LOS PACTOS DE FUTURO .....	45
A. Pacto por la Igualdad de Género .....	47
A.2.2. Observatorio de la Igualdad .....	51
A.3.2. Gener@empleo .....	55
A.4.1. Participación sociocultural y movimiento asociativo de mujeres .....	59
A.5.2. Guarderías laborales .....	63
B. Pacto por la Innovación .....	67
B.2.1. Infraestructuras y servicios avanzados en polígonos empresariales y/o industriales .....	72
B.3.3. Vertebración digital de la provincia .....	76
B.4.1. Creación de pueblos tecnológicos .....	81
C. Pacto por el Desarrollo Sostenible .....	86
C.1.2. Recuperación de ecosistemas frágiles .....	92
C.3.1. Agencia Provincial del Agua .....	95
C.3.2. Agencia Provincial de la Energía .....	100
C.5.1. Recogida y reciclado de los residuos .....	104
D. Pacto por la Accesibilidad .....	108
D.2.1. Fortalecimiento de ejes viarios estructurantes en la Málaga interior y mejora de la red secundaria ..	113
D.3.2. Generalización de las plataformas reservadas para el transporte colectivo .....	116
E. Pacto por la Calidad de Vida .....	119
E.1.1. Vivienda asequible y de calidad .....	124
E.2.4. Plan de protección, rehabilitación y difusión del Patrimonio Cultural malagueño .....	128
E.3.1. Málaga cuidadora: escuelas infantiles, ludotecas, centros y servicios para mayores (Equipamientos para los cuidados personales) .....	132
F. Pacto por el Crecimiento Equilibrado y el Empleo .....	136
F.1.3. Impulso de la industria agroalimentaria y transformadora de los productos malagueños .....	142
F.2.2. Desarrollo urbanístico sostenible .....	146
F.3.1. Mejora de la calidad de la oferta turística .....	150
F.4.1. Plan de Acción Territorial sobre distribución comercial .....	155
F.6.1. Plataforma Logística Regional en el Norte de la Provincia .....	160
F.6.2. Dotación de Espacio Industrial .....	164
F.7.3. Formación permanente y primer empleo .....	167
F.8.2. Plan plurianual de actuaciones para la prevención de riesgos laborales .....	171
F.11.2. Dinamización y promoción de los nuevos yacimientos de actividad y de empleo .....	175
PROYECTOS A IMPULSAR DE OTRAS INSTITUCIONES .....	179
B.3.4. Red de Ayuntamientos malagueños .....	183
C.1.4. Reforestación de los espacios con mayores riesgos de desertificación .....	186
C.4.1. Observatorio de sostenibilidad ambiental (Agenda 21 Provincial) .....	189
D.1.1. Ejecución Plan Director del Aeropuerto .....	192
D.1.2. Aumentar la capacidad y calidad del viario de primer orden de/hacia la provincia .....	195

D.1.3. Aumentar la capacidad y calidad de la infraestructura ferroviaria de primer orden de/hacia la provincia .....	198
D.2.3. Impulso del Plan Intermodal de Transportes.....	201
ANEXOS .....	205
ANEXO A. ANTECEDENTES Y GENESIS, METODOLOGIA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MADECA10.....	206
Antecedentes y génesis .....	206
Metodología del proceso .....	208
Actividades desarrolladas .....	208
ANEXO B. PARTICIPANTES Y COLABORADORES DE MADECA10 .....	214
ANEXO C. RESUMEN ESTADISTICO DE LA PROVINCIA DE MALAGA.....	223
Indicadores socioeconómicos de la Provincia de Málaga .....	224
Indicadores socioeconómicos de la Comarca de Antequera .....	232
Indicadores socioeconómicos de la Comarca de Axarquía .....	240
Indicadores socioeconómicos de la Comarca del Guadalteba.....	264
Indicadores socioeconómicos de la Comarca Nororiental de Málaga –NORORMA– .....	272
Indicadores socioeconómicos de la Serranía de Ronda.....	280
Indicadores socioeconómicos de la Sierra de las Nieves .....	296
Indicadores socioeconómicos del Valle del Guadalhorce .....	304
Indicadores socioeconómicos de la Mancomunidad de la C. Sol de la Axarquía .....	312
Indicadores socioeconómicos de la Mancomunidad de la C. Sol Occidental .....	320



### “La articulación económica, social y territorial de la provincia”

El Plan de Actuaciones Estratégicas para la Provincia de Málaga (denominado MADECA10) es un proyecto pionero de planificación consensuada entre las principales instituciones y entidades –públicas y privadas– de la provincia de Málaga. La puesta en marcha del Plan tuvo lugar en octubre de 2001 mediante un Protocolo de Acuerdo firmado entre la Diputación Provincial y hasta un total de 20 instituciones y entidades de la provincia. En dicho Protocolo de Acuerdo se acordó constituir el Consejo Director de esta iniciativa, cuya finalidad sería impulsar, coordinar y velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Desde un principio, MADECA10 ha perseguido un objetivo integrador, tanto social como económico, de los distintos agentes, sectores de actividad y territorios que componen la provincia de Málaga. Además considera que, de acuerdo con las recomendaciones de la Unión Europea, el objetivo de desarrollo sostenible y cohesión social se construye en torno a tres ejes fundamentales: la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto al medio natural y la innovación.

El Consejo Director ha ido evaluando periódicamente los resultados de los informes, debates y conclusiones habidos en las distintas Comisiones Técnicas (Transversales, Sectoriales y Territoriales), que han permitido determinar un diagnóstico sobre las necesidades actuales de la provincia. De este modo, y apoyándose en las aportaciones de numerosos expertos y expertas, el Consejo Director ha seleccionado los proyectos más relevantes a desarrollar, fijándose como horizonte temporal el año 2010.

El compromiso con el Plan de todas las entidades que suscriben quedó manifestado expresamente en la reunión celebrada el día 6 de febrero de 2003, en la Sala de Juntas de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, donde se aprobó iniciar los trámites para constituir una Asociación, con el fin de impulsar y realizar el seguimiento de las propuestas y proyectos elaborados desde MADECA10.

Por todo ello, manifestamos nuestra voluntad de seguir participando en el proceso iniciado con el Plan de Actuaciones Estratégicas para la Provincia de Málaga, colaborando en la puesta en marcha de los proyectos que repercutan en la articulación económica, social y territorial de la provincia.

Los miembros del Consejo Director





# Parte 1

La provincia de Málaga  
en el contexto de la globalización

## Principales tendencias y retos a los que se enfrenta la provincia

La variedad y la heterogeneidad han sido dos de los aspectos que han caracterizado a la provincia de Málaga en las últimas décadas. Su historia económica y social ha experimentado profundos y significativos períodos de declive y auge a lo largo del siglo XX. En la última década del mismo han comenzado a atisbarse unos pilares más sólidos que los que llevaron a la pujante industria malagueña del siglo anterior al colapso de la siderurgia, al lánguido declive del textil, a la consiguiente disminución de la actividad económica y comercial y, por ende, a una continua sangría emigratoria. También su vocación exterior, ya manifestada en la defensa de las después derrotadas ideas liberales y librecambistas en el siglo XIX, se ha reforzado con la conversión de la Costa del Sol en un destino de referencia a escala mundial.

El turismo, pionero y primer gran productor y consumidor en la provincia de las tecnologías que marcan la nueva era de las telecomunicaciones, muestra las pautas de las relaciones económicas en un mundo cada vez más interrelacionado e interdependiente. Como ya sucedía en el pasado glorioso de la Málaga decimonónica, la estructura productiva de la Málaga actual predice tanto los periodos de auge como los de depresión, pues la demanda de sus productos sigue teniendo un marcado componente externo: el turismo tradicional y el inmobiliario son un claro ejemplo de ello.

La dinámica de la actividad económica en Málaga sigue marcada por la evolución de las expectativas de crecimiento en otras regiones y países. El optimismo en el futuro más o menos inmediato y la estabilidad monetaria caracterizada por los bajos tipos de interés y el control de la inflación hacen que los flujos económicos hacia actividades como la industria turística y el sector de la construcción inmobiliaria sean cuantitativa y cualitativamente muy importantes en comparación con otras actividades potencialmente alternativas. Los montantes de inversión inmobiliaria, tanto de origen extranjero como nacional, han superado los niveles, ya tomados entonces como techo, de los años ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, de hecho

han supuesto el 54% de la facturación del total de Andalucía en el 2001. Este auge económico centrado en pocos sectores distorsiona ahora como entonces el constante anhelo de la sociedad malagueña: lograr un mayor grado de diversificación de la economía en un mundo globalizado y con grandes incertidumbres como es el actual.

Afortunadamente, la situación presente –permanentemente amenazada por la remisión del auge inmobiliario si continúan las pautas de producción y consumo de suelo conocidas– se presenta más favorable que la vivida hace una década durante la última crisis inmobiliaria generada fundamentalmente por una recesión en las economías centrales de Europa. La economía de Málaga presenta un mayor grado de diversificación y ha ganado algunos grados de independencia y capacidad de gestión y decisión. La ya evidente influencia del Parque Tecnológico de Andalucía y de la Universidad de Málaga hacen aumentar la calidad de la producción de bienes y servicios; la cada vez más imaginable ruptura definitiva de la secular “insularidad” de Málaga una vez se complete la malla de infraestructuras de alta capacidad viaria, ferroviaria, aérea y marítima; y la creación y consolidación de nuevos productos turísticos en la Costa del Sol y su área de influencia, incluyendo el turismo urbano y de naturaleza, hace más plausible el optimismo.

De hecho, en los últimos años es casi un lugar común afirmar que la provincia de Málaga se ha convertido en el principal motor de la economía andaluza. Dicha afirmación no significa que el peso o importancia de sus sectores productivos sea mayor que los de cualquier otra provincia, sino que el crecimiento y dinámica de las principales variables económicas y su contribución a la convergencia regional con la media nacional viene siendo, en los últimos años y junto con Almería, mayor que en el resto del territorio andaluz. La situación socioeconómica de la provincia y su evolución comparativa respecto a Andalucía y España queda reflejada claramente en el cuadro adjunto. No obstante, siendo



**ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA (AÑO 2002)  
Y VARIACIÓN EN TÉRMINOS REALES RESPECTO A 1995**

	MÁLAGA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	% sobre Total	Δ % sobre 1995	% sobre Total	Δ % sobre 1995	% sobre Total	Δ % sobre 1995
Población Total	3,18	8,64	17,87	4,34	100 (41837894)	5,62
Índice per capita Renta Familiar Bruta Disponible	88,87	5,78	80,23	7,01	100 (12.410€)	4,83
Productividad Aparente del Trabajo	89,62	8,53	91,97	9,53	100 (41.035€)	8,80
Coste Salarial por empleo asalariado	92,09	16,56	89,00	24,88	100 (26.300€)	29,96
Convergencia Real Renta Bruta (UE15=100) (*)	77,17	23,82	68,49	14,91	90,22	11,86
VAB Agricult. y Pesca	4,33	52,46	9,12	52,85	4,45	28,38
VAB de Industria	7,19	26,11	13,09	19,26	20,42	21,05
VAB de Construcción	13,16	91,09	10,62	62,23	9,59	52,87
VAB Servicios	75,31	41,88	67,15	29,81	65,52	27,58
VAB Total (millones€)	100 (18.377,6)	45,81	100 (95.521,9)	33,14	100 (708.323,5)	28,08
EMPLEO Agric. y Pesca	6,19	16,16	12,78	16,05	7,48	1,00
EMPLEO Industria	7,13	24,64	11,36	17,04	18,87	12,46
EMPLEO Construcción	13,89	76,33	12,15	50,22	11,11	40,62
EMPLEO Servicios	72,77	33,30	63,77	21,24	62,52	18,61
EMPLEO TOTAL	100 (499.733)	35,99	100 (2.531.077)	22,92	100 (17.261.445)	19,10
Empleo Asalariado %	81,31	42,06	78,84	26,34	79,60	22,40
Tasa de Paro (a)	16,18	-45,57	18,75	-30,03	11,25	-37,64
Tasa de Ocupación (b)	45,27	25,43	41,54	14,62	48,62	11,95
Tasa de Actividad (c)	54,01	5,16	51,13	3,27	54,79	3,39

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), año 2004. Elaboración propia MADECA10

(\*) En el periodo 1995-2002 Málaga ha sido la provincia española que mayor Convergencia Real de Renta Bruta ha tenido, medida en Índices de Poder de Compra, respecto a la UE15. No obstante, mientras en 1995 ocupaba el lugar 46º del total de provincias (52), en el 2002 ocupa el 38º. El Índice de Convergencia calculado por FUNCAS para el conjunto español está, por motivos metodológicos, 7 puntos por encima del obtenido por Eurostat.

**NOTAS:**

A pesar de los importantes crecimientos producidos en todas las variables durante el periodo de referencia hay que tener en cuenta que en el año 2002 la posición que ocupa la provincia respecto al resto de provincias españolas es: en población el 6º lugar, en Índice per capita de RFBD el 38º, en Productividad Aparente del trabajo el 35º, en Coste Salarial por empleo asalariado el 31º, en Tasa de Paro el 8º, en Tasa de Ocupación el 35º y en Tasa de Actividad el 24º lugar

(a) Porcentaje que representa la Población parada respecto a la Población Activa

(b) Porcentaje que representa la Población ocupada respecto al total de Población de 16 y más años

(c) Porcentaje que representa la Población Activa respecto al total de Población de 16 y más años



ciertos y evidentes el mayor dinamismo de la provincia y los importantes crecimientos producidos durante el periodo de referencia en todas las variables recogidas, no se puede ignorar todavía el retraso relativo de la provincia respecto al resto de provincias españolas.

Por su parte, si se tiene en cuenta el Índice Sintético de Bienestar Social, elaborado por La Caixa a partir de más de 89 variables socioeconómicas, se deduce que en el año 2003 Málaga y Almería eran las dos únicas provincias andaluzas con un índice sintético superior a la media andaluza, si bien sólo Almería lo tenía similar a la media nacional. Concretamente el índice de Málaga era un 6% superior a la media andaluza pero un 6% inferior a la media nacional. Asimismo, en el año 2004 la provincia de Málaga se encontraba por debajo de la media andaluza en el índice de Condiciones de trabajo (calidad del empleo), Convivencia, Salud y Seguridad ciudadana. Y por debajo de la media española, además de en los anteriores índices, excepto Salud, en Renta Familiar Disponible por habitante, Oferta cultural y de ocio, y Empleo. Tan sólo en los índices de Accesibilidad económico-comercial y Entorno natural y clima superaba la provincia la media nacional, igualándola en Vivienda y equipamiento de hogar, Servicios Sanitarios y Salud.

Así pues, a pesar de las dificultades y problemas aún existentes, la provincia es uno de los territorios andaluces más dinámicos socioeconómicamente, enmarcado

en un entorno medioambiental atractivo, con una climatología singular, una franja costera todavía acogedora y una zona interior de gran diversidad paisajística y poseedora de un notable patrimonio cultural. Sin embargo, y como sucede con todos los procesos de desarrollo económico, los beneficios del desarrollo y dinamismo socioeconómico no están equilibrados ni social ni territorialmente. El intenso proceso de crecimiento provocado por el sector turístico, los servicios y la construcción han roto hace años el tradicional modelo de poblamiento, organización y producción del territorio provincial nucleado por la capital y las cabeceras de comarcas históricas (Antequera, Ronda, Vélez Málaga). La tradicional división comarcal continua siendo una referencia cultural pero en la organización del territorio provincial predominan dos espacios bien diferenciados geográfica, social y económicamente: la franja litoral y el interior de la provincia. La población costera representa ya más del 76% del total provincial constituyendo de hecho una importante área metropolitana. Las comarcas del interior, con la excepción de Antequera que está beneficiándose de su posición geoestratégica en el conjunto andaluz, presentan una relación desigual y no articulada con el espacio litoral y en las que durante la última década la mitad de los municipios han perdido población. La dualidad cada vez mayor de la provincia, el desfase entre el interior y la costa, y entre los distintos territorios de la misma, se pone de manifiesto en multitud de indicadores socioeconómicos (ver anexos). La apuesta por la vertebración e integra-

ción de estas dos realidades constituye uno de los más importantes retos a los que hacer frente en los próximos años. Para ello será necesario dinamizar las economías y sociedades del interior y ser capaces de transformarlas en un competitivo espacio urbano-provincial de mayor calidad de vida y oportunidades.

Por otro lado, esta configuración de la provincia de Málaga está ya influenciada, y lo estará cada vez con más intensidad, por los procesos y fenómenos inherentes a la llamada globalización. Como comienza a ser comúnmente aceptado, una de las características de las sociedades contemporáneas es su complejidad fruto de las interrelaciones entre la economía y la sociedad. Cualquier decisión que se tome hay que enmarcarla en la mutua interacción de lo global con lo local y lo cotidiano, tal y como constata el Banco Mundial en su informe "Entering the 21st Century". En él se reconoce que las sociedades actuales son cada vez más vulnerables a las influencias, positivas y negativas, del exterior. Sin embargo la gran paradoja de la globalización es el auge de lo local y lo cotidiano. La incertidumbre que psicológicamente crea la pérdida de relación de las personas y colectividades con los órganos que toman decisiones sobre sus propias vidas y de los que se consideran cada vez más alejados, ha generado actitudes y movimientos reivindicando el control de lo cercano. Por las razones apuntadas anteriormente, la provincia de Málaga es un territorio que históricamente ha sido más permeable y precursor a influencias foráneas que otros espacios andaluces y peninsulares. Pero las características de este nuevo marco presentan peculiaridades que es necesario resaltar y que han sido objeto de debate en las reuniones que se han mantenido tanto en los grupos de trabajo como en las propias reuniones del Consejo Director, donde una de sus primeras conclusiones refleja el reconocimiento de la bondad del fortalecimiento de la colaboración público-privada y la implicación de la sociedad en general para afrontar los retos inherentes a la propia globalización.

Históricamente se ha observado que todo proceso de internacionalización o mundialización, primero de las relaciones comerciales, más tarde de las productivas y finalmente de las culturales ha generado y genera redes globales de relaciones e intercambio donde la colaboración de las comunidades locales era clave para su éxito. En el pasado, los beneficiarios eran élites, legitimadas o no, de dichas comunidades que se apropiaban y adjudicaban el monopolio de los intercambios. Estos procesos generaban importantes desigualdades de riqueza y oportunidades tanto a escala mundial como local. La globalización también las produce y, si cabe, más profundamente si nos atenemos a los informes de las Naciones Unidas sobre el Progreso Humano: el 25%

## NUEVOS FENÓMENOS Y PRINCIPALES CAMBIOS

### SOCIALES

- **Demográficos:**
  - Aumento de la esperanza de vida.
  - Inmigración.
  - Baja tasa natalidad población autóctona.
  - Mayor presencia de la mujer en la vida laboral y social.
- **Culturales:**
  - Ocio y cultura, factores clave para el desarrollo y la calidad de vida.
  - Mayor presencia de la mujer en la vida laboral y social.
  - Multiculturalidad.
  - Cambios en el ciclo vital de las personas:
    - > Del tiempo lineal segregado por género a la diversidad compartida.
    - > Derecho a la educación permanente para todos los estratos de edad en la sociedad del conocimiento.
    - > Medio ambiente laboral sostenible.
    - > Nuevas pautas de consumo.
    - > Nuevas estructuras familiares.
- **Emergencia de la sociedad dual (territorial, económica y social).**

### TECNOLÓGICOS

- **La sociedad del conocimiento y la comunicación, principal fuente de riqueza.**
- El uso de Internet genera nuevas formas de relación personal, empresarial e institucional.
- Auge de los servicios a distancia: sanidad, educación, administración, etc.
- Las nuevas tecnologías están transformando sectores muy importantes: biotecnología, energías renovables, etc.

### ECONÓMICOS

- El proceso de globalización está cambiando las formas de producir, consumir, de gestionar, de informar y de pensar
- Nuevo tipo de empresas: la empresa-red.
- Funcionamiento de la economía en tiempo real a escala planetaria.
- Aumento de la economía especulativa (mercado financiero principalmente)
- Flexibilización de las relaciones laborales.
- Surgimiento de nuevos yacimientos de empleo.

### MEDIOAMBIENTALES

- Aumento de la conciencia, sensibilidad y valoración medioambientales.
- Nuevos modelos de desarrollo sostenible.
- Gestión racional de los recursos (agua, energía), residuos y aumento de las políticas de reciclaje y reutilización.

### ESTRUCTURAS POLÍTICAS TERRITORIALES

- La gestión local y la cooperación entre actores locales.
- Cambios en la concepción de la ciudadanía democrática.

más pobre de la Humanidad pasó de poseer el 2,3% de la renta a casi la mitad de dicho porcentaje en un período de quince años. La diferencia se encuentra en que actualmente existe la oportunidad de democratizar los mecanismos de acceso a las relaciones con el exterior, siendo el caso paradigmático el de un instrumento tan potente como Internet.

Sin embargo, y a pesar que se ha individualizado la conectividad, la experiencia ha demostrado que las redes locales de cooperación en todos los ámbitos son el instrumento clave para asumir los retos que se presentan. Una vez más, lo local es un elemento clave de lo global. En su búsqueda de una definición de la globalización, Beck afirma que la sociedad mundial debe entenderse como sociedad plurilocal. De hecho, considera que la vida en común transnacional significa proximidad social a pesar de la distancia geográfica e incluso distancia social a pesar de la proximidad geográfica.

En resumen, la globalización significa una creciente interacción entre territorios y, por consiguiente, se produce tanto a nivel planetario, como nacional, regional o provincial siendo los sistemas urbanos los que articulan los flujos de bienes, información o personas. En estos distintos niveles de sistemas de relación, los nodos y su gestión juegan un papel fundamental. Lo local es precisamente ese nodo y la importancia de cada uno dependerá de los atributos y del grado de implicación que sus actores asuman. La clave, en suma, no es la conectividad en sí –condición necesaria pero no suficiente– sino lo que cada nodo aporte de valor o novedoso a la red, con lo que los conceptos de centro y periferia adquieren una concepción más funcional que geográfica. La oportunidad de un territorio como Málaga se basa precisamente en cómo se preparan las bases de su sociedad del conocimiento para que esta visión se comparta por su ciudadanía. El bienestar de un territorio dependerá, por tanto, de la cantidad y la calidad de las redes que en él surjan y se desarrollen. Redes en los ámbitos productivo (formando “clusters” sectoriales o intersectoriales), educativo, formativo, social... y de gestión. La promoción y la gestión de la calidad que las redes de actores requieren en un territorio sólo son posibles a través de la gestión de proximidad, como recuerda José María Pascual en “La gestión estratégica de las ciudades”. En una economía global en la que los gobiernos de las naciones ponen muchas veces la gestión de políticas macroeconómicas en manos de organismos internacionales (Unión Europea, Organización Mundial del Comercio...) lo que emerge en los territorios son las políticas de promoción y localización de actividades económicas y la gestión de las redes. Esto es, la política de la llamada nueva economía –entendiendo solamente por ésta la que utiliza

las redes como soporte de su gestión– es la política que deben desarrollar los gobiernos de lo local.

Las consecuencias de la globalización y de otros aspectos en el mundo actual son múltiples como puede deducirse de la copiosa bibliografía publicada desde la popularización del uso de Internet hace poco más de seis años. En los documentos redactados para la elaboración de este Plan de Actuaciones Estratégicas para la provincia de Málaga (ver [www.madeca10.info](http://www.madeca10.info)) se analizaban desde diversos ámbitos su importancia para la provincia y para la elaboración de los objetivos a perseguir por el propio Plan.

El diagnóstico de la provincia –ver Anexo C para un resumen de las principales variables a escala provincial, comarcal y municipal– refleja los principales retos a los que se enfrenta la provincia de Málaga ante el fenómeno de la globalización. Tal y como recoge el cuadro siguiente, estos retos podían sintetizarse en siete grandes apartados.

## PRINCIPALES TENDENCIAS Y RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA PROVINCIA

### • COHESIÓN TERRITORIAL, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD

- El aumento del tráfico en la última década (87%) pone en peligro de colapso la red de alta capacidad metropolitana y provincial.
- Lentitud en la tramitación y ejecución de los grandes proyectos infra-estructurales (viarios, ferroviarios, ciclo del agua /saneamiento integral).
- El tren costero y su conexión con el sistema de tren ligero de la capital constituye una gran oportunidad para mejorar el atractivo de la costa.
- Accesibilidad universal a las TIC. Trabajar en la línea de Internet como servicio público.

### • MODELO URBANÍSTICO ARRIESGADO

- Málaga es ya la cuarta provincia española con suelo urbanizado y representa el 27% del suelo urbano y urbanizable en Andalucía (con el 8% de su territorio y el 18% de su población). La huella ecológica de la costa está rebasada con creces.

### • CONSUMO RACIONAL DEL AGUA

- El ‘déficit hídrico’ de la provincia se acerca según algunas fuentes a los 160 Hm<sup>3</sup>.

### • POSICIONAMIENTO DE LA PROVINCIA EN EL MARCO ANDALUZ, ESPAÑOL Y EUROPEO

### • PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, COMO LA SOLAR Y LA EÓLICA.

### • MODELO ECONÓMICO

- Equilibrio espacial de las actividades productivas (el 43 % de las empresas está en la costa y el 38%, en la capital)
- Fomento de redes de cooperación para el desarrollo y la innovación
- Diversificación económica. La industria representa un escaso 6,4%
- Aumento de la dimensión empresarial. El 95% de las empresas tiene menos de 10 trabajadores. Esta estructura representa una amenaza importante para la asunción de la innovación
- Apoyo a la actividad emprendedora. Málaga es la provincia andaluza que crea más empresas, existe una mortandad alta y el 25% de los proyectos no cuaja como empresa
- Mercados exteriores. Sólo exporta el 1,4% de las empresas
- Necesaria redefinición del modelo de desarrollo turístico tanto costero como interior
- Oportunidad de creación y fortalecimiento de actividades logísticas en el interior de la provincia
- Adaptación a los cambios en el modelo comercial: aumento de la especialización en el mercado minorista (aumento del 33% en la última década) e incremento de las grandes superficies en un 40%
- Aumentar y cualificar las denominaciones de origen de productos agroalimentarios
- Difundir el modelo de innovación a todos los ámbitos

### • MODELO SOCIAL

- El acceso a la vivienda para cada vez más grandes capas de población constituye una importante asignatura pendiente tanto en la capital como en el interior de la provincia, máxime cuando el modelo de turismo residencial/inmobiliario empieza a trasladarse desde la cornisa costera hacia el interior
- Respetar el patrimonio histórico (medidas protectoras que eviten su degradación)
- Fomento de la educación en valores de convivencia (derecho a la diferencia), perspectiva de género, e innovación.
- Formación continua como programa recurrente
- Disponibilidad y acceso de equipamientos
- Fomento de la creación de redes para la cooperación, solidaridad y gobernabilidad
- Transporte público como prioridad
- Desarrollo de los programas de cuidados a las personas como sector económico utilizando el “tercer sector” (actividades no incorporadas al mercado) como apoyo coyuntural y no estructural
- Acercamiento de la Administración pública a los ciudadanos. Construcción del ‘e-gobierno’

## La transversalidad, elemento diferenciador y estructural de MADECA10

Como todo programa o plan estratégico, MADECA10 intenta tener una coherencia interna a fin de beneficiarse de las sinergias que cada uno de los aspectos pueden aportar a la mejora de la calidad de vida de las personas en un territorio, en este caso, de la provincia de Málaga. La calidad de vida tiene un evidente componente económico –el nivel de renta disponible–, pero también está relacionada con la bondad de los servicios y equipamientos de los que disfruta la población. Por lo tanto, afecta tanto al ámbito público (el espacio público) como al privado y a las relaciones de convivencia y grado de integración de los residentes en términos de igualdad de derechos y oportunidades. Los tres aspectos (igualdad de género, innovación y sostenibilidad ambiental) han sido considerados clave para la respuesta a los retos que presenta la globalización y así se han considerado desde el inicio de los trabajos de MADECA10. Su trascendencia y su relación con la situación actual y deseable se describe en los apartados que se mencionan a continuación.

### IGUALDAD DE GÉNERO: FACTORES BÁSICOS PARA AVANZAR

*“Les Citoyennes et Citoyens ont le droit de constater par eux-mêmes, ou par leurs représentants, la nécessité de la contribution publique. Les Citoyennes ne peuvent y adhérer que par l’admission d’un partage égal, non seulement dans la fortune, mais encore dans l’administration publique, et de déterminer la quotité, l’assiette, le recouvrement et la durée de l’impôt”*

*“Las Ciudadanas y los Ciudadanos tienen derecho a comprobar por sí mismos, o a través de sus representantes, la necesidad de la contribución pública. Las Ciudadanas no pueden dar su consentimiento*

*a ésta si no es a través de la admisión de una participación equivalente, no tan sólo en cuanto a la fortuna, sino también dentro de la administración pública, y de determinar la cuota, la riqueza imponible, la cobranza y la duración del impuesto”.*

Artículo XIV de la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana . OLYMPIA DE GOUGES. 1791<sup>1</sup>

### LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: EL MAYOR RETO SOCIAL Y POLÍTICO

El proceso de cambio que está generando la nueva situación y posición de las mujeres tiene consecuencias en todos los ordenes de la vida, en las relaciones personales, sociales, en la economía, la política y la cultura. Estos cambios representan la transformación social más relevante y con mayor trascendencia desde la segunda mitad del siglo XX. España se incorpora a este proceso con la proclamación del Estado social y democrático de derecho que hace la Constitución de 1978.

La progresiva incorporación de las mujeres a los espacios públicos en general y al empleo en particular, se vio favorecida en todos aquellos países en los que se empezó a construir el llamado “Estado del bienestar”, lo que en España se retrasa hasta los años ochenta.

El Estado del Bienestar no ha respondido con el mismo grado de cobertura y compromiso a todas las necesidades sociales. Con carácter general, se han asumido como responsabilidad colectiva determinados aspectos relativos a la salud, a la educación y a las pensiones, pero, en relación con los cuidados personales, el tratamiento ha sido muy desigual en función de los países. En España, debido en parte a la incorporación tardía que tiene a estas políticas de Estado, la inmensa

1. Fue ejecutada en 1793. Hasta 1946 no se aprobó el voto en su país, Francia. Los primeros países en los que se concedió el voto a las mujeres, fueron diversos estados de los Estados Unidos (Wyoming, 1869) a los que siguió Nueva Zelanda (1893), Australia (1902), Finlandia (1906), Noruega (1913), Dinamarca e Islandia (1915), España (1931).



mayoría de las necesidades de cuidados personales se ha apoyado en las familias (realmente en las mujeres) para su atención. Se han dejado en manos de las mujeres las tareas de cuidados a la infancia, a las personas mayores, a las personas dependientes.

De esta forma, a pesar del reconocimiento formal de la igualdad de derechos de las mujeres en todos los órdenes de la vida, las mujeres siguen sujetas al ámbito doméstico, el Estado ha abandonando el mantenimiento y la sostenibilidad de la vida humana en sus manos, perpetuando la división del trabajo, convirtiendo una responsabilidad de todos y todas en un problema de las mujeres, en un asunto privado.

Muchas de las políticas que se están poniendo en marcha fomentan que las mujeres puedan seguir compaginando las tareas de cuidados con su acceso al empleo. Políticas llamadas de conciliación de la vida familiar y laboral, que se basan fundamentalmente en facilitar los permisos laborales para poder cuidar a terceras personas, pero que al no fomentar que los hombres asuman su responsabilidad con los cuidados, siguen reproduciendo los roles de género.

En los últimos veinticinco años, el avance de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres ha sido un hecho indiscutible en Málaga, Andalucía y España.

Las mujeres se han incorporado masivamente a todos los niveles de la educación y la formación. Han ocupado el 60% de los nuevos empleos y se ha incrementado su participación en los espacios de toma de decisiones, especialmente en los parlamentos y las corporaciones locales.

La reducción de las desigualdades de género ha transcurrido paralela con el avance del “Estado de Bienestar” y con la profundización de la democracia. La mayor parte de los nuevos empleos han sido consecuencia del crecimiento del sector servicios, de puestos de trabajo generados por las Administraciones Públicas y por los creados con el desarrollo del “Estado del Bienestar”, con la externalización de muchas actividades que se venían desarrollando en el ámbito doméstico.

Sin embargo, la actual globalización de los mercados, mas allá de las posibilidades y oportunidades que pueda representar para ciertos sectores económicos y financieros, no está favoreciendo ninguno de los aspectos señalados, ni el “Estado de Bienestar” ni la profundización de la democracia. Al contrario, viene rodeada de ajustes estructurales y de un neoliberalismo económico que tiende a disminuir los gastos sociales, a que los Estados se desentiendan de las tareas que estaban asumiendo para el bienestar de la ciudadanía, y a ir reduciendo la creación de servicios y de empleo.

El gasto en protección social per cápita de España es el más bajo de Europa<sup>2</sup>. Como porcentaje del Producto Interior Bruto, ha disminuido del 24% en 1993 al 20% del PIB en 1999. El conjunto de la Europa de los quince ha reducido el gasto en protección social del 28,8% en 1993 al 27,6% en 1999.

Si se analiza el destino de estos gastos, se observa cómo las pensiones representan la partida mayor, mientras que las prestaciones en servicios son las más reducidas. Concretamente, el gasto social en atenciones familiares representa el 3,5% del PIB en el caso de Finlandia, Suecia y Dinamarca y el 0,4% en el caso de España, que es el país que menos gasta en este concepto.

Estas cifras muestran cómo el ahorro en gasto social es equivalente a la sobrecarga de trabajo que tienen las mujeres. Las mujeres están sosteniendo las dos terceras partes de la actividad que se desarrolla para el bienestar de la población, trabajos que se realizan en el ámbito doméstico, por fuera de los circuitos monetarios, y sin reconocimiento ninguno por parte de la sociedad.

La dedicación a las tareas domésticas y la escasa actividad laboral conducen a una situación de pobreza cuando cambian las circunstancias familiares, y a engrosar las listas de pensiones asistenciales o no contributivas en la vejez. De acuerdo con la ONU, las mujeres conforman el 70% de los 1.500 millones de personas que viven en la pobreza absoluta.

Según el informe de la CMT para la “Comisión mundial sobre la dimensión social de la globalización”(OIT), “La globalización ha empeorado la distribución de la renta entre hombres y mujeres hasta el punto de que ya es reconocida, sobre todo en las grandes ciudades, la existencia de lo que se denomina como “feminización de la pobreza”; ha consagrado la duplicación de la doble jornada para las mujeres que intentan hacer compatible el trabajo remunerado y el no remunerado; ha intentado presentar como la mejor solución el trabajo parcial para las mujeres, que implica, juntamente con la servidumbre del trabajo asalariado, la aceptación forzosa de unos ingresos insuficientes para una vida autónoma; y está consagrando como bienes económicos supremos los “comercializables” frente a los bienes y servicios públicos y colectivos, lo que está dejando sin empleo a muchas mujeres que trabajaban en el sector público y que han contribuido así también, con su sacrificio cívico y personal, al supremo objetivo del déficit cero”.

2. Fuente: Eurostat 1999

3. De acuerdo con la definición de actividad de la EPA. El dato se refiere al año 2002.

4. Siguen siendo datos de la EPA referidos al año 2002.

5. Tasas de actividad de los hombres, referidos al 4º Trimestre 2002, son: 66,31% en la provincia, el 66,85% en Andalucía y el 67% en España. La tasa de paro de los hombres es el 14% en el año 2002 en la provincia de Málaga.

## LA MAYOR DEBILIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y HUMANO SOSTENIBLE: LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

El trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico empezó a llamarse inactividad cuando la revolución industrial separó la esfera de la producción doméstica y la esfera mercantil. Fue entonces cuando el trabajo se empezó a relacionar con la producción y, a partir de ese momento, únicamente se consideraba trabajo aquél que se vendía en el mercado. Es a partir de esa división cuando el hogar se convierte en un lugar de consumo, negándole toda participación en la generación de riqueza y privando a las mujeres del acceso a los recursos económicos para su autonomía e integración social.

Desde ese escenario de discriminación y división del trabajo, las mujeres han ido cambiando su situación con la progresiva incorporación al empleo. Actualmente la tasa de empleo de las mujeres en la Unión Europea alcanza el 55%, con el objetivo de llegar al 57% en el año 2005 y al 60%, en el 2010.

España tiene la tasa de actividad<sup>3</sup> femenina más baja de Europa (el 42,32%), junto a Grecia e Italia. En la provincia de Málaga es aún inferior (el 38,25%), cercana a la media andaluza (38,86%).

A pesar del bajo índice de la actividad laboral de las mujeres, España tiene, junto a Grecia, la tasa de paro femenina más alta de Europa (el 16,20%), seguida de cerca por Italia. La tasa de paro de las mujeres de la provincia de Málaga alcanza el 22,55%<sup>4</sup>, inferior a la media andaluza (29,25%), pero casi tres veces superior a la europea, que en el año 2001 era del 8,7%, frente a 6,4% de los hombres.

La mayor debilidad del mercado de trabajo de la provincia, de Andalucía y de España, es la desigualdad de género. Las tasas de actividad y de paro de los hombres<sup>5</sup> están más cercanas a las medias europeas. De cada tres personas paradas que buscan su primer empleo en la provincia, dos son mujeres.

Según las previsiones de la Estrategia Europea de Empleo, para un crecimiento sostenible, necesario para la cohesión social y la viabilidad de los gastos públicos, se deberían incorporar al mercado de trabajo de la provincia en la próxima década más de 100.000 mujeres, para poder alcanzar una tasa de actividad cercana al 60% en el año 2010.



## FACTORES BÁSICOS DE DESIGUALDAD POR RAZÓN DE GÉNERO EN LA PROVINCIA

### Los sistemas de información y la invisibilidad de la actividad de las mujeres

El uso sexista del lenguaje en la mayor parte de la información disponible es la primera barrera para poder identificar y analizar la realidad desde la perspectiva de género. La utilización reiterada del masculino como genérico se traslada a la mayor parte de fuentes estadísticas, que no desagregan sus indicadores por sexo.

Existen lagunas importantes de información en áreas de actividad que tienen un fuerte componente de género, como las tareas que se realizan en el ámbito doméstico, la economía informal o los servicios a la vida cotidiana y a las personas. En general, todas las estadísticas y fuentes de información disponibles tratan los procesos de producción, distribución y consumo, desentendiéndose de todos aquellos trabajos que no se venden en el mercado, y sin analizar la interrelación que tiene toda esta actividad no monetarizada, pero que sostiene la reproducción humana, con los sistemas mercantil y público.

En este sentido, no se dispone de información suficiente sobre los equipamientos para el cuidado de menores dependientes (guarderías, escuelas infantiles...), mayores o personas dependientes.

La invisibilidad y la falta de reconocimiento de los trabajos que realizan las mujeres se extienden a la mayor parte de sus producciones, de sus creaciones artísticas o intelectuales.

### Reparto de la carga total de trabajo y de los tiempos de dedicación a los cuidados

A pesar de las tímidas tendencias a la implicación de los hombres, las tareas domésticas y responsabilidades familiares siguen recayendo casi en exclusiva sobre las mujeres, lo que limita sus posibilidades de participación en la esfera pública, tanto en el ámbito laboral como en las actividades comunitarias. Las necesidades prácticas bloquean la participación social y política. La principal causa de inactividad laboral de las mujeres es la sobrecarga de trabajos en el ámbito doméstico, así como los cuidados a menores y mayores dependientes, de acuerdo con los resultados de un estudio realizado por la Unión Europea.

Los equipamientos y servicios de la provincia para el cuidado de las personas son claramente insuficientes. ¿Con cuántas plazas públicas de guardería contamos para los más de 50.000 niños y niñas menores de tres años que viven en la provincia? ¿Cuántas plazas tendremos que crear para alcanzar una cobertura pública del 33% establecida como mínimo necesario por la Unión Europea para el año 2010?

### Segregación de mujeres y hombres en las opciones educativas y en la tecnología

El incremento global de mujeres ha sido notable en todos los niveles de educación y en todas las ramas de conocimiento, sin embargo existen diferencias entre las diferentes disciplinas, produciéndose una infrarrepresentación de las mujeres en todas las opciones formativas de tipo técnico, en las que no llega a alcanzar el 20%.

El 52% del alumnado de la Universidad de Málaga son mujeres, pero se mantiene una fuerte segregación en las opciones educativas. Los estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas son la opción más elegida por las mujeres, donde se concentran el 43% de las alumnas, mientras que los estudios técnicos constituyen la más escogida por los hombres, concentrando al 37% de los universitarios.<sup>6</sup> Del total de personas que se están formando en carreras técnicas, el 82% son hombres, mientras que el 72% de las que estudian Humanidades son mujeres.

Las medidas impulsadas por las políticas de igualdad y los esfuerzos de las mujeres van disminuyendo las desigualdades, pero sin que hasta el momento se estén modificando los valores masculinos asociados a las ciencias y la tecnología. La realidad muestra como las mujeres ejercen con eficacia como usuarias de la tecnología pero siguen alejadas del control de la misma.

En este aspecto, los datos para Andalucía no parecen diferenciarse mucho de los del resto de España. Según el Eurobarómetro del CIS<sup>7</sup> de 2001, el 41% de los hombres encuestados afirmaba utilizar personalmente el ordenador frente a un 27% de las mujeres. Las diferencias son también notables en el uso de Internet. El 30% de los hombres encuestados afirmaba conocer y utilizar Internet mientras el porcentaje se reducía al 18% en el caso de las mujeres. En cuanto al correo electrónico, los porcentajes eran del 28% para los hombres y el 16% para las mujeres.

Respecto a Internet, el 32% de las españolas dicen no

6. Fuente: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Datos referidos al curso escolar 98/99.

7. Información incluida en las conclusiones de las jornadas sobre la Segunda Modernización de Andalucía, organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer.

necesitar la red en su vida privada, mientras en el caso de los hombres este dato desciende al 25%. Sin embargo, en el ámbito profesional las mujeres son más conscientes de su utilidad, así sólo el 10% dice no necesitar Internet en el trabajo frente al 20% de hombres.

### Desigualdades en el mercado de trabajo

El **mercado de trabajo** de la provincia presenta fuertes **desequilibrios de género**. Durante el año 2001 los hombres representaban el 63% de la población activa (de acuerdo con la definición de la Encuesta de Población Activa) y las mujeres el 37%. En el caso de la población ocupada, se incrementa la desigualdad, representando el 66% de hombres y el 34% de mujeres.

El Índice de feminización (IF)<sup>8</sup> de la población activa de la provincia (63,12) es ligeramente superior a la media andaluza (63,04) y cuatro puntos inferior a la española. El IF de la población ocupada (56,82) supera en más de seis puntos a la media andaluza (50,37), y reduce las distancias con la española, que es 2,42 puntos superior. En cuanto a la población parada, la participación de las mujeres asciende fuertemente, con un IF de 96,02, lo que representa no obstante, en el año 2000, el comportamiento más favorable de toda Andalucía, donde por cada 100 hombres en paro hay 120 mujeres y más favorable que la media española, donde hay 142 mujeres por cada 100 parados.

En relación con el nivel de estudios, la mayor presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo se da entre las que tienen estudios técnico-profesionales y universitarios (IF: 86,60 y 96,88 respectivamente). Es decir, son las mujeres con estudios superiores las que tienen más oportunidades laborales. No obstante, las mujeres con estudios superiores son también las que presentan el índice de paro mayor en relación con los hombres, y así por cada 100 hombres en paro con estudios superiores hay 194 mujeres en la provincia.

Con carácter general se puede afirmar que el mercado de trabajo le da oportunidades a las mujeres en función de su cualificación, mientras que los hombres las tienen independientemente de su nivel de formación. El mercado de trabajo de Málaga confirma intensamente esta situación, presentando el IF mas bajo de Andalucía entre la población activa sin estudios: 38 mujeres por cada 100 hombres, inferior a la media andaluza (46,00) y a la española (52,85).

Uno de los aspectos más significativos de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es el creciente interés por el **autoempleo o la creación de empresas**. En la última década<sup>9</sup>, el número de mujeres empresarias o miembros de cooperativas en Andalucía se ha incrementado en un 25% y las tendencias apuntan a que estos porcentajes seguirán aumentando en los próximos años, mientras que el número de hombres apenas se ha incrementado un 1%. A pesar de este dinamismo, el incremento femenino en el empleo autónomo y empresarial es inferior al de la incorporación al empleo tanto asalariado como independiente, ya que en el mismo período las mujeres ocupadas aumentaron un 45% y los hombres, un 9%.

Las empresarias, autónomas y miembros de cooperativas suponen el 12,6% de las empleadas mientras que los hombres en esta situación representan el 20,4%. En la última década, las mujeres se han incorporado en mayor número a la situación de asalariadas que a la de autónomas o empresarias, es decir, presentan un mayor grado de asalarización que los hombres, aunque en valores absolutos el incremento de personas autónomas o empleadoras se debe a la actividad emprendedora de las mujeres, que son las que están impulsando el autoempleo mientras los hombres mantienen su participación.

Del total de personas empresarias o autónomas, las mujeres representan el 24%. Por cada 100 hombres en esta situación hay 31 mujeres, índice muy inferior al de la población ocupada, que es de 50 mujeres por cada 100 hombres en Andalucía.

Esta representación de las mujeres en el empleo autónomo y empresarial no se reparte por igual en las distintas actividades, sino que se concentra en apenas cinco ramas de actividad, como ocurre en el empleo asalariado.

Las estadísticas oficiales no permiten visualizar qué tipo de empresas están creando las mujeres. Una de las informaciones que tendría que estar disponible para una estrategia de apoyo adecuada por parte de los poderes públicos es la visualización estadística de las microempresas en general y su composición por sexos.

En cuanto a las condiciones de trabajo, las desigualdades se manifiestan en la mayor representación en las contrataciones temporales y a tiempo parcial, las desiguales consecuencias de la maternidad y la paternidad, o la desigual valoración de los trabajos, en función de

8. IF: Número de mujeres por cada 100 hombres. Fuente: EPA, elaborados por el Instituto de Estadística de Andalucía. Datos del año 2000.

9. Fuente: EPA 1990-2000. Anuario Andaluz de las Mujeres 2001. Perspectiva de Género. IEA.

las habilidades y destrezas que desarrollan tradicionalmente hombres y mujeres.

### Desigualdad en la representación política

En cuanto a la representación política, la participación de la mujeres en el Parlamento de Andalucía ha pasado de representar el 12,8% en la legislatura 90/94, al 37,6% en el periodo actual, 2000/2004. El grupo de Málaga presenta un Índice de feminización del 60%.

En el Congreso, han pasado de representar un 21,3% en la legislatura 1989-1993, al 30,6% en la actual, 2000-2004. En el Senado, las mujeres eran el 15,4% en 1989-1993, y actualmente el 30%.

En el Congreso, Málaga presenta un índice de feminización de representantes electos de 25, uno de los más bajos de las provincias andaluzas, frente al 41 de media de Andalucía. El IF en el Senado es el 33,33. Tanto en el Congreso, como en el Senado y en el Parlamento de Andalucía se produce una disminución de 10 a 20 puntos entre la participación de mujeres en las candidaturas que se presentan y entre las personas elegidas.

Respecto a los órganos electos de las Corporaciones Locales, la actual relación en la provincia es de 30 concejalas por cada 100 concejales y 13 alcaldesas en las 100 Corporaciones.

### ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE IGUALDAD Y ASOCIACIONES Y GRUPOS

Málaga cuenta con una dilatada experiencia en iniciativas a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres. El Centro de la Mujer de la Diputación Provincial de Málaga fue uno de las primeras experiencias que se pusieron en marcha desde la Administración española, dirigidas a fomentar la igualdad y eliminar todo tipo de discriminación de género.

En estos momentos, confluyen iniciativas institucionales tanto de la Junta de Andalucía como de la Administración local y de asociaciones y grupos de mujeres:

- **Junta de Andalucía:** Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Málaga.
- **Diputación Provincial:** Servicio Provincial de la Mujer y Comisión Transversal de género de la Diputación de Málaga, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- **Ayuntamientos:** Área de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga, y 19 centros municipales de Información a la mujer.
- **Asociaciones y grupos de mujeres:** Málaga cuenta con más de 150 asociaciones de mujeres, el 3% del total de asociaciones de la provincia. La mayoría son socioculturales, constituidas en torno al objetivo principal de conseguir la participación de las mujeres en todos los ámbitos. La mayor parte de las socias se dedican en exclusiva al trabajo en el ámbito doméstico. No obstante, aunque en menor número existen entre otras, asociaciones de auto-ayuda, reivindicativas, de ámbitos profesionales y de empresarias. Cuenta con una Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres y con una Plataforma contra la violencia de género.
- **Secretarías y/o departamentos de la Mujer de las Organizaciones Sindicales,** que desarrollan diversos proyectos a favor de la igualdad en el ámbito laboral.
- **Otras iniciativas y proyectos:** Foro de Género, con el apoyo de la Consejería de Agricultura y Pesca, acciones de formación y empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico o la titulación de experta/o en género e Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Málaga, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.

### Tolerancia cero en violencia de género

La **Violencia de género** sigue siendo una de las mayores lacras sociales. En el año 2002, de acuerdo con los datos facilitados por el Ministerio del Interior, se registraron 1.018 delitos y faltas a mujeres por parte de su pareja o expareja.

En los primeros 100 días del año 2003, han sido asesinadas dos mujeres en la provincia de Málaga víctimas de sus parejas, seis en Andalucía y veintiuna en España. En el año 2002 murieron diez mujeres en Andalucía y cincuenta y cuatro en España.

### Igualdad de hombres y mujeres en el acceso a los recursos económicos (contra la feminización de la pobreza)

La pobreza femenina es una de las consecuencias de la dedicación a los otros. El trabajo en la casa y los realizados en algunos períodos en la economía irregular conducen a padecer de mayores graves dificultades económicas. Pensiones mínimas no contributivas o pensiones de viudedad que no permiten responder a los gastos de la vivienda y de la manutención. El 70% de las pensiones de jubilación de carácter contributivo de la provincia de Málaga las perciben los hombres, con un importe medio superior en un 35% al importe medio que perciben las mujeres.

Por otra parte, las mujeres asalariadas, perciben por término medio el 70% de los salarios medios de los hombres.

En Andalucía, las mujeres representan el 91% de los hogares formados por una persona con hijos/as<sup>10</sup>. En muchas ocasiones, en situación de especial necesidad e impago de pensiones de alimentos por parte de los padres.

### LOS RETOS PARA CONSEGUIR QUE MÁLAGA SEA UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA

Junto a los retos generales mencionados con anterioridad, los principales retos que han de tenerse en cuenta para conseguir que en el 2010 la provincia de Málaga tenga una sociedad más igualitaria, capaz de ser responsable de su propio futuro sin discriminar a las mujeres para conseguir la sostenibilidad de la vida humana, se deberían articular en torno a:

- El conocimiento de la realidad diferencial de mujeres y hombres, en todos los ámbitos y actividades, utilizando la perspectiva de género como criterio de análisis e interpretación de la realidad, para identificar necesidades, diseñar políticas y establecer procedimientos de ejecución. La integración del principio de igualdad de oportunidades en todas las actuaciones.
- La responsabilidad pública en los cuidados a menores y mayores dependientes, garantizando una cobertura suficiente de guarderías infantiles, centros de día, residencias de mayores y servicios a domicilio.
- La corresponsabilidad de hombres y mujeres en las responsabilidades familiares y tareas domésticas.
- La erradicación de la violencia sobre las mujeres.
- El incremento de la tasa de empleo de las mujeres y la disminución de la tasa de paro, diversificando las opciones profesionales, fomentando el acceso de las mujeres a las ocupaciones técnicas y la igualdad en las condiciones de trabajo y salariales.
- La participación de las mujeres en la toma de decisiones en la provincia, alcanzando la paridad en los puestos representativos y de decisión en todo tipo de institución y organización, social, política y económica.
- La autonomía e independencia económica de las mujeres, garantizando la igualdad en los salarios y en las pensiones, que logre romper el círculo de la feminización de la pobreza

<sup>10</sup> Fuente : EPA años 2001. 48.300 hogares formados por una mujer y sus hijos/as y 4.900 por un hombre con sus hijas/os.

## LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DEL BIENESTAR

*“Andranno li omini e non si moverano, parleranno con chi non si trova, sentiranno chi non parla”*

*“Los hombres andarán y no se moverán, hablarán con quien no está presente, oirán a quien no está hablando”*

AFORISMI. INDOVINELLI FANTASTICI O PROFEZIE: Del sognare Leonardo Da Vinci (1452-1519)

La innovación tecnológica es una de las principales claves de futuro de cualquier sociedad. No conforma la sociedad, pero ésta al producirla y, sobre todo, utilizarla transforma, o puede transformar, la misma sociedad siempre y cuando se haga permeable a los cambios de valores, actitudes y aptitudes que el uso generalizado de nuevas tecnologías comporta.

Por ello, hoy en día cobra importancia la innovación entendida como resultado de un proceso de acumulación de conocimientos tecnológicos, de formación, y de capacidad de gestión, que organizados eficazmente faciliten tanto la innovación productiva, en industrias y servicios, como la innovación social, en servicios y calidad de vida de las personas.

## LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO COMO MOTORES DEL MUNDO ACTUAL

En un sentido estricto, la tecnología consiste en cómo producir bienes y servicios de la forma más eficiente posible; por tanto, la tecnología tiene que ver con la producción y la productividad. Las regiones ricas son precisamente las que producen más bienes y servicios y una de las razones por las que pueden hacerlo es porque la obtención y el uso de la tecnología es mejor. Es decir, su capacidad para controlar y manipular la naturaleza y el factor trabajo es superior, de ahí que su mayor nivel de vida sea fruto de “esas mejoras prácticas, cotidianas, honestas, propias de una tecnología sencilla...que se dieron en Europa.. con lo que bastarían algunas dosis de ellas para acabar con buena parte de la miseria que existe actualmente en el mundo”<sup>11</sup>. Sin duda, no todo el mérito es de la tecnología: la legislación, el comercio, la administración y las instituciones formaron el entramado histórico y social adecuado para que los

avances tecnológicos se desarrollaran adecuadamente, pero, según muchos autores, la creatividad tecnológica estuvo en la base misma del auge de Occidente, fue “la palanca de su riqueza”.<sup>12</sup>

En algunos casos se ha aplicado información totalmente nueva a la producción (investigación y desarrollo) y en otros simplemente se ha tratado de difusión de información existente entre nuevos usuarios (transferencia de tecnología), siendo una de las claves la *asimilación de la tecnología -propia o importada- a los procesos productivos locales*.

Actualmente, los avances tecnológicos afectan a ámbitos muy importantes del conocimiento: biotecnología, tecnologías de producción de energías renovables, tecnologías de almacenamiento energético, tecnología de fusión, tecnología optoelectrónica, fotónica, nanotecnología, laceres, holografía, etc. Sin embargo, aunque muchas de las mencionadas son su soporte, las tecnologías que más están afectando al conjunto de la sociedad y tienen más incidencia en los núcleos urbanos y su configuración son las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); esto es las que se encargan de la generación, transmisión y recepción de la información.<sup>13</sup>

Este protagonismo tecnológico, y más nítidamente el de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), ha sido a la vez causa y efecto del nuevo paradigma económico y social: la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Nuevos conceptos, métodos y procesos, casi todos precedidos de la partícula “e-” son una realidad que supera las tradicionales limitaciones de tiempo y espacio y abren un amplio abanico de nuevas oportunidades, a la vez de nuevas amenazas, que van a cambiar, de hecho están cambiando, la configuración de la sociedad.

Pasar de un sistema de producción intensiva en capital a la producción intensiva en conocimiento, lo que caracteriza a las economías avanzadas actuales, convierte este último en el activo más valioso de la sociedad y hace que la lucha por el control de los recursos escasos se desplace al control de la información y de sus flujos.

11 Jones, Eric L.: “El milagro europeo”, Alianza, Madrid 1990.

12 Mokyr, Joel: “La palanca de la riqueza”, Madrid, Alianza, 1993.

13 El siglo XX ha sido el siglo de la tecnología electrónica, desde los tubos de vacío a los transistores. Esta tecnología, al no ser finalista sino horizontal, ha servido y sirve a un campo muy amplio de aplicaciones y constituye el soporte tecnológico de multitud de disciplinas. Para un resumen didáctico de su evolución y aplicaciones ver “Hacia un mundo más pequeño” de F.Sandoval. Servicio de Publicaciones. Universidad de Málaga. 200113



Ya no se trata de tecnologías “duras” (economía industrial) basadas en un elevado consumo de materias primas y energía, mano de obra barata no cualificada, concentración de la producción, emisión incontrolada de residuos y contaminación creciente. Las nuevas tecnologías reducen la necesidad de materias primas y energía gracias a la mayor eficiencia energética y a los avances en el reciclado de residuos, facilitando la dispersión de la producción y empleando un número menor de trabajadores pero más cualificados.

En la Sociedad del Conocimiento ha de primarse el uso que los agentes hacen de todas sus posibilidades tecnológicas para elevar su racionalidad en cualquier actividad y se define por el comportamiento de sus individuos, por sus hábitos, formas de hacer, formas de trabajar, por sus organizaciones, modelos económicos, etc. Es una nueva economía y son unos nuevos comportamientos (que quizás se puedan llamar e-comportamientos), una auténtica transformación social y cultural, que evidentemente se dará siempre que se hayan solucionado las fases anteriores centradas en las infraestructuras y los servicios relacionados.

### NO EXISTE PROGRESO SIN INNOVACIÓN Y ASUNCIÓN DE RIESGOS

La creatividad tecnológica, como toda capacidad creadora, es un acto de rebelión; rebelión desde una perspectiva histórica contra los dictados de la naturaleza. Las sociedades tecnológicamente creativas deben ser a

la vez inventivas e innovadoras, ya que sin invención la innovación disminuiría paulatinamente hasta detenerse y estancarse, pero sin la innovación los y las inventores carecerían de objetivos y de incentivos económicos y sociales para desarrollar nuevas ideas.

Un componente esencial de la secuencia invención-innovación es social. Para poner en práctica una nueva tecnología, las personas innovadoras tienen que interactuar con un entorno humano formado por competidores, clientes, proveedores, autoridades etc...

Para que una sociedad sea tecnológicamente creativa tiene que, en primer lugar, existir una parte de la población ingeniosa, innovadora y con recursos, que esté dispuesta y sea capaz de enfrentarse a su entorno (en sentido amplio con su medio físico) para tratar de mejorarlo. Por otra parte, las instituciones económicas y sociales la tiene que estimular ofreciéndole una adecuada estructura de incentivos, tanto tangibles (económicos) como intangibles (reconocimiento social). Por último, la innovación requiere diversidad y tolerancia que equilibren las tendencias al mantenimiento del status quo bien por miedo a las pérdidas que determinados intereses podrían sufrir con la introducción de las innovaciones, bien por el rechazo “innato” a cualquier tipo de cambio.

Por otra parte, la invención y la innovación siempre conllevan una **disposición a aceptar riesgos**. En el pasado, cuando los sistemas de seguridad de una sociedad eran imperfectos o no existían, el peligro de

fracasar en una aventura comercial con una técnica nueva era mucho mayor de lo que es hoy en día. Pero, según muchos y prestigiosos economistas, entre otros J.A. Schumpeter, es el empresariado innovador el que sabe aprovechar, en cada momento, los últimos avances técnicos (o tecnológicos) para convertirlos en factor esencial del crecimiento.

Pero hay que insistir una y otra vez en que, desde la segunda mitad del siglo XX, el elemento esencial del proceso innovador del aparato productivo ha sido la introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). La razón principal hay que buscarla en la gran capacidad de las TIC para transformar los procesos productivos y buen número de los productos que se intercambian en los mercados. Sin embargo, la presencia de las TIC se ha convertido en una condición necesaria para la capacidad competitiva de toda región aunque no sea todavía una condición suficiente.

La innovación es, y ha sido a través de la historia, el resultado de un proceso de acumulación de capital tecnológico (conocimientos tecnológicos), capital humano (formación y personal capacitado) y capital organizativo (capacidad de gestión eficaz de los recursos). A nivel territorial, son competitivas aquellas zonas que consiguen organizar eficazmente estos procesos de acumulación de capitales tecnológico, humano y organizativo que facilitan la innovación productiva en industrias y servicios. Lo novedoso es que los conocimientos tecnológicos (TICs esencialmente) se “alían” para darles nuevas y mejores vías de acción al capital humano (teleformación, aprendizaje en entornos virtuales, bancos de datos, bibliotecas y mediatecas en-línea, etc) y al capital organizativo (gestión del conocimiento en red, sistemas de gestión de información, etc).

Así, el citado “Libro Verde de la Innovación” de la Comisión Europea planteaba, ya en 1995, un modelo sistémico, global, que pone de relieve la permanente interacción de financieros, empresarios, científicos, administraciones y clientes, así como múltiples factores (reglamentaciones, impuestos, propiedad industrial financiación etc.), que en parte se ha visto superado por las nuevas realidades económicas. Un reciente estudio de la misma Comisión, “Innovation Tomorrow”, y el propio VI Programa Marco para Acciones de Investigación, Desarrollo tecnológico y demostración (2002-2006) plantean un nuevo paradigma según el cual la innovación, que se ha considerado hasta ahora una política horizontal, tiene que integrarse mucho más profundamente en todos los campos de la economía europea, desde la empresa y el comercio hasta la formación y el empleo pasando por la fiscalidad, la

competencia, la política regional, la investigación y el medio ambiente.

## LA PROVINCIA DE MÁLAGA COMO INNOVADORA

### Los antecedentes. Siglo XIX

Málaga conoció, a lo largo del siglo XIX, un avance económico que le llevó a las puertas de la revolución industrial con la aparición de ferrerías e industrias siderúrgicas, así como otras industrias, textiles y agroalimentarias, e ingenios, fundamentalmente. Cristaliza en esa época una burguesía comercial e industrial, se consolidan núcleos obreros importantes y se vive un ambiente interesante de debate intelectual, político y cultural interesante. Todo ello desaparecerá con la gran crisis que, por causas muy diversas, se desarrolla durante la Restauración.

Eran tiempos en que existía en Málaga confianza en el futuro, lo industrial parecía ser la fuerza que impulsaría la economía local y provincial. Así, muchos personajes representativos de la burguesía intentaron abrirse camino a través de otros diferentes no suficientemente experimentados, aunque los negocios de exportación e importación (uvas, pasas, vinos, aceites...) eran los que verdaderamente animaban la actividad portuaria como renacida vocación general.

Ya desde la retirada de Málaga de las tropas francesas, Manuel Agustín Heredia obtiene las primeras licencias para la explotación de los grafitos de Ojén e instala su primer alto horno La Concepción, en Río Verde (Marbella), el primer complejo minero-metalúrgico de la región andaluza. Poco después, este mismo industrial, monta la Ferrería La Constancia en un paraje de huertas, muy cerca de la ciudad, una extensa zona de la vega malagueña, la más próxima al rebalaje, con casas diseminadas, inexistentes calles y grandes espacios libres (el actual barrio de Huelin).

La Constancia fue un verdadero emporio industrial, el más representativo de la industrialización de la Málaga de la primera mitad del siglo XIX. La potencia económica que impulsaba dicha ferrería queda reflejada en los datos que recoge don Pascual Madoz (1850): *“Esta fábrica está planteada desde luego en escala considerable, en la playa de San Andrés, a 500 varas de la ciudad, y ha sido muy aumentada en varias ocasiones bajo la dirección del mismo señor Heredia, a cuyo fallecimiento el día 14 de agosto de 1846 se hallaba en un grado tan alto de perfección, que acaso sería difícil citar en el extranjero otros establecimientos que reúnan la magnitud y variedad de sus operaciones bajo un sistema tan completo”*.

Efectivamente, la ferrería de los Heredia fue caso único y exclusivo en nuestro país y probablemente fuera de España. Sus instalaciones eran verdaderamente innovadoras para la época al incluir una variedad de instalaciones desde grandes hornos –incluidos hornos altos– hasta múltiples fraguas.

Sobre el mismo territorio existían otras plantas de productos químicos del propio Heredia, así como la Industria Malagueña, fábrica textil fundada por la familia Larios, pero entre cuyos socios participantes se encontraban también los Heredia.

La Industria Malagueña, en la que trabajaron miles de obreros y obreras de varias generaciones, fue otra gran iniciativa de la emprendedora Málaga industrial del XIX. En 1908 estaba sustentada por cinco grandes máquinas de vapor, poseía mil telares en los que trabajaban miles de obreros en turnos ininterrumpidos, y su producción alcanzaba las 20.000 piezas de tela. Su envergadura era tal que el alumbrado de las grandes naves se obtenía con unas costosísimas instalaciones de gas que funcionaban dentro de la misma fábrica.

Así mismo, cabe destacar la industria azucarera, muy productiva, que movió a los capitalistas locales a probar fortuna en este ámbito. El negocio de la caña de azúcar había llegado a ser tan floreciente que existían en la provincia de Málaga, a lo largo de su costa oriental fundamentalmente, 15 ingenios azucareros cuyas instalaciones habían representado inversiones superiores a los diez millones de pesetas de la época. Habría que destacar la figura y la industria azucarera de Eduardo Huelin Reissig, que además dió forma al gran barrio obrero de una ciudad con vocación industrial.

También en la primera mitad del siglo XIX se funda el Banco de Málaga, que fue la primera entidad bancaria malagueña eminentemente autóctona.

### La Málaga tecnológica de los años 90 del siglo XX

La gran apuesta innovadora de Málaga y Andalucía en los años noventa se centró precisamente en el ámbito tecnológico y así la ciudad y la Provincia se embarcaron y se “ilusionaron” en ser la sede del Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).

Así, la Junta de Andalucía, a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía y el Instituto de Fomento de Andalucía, firmó con el Ayuntamiento de Málaga un convenio en 1988 para la creación de este núcleo dinamizador de la innovación tecnológica, que dio origen al Parque Tecnológico de Andalucía en

Málaga, inaugurado oficialmente el día 9 de diciembre de 1992 por SS. MM. los Reyes de España.

Desde sus orígenes, el Parque Tecnológico de Andalucía se concibe como un núcleo de dinamización tecnológica de la industria de Andalucía. Esta dinamización se ha entendido en sentido cualitativo como el soporte de funciones, tales como la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, la implantación de actividades industriales y de servicios de alta calidad, que permitan la aplicación y experimentación de las nuevas tecnologías y finalmente, el establecimiento de unas estructuras de servicios tecnológicos y de formación orientados hacia las empresas e instituciones. Todo ello configura el Parque Tecnológico de Andalucía como un entorno científico, cultural y recreativo, que produce sinergia y facilita la “fertilización cruzada” entre los distintos agentes de innovación.

Durante su década de existencia ya ha superado las doscientas empresas en un espacio de 180 Hectáreas (con una ampliación ya aprobada), 3.700 empleos, el 20% de los cuales se dedican a actividades de Innovación y Desarrollo (I+D), y una facturación cercana a los 440 millones de euros, el 8% de los cuales se aplican a I+D principalmente en tecnologías de la información, biotecnología, medioambiente, equipamiento hotelero, electromedicina y energía solar. Es asimismo la sede de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP) y de los Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) así como la sede para el Mediterráneo de la Unión Mundial para la conservación de la Naturaleza (UICN).

Los parques tecnológicos tienen hoy en día el reto de proyectarse más allá de sus confines geográficos. Mediante criterios de compromiso y calidad deberán aprovechar las infraestructuras urbanas y provinciales con la mezcla de grupos sociales capaces de aportar su capacitación y sus conocimientos, y mejorar el espacio de los flujos sociales y culturales, la interactividad entre grupos de empresarios, investigadores y técnicos haciendo posible la transferencia de ideas, constituyendo un marco renovado y renovador mediante el aporte de conocimientos generados entre todos los agentes implicados. El ejemplo del PTA y sus “buenas prácticas” en la producción y difusión de tecnología ha influido decisivamente, entre otras iniciativas nacionales e internacionales, en las líneas maestras del Plan PLADIT de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

En resumen, el PTA es el ejemplo exitoso de Málaga con referencia a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información que, unido a la creciente especialización tecnológica de la Universidad de Málaga, conforman



ya los pilares de la nueva sociedad en la que estamos inmersos. Sus efectos y el esfuerzo hecho por otros sectores tradicionales como la industria agroalimentaria, el turismo o la energía solar, y el surgimiento de *empresas de base tecnológica* y los servicios tecnológicos especializados fuera del entorno del propio parque y en el resto de la provincia, augura una apuesta clara por el futuro. Las propuestas de MADECA10 persiguen precisamente la consolidación de dichas tendencias y la popularización del concepto de innovación en los términos aquí apuntados.

### INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GLOBALIZACIÓN

Íntimamente ligado a la revolución tecnológica se encuentra el fenómeno de la globalización. Globalización de las finanzas, de la economía, del comercio, del conocimiento, de la información, de las relaciones personales y de la sociedad civil.

Es un proceso irreversible que está afectando a todo y a todos ante el que hay que prepararse y sobre el que hay que reflexionar tal y como lo hace el profesor Sampedro<sup>14</sup>: *“En nuestros días, el sistema económico mundial, resultado por supuesto del pasado inmediato, aparece condicionado fuertemente por dos grandes factores recientes: el tecnológico y el institucional. El primero es consecuencia del progreso de la informática, especialmente de la innovación representada por Internet, cuyos efectos no se han desplegado aún por completo a los ojos del gran público, pero cuyo vasto alcance ha convertido ya a ese instrumento en característica fundamental de nuestro tiempo y hasta en pieza clave de la denominada Nueva Economía. El segundo es el predominio de una tendencia de acentuado liberalismo económico, adoptado por los países más adelantados y los grandes organismos, con el resultado de poner en vigor numerosas y amplias medidas liberadoras de las transacciones en los mercados y, sobre todo, de los movimientos financieros internacionales lo que, de hecho, se traduce en una cesión de poder por parte de los gobiernos y a favor de las grandes empresas y grupos inversores mundiales”*.

Así, hay que recordar una vez más que un mundo global es más que una economía global. Esto implica concebir un sistema educativo, impartir una educación que sintonice con el nivel de conciencia al que el individuo se ve sometido, con mayor importancia cada vez para el aprendizaje del aprender y del emprender, con lo que exige continua adaptación durante toda la vida. En el

informe de la Comisión creada por la UNESCO, y liderada por Jaques Delors, titulado “La educación encierra un tesoro”, se afirma lo siguiente: *“La Comisión desea poner claramente de relieve que esas nuevas tecnologías están generando ante nuestros ojos una verdadera revolución que afecta tanto a las actividades relacionadas con la producción y el trabajo como a las actividades ligadas a la educación y a la formación... Así pues, las sociedades actuales son de uno u otro modo sociedades de información en las que el desarrollo de las tecnologías puede crear un entorno cultural y educativo capaz de diversificar las fuentes del conocimiento y del saber”* (1996).

Un ámbito que, a lo largo de la historia, ha mantenido una relación “difícil” con los avances tecnológicos ha sido el del **empleo**. No son nuevos, pero sí se han reforzado con la incorporación de los automatismos al mundo laboral, los argumentos pesimistas en torno al futuro del empleo, que a más tecnología menos empleo, ya que para producir lo mismo serán necesarias menos personas.

De manera casi irracional, la humanidad por una parte abraza con fervor cualquier innovación tecnológica, pero por otra siente un atávico temor al supuesto desplazamiento del empleo, víctima de este desarrollo. Colbert, ministro de Luis XIV, consideraba a los inventores de maquinaria como “enemigos de los trabajadores”, puesto que reducían las necesidades de mano de obra, y Keynes llega a alertar de una “nueva enfermedad” del desempleo tecnológico.

Pero la historia ha discurrido de otra manera y, en general, los avances tecnológicos han generado empleo al crear nuevas demandas sociales y no, como pudiera parecer a primera vista, por la necesidad de fabricar nuevos equipos tecnológicos.

Así pues, la tecnologización generalizada puede significar un aumento cualitativo del empleo, pero requerirá de nuevos hábitos laborales como la movilidad, la adaptación, la cualificación y la formación permanente para poder satisfacer las nuevas demandas requeridas por la nueva sociedad. Es responsabilidad de todos, pero fundamentalmente de los poderes públicos, conseguir que ese empleo beneficie a todos y no genere exclusiones y que tenga la suficiente calidad y dignidad.

Los cambios rotundos de visión de la realidad que están entrando en juego nos obligan a una nueva estrategia global, más inmaterial y en estado de comunicación.

14 José Luis Sampedro, El mercado y la Globalización. Destino, Madrid, 2002

En tales circunstancias, la situación se hará tanto más crítica cuanto más se prolongue. En cierto modo es lo que dijo Antonio Gramsci sobre la crisis: *la crisis existe cuando lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer*.

### LA APUESTA DE MADECA10 POR LA INNOVACIÓN

El fin último que buscan las actuaciones de MADECA10 referidas a la innovación y las nuevas tecnologías, fundamentalmente las tecnologías de la información y las comunicaciones, consiste en respaldar y potenciar el desarrollo económico regional y la cohesión social a través de la Sociedad de la Información.

Para ello hay que tener en cuenta, en primer lugar, una serie de factores contextuales y estructurales, como la globalización de la economía, el desarrollo de la sociedad de la información y la creación de capital humano y social, dando lugar a un debate a nivel estratégico que debe centrarse en cómo adaptarse a unas condiciones en permanente transformación, con tres actores principales: los ciudadanos, la administración y las empresas.

En segundo lugar hay que considerar el **marco institucional** del desarrollo de la provincia, donde hay que incluir el entramado institucional, la capacidad de asociación y el capital humano y social, así como la democracia y otros temas afines como el compromiso ciudadano, la participación y la prestación de servicios centrada en la ciudadanía.

En tercer lugar hay que buscar las oportunidades para fomentar el **crecimiento económico** e influir en las condiciones previas que se han de producir para que tenga lugar y convertirse en una zona competitiva e innovadora.

A pesar de la globalización omnipresente que divide y fragmenta a las regiones, existe innegablemente un cierto grado de persistencia de la integración territorial y el centralismo. Las ciudades y las regiones siguen abrazando identidades singulares y comunes para ‘captar’ los intercambios y actividades globales o para desafiar las tendencias dominantes. Sin embargo, lo ‘local’ será transformado inevitablemente por la globalización y el desarrollo de la sociedad de la información. *“Las ciudades y las regiones deben aceptar el hecho de que son parte de economías abiertas y, por lo tanto, elementos del mercado mundial, con todas sus oportunidades y sus riesgos”* (Einemann, 1997).

Así se van perfilando regiones de alto rendimiento que han colocado el desarrollo de su zona geográfica en el objetivo de una estrategia común, como es el caso de MADECA10.

El éxito del desarrollo regional depende de tener **gente condicionada por los resultados** con la competencia, aceptación y financiación suficientes, capaces de lograr un consenso para fomentar y modelar la transformación de modo socialmente aceptable. Otra condición previa relacionada con la anterior es contar con el nivel suficiente de **capital humano y social** que se requiere para incrementar, explotar y utilizar el potencial local. En tercer lugar, se necesita **identidad**, compromiso y puntos de vista y estrategias compartidas para asegurar las sinergias y la coordinación de las actividades de desarrollo.

Una base sólida para las estrategias la constituyen la correcta identificación de las tendencias predominantes y de los indicadores de perspectivas futuras, la comprensión suficiente de las condiciones y potenciales locales, y contar con ideas creativas y visionarias de los objetivos a lograr. Con relación al aspecto ‘estratégico’ de este proceso, existe la necesidad de encontrar la mejor manera posible de desarrollar las condiciones locales y regionales con relación a los factores de desarrollo clave de un contexto más amplio, para combinarlas con el fin de crear los efectos deseados, tales como nuevas actividades de producción, oportunidades de trabajo, mejores servicios y una administración sensible.

El cuadro siguiente<sup>15</sup> ilustra la idea de región de alto rendimiento. El esquema muestra cuáles son los factores contextuales, y cómo se deberían encauzar y dirigir los esfuerzos del desarrollo para efectuar nuevas inyecciones de fondos y lograr una mayor efectividad de los costes y mayor capacidad innovadora.

Para crear una economía del conocimiento, hay que concentrar a corto plazo los mayores esfuerzos en la **ampliación de la conectividad a Internet** en todo el ámbito provincial. El siguiente paso será generar crecimiento, para lo cual es preciso que la conectividad se traduzca en actividades económicas, y para ello hay que estimular los servicios, aplicaciones y contenidos que creen nuevos mercados, reduzcan los costes y, en última instancia, incrementen la productividad en toda la economía.

Desarrollar contenidos, servicios y aplicaciones e instalar la infraestructura subyacente es algo que, en el para-

15 Regiones de Alto Rendimiento. Ari-Veikko Anttiroiko, PhD. Departamento de estudios sobre las administraciones locales. Universidad de Tampere. Finlandia .1998

## ASPECTOS CONTEXTUALES RELACIONADOS CON LA CREACIÓN DE "REGIONES DE ALTO RENDIMIENTO" (1)

### Tendencias y evoluciones globales

Globalización de la economía    Liberalización de la economía    Desarrollo tecnológico    Marco institucional    Conexión a la red & asociación    Mentalidad postmoderna

*Hacer frente al desafío de las tendencias y la evolución globales*  
 Creando una **región de alto rendimiento** capaz de prosperar en el contexto de la globalización y la liberalización de la economía, la creciente competitividad, la evolución de la SI y las demandas de un mejor servicio y democracia.

### Organizar una región de alto rendimiento

Puntos de vista, estrategias y planes de acción    Dirección y liderazgo    Control y evaluación

*Para crear las condiciones previas para la excelencia, como*  
 El florecimiento de la economía local y regional  
 La mejora del capital humano y social  
 Alta calidad de vida y sostenibilidad  
 Administración eficiente y eficaz en relación con los costes

### Encauzar y dirigir las iniciativas de desarrollo beneficiándose en:

**El marketing**  
 Marketing inteligente  
 Misión y estrategia  
 Marketing mix

**Acciones promocionales**  
 Atrayendo empresas  
 Proporcionando incentivos  
 Entorno innovador

**Recursos institucionales**  
 Marketing de relaciones  
 Relaciones públicas  
 Representación de intereses

*Tratando de fomentar y lograr*  
 Inyecciones de gastos  
 Mayor efectividad de los costes  
 Mejor capacidad innovadora

**Efectos directos e inducidos para la prosperidad, el bienestar y la calidad de vida**

(1) Regiones de Alto Rendimiento. Ari-Veikko Antiroiko, PhD.  
 Departamento de estudios sobre las administraciones locales. Universidad de Tampere. Finlandia, 1998.

### LOS RETOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA ANTE LA INNOVACIÓN Y LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Las líneas anteriores contextualizan los retos a los que la provincia de Málaga se enfrenta ante los cuales el propio Consejo Director del MADECA10 ha decidido impulsar una serie de programas en los próximos años.

- Infraestructuras y capacidad de acceso
- La innovación como valor de progreso
  - Educar en valores de cambio
  - Conocer la situación de partida en la utilización de recursos y en la capacidad tecnológica de la provincia
  - Sectores y ámbitos (áreas de oportunidad)
- Difusión y fomento de la Sociedad de la Información y del Conocimiento
  - Formación y reciclaje (capacitación).
  - Facilitar su uso en el ámbito de la Administración Pública
  - Facilitar su uso en el ámbito productivo
  - Facilitar su uso en el ámbito privado

digma socioeconómico y político actual, corresponde principalmente al mercado; por ello, el plan de acción europeo se concentra en aquellas áreas en que la política pública puede aportar un valor añadido y contribuir a la creación de un marco favorable a la inversión privada.

La experiencia demuestra que esta postura conduce a **situaciones de exclusión real en zonas “no rentables”** en términos estrictamente económicos. Así, distintas instancias públicas de influencia en el ámbito territorial provincial están liderando iniciativas tendentes a vertebrar digitalmente la provincia, dotarla de una infraestructura que le de acceso a las nuevas vías de comunicación, lideradas actualmente por el acceso a Internet con banda ancha, o al menos con ADSL.

Pero aún quedará una tarea, la más difícil si se atiende a la experiencia norteamericana: luchar contra la problemática conocida como “la última milla”, o el “**último kilómetro**” en versión española, que, sin lugar a dudas, se va crear con la diferencia de calidad de las redes de comunicaciones y los servicios entre los diferentes territorios, la gran dificultad a la que las áreas rurales o poco pobladas van a tener que enfrentarse.

Porque este último tramo, no rentable a priori para las grandes operadoras, es la parte más cara de esa “malla global”, que por otro lado es imprescindible, pues si bien la aportación de las TICs al desarrollo de las zonas rurales es cierta, puede no fructificar si la puesta en marcha de estas redes no va acompañada de la mejora de las infraestructuras y los equipamientos. De esa manera, quedaría hipotecada la cohesión económica y social de los habitantes de todo su territorio.

Como demuestran los países nórdicos, la baja densidad de población no es un obstáculo insuperable para la implantación y la amplia utilización de servicios avanzados eficientes, y ésta debe ser la meta. La esencia reside sin duda en la sensibilización ante los retos y beneficios potenciales asociados a la Sociedad de la Información, las comunidades que no den importancia a este desafío no serán de interés para los inversores y corren riesgo de verse marginadas. Por ello, hay que optar por la búsqueda de soluciones imaginativas, alternativas y tecnológicamente avanzadas.

Existe un problema de **desconocimiento de la propia situación de “adaptabilidad”** para emprender programas y proyectos con garantías que faciliten dicha tarea. Para poder llevar a cabo actuaciones racionales y económicamente eficientes, una condición necesaria es conocer a fondo el territorio sobre el que se va a actuar.

Si desde MADECA10 se pretende actuar positivamente sobre el territorio provincial, sus ciudadanos, sus empresas, sus instituciones, para facilitar y propiciar una incorporación armónica a la Sociedad de la Información, es **imprescindible visualizar y cuantificar la situación ante los aspectos relacionados con el cambio de paradigma** de sus ciudadanos, sus empresas y sus instituciones.

En muchos casos, se tratará de aglutinar y homogeneizar información dispersa existente, en otros realizar prospectivas. Por una parte, habrá que atender a aspectos objetivos y, por otra parte, habrá que conocer la “adaptabilidad”, la aptitud y las actitudes de los elementos que conforman el entramado social provincial.

La necesidad manifiesta de cumplir los objetivos políticos y sociales que lleven a Europa, a España y a Andalucía, a incorporarse, en un plazo breve de tiempo y en las mejores condiciones posibles a la Sociedad de la Información, está haciendo que, en un relativamente corto espacio de tiempo, se hayan definido líneas de acción que, actuando sobre distintos colectivos (empresas, formación, administración local, ...) o distintos ámbitos geográficos (áreas naturales, zonas urbanas, municipios de menos de 5.000 habitantes) tienen pro-

pósitos afines y que se podrían englobar bajo un epígrafe común de **mejora de las infraestructuras para el acceso, y la alfabetización digital.**

Si se consiguen armonizar estas diversas iniciativas, simplemente haciendo que cada una de ellas tenga en cuenta a las demás y se complementen sus logros, se optimizará la inversión (pública en la mayoría de los casos) y su rendimiento social será mucho mayor. Entre otras cosas podrán quedar de manifiesto los espacios físicos o los colectivos “olvidados”, lo que hará posible poner en marcha acciones compensatorias complementarias que garanticen la cohesión social provincial.

Respecto a la adaptación a las situaciones concretas que tienen lugar en la provincia, y dentro de ella en sus comarcas y municipios, de muchas de las iniciativas que se pongan en marcha, pasa por un estudio de las diversas soluciones tecnológicas que puedan existir ante un problema concreto, tratando de encontrar aquella que ofrezca mayor calidad, fiabilidad y robustez. Y para ello hay que acudir al territorio y a los expertos. Precisamente, éste es uno de los ámbitos, de entre otros muchos, en los que la Universidad de Málaga, y en concreto sus Escuelas de Ingeniería, pueden ser un soporte insustituible.

En relación con las infraestructuras de las comunicaciones, en las condiciones actuales conseguir una adecuada relación costo/calidad-velocidad es algo que aún está muy lejos de ser accesible para muchas capas de nuestra sociedad, y es un tema que la liberalización de los mercados de las telecomunicaciones no ha resuelto, produciendo mayor número de mejoras en los medios urbanos y en los sectores empresarial y público que en los usuarios particulares.

Queda un papel muy importante por jugar al sector público, adoptando medidas para tratar de convertir el acceso a las redes de datos en un derecho básico para cualquier persona.

Dentro de este marco, la Administración adquiere una importancia destacada, entre otros por dos motivos: su valor como “ejemplo” de comportamientos empresariales o de otro tipo de organizaciones, su capacidad de arrastre como gran prestadora de servicios a la población y porque la materia en la que se basa la Administración ha sido y será la información y el conocimiento. Evidentemente los cambios van a incidir y vendrán derivados de cambios estructurales que deberán modernizarla desde dentro y convertir al ciudadano en el punto principal de atención en la provisión de servicios administrativos.

Así pues, el Plan de Actuaciones Estratégicas para la Provincia de Málaga considera que es una obligación del entorno público del que surge, en colaboración y cooperación con el resto de los agentes sociales que forman parte del proyecto, favorecer la creación de una Sociedad de la Información y el Conocimiento para el conjunto de la población, proporcionando educación y empleo, infraestructuras adecuadas con costos adecuados y un marco social que permita su desarrollo. Motivando la innovación como estímulo para el crecimiento de nuevas empresas, nuevas industrias y nuevos entornos sociales, y auspiciando una administración transparente y centrada en la atención a la ciudadanía, con el objetivo básico de mejorar su calidad de vida y contribuir a una sociedad más justa.

## GLOBALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

*“In the end, our society will be defined not only by what we create, but by what we refuse to destroy.”*

*“Al final, nuestra sociedad será definida no sólo por lo que creemos, sino también por lo que nos neguemos a destruir.”*

JOHN SAWHILL

*“...Sólo después de que el último árbol haya sido cortado; sólo después de que el último río haya sido envenenado; sólo después de que el último pez haya sido pescado; sólo entonces te darás cuenta de que el dinero no se puede comer...”*

PROFECÍA DE LOS INDIOS CREE

Al margen de los aspectos ya apuntados, el proceso de globalización favorece también la dispersión de las actividades en el espacio, conformando una red mundial de ámbitos locales y territorios identificados por distintos patrones de competitividad. Este proceso, apoyado asimismo en las nuevas tecnologías que caracterizan a la Sociedad de la Información, producen continuos y profundos cambios de índole estructural en las relaciones económicas, sociales y territoriales a todos los niveles: desde las formas de producción, gestión o comercialización empresarial hasta los **modos de ocupación del territorio** y la calidad de vida de las personas.

En este nuevo marco, las ciudades y pueblos juegan un papel cada vez más significativo, posibilitando el nacimiento de nuevas áreas de centralidad o singularidad accesibles desde la red global, en base a la potencia-



ción de los factores endógenos (como el ambiental, el turístico o el cultural), a través de los elementos tecnológicos y organizativos necesarios (telecomunicaciones, marketing, etc.). Por ello, la globalización de las relaciones económicas y humanas plantea importantes retos específicos cara a la gestión del territorio. La provincia de Málaga no escapa a estas dinámicas de rápida evolución, por lo que resulta necesario establecer mecanismos de evaluación y adaptación a las mismas.

Con relación a las principales macrotendencias con incidencia en la provincia de Málaga, se ha de partir del reconocimiento de que los efectos de estas dinámicas son en muchos casos imprevisibles y nunca aislados, por lo que resulta muy complicado inferir el comportamiento de un territorio ante estos hechos. En este sentido, se trata de identificar las tendencias más importantes agrupadas en dos ámbitos: la esfera global y la regional.

### TENDENCIAS DEL ECOSISTEMA GLOBAL

A la hora de comentar las macrotendencias globales, hay que tener en cuenta los informes anuales del WorldWatch Institute, dirigidos por Lester Brown, que desde 1984 informan sobre los progresos hacia una sociedad sostenible.<sup>16</sup>

Son muchas las señales de alerta que avisan de la denominada crisis global y la necesidad de una reconsideración seria de la cuestión ambiental, incluidos algunos pesimistas, como el prestigioso científico británico Rees<sup>17</sup> en la línea de H.G.Wells, Darwin o Meadows. La actividad humana ya ha sobrepasado diversos umbrales en cuanto a utilización de recursos naturales y generación de contaminación y residuos. Constanza et al. (1999)<sup>18</sup> resumen en cinco las evidencias de haber llegado a los límites físicos:

- La excesiva apropiación humana de la biomasa
- El aceleramiento del cambio climático
- La expansión del agujero de ozono
- La degradación de los suelos
- La pérdida de biodiversidad

De forma complementaria, a nivel internacional existe un amplio consenso a la hora de identificar cuáles son estos signos de insostenibilidad (IUCN/UNEP/WWF, 1991):

- a) El aumento demográfico y el consumo de recursos
- b) La pobreza, las barreras al acceso a los alimentos y al agua potable
- c) El agotamiento de los recursos y la pérdida de biodiversidad

<sup>16</sup> Los informes bianuales del World Resources Institute, del Fondo Mundial para la Vida Salvaje (WWF), del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas, del Banco Mundial o de la OCDE, son otros referentes básicos.

<sup>17</sup> "Our final Century: the 50/50 Treat to Humanity's Survival". Sir Martin Rees. 2003.

<sup>18</sup> "Problems and Principles of Ecological Economics". St. Lucie Press.

- d) La contaminación ambiental
- e) El aceleramiento del cambio climático global
- f) La ampliación de la brecha de desarrollo entre el primer y tercer mundo y la deuda mundial

Mención especial requiere la clara tendencia hacia el aumento de la presión urbana a nivel global. Consideradas aisladamente, la concentración de población que se deriva de las mismas, acarrea crecientes necesidades de recursos naturales y energéticos, que son satisfechas en mayor medida por importaciones masivas desde áreas cada vez más lejanas. Asimismo, parece evidente el grado de responsabilidad que tienen los entornos urbanos e industriales en las señales de alerta que sobre la sostenibilidad a escala global se plantean.

### TENDENCIAS DEL ECOSISTEMA REGIONAL

A nivel regional, la base para identificar las tendencias observables reside en los Informes de Medio Ambiente en Andalucía elaborados anualmente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Estas tendencias se pueden resumir en cuatro apartados:

- a) **Clima, atmósfera y efectos en el ciclo del agua.** El aceleramiento del cambio climático incide claramente en la región mediterránea. Andalucía no es una región industrial donde las emisiones a la atmósfera sean preocupantes. Sin embargo, los polos industriales localizados en la región sí suponen centros de emisión de gases de efecto invernadero que, junto a las emisiones de vehículos, siguen un ritmo de crecimiento preocupante a medio plazo, en el horizonte de 2010, siendo objeto de una estrategia regional frente al cambio climático. Con relación a los recursos hídricos, la aceleración del cambio climático repercute en acentuar la irregularidad en las precipitaciones y en la disponibilidad de recursos hídricos en las distintas cuencas hidrográficas andaluzas, siendo la más desfavorable precisamente la cuenca del Sur.
- b) **Aumento de la erosión y procesos de desertificación.** Por su localización geográfica, el problema de la erosión en general, y la desertificación en particular, afecta de forma especial a Andalucía. La zona más oriental, junto a la desembocadura del Guadalquivir y las áreas periurbanas, se configuran como zonas de elevado riesgo de erosión.
- c) **La consolidación del fenómeno del crecimiento urbano experimentado en Andalucía desde mediados del siglo XX.** Las ciudades de las provincias de Málaga y Sevilla se man-

tienen entre las de mayor crecimiento demográfico de España. Este aumento de población urbana tan intenso acarrea desde el punto de vista ecológico los siguientes efectos: un incremento de la presión urbanística sobre entornos naturales (máxima en el litoral), un creciente consumo energético e hídrico que supera las disponibilidades existentes, una generación de residuos sólidos urbanos y contaminación atmosférica y ruido en zonas puntuales, como principales problemas ambientales.

- d) En materia de biodiversidad, se observa un **aumento de la presión ejercida sobre los distintos hábitats naturales, terrestres y marinos**, donde subsisten especies de flora y fauna amenazadas con riesgos de desaparición y extinción. Esta presión de las actividades humanas se traduce directamente en la pérdida o desplazamiento de ejemplares de especies autóctonas y aumento de los riesgos de extinción de las mismas, siendo un ejemplo emblemático el caso del lince ibérico.

### EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Como punto de partida de los dos procesos de planificación en curso en el ámbito provincial, el Plan MADECA10 y la Agenda 21 Provincial de Málaga, se ha realizado un diagnóstico ambiental estratégico. En la síntesis del mismo se identifican y valoran los principales puntos fuertes y débiles que se derivan de la calidad ambiental y las pautas sostenibles actuales en la provincia de Málaga. Asimismo, se enumeran las principales oportunidades y amenazas que, según la tendencia observada, se esperan en el horizonte de 2010.

A modo de resumen, se ha de señalar que la provincia de Málaga se caracteriza por la variedad de tipos de hábitat y su gran **biodiversidad**, ocupando una posición biogeográfica estratégica a nivel regional y continental, con un gran número de endemismos y aves migratorias. Sin embargo, esto choca con la pérdida constante de biodiversidad, sobre todo en el medio acuático y litoral. Estos fenómenos son el resultado de la contaminación de fitosanitarios en agricultura, de la urbanización excesiva del litoral, del crecimiento de las infraestructuras de transporte, de las insuficientes medidas en cuanto a áreas protegidas y especies amenazadas, etc.

La protección de la biodiversidad es una preocupación mundial, como se ha puesto de manifiesto en la Cumbre de Johannesburgo, en cuyo Plan de Acción se acordó

que en el plazo de 2010 debía lograrse una reducción significativa de la tasa actual de pérdida de especies vegetales y animales, así como el establecimiento de estrategias para invertir la tendencia de la degradación de los recursos naturales.

Con relación a la situación de nuestra provincia, por un lado, es patente, por ejemplo, la riqueza botánica de Málaga, con más de 80 especies propias y exclusivas, lo que la sitúa en un lugar de privilegio, en el que en total las especies contabilizadas superan las 2.000. Sin embargo, por otra parte, Málaga se enfrenta a la alerta y la incertidumbre que provoca saber que es la provincia con más plantas en peligro crítico de extinción de toda la Península y de Baleares, a lo que se une el hecho de que ocupa el quinto lugar en cuanto al número de especies amenazadas.

Paralelamente, no se puede pasar por alto que es la provincia andaluza con menor **superficie protegida** en términos relativos, sólo el 10% de su territorio. No es algo baladí cuando dispone de entornos y zonas de gran valor ecológico que, sin embargo, se encuentran sin ninguna figura de protección, lo que a corto o medio plazo puede provocar su deterioro irreversible. Los expertos cifran en casi una veintena esos espacios naturales que ahora están 'huérfanos', siendo necesario impulsar actuaciones para modificar el panorama actual, empezando por el Valle del Genal. En esos espacios se incluyen desde el Monte de San Antón hasta las playas naturales de Casares y Manilva, pasando por las sierras de Mijas y Coín o por humedales como la laguna de Los Prados.

Otro punto débil muy preocupante en la provincia es la **deforestación** y los procesos de erosión del suelo. Más del 50% de la superficie provincial presenta niveles muy altos, altos y medios de erosión, afectando sobre todo a la zona centro y oriental de la provincia. Las principales causas son, entre otras: un relieve accidentado con fuertes pendientes, terrenos muy disgregados e inestables, clima con precipitaciones irregulares y torrenciales, falta de cobertura vegetal del suelo o presencia de una vegetación natural en estado de regresión, cultivos agrícolas marginales y la creciente presión urbanística.

El diagnóstico ambiental aborda igualmente la gestión de uno de los recursos básicos: el agua. Málaga se caracteriza por un régimen hídrico estacional, irregular, con periodos de largas sequías, y torrencial. La Cuenca Hidrográfica del Sur es de por sí deficitaria dadas sus características hidrogeológicas, siendo la provincia de Málaga uno de los territorios más castigados por estas condiciones. En el subsuelo se localizan importantes acuíferos que abastecen a numerosas poblaciones y explotaciones agrícolas, contándose además con

aguas continentales y humedales que acogen a un buen número de especies protegidas. La importancia socioeconómica y ambiental convierte al agua en uno de los factores claves dentro de la estrategia de desarrollo sostenible provincial.

El consumo total de agua sigue aumentando dada la creciente presión demográfica, llegando a superar los 500 litros/persona/día en épocas de máxima afluencia turística, cuando la población se triplica. Los recursos existentes (embalses, acuíferos, etc.) suman 1.220 hectómetros cúbicos anuales, en tanto que el consumo anual alcanza los 1.377 hectómetros cúbicos, de los que 1.069 (77,7%) van para la agricultura y 250 hectómetros, el 18%, para demanda urbana. Ello conlleva aproximadamente un déficit hídrico de unos 157 hectómetros cúbicos en la Cuenca del Sur.

Para dar una idea de la situación actual, las tres administraciones que tienen competencias en esta materia tienen muy retrasada su ejecución, por lo que se ha surgido una especial sensibilidad en algunas comarcas, como es el caso de la Axarquía, para buscar soluciones que permitan paliar las deficiencias actuales.

El aumento continuo del consumo de agua obliga, al margen de establecer sistemas de regadío más modernos y de controlar las fugas o pérdidas en la red (que rondan el 30%), a adoptar medidas esenciales de eficiencia y ahorro, tales como la reutilización de las aguas residuales. En este último caso, de momento, todavía hoy, más de una cuarta parte de la población (un 27%, lo que suponen 339.000 personas) que se concentran en 56 municipios del interior, no disponen de ningún sistema de depuración de sus aguas residuales que, por tanto, se vierten directamente a los cauces de los ríos y los arroyos. Y municipios como Árchez, Arenas, Benamargosa, Carratraca, Comares, Salares, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia y La Viñuela (que suman una población de unas 12.000 personas) no figuran en las previsiones para la construcción de depuradoras.

Por lo que respecta al otro gran recurso básico, la **energía**, la provincia cuenta con grandes posibilidades de desarrollo en materia de fuentes alternativas o energías renovables, en especial la solar y la eólica. El compromiso de la Unión Europea expuesto en la Cumbre de Johannesburgo es el de lograr que en 2010 el 15% de la producción energética sea de origen renovable. El objetivo es muy ambicioso si se tiene en cuenta la situación actual, ya que, por ejemplo, en España, la aportación de energías renovables no llega al 6% de la producción global de energía, por lo que queda mucho camino por recorrer.



En Málaga, sólo el consumo de energía eléctrica en la provincia durante 2001 se incrementó en un 13 por ciento (alcanzó los 4.228.593 megavatios hora), algo que resulta especialmente significativo porque, además, el grado de dependencia energética es muy

amplio, ya que sólo se produce energía eléctrica de origen hidráulico en una cantidad pequeña, a la que hay que sumar la que se genera a través del parque eólico de Los Llanos (Casares).

## LOS RETOS DE MÁLAGA HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Ante el panorama detallado en el diagnóstico ambiental de la provincia, resulta necesario establecer una estrategia de desarrollo sostenible hacia el 2010 que considere una serie de retos desde una óptica eminentemente práctica y resolutive.

El primer y principal reto global a plantear en Málaga consiste en asentar la cultura de la sostenibilidad. Se ha de entender ésta como el paradigma que se materializa en forma de coevolución equilibrada entre los seres humanos y el medio natural. Este principio se plasma en cualquier faceta de la actividad humana y no siempre de la misma forma para todos los territorios. La consideración de los valores ecológicos en la toma de decisiones a todos los niveles, incluido el individual, ha de condicionar las decisiones que habitualmente se han polarizado únicamente hacia los valores económicos o sociales. Sólo de esta manera se podrá incorporar el valor ambiental de ciertos recursos o territorios amenazados en el análisis coste-beneficio realizado por una sociedad cuando toma o ha de tomar la decisión de urbanizar o conservar un territorio.

Un segundo reto es la coordinación entre administraciones, requisito básico para acabar con las políticas ambientales estancas, reconociendo la transversalidad de las mismas y ligándolas a actuaciones de tipo socioeconómico, en línea con lo que es una política integral de desarrollo sostenible. Esta idea resulta de una importancia estratégica en el medio rural malagueño, donde el desarrollo de muchos pueblos pasa por la integración de las políticas desarrollistas locales y ambientales si se trata de conseguir de forma conjunta los dos objetivos siguientes: evitar la desertización económica y conservar la riqueza del capital natural para las generaciones futuras (se trata de generar riqueza sin agotar el capital).

Finalmente, existen una serie de retos específicos orientados a facilitar la realización de las oportunidades que se plantean en el horizonte de 2010. Entre estos retos se encuentran los siguientes:

- a) Establecimiento de estrategias supramunicipales de desarrollo sostenible.
- b) Planificación hídrica eficaz, basada en el establecimiento de capacidades de carga del territorio, el establecimiento de una red hídrica provincial, la planificación y gestión racional de los acuíferos y la construcción de desaladoras para municipios turísticos.
- c) Planificación integrada de la franja litoral, considerando conjuntamente los efectos que sobre el medio natural costero y su biodiversidad tienen las infraestructuras de transporte, turísticas y residenciales. En este sentido, tiene vital importancia la conclusión del Plan de Saneamiento Integral de la Costa.
- d) Desarrollo de las energías renovables, como la eólica, la solar y la biomasa, de cara a sustituir las actuales fuentes energéticas en los usos urbanos, turísticos e industriales.
- e) Planificación ecológica de las ciudades, integrando la evaluación en términos de balance de materias y balance energético de las actuaciones derivadas y sus efectos en el medio natural. Se han de asumir ideas derivadas de las buenas experiencias en materia de ciudades sostenibles (arquitectura bioclimática, ciudades sin coches, ciudades solares, etc.).
- f) Puesta en marcha de procesos de agricultura ecológica, denominaciones de origen con sello de calidad natural e iniciativas dentro del turismo sostenible cara a relacionar la población de los municipios protegidos al territorio.
- g) Mayor capacidad financiera de las políticas ambientales y de protección del medio natural. En este sentido, tiene especial aplicabilidad la plasmación del principio de "quien contamina, paga".
- h) Articulación de mecanismos compensatorios y de solidaridad entre municipios de interior y costeros.

La provincia cuenta con un potencial de recursos que se encuentran desaprovechados. En el apartado de energía solar, son obvias las condiciones que reúne Málaga, con un promedio de unas 3.000 horas de sol al año, lo que la convierte en un lugar privilegiado para el uso de este tipo de energía, especialmente energía solar térmica, para generar agua caliente de viviendas y de grandes instalaciones como hoteles. Por ejemplo, cada año se consumen en los hoteles de la Costa unos 600.000 metros cúbicos de agua caliente y entre el 60 y el 80% de la energía necesaria (electricidad o gas) se podría haber aportado por sistemas solares térmicos. No se trata de un gasto anecdótico, puesto que el agua caliente representa la cuarta parte del consumo de energía de un hotel.

Otro campo en el que se debe avanzar es el de la puesta en marcha de normativas que fomenten el uso de esta energía. Los ayuntamientos han de desarrollar ordenanzas para facilitar, por ejemplo, la instalación de energía solar en edificios de viviendas.

Los grandes núcleos de población de la provincia también manifiestan señales de insostenibilidad, sobre todo en términos del **metabolismo urbano**. Desde un punto de vista ecológico, las ciudades ejercen una relación parasitaria con respecto al medio natural, del que obtienen los recursos naturales suficientes (suelo, agua, biodiversidad, etc.) para su crecimiento. El ritmo de consumo de recursos naturales (agua, energía, materiales, suelo) ha aumentado notablemente desde los años setenta, multiplicando el volumen de aguas residuales, basuras domésticas y produciendo emisiones masivas de sustancias contaminantes. El concepto de **huella ecológica** trata de cuantificar este hecho, definiéndose como el territorio productivo necesario para abastecer las necesidades de determinada población. Pues bien, la huella ecológica de la provincia se estima en más de tres veces el territorio provincial, lo que indica que los niveles de desarrollo actuales no son sostenibles si no es importando recursos de áreas cada vez más lejanas.

En este apartado, junto a la creciente necesidad de agua comentada anteriormente, la generación de residuos sólidos urbanos y su eliminación plantea problemas que no acaban de solventarse. Así, por ejemplo, la provincia de Málaga ha de avanzar en materia de **reciclaje y reutilización**. A lo largo de 2001 se generaron 600.367 toneladas de residuos, lo que supone una quinta parte de todos los desechos de Andalucía (algo más de tres millones de toneladas). El papel y cartón, el vidrio y los plásticos suponen el 40% de los residuos. Pues bien, en reciclaje de vidrio, sólo el 53% de la población está acogida a algún convenio para la recogida selectiva, en tanto que la media andaluza se sitúa en el 81%. Y, por

otra parte, el 88,46% de la población andaluza está acogida a algún convenio que posibilita la recogida de envases y de papel y cartón mientras que en Málaga ese porcentaje desciende al 62%.

Otros aspectos destacados que definen la calidad de vida urbana son los relacionados con los niveles de **ruido ambiental** (muy elevados en general en las ciudades andaluzas), la disponibilidad de espacios abiertos y amplias zonas verdes interconectadas, la movilidad interna y la peatonalización de los centros históricos.

Dada esta situación, expuesta de forma somera, en el plazo de 2010 se pueden plantear las siguientes **amenazas**:

- Aumento de la densidad de población hasta límites que mermen la calidad de vida de las ciudades
- Presión urbanística sobre el interior de la provincia, al desbordarse el crecimiento inmobiliario de la franja litoral
- Pérdida de usos tradicionales agrarios del suelo en los ámbitos rurales
- Humedales en regresión dada la falta de agua y el agotamiento de los acuíferos
- Pérdida de biodiversidad animal y vegetal en parques naturales
- Insuficiencia de los recursos hídricos de la provincia
- Pérdida de paisajes ante el crecimiento de las infraestructuras ferroviarias de alta velocidad y de transporte por carretera que vertebrarán el desarrollo hacia el interior de la provincia
- Desertificación provocada por la erosión extrema de los suelos; agotamiento de recursos marinos y pérdida de biodiversidad en el Mar de Alborán, entre otros procesos

Desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, el futuro de la provincia de Málaga es una incógnita. No obstante, se posee una idea bastante aproximada de cómo ha evolucionado la huella ecológica y de cuál es su nivel actual medido en términos del balance de materiales. Como fiel reflejo del proverbio oriental, "A menos que cambiemos la dirección, vamos a terminar donde estamos yendo", es necesaria una profunda reflexión de hacia dónde Málaga está dirigiendo su futuro. En el horizonte de 2010 se han de realizar importantes cambios en los modos de producción, urbanización y consumo, necesarios para evitar repetir los errores de la historia ecológica reciente de la provincia.



MADECA10

## Parte II

La apuesta de la provincia  
de Málaga ante su futuro

## LA ESTRATEGIA DE MADECA10

Una de las características definitorias de la sociedad actual es su complejidad. Históricamente, el proceso que ha conducido a la humanidad a mayores cotas de progreso y civilización ha conllevado reacciones que orientaban o modificaban las tendencias originales. Por esa y otras razones, los resultados y las consecuencias para la sociedad y su base material, la economía, podían ser contradictorias o incluso paradójicas. La principal paradoja de la globalización, marco internacional donde se dilucidan los grandes flujos de información, intercambios, normas y reglas de comportamiento a partir de organismos supranacionales y estatales, es la fuerte emergencia de lo cercano, de lo local. En primer lugar, como signo de identidad, pero, sobre todo por la gestión de los impactos, amenazas y oportunidades que la propia globalización comporta.

La gestión de lo cercano, de lo local, se basa en el conocimiento profundo de las consecuencias de la globalización, aunque no siempre de sus causas, y en la legitimidad para tomar decisiones sobre proyectos o líneas estratégicas a seguir ante las múltiples disyuntivas que se presentan cotidianamente. Los retos que se apuntaban en el apartado anterior para el marco de la provincia de Málaga son el reflejo malagueño de fenómenos comunes a muchas partes del mundo.

Precisamente por las características complejas de los nuevos fenómenos sociales, las instituciones democráticamente constituidas y legitimadas necesitan de una interlocución permanente con otras instituciones y colectivos operantes en sus territorios para comprenderlos y afrontarlos. En este marco, las políticas de consenso social persiguen la corresponsabilidad en los análisis, diagnósticos y ejecución de proyectos bajo un liderazgo único –o también compartido– en función de las características de un territorio en un momento histórico dado y las oportunidades que se le presentan.

Los componentes del Consejo Director de MADECA 10

<sup>1</sup> De hecho, el grueso de los miembros principales del Consejo Director son Patronos de la Fundación CIEDES, promotora del primer Plan Estratégico para la ciudad de Málaga que comenzó su andadura en 1992 cuando los procesos de planificación estratégica eran una novedad en España, con lo que Málaga se convirtió en un Plan de referencia. Actualmente, el segundo Plan Estratégico de Málaga está en la fase propositiva.

ya poseían un conocimiento y ‘modus operandi’ previo de procesos de planificación estratégica que ha sido el instrumento más utilizado para la plasmación de estos consensos en la última década<sup>1</sup>. Este hecho ha facilitado el planteamiento sobre los Pactos que se proponen y seguramente facilitará la ejecución de los programas y proyectos que de ellos emanan en el horizonte de 2010.

El análisis que se hacía de la provincia de Málaga apuntaba unas líneas a seguir en la presente década. Por motivos expositivos, los retos se podrían resumir en sólo uno: cómo aprovechar el dinamismo innegable de la sociedad y la economía malagueñas para lograr un futuro más próspero y equitativo.

La equidad es entendida aquí como una defensa por la sostenibilidad en su sentido más amplio pero con una formulación concreta: no dilapidar el capital natural, social o material en aras de un crecimiento mal entendido. La sostenibilidad consistiría entonces en la interrelación de los recursos que posee una sociedad específica con los instrumentos técnicos que todo progreso en el conocimiento de la humanidad conlleva.

El principio básico sobre el que debe basarse este proceso sería el de precaución, esto es, no acometer ninguna acción o proyecto de la que se desconocen los impactos irreversibles que puede causar.

Así, el diagrama adjunto expresaría de forma gráfica los pilares sobre los que se sustenta la estrategia de MADECA10: sostenibilidad territorial, social y económica y las funciones que desempeñarían los distintos agentes, liderados por el Consejo Director del Plan.

Todo proceso de planificación estratégica necesita de un instrumento dinamizador y de gestión. En el caso de la provincia de Málaga, y por decisión del Consejo Director de MADECA, el instrumento elegido ha sido



el de una Asociación<sup>2</sup> que sería la responsable de la gestión de los programas y proyectos considerados estratégicos para consolidar el impulso de la sociedad malagueña, convirtiendo su territorio en un espacio de referencia al final de la presente década.

## LOS PACTOS DE FUTURO

Los seis pactos, o acuerdos explícitos, que se plantean, y sobre los que se apoyan los proyectos elegidos por las instituciones y colectivos responsables del plan, constituyen la concreción de acuerdos con vida y dinámica temporal propias pero integrados en una estrategia común. Esto es, su impulso y desarrollo corresponderán a la oportunidad y viabilidad de cada uno de ellos en función del grado de consenso y compromiso acordado por los participantes y las fuentes de financiación obtenidas o comprometidas. Por su representatividad, competencias e identificación con sus intereses, algunos de los integrantes del Consejo Director asumirán indistintamente los papeles de impulsores, gestores, o ejecutivos de los mismos. La Asociación es la que llevará el seguimiento de los proyectos para informar sobre los

avances o problemas que sobre ellos se detecten pero, lógicamente, cada uno sería autónomo en su desarrollo. Para su puesta en marcha se utilizarían distintas figuras jurídicas y administrativas: convenios, comisiones parlamentarias, plenarias o consistoriales, UTEs..., dependiendo su caso. La Asociación cubriría también las labores de un grupo de presión ('lobby') en defensa de los intereses de la provincia expresados a través de las líneas de actuación marcadas. Una de sus principales funciones sería la obtención de financiación. En las fichas de los proyectos hay un apartado que apunta a los posibles agentes –y sus funciones– para cada uno de los proyectos. Como no podía ser de otra manera, no en todos los proyectos están presentes como actores todos los componentes del Consejo Director, aunque sí existiría el apoyo explícito o implícito por su parte hacia los mismos.

Uno de los elementos singulares que caracterizan a los proyectos elegidos para dar contenido a los pactos son los indicadores de seguimiento definidos en el estadio de anteproyecto de las actuaciones. En una sociedad como la actual, donde la valoración de las eventuales

<sup>2</sup> Aprobada en la reunión del Consejo Director de 6 de Febrero de 2003 y en proceso de ratificación por los órganos competentes de cada institución. En el caso de la Diputación, ésta tuvo lugar en el pleno de 13 de mayo de 2003

mejoras en la calidad de vida de la ciudadanía se hace cada vez más en términos relativos, las referencias ante las situaciones anteriormente vividas y los análisis comparados con otras ciudades y territorios que están bajo las mismas influencias externas son necesarios elementos cuantificables y susceptibles de ser contrastados. Actualmente, ya es una práctica habitual en la Unión Europea dentro del marco de evaluación de políticas públicas. Este hecho es determinante para la inclusión de los proyectos en programas comunitarios o internacionales y, por consiguiente, para la obtención de financiación. Por otro lado, ya se está imponiendo como una práctica interna habitual de instituciones y colectivos similares a los que componen el Consejo Director de MADECA10. Algunos de los indicadores son similares a los ya utilizados en otros proyectos en ejecución o ejecutables y que se pueden calificar como de “buenas prácticas” y muchos de ellos se han propuesto desde el propio equipo técnico del Plan. Finalmente, los indicadores son también útiles para reprogramar proyectos que no están cubriendo las expectativas o se consideren obsoletos para la realidad que se esté viviendo en un momento determinado.

Tres de los pactos, los transversales, constituyen el deseo y, sobre todo, la voluntad, de que impregnen a la totalidad de los programas y proyectos planteados. Abordan, tal y como se ha descrito previamente, tres pilares básicos del futuro no ya cercano, sino actual. Su olvido -o su negación- es una receta segura para el fracaso de un desarrollo equilibrado y sostenido.

Constituyen, evidentemente, una condición necesaria pero no suficiente para el éxito de los objetivos del Plan MADECA10.

Este segundo aspecto estaría cubierto, en gran medida, por los llamados pactos territoriales o sectoriales. Asumiendo la no contradicción con los primeros, los proyectos que dan contenido a los pactos por la accesibilidad, la calidad de vida, o el crecimiento equilibrado y el empleo, asegurarían, de ser ejecutados en cotas aceptables, un futuro más sólido para la sociedad malagueña.

La elección de los proyectos concretos<sup>3</sup> se llevó a cabo siguiendo las recomendaciones del Consejo Director al expresar sus prioridades y preferencias a partir de cuestionarios elaborados al respecto. En la penúltima fase se estructuraron en los seis pactos, 33 programas y 77 proyectos, cuyo listado se incluye en la justificación de

cada uno de los pactos, y que en la decisión final tomada en la reunión del 6 de Febrero de 2003, se redujo a seis pactos y 32 proyectos (siete de los cuales tendrían el carácter de actuaciones a impulsar dada su importancia estratégica para la provincia, y por ende, la necesidad de ejecutarlos en los plazos previstos o incluso acortarlos).

Los pactos transversales y los proyectos que los sustentan responden al deseo de crear bases sólidas para el logro de un desarrollo sostenible a medio plazo para la provincia de Málaga. El elemento fundamental es conseguir la igualdad de oportunidades para las personas y los territorios en diversos ámbitos. En el caso de la tecnología, esta igualdad consistiría en el acceso a la sociedad de la información para distintos estamentos de población al margen de su condición económica, lugar de residencia y su situación laboral o social. El otro gran objetivo es la equiparación de derechos reales, no sólo formales, que sea independiente del género de las personas y que lleve a la visualización y reconocimiento de la actividad realizada, en concreto, por las mujeres. Finalmente, la preservación del espacio natural constituye el otro objetivo clave sin que ello suponga una rémora para los habitantes que allí residen o realicen su vida laboral o de ocio.

En el caso de los pactos sectoriales, los elementos sobre los que se apoyan son proyectos relacionados con las oportunidades productivas y económicas para la sociedad malagueña, la calidad del espacio público y privado donde reside con equipamientos y servicios para todas las personas y la disponibilidad de infraestructuras suficientes para hacer factible una movilidad sostenible y sin traumas. Al no corresponder en la mayoría de los casos a aspectos culturales y de comportamiento, como en el caso de los transversales, su concreción tiene una proyección a corto o medio plazo independientemente del hecho de que su ejecución se demore en el tiempo por las características de algunos de los proyectos, como es el caso de las infraestructuras de carácter estratégico (viarias, ferroviarias o aeroportuarias).

<sup>3</sup> Mantienen la numeración original de la propuesta de actuación presentada en la reunión del Consejo Director de 21 de Noviembre de 2002 para ser más cómoda su identificación en el listado de actuaciones creado a partir de las aportaciones (490) del proceso participativo de diagnóstico en las reuniones que tuvieron lugar en distintas fechas y escenarios (ver anexo)

### A. PACTO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Desde MADECA10 se considera que para abordar un desarrollo humanamente sostenible es necesario un pacto colectivo que actualice la nueva relación entre los géneros, que articule un compromiso con la igualdad, que incida en un cambio real de los valores, que fomente la igualdad tanto en el ámbito público como en el privado, en los trabajos, la economía y la toma de decisiones. MADECA10 se convierte en el primer Plan de estas características que aborda la perspectiva de la igualdad desde el centro de su argumentación. Al afectar a la vida cotidiana de todas las personas, sus propuestas inciden en las raíces intrínsecas de la desigualdad.

Los esfuerzos realizados por las mujeres en las últimas décadas, y las políticas específicas que se vienen impulsando desde las distintas administraciones públicas, no son suficientes, ya que no estamos ante un problema de las mujeres ni tan sólo, ante una cuestión de justicia social. Nos encontramos ante una brecha social que, de no superarse, hará ineficaz cualquier estrategia de desarrollo sostenible, y los cambios que se requieren implican a todos los sectores de la sociedad.

El resultado del proceso de diagnóstico y de las aportaciones individuales y colectivas quedó reflejado en un árbol de objetivos, agrupados en las siguientes líneas estratégicas de actuación:



## PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PACTO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

### Programa A.1 : MALAGA EDUCA EN IGUALDAD

A.1.1 Centros coeducativos

A.1.2 Aula Permanente de Género

### Programa A.2: SISTEMAS DE INFORMACION Y EVALUACION DEL IMPACTO DE GENERO

A.2.1 Nueva metodología para el análisis del trabajo. EPA alternativa

A.2.2 Observatorio de la Igualdad

### Programa A.3: UNIDAD DE ACTUACION PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FEMINIZACION DE LA POBREZA

A.3.1 Vivienda.mujer

A.3.2 Gener @ empleo

### Programa A.4: IGUALDAD EN LA PARTICIPACION Y LA TOMA DE DECISIONES

A.4.1 Participación socio-cultural y movimiento asociativo de mujeres.

A.4.2 Paridad en la toma de decisiones y en la representación

### Programa A.5: TIEMPO DE CUIDAR: ESPACIOS, TRABAJOS Y TIEMPOS COMPARTIDOS

A.5.1 Compartir espacios, trabajos y tiempos

A.5.2 Guarderías laborales

Estas líneas de actuación incluían un buen número de propuestas de acciones concretas (en total 64). Para avanzar en la planificación estratégica, desde el equipo técnico de MADECA10 se fueron configurando programas y proyectos que dieran respuesta al mayor número de propuestas. En esta labor de planificación se definieron diez proyectos, agrupados en cinco programas, a incluir en el Pacto de Igualdad de Género, al margen de otros cuatro a incluir en otros Pactos<sup>4</sup>.

La integración de la perspectiva de género es un concepto relativamente reciente. Se utilizó por primera vez en 1985, en la III Conferencia Mundial de las Mujeres, organizada por la ONU en Nairobi, y ha ido evolucionando, incorporándolo la Unión Europea en el Tratado de Ámsterdam, cuyos arts. 2 y 3 señalan la igualdad de oportunidades entre los sexos como una de las misiones de la Comunidad y como un objetivo a fijar en todas las actividades.

En cumplimiento del Tratado de Ámsterdam, la transversalidad de género se ha incluido por primera vez en los Reglamentos de los Fondos Estructurales como un requisito que deben cumplir todos los programas.

La integración de la igualdad implica “no limitar los esfuerzos de promoción de la igualdad a la puesta en marcha de medidas específicas a favor de las mujeres, sino en movilizar también explícitamente a favor de la igualdad el conjunto de acciones y políticas generales, introduciendo en su concepción de forma activa y visible la atención a los posibles efectos sobre las situaciones respectivas de mujeres y hombres”.

Algunos agentes integrantes del Consejo Director de MADECA10 están avanzando ya hacia una política de transversalidad de género pero está aún escasamente experimentada, por lo que es necesario dedicar una especial atención al desarrollo del método de aplicación entre todos los agentes implicados.

Por la novedad que esta visión comporta, se está dando un importante debate internacional sobre el particular. El recuadro adjunto resume los elementos esenciales del mismo y el tipo de parámetros e indicadores a utilizar en los proyectos que persigan la igualdad de género.

<sup>4</sup> En el marco del Pacto por la Calidad de Vida: E.3. Equipamientos para los cuidados personales: E31 Escuelas infantiles y ludotecas; E32 Centros y servicios para mayores.

En el marco del Pacto por el crecimiento equilibrado y el empleo: F71 Promover un cambio en las ocupaciones tradicionalmente masculinas, que permita la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres; Proyecto F72 Fomento de empleos de calidad que garanticen la igualdad de género en las relaciones laborales.



## ASPECTOS CLAVE PARA LA INTEGRACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS PROYECTOS

### 1. Posición de la entidad que promueve/impulsa el proyecto

Reflexión sobre el impacto que han tenido experiencias anteriores en la igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres y análisis de la política interna de la organización

- Participación de mujeres y hombres en los órganos de decisión
- Formación y experiencia en género del personal

### 2. Conocimiento de la situación diferencial de mujeres y hombres en el contexto

Identificación de las desigualdades en el territorio o sector, profundizando en el análisis del colectivo destinatario desde la perspectiva de género.

- Indicadores desagregados
- Información sobre el papel y posición de mujeres y hombres, en el empleo, el trabajo doméstico, el uso del tiempo, y la participación sociopolítica
- Conocimiento de las necesidades e intereses de mujeres y hombres
- Acceso y control de los recursos de mujeres y hombres
- Análisis de las desigualdades de género y los obstáculos para la igualdad

Participación de las mujeres y los hombres en la definición del problema y la elección de alternativas

### 3. Participación de entidades implicadas con el logro de la igualdad

Participación de Organismos e Instituciones de Igualdad y de Asociaciones y grupos de mujeres.

Análisis de las aportaciones y limitaciones de todos los agentes implicados para el avance en la igualdad de género

### 4. Inclusión del principio de igualdad en el proyecto

Inclusión de la igualdad en los contextos normativos y políticos

- En los principios, en los mecanismos de aplicación y en los resultados
- Vinculación a planes de igualdad de género
- Presencia de la Igualdad en los objetivos

Actuaciones para fomentar la igualdad

- Adecuación de procedimientos y métodos de trabajo
- Sensibilización y formación en género e igualdad
- Orientaciones y control de la integración de la igualdad
- Acciones positivas y discriminaciones positivas
- Medidas de acompañamiento
- Otras

Recursos a favor de la igualdad

- Presupuesto destinado a acciones específicas de igualdad
- Participación de especialistas en género e igualdad de oportunidades

La igualdad en la organización y el procedimiento de ejecución

- Participación de mujeres y hombres a lo largo de todo el proceso y en la toma de decisiones. Comisiones paritarias

### 5. Evaluación de los resultados e impactos en términos de igualdad de género

Realización de una evaluación previa de la coherencia, eficacia, viabilidad e impacto de género

Integración de la perspectiva de género en el seguimiento y evaluación

- Participación de mujeres y hombres entre quienes dan su opinión y valoran el proyecto.
- El logro de la Igualdad será uno de los objetivos a evaluar.
- Todos los indicadores relativos a personas se desagregarán por sexo y se utilizarán indicadores relacionales, de igualdad/ desigualdad.
- Se dará cuenta del impacto en términos de igualdad de género.

Una vez establecido el orden de prelación por parte del Consejo Director, el Pacto por la Igualdad de Género ha quedado integrado por los siguientes proyectos, que a continuación se desarrollan en una ficha técnica:

A.2.2. Observatorio de la Igualdad

A.3.2. Gener@empleo

A.4.1. Participación sociocultural y movimiento asociativo de mujeres

A.5.2. Guarderías laborales

Desde que el Consejo Director de MADECA10 aprobó los programas se han producido diversas actuaciones relacionadas con los programas recogidos dentro Pacto por la Igualdad de Género.

En las actuaciones relacionadas con participación sociocultural y el movimiento asociativo, hay que destacar el trabajo realizado por el 'Aula Itinerante de Género' del Servicio Provincial de la Mujer, dependiente de la Diputación Provincial. Durante el 2003 se ha promovido la coordinación y cooperación entre las Asociaciones de Desarrollo Rural, Organismos de igualdad y la Universidad con el objetivo de aunar esfuerzos en la incorporación de la perspectiva de género en los programas de desarrollo local. A partir de las reuniones realizadas con las gerencias de los Grupos se llegó a la conclusión de la necesidad de adoptar medidas y de elaborar un documento que aglutinase todas las barreras y todas las medidas correctoras para implementar la perspectiva de equidad en las actuaciones realizada para el desarrollo rural.

Otra línea de actuación importante al objeto de fortalecer el tejido asociativo de mujeres es la que mantiene el Instituto Andaluz de la Mujer, el cual viene concediendo subvenciones a las asociaciones y federaciones de mujeres de la provincia (véase como ejemplo la Orden 29 de enero de la Consejería de Presidencia, por la que se establece el procedimiento, las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para el año 2003).

El movimiento asociativo y la creación de empresas están teniendo un punto de encuentro en FEMMA, que año tras año supera el record de participantes y de visitantes (en el año 2004 fueron 296 participantes, cifra que triplica a la de comienzos de FEMMA en 1996). Las últimas citas anuales de la denominada 'Muestra de Empresarias y Emprendedoras Malagueñas' se están celebrando en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Málaga y organizadas conjuntamente por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Málaga

tienen como objetivos difundir el papel de la mujer en el ámbito empresarial malagueño, así como acercar a las participantes en el intercambio comercial entre ellas y otras empresarias de la provincia. La gran novedad en la última edición de FEMMA ha sido la participación de numerosas empresarias marroquíes, si bien también hay que destacar la consolidación de los premios tanto a la mejor empresaria como a la mejor iniciativa empresarial (Premio Emprendedora).

En cuanto a las intervenciones para mejorar e incrementar la generación del empleo cabe decir que se han seguido reforzando desde la Unidad de Creación de Empresas del Servicio Provincial de la Mujer. Durante el 2003 se atendieron de forma individualizada a 63 proyectos empresariales de mujeres emprendedoras de la provincia. Junto a la oferta de numerosos seminarios y módulos sobre la economía rural y sobre la creación de empresas, se realizó un 'Programa Tutorizado de Gestión Empresarial' para las mujeres del Valle del Guadalhorce. De los 17 proyectos que iniciaron el programa que se impartió en el Parque Tecnológico de Andalucía, 11 llegaron a finalizar con éxito y comenzaron a desarrollar su actividad en diversos sectores productivos.

Paralelamente, las actividades productivas desarrolladas por las mujeres se han visto reforzadas con la Red de Empresarias y Emprendedoras de la provincia de Málaga, que se desarrolla de forma virtual a través del dominio [www.mercadeando.net](http://www.mercadeando.net). Se trata de una web de información, formación y difusión que, coordinada desde el Servicio Provincial de la Mujer, nace como un lugar de encuentro para intercambiar experiencias y proporciona instrumentos prácticos y eficaces para trabajar las ideas (plan de empresa, subvenciones, contratación, etc.).

Por su parte, el Instituto Andaluz de la Mujer suscribió un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Málaga para la puesta en marcha de un proyecto denominado 'Creación de Servicios Rurales de Acompañamiento al Empleo', que se ha desarrollado en la zona nororiental de Antequera y en la Serranía de Ronda. Las acciones de estos proyectos se encuadran dentro de los programas que promueve para mujeres en el medio rural la institución regional junto a las Diputaciones Provinciales.

Los Viveros de Empresas de Mujeres, también conocidos como Centros VIVEM, son otro de los servicios provinciales promovidos desde el Instituto Andaluz de la Mujer. Su objetivos se están centrando en la oferta de información, asesoramiento, formación y acompañamiento para la creación de empresa y la mejora de la actividad empresarial y/o autónoma de las mujeres.

**PACTO: IGUALDAD DE GÉNERO****PROGRAMA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO****PROYECTO: A.2.2. OBSERVATORIO DE LA IGUALDAD****DESCRIPCIÓN**

El Observatorio de la Igualdad se constituye como una unidad de análisis y asesoramiento técnico para el desarrollo y seguimiento de la igualdad real de oportunidades de mujeres y hombres de la provincia.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10****Objetivo general:**

Fomentar la integración de la perspectiva de género en todos los programas, generando metodología e indicadores comunes de seguimiento y evaluación.

**Objetivos específicos:**

- Conocer y difundir la situación de mujeres y hombres en todos los ámbitos y actividades, proponiendo a los organismos competentes la adaptación de los indicadores estadísticos para visualizar la dimensión de género, realizando estudios y asesorando la modificación de los sistemas de información de los miembros de MADECA10.
- Poner a disposición de los agentes participantes recursos técnicos y metodológicos que permitan evaluar el impacto de género de todas las políticas y programas que se desarrollen en la provincia.
- Promover la integración de la perspectiva de género y la elaboración de Planes de Igualdad en los Municipios.
- Difundir los resultados y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre todos los agentes participantes.

**Adecuación en la estrategia de MADECA10:**

El Observatorio de la Igualdad es un proyecto clave para poder trabajar con una perspectiva estratégica, ya que desarrollará las herramientas necesarias para conocer la situación en relación con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, e iluminará estos espacios en sombra que quedan al margen de las políticas del estado de bienestar, sin que la sociedad tome conciencia de las consecuencias que tiene el desentenderse de ello.

Identificar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades es un aspecto central para el diseño de actuaciones estratégicas, por lo que el observatorio no sólo será un producto del primer plan de actuaciones estratégicas de la provincia de Málaga, sino que, al proporcionar información relevante y estructurada, representa un paso fundamental para facilitar la toma de decisiones sobre las mejores políticas y actuaciones.

**ACTUACIONES**

- Creación de un grupo de trabajo, entre todos los agentes implicados, para el intercambio permanente de experiencias y la unificación de los criterios para la integración de la perspectiva de género en sus políticas y la evaluación del impacto en relación con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- Propuesta de un sistema de información que permita visualizar la situación de mujeres y hombres en todos los ámbitos de actuación de la provincia. A la vez que recopile, a modo de directorio, toda la información que otros organismos e instituciones elaboran en torno a la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres a nivel provincial.
- Creación de un sistema de indicadores que permita evaluar el impacto de género de las políticas y programas.
- Elaboración de investigaciones y estudios, tanto para conocer aspectos de la situación de mujeres y hombres que resultan opacos con la información disponible, como para proponer cambios en el enfoque de las encuestas y estudios oficiales, es decir con un carácter demostrativo. Uno de los ámbitos a estudiar será el del trabajo, en el que se propondrá una Encuesta de Población Activa alternativa.

- Elaboración de análisis e informes sobre los factores que inciden en la igualdad/desigualdad de género y su evolución en la provincia
- Planes anuales de sensibilización y difusión. Edición en soporte papel y on-line de orientaciones, resultados y buenas prácticas

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- La Estrategia Marco Comunitaria en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2001-2005) establece que la ejecución de las políticas para la igualdad precisa de métodos y herramientas específicos (creación de redes, compilación de datos, evaluación del impacto en función del género). El programa de apoyo podrá financiar la creación de nuevos instrumentos.
- IV Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2003-2006), aprobado por el Consejo de Ministros el 7 de marzo de 2003, en el que se establece que “ se reforzará la cooperación con las administraciones públicas e instituciones para introducir la perspectiva de género..” Para ello, se mejorarán las estadísticas oficiales, de manera que se puedan analizar los datos según la variable sexo.
- Unidad de Igualdad y Género, creada en el marco del programa Operativo 2000-2006, por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, para el asesoramiento, formación y asistencia técnica de todos los centros directivos en términos de integración de la perspectiva de género en el desarrollo de los programas y proyectos financiados por los Fondos Estructurales.
- Comisión Transversal de Género de la Diputación Provincial de Málaga.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Observatorio sobre el desarrollo regional y el análisis de la diferencia según el sexo. Creado entre las autoridades regionales y la Universidad, en Québec, para desarrollar políticas de planificación atendiendo a las diferencias según el sexo. Realiza investigaciones, publicaciones, debates, jornadas, pagina web, formación y producción de herramientas prácticas. ([w3.uqo.ca/oregand](http://w3.uqo.ca/oregand)).
- Grupos de trabajo de la Comisión de la Unión Europea: Grupo de Comisarios/as sobre la Igualdad de oportunidades. Comité consultivo sobre la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Grupo interservicio sobre la Igualdad hombres-mujeres. Comité del programa de financiación para la igualdad de géneros.
- Grupos de investigación que están proponiendo nuevos enfoques en las encuestas oficiales y en los sistemas de indicadores, como el grupo de la Universidad de Barcelona “Tiempos, trabajos y Género”, coordinado por Cristina Carrasco, y los grupos que están trabajando en el seno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sobre indicadores económicos, promovidos por M<sup>a</sup> Ángeles Durán y las propuestas de aplicación del índice de desarrollo relativo al género e índice de potenciación de género, desarrollados por Paloma Villota.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

2003-2006:.....	700.000€
2007-2010:.....	800.000€
Presupuesto total:.....	1.500.000€

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- 2003: -Constitución del grupo promotor, elaboración y aprobación del proyecto.  
-Creación del grupo de trabajo.
- 2004: -Elaboración de un diagnóstico sobre la situación en la provincia, identificando las deficiencias de los sistemas de información que se utilizan para los indicadores de contexto y para el seguimiento de los programas.  
-Elaboración de un inventario de recursos para la Igualdad de género.  
-Realización de estudios específicos.  
-Propuesta de indicadores para las evaluaciones de impactos.
- 2005: -Recogida y análisis de resultados. Difusión de buenas prácticas  
-Celebración de jornadas y seminarios  
-Publicaciones
- 2006: -Evaluación 1ª fase
- 2007-2010: -Mantenimiento de las medidas y evaluación permanente.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Junta de Andalucía: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer
- Diputación Provincial de Málaga: Servicio Provincial de la Mujer
- Ayuntamiento de Málaga: Área de la Mujer
- Universidad de Málaga: Grupos de investigación y personas expertas interesadas
- UGT
- CC.OO.
- Movimiento asociativo de mujeres
- Unicaja
- Cajamar
- Confederación de Empresarios de Málaga
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga
- Parque Tecnológico de Andalucía
- Grupos de Acción Local y Mancomunidades

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea : Programa de apoyo de la Estrategia Marco Comunitaria en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2001-2005) ; Fondos estructurales europeos, a través del programa operativo 2000-2006. Otras Iniciativas y programas europeos.
- Junta de Andalucía : Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer
- Diputación Provincial de Málaga: Servicio Provincial de la Mujer
- Ayuntamiento de Málaga: Área de la Mujer
- Universidad de Málaga: Grupos de investigación y personas expertas interesadas
- UGT
- CC.OO.
- Unicaja
- Cajamar
- Confederación de Empresarios de Málaga
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga
- Grupos de Acción Local y Mancomunidades

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

Incremento del número de organizaciones y administraciones que han elaborado y puesto marcha planes para integrar la perspectiva de género en sus políticas.

Con este proyecto se pretende obtener un sistema de indicadores que permitan conocer la evolución de la provincia con relación a la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

Se propone que una de las líneas de trabajo del Observatorio sea la revisión y elaboración de indicadores de sostenibilidad ambiental, para que se pueda visualizar el factor de género en todos aquellos aspectos que se refieran a personas, o que tengan una relación directa con las personas.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACION

Se propone que una de las líneas de trabajo del Observatorio sea la elaboración de indicadores que permitan identificar el factor de género en la innovación.



**PACTO: IGUALDAD DE GÉNERO****PROGRAMA: UNIDAD DE ACTUACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA****PROYECTO: A.3.2. GENER@EMPLEO****DESCRIPCIÓN**

Se trata de poner en marcha acciones positivas y mecanismos de coordinación institucional, que permitan sumar voluntades y recursos a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres en el empleo, y convertir las políticas de fomento de empleo en una herramienta clave para cambiar la tendencia actual de feminización de la pobreza. Se dirige especialmente, a las mujeres víctimas de violencia de género.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10****Objetivo general:**

Promover la integración de la perspectiva de género en todos los programas de fomento de empleo que se generen en la provincia, adoptando procedimientos de coordinación e impulsando dispositivos específicos que faciliten el acceso al empleo de mujeres en situación de especial necesidad.

**Objetivos específicos:**

- Conseguir el acceso al empleo de mujeres en situación de especial necesidad, especialmente de mujeres que han sido víctimas de la violencia de género, a través de la creación y desarrollo de programas de formación y de empresas de inserción, así como de la adopción de compromisos de contrataciones directas de las empresas. En el horizonte temporal de 2010 se deberá conseguir que al menos 2.000 mujeres en esta situación accedan al mercado regular de trabajo.
- Promover la aprobación de un protocolo de actuación, por parte de todas las entidades de MADECA10, para integrar la perspectiva de género en todas las actuaciones de fomento de empleo que desarrollen.

**Adecuación en la estrategia de MADECA10:**

Es un proyecto que responde al objetivo principal de alcanzar la igualdad de género. La igualdad en el empleo, la igualdad en el acceso a los recursos económicos. La erradicación de la feminización de la pobreza. Es un proyecto específico que forma parte del pacto por la Igualdad de Género. En la estrategia de MADECA10 se reconoce como una necesidad básica. Romper el círculo de la feminización de la pobreza es una premisa para poder empezar a hablar de derechos de ciudadanía, de igualdad en el ejercicio de los derechos.

Constituye en sí mismo una acción positiva, y pretende garantizar los resultados de acceso al empleo de un número mínimo de mujeres en el horizonte temporal de 2010.

En este proyecto, la transversalidad significa que el objetivo se debe compartir por todos los miembros de MADECA10 y se deben utilizar diversos tipos de acciones para alcanzarlo. Representa un elemento necesario para la sostenibilidad social y económica de la provincia.

**ACTUACIONES**

Este proyecto contempla tres líneas de actuación complementarias:

- Medidas integradas de orientación, formación y empleo, y creación de empresas de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género y en situación de especial necesidad. Las empresas de inserción se crearán al menos en dos núcleos territoriales de la provincia, uno en la ciudad de Málaga y otro en el interior.
- Compromiso de las empresas de la provincia, especialmente las que tienen participación pública y las locales, para la contratación de mujeres en estas situaciones. Aprobación de porcentajes concretos.
- Adopción, por parte de todas las entidades integrantes de Madeca10, de un protocolo de actuación para la integración de la perspectiva de género en todos los programas de fomento de empleo que desarrollen.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- El II Plan Andaluz para la erradicación de la Violencia de Género, aprobado por el Gobierno de la Junta de Andalucía, prevé entre sus actuaciones medidas dirigidas a favorecer la inserción laboral de las mujeres.
- Diputación de Málaga: Área de Bienestar y Participación Social, a través del Servicio de la Mujer, presta atención específica y desarrolla políticas que posibiliten la igualdad real y la participación plena en la sociedad a través de medidas como información y asesoramiento, participación social, espacios de mujer, biblioteca y documentación para posibilitar el estudio e investigación de la mujer.
- El V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía establece una estrategia combinada de acciones que se dirijan a fomentar la inserción laboral y a superar los obstáculos que encuentran las mujeres en el acceso al mercado de trabajo y en su permanencia.
- Programas de orientación e inserción y de formación ocupacional de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga.
- El Ayuntamiento de Málaga ha establecido acuerdos con algunas empresas para la asignación de un porcentaje determinado de nuevas contrataciones a mujeres víctimas de violencia de género.
- El Plan Nacional de Empleo de España, identifica la situación de especial necesidad de determinados grupos de mujeres, y establece medidas de fomento de empleo para favorecer su acceso al empleo.
- La Estrategia Marco Comunitaria en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2001-2005) promueve la igualdad de género en la vida económica, reforzando la dimensión de igualdad en la Estrategia Europea de Empleo, fomentando medidas activas para el empleo de las mujeres.
- La Estrategia Europea de Empleo establece la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres como uno de los cuatro pilares que la definen.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Programa "CUALIFICA", de formación y empleo, dirigido a cuarenta mujeres de la provincia anualmente, en el marco del II Plan Andaluz para la erradicación de la Violencia de Género, desarrollado en todas las provincias andaluzas por el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Las evaluaciones del programa muestran resultados esperanzadores, pero también ponen de manifiesto la necesidad de incidir con mayor intensidad en el empleo, en el acceso al empleo.

- Programa Emple@, puesto en marcha por la Delegación de la Mujer de la Diputación de Córdoba, en colaboración con CAJASUR y la Confederación de Empresarios/as de Córdoba CECO. Dirigido a mujeres víctimas de violencia doméstica y a mujeres cabezas de familia monoparentales en general, con una problemática específica que les impida acceder a un empleo en condiciones normalizadas, y a empresas, instituciones u organizaciones que decidan contratar a las mujeres seleccionadas durante 6 meses o durante un año a tiempo parcial o a jornada completa.
- Experiencia de las Empresas de Inserción (EI). En España a fines del año 2001 había aproximadamente unas 200 Empresas de Inserción. En todos los casos tienen como entidad promotora o impulsora alguna entidad no lucrativa de raíz social. De ellas, una parte minoritaria ha adquirido una personalidad jurídica diferente a su origen, convirtiéndose en sociedades mercantiles (sociedades limitadas y, en menor medida, sociedades anónimas), aunque la mayoría han continuado con una personalidad jurídica de entidades no lucrativas.

Las EI en España son principalmente microempresas y pequeñas empresas, y sólo en unos pocos casos medianas empresas (según la denominación de la UE). Las mismas centran su actividad económica en ámbitos intensivos en mano de obra y poco intensivos en capital, como es lógico dada su finalidad de inserción sociolaboral. Principalmente, se trata de actividades centradas en el ámbito de la recogida y reciclaje de residuos urbanos y mobiliario, la limpieza industrial y doméstica, y la jardinería (aunque recientemente está en incremento el número de EI centradas en actividades del sector de la construcción, también intensivo en capital). Disponen en general de apoyo económico específico de las instituciones públicas.



**PRESUPUESTO ESTIMADO**

2003- 2006: .....5.000.000€  
 2007- 2010: .....7.000.000€  
 Total: ..... 12.000.000€

**PLAZO DE EJECUCIÓN****1ª fase 2004-2006 :**

2003: Constitución del grupo promotor, elaboración y aprobación del proyecto.

2004: Aprobación y firma de protocolos de actuación y contratación con todas las entidades y empresas participantes. Actuaciones de sensibilización y de formación.

2005: Creación de las empresas de inserción. Actuaciones de sensibilización y de formación.

2006: Evaluación 1ª fase.

**2ª fase 2007-2010:**

Desarrollo de la segunda fase, de acuerdo con las mejoras introducidas en función de la evaluación de la primera fase.

**POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES**

- Junta de Andalucía: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer; Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico; empresas públicas y sociedades mixtas
- Diputación Provincial de Málaga: Servicio Provincial de la Mujer
- Ayuntamiento de Málaga: Area de la Mujer; Promálaga y Sociedades municipales y mixtas
- Unicaja
- Cajamar
- Confederación de Empresarios de Málaga
- Parque Tecnológico de Andalucía
- Grupos de Accion Local y Mancomunidades
- Plataforma de lucha contra los malos tratos a las mujeres «Violencia Cero»

**POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Junta de Andalucía: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía
- Instituto Andaluz de la Mujer
- Unicaja
- Cajamar
- Ayuntamientos colaboradores
- Diputación Provincial
- Unión Europea: Programas e Iniciativas Comunitarias ( Programa Dafne)

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO**

- Nº de mujeres que han finalizado las acciones formativas, horas de formación y materias.
- Nº de mujeres que han accedido a un puesto de trabajo, por cualificación, edad, situación socioeconómica y localidad.
- Índice de feminidad de la tasa de paro en la provincia. Por cualificación, edad, situación socioeconómica y localidad.
- Tasa de paro femenina y masculina, por cualificación, edad, situación socioeconómica y localidad.

- Puntos porcentuales de reducción del índice de feminidad de paro respecto al inicio del programa, por nivel de cualificación, situación socioeconómica, edad y localidad.
- Índice de feminidad de las tasas de actividad y empleo en la provincia. Por cualificación, situación socioeconómica, edad y localidad. Tasas de actividad y empleo de mujeres y hombres.
- Puntos porcentuales de aumentos de los índices de feminidad de actividad y empleo respecto al inicio del programa, por nivel de cualificación, situación socioeconómica, edad y localidad
- Nº de empresas que han aplicado medidas de acción positiva en la contratación, por sector de actividad, y nº de contrataciones por empresa y por categoría profesional.
- Índice de feminidad de las contrataciones de las empresas con participación pública, por categoría profesional.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

Número de proyectos empresariales o empleo promovidos en esta iniciativa ligados a iniciativas de sostenibilidad local.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACION

- Evaluación y evolución de la presencia de mujeres en empleos “tradicionalmente no femeninos”, como son los vinculados a las tecnologías en general y a las TICs en particular.
- Acciones formativas en capacitación tecnológica destinadas a mujeres.
- Plataformas de e-learning pensadas para la formación ocupacional de las mujeres.



**PACTO: IGUALDAD DE GÉNERO****PROGRAMA: IGUALDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES****PROYECTO: A 4.1. PARTICIPACIÓN SOCIOCULTURAL Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES****DESCRIPCIÓN**

Es un proyecto para favorecer la participación de las mujeres, que propone la creación de nuevos espacios y la aprobación de estrategias para el acceso de las mujeres a los procesos decisorios.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10****Objetivo general:**

Facilitar la participación de las mujeres en todos los espacios y actividades, para conseguir la paridad en los procesos decisorios de la vida de la provincia.

**Objetivos específicos:**

Reforzar las redes de mujeres y la coordinación ente todos los organismos que trabajan de forma explícita a favor de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, poniendo a disposición de las mujeres de Málaga, entre todos ellos, un espacio físico y simbólico que favorezca el trabajo en común, la formación permanente y la consolidación del movimiento asociativo.

Fomentar la participación de las mujeres en todos los centros sociales y culturales de la provincia, adecuando los programas y actividades.

Alcanzar la paridad (participación no inferior al 40% para cada sexo) en todos los órganos de decisión y comisiones de los miembros de MADECA10 en el año 2010.

**Adecuación en la estrategia de MADECA10:**

Es un proyecto que responde al objetivo principal de alcanzar la igualdad de género, la igualdad en la participación y la toma de decisiones. Es un proyecto específico que forma parte del pacto por la Igualdad de Género.

Para MADECA10 este proyecto tiene un interés estratégico. En otros proyectos, se ha hablado de necesidades básicas, de acciones dirigidas a grupos determinados de mujeres que tenían necesidades concretas, que les impedían el ejercicio de derechos básicos de ciudadanía. En este caso, el proyecto tiene especialmente un interés estratégico, porque incide de lleno en las relaciones de poder, en la posición de hombres y mujeres en la sociedad.

Se constata una profunda desigualdad en la presencia de mujeres y hombres en los espacios públicos, así como en todas las instancias y organismos de decisión públicos y privados de la provincia, y se reconoce el déficit democrático que esta situación representa.

Constituye en sí mismo una acción positiva, y necesita el compromiso de todos los miembros de MADECA10, de llevar a cabo las actuaciones que se concreten en el proyecto, para garantizar la participación paritaria de hombres y mujeres en los procesos decisorios que les competan en el escenario 2010

En este proyecto, la transversalidad significa que los objetivos se deben compartir por todos los miembros de MADECA10, y se deben utilizar diversos tipos de acciones para alcanzarlo (como el compromiso de lograr la paridad en todos los órganos de decisión en el año 2010). Representa un elemento imprescindible para la sostenibilidad social, territorial y económica de la provincia.

**ACTUACIONES**

- Elaborar y difundir un documento entre todas las entidades integrantes de MADECA10, donde se recojan los canales y procedimientos de participación que cada una de ellas tiene establecido, explicitando la participación relativa de hombres y mujeres en esos órganos y las asociaciones de mujeres que forman parte de ellos.
- Favorecer las redes, grupos y asociaciones de mujeres.
- Facilitar la participación de las mujeres en actividades culturales y de ocio, ofreciendo servicios complementarios

de cuidado a la infancia y a personas dependientes.

- Cambiar los nombres de “Hogar del pensionista” y “Hogar del jubilado” y fomentar en todos estos centros la participación de las mujeres, organizando actividades permanentes, en colaboración con las asociaciones y grupos de mujeres. Ofrecer formación en informática e Internet.
  - Creación de un centro experimental, «La Casa de las ciudadanas», como espacio físico y simbólico de encuentro de las mujeres de la provincia. La casa dispondrá de espacio para las actividades de las asociaciones de mujeres, se organizarán cursos, seminarios, jornadas y encuentros. Será un espacio compartido entre el movimiento asociativo, los organismos de igualdad de las administraciones, las áreas de la mujer de las organizaciones sindicales y de organizaciones que lleven a cabo programas a favor de la igualdad de oportunidades de las mujeres. La casa será un centro de formación permanente en género e igualdad de oportunidades, y mantendrá una oferta continua de formación en tecnologías de la comunicación y la información, con sesiones de formación en informática e internet y acceso libre a ordenadores y a la red. La ubicación de la Casa dependerá de la disponibilidad de un edificio de carácter singular.
  - Constitución de una fundación, «Ciudadanas de Málaga», entre todas las entidades, para la gestión de la casa y organización de actividades.
  - Creación de un portal, «La casa de las ciudadanas », como reflejo en la red de las actividades que se realizan en la Casa y puesta en marcha de otras que permite Internet, ofreciendo la posibilidad de espacios web a todas las asociaciones y grupos de mujeres de la provincia. Será una herramienta de información y formación permanente, para facilitar la participación de las mujeres residentes en otros municipios de la provincia.
- La «Casa de las ciudadanas» será sede de los proyectos que se aborden de forma conjunta, como el Observatorio de la Igualdad, planteado también en MADECA10
- Compromiso de las entidades de MADECA10 de tener en cuenta la representación paritaria de hombres y mujeres en todos los órganos y puestos de decisión. Elaboración de diagnósticos y planes de actuación en cada uno, para promover la paridad en los puestos de decisión y en las comisiones y órganos que se creen.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Declaración de Atenas: Con fecha 3 de noviembre de 1992 se adoptó en la primera Cumbre Europea “Mujeres en el Poder” en la que se denuncia el déficit democrático y se proclama la necesidad de conseguir un reparto equilibrado de los poderes públicos y políticos entre hombres y mujeres.
- Resolución del Consejo de la Unión Europea de 1995 sobre la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisión.
- Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 1996 relativa a la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en los procesos de toma de decisión.
- Declaración de París de 1999 sobre la participación igualitaria de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisión.
- Resolución del Parlamento Europeo del año 2000 relativa a la participación equilibrada de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisiones. Sobre el informe de la Comisión relativa a la participación equilibrada de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisión.
- La Estrategia Marco Comunitaria en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2001-2005) fomenta una igual participación y representación, estableciendo objetivos concretos para mejorar el equilibrio entre mujeres y hombres en la toma de decisiones socioeconómicas, políticas y en los órganos de la administración.
- IV Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2003-2006), aprobado por el Consejo de Ministros el 7 de marzo de 2003, en el que se contemplan iniciativas para impulsar la presencia equilibrada de ambos sexos en todas las organizaciones y ámbitos.
- Programas del Instituto Andaluz de la Mujer. Convocatorias de subvenciones a asociaciones de mujeres.
- Programa transversal de Género de la Diputación Provincial de Málaga, en el que se hace mención específica a la participación de las mujeres y la paridad en la toma de decisiones.
- Programas de participación del Área de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga. Consejo de la Mujer.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Existen en España diversas experiencias de casas o centros, destinadas a actividades de las mujeres, como “Ca la Dona”, en Barcelona, o la “ Casa de Encuentros de las mujeres” en Avilés, y la escalera Karakola, en Madrid. Mantienen diferencias sustanciales en el grado de autogestión de las casas, y varían en el tipo de actividades, pero la razón de su existencia y sus objetivos son similares.
- Consejos de la Mujer, como el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, que cumple 10 años de existencia, y agrupa a 21 Consejos Locales de la Comunidad, o el “Consell de les Dones de Barcelona”, aprobado por el pleno del Ayuntamiento en el año 2001.
- Decisión de la Comisión relativa al equilibrio entre los hombres y las mujeres en el seno de los comités y de los grupos de expertos/as que ella establece (19/06/00) y plan de trabajo para su consecución.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

2003-2006: ..... 1.280.000 €

2007-2010:..... 1.600.000 €

Total: ..... 2.880.000 €

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- 2003:        -Constitución del grupo promotor, elaboración y aprobación del proyecto.  
               -Formalización de la fundación. Identificación de Inmueble y cesión.  
               -Elaboración de los diagnósticos sobre participación de mujeres y hombres en las entidades de MADECA10.  
               -Identificación de los canales y procedimientos de participación ciudadana y presencia de las mujeres.
- 2004:        -Publicación del documento informativo sobre la participación de las mujeres en los órganos de participación de la provincia.  
               -Adaptación del inmueble e inicio de las actividades.
- 2005:        -Desarrollo de actividades.
- 2006:        -Evaluación de la primera fase.
- 2007-2010: -Desarrollo de actividades.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Junta de Andalucía: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico; Delegación de Asuntos Sociales
- Diputación Provincial de Málaga: Servicio Provincial de la Mujer. Área de Bienestar y Participación Social.
- Ayuntamiento de Málaga: Área de la Mujer; Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas
- Grupos de Acción Local, Mancomunidades y Ayuntamientos (Centros municipales de información a la mujer)
- Universidad de Málaga: Seminario de Estudios de la Mujer y Asociación de Estudios Históricos
- Unicaja
- Cajamar
- CC. OO. Secretaría de la Mujer
- UGT. Departamento de la Mujer
- Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres “Agora”
- Plataforma de lucha contra los malos tratos a mujeres “Violencia Cero”
- Asociaciones de mujeres de la provincia, grupos, colectivos de mujeres y mujeres de la provincia interesadas

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unicaja
- Cajamar
- Ayuntamientos colaboradores
- Junta de Andalucía: Consejería de Asuntos Sociales; Instituto Andaluz de la Mujer; Consejería de Economía y Hacienda; Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
- Diputación Provincial de Málaga

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Presencia de mujeres y hombres en los órganos de participación de la provincia, como representantes individuales de entidades, o a título personal, al inicio y variación anual.
- Presencia de asociaciones de mujeres en los órganos de participación de la provincia, al inicio y variación anual.
- Proporción de mujeres y hombres en las organizaciones que participan en órganos o comisiones con las administraciones.
- Subvenciones concedidas a las asociaciones, por todas las administraciones, por tipo de asociación, actividad financiada y mujeres y hombres beneficiados.
- Presencia de mujeres y hombres en los puestos de decisión de las entidades de MADECA10. Variación anual.
- Actividades desarrolladas en común por los miembros de la Fundación creada.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Porcentaje de empleo femenino en empresas del sector ambiental.
- Porcentaje de población femenina que participan en programas de educación ambiental.
- Porcentaje de empresas del sector ambiental en los que ocupan cargos directivos personas de sexo femenino.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACION

- Actividades realizadas para fomentar el uso de las tecnologías de la información, por tipo de actividad y mujeres y hombres participantes.

**PACTO: IGUALDAD DE GÉNERO****PROGRAMA: TIEMPO DE CUIDAR: ESPACIOS, TRABAJOS Y TIEMPOS COMPARTIDOS****PROYECTO: A.5.2. GUARDERÍAS LABORALES****DESCRIPCIÓN**

Proyecto que promueve un nuevo concepto de responsabilidad ante los cuidados de la infancia, e incide especialmente en el ámbito empresarial y de la administración. Se trata de conseguir que en el año 2010 todas las empresas de la provincia integren las necesidades de su personal, de cuidados a menores y personas dependientes, en sus políticas de empresa, creando servicios directos u ofertando otro tipo de medidas de apoyo, en función de la dimensión de la empresa y los recursos del entorno.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10****Objetivo general:**

Promover una cultura favorable a un nuevo concepto de responsabilidad con los cuidados, de derechos y obligaciones, de los hombres, las mujeres, la administración, y en particular, las empresas privadas y públicas.

**Objetivo específico:**

Fomentar que las empresas de la provincia faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal, modernizando la organización del trabajo y poniendo a su disposición recursos que les garanticen el acceso a guarderías infantiles.

**Adecuación en la estrategia de MADECA10:**

La cobertura de servicios de guardería infantil suficientes debe ser una premisa del estado del bienestar, y como tal, debería incluirse en un pacto de calidad de vida o de desarrollo democrático. No obstante, se ha incluido este proyecto en el Pacto de Igualdad de Género por entender que uno de los objetivos fundamentales de las empresas que se sumen a la iniciativa es el de remover los obstáculos que impiden la igualdad real y efectiva de oportunidades de las mujeres, que son en las que sigue recayendo la práctica totalidad de las responsabilidades y tareas de cuidados a la infancia y a las personas dependientes.

En la estrategia de MADECA10 se reconoce como una necesidad básica.

Que las empresas dejen de desentenderse de lo que ocurre en la vida cotidiana de su personal y sean conscientes de la sobrecarga de trabajo que soportan las mujeres (que son las que se ocupan, en general, del trabajo en el ámbito doméstico). Es una cuestión imprescindible para poder superar una de las discriminaciones de género más arraigadas, la división sexual del trabajo. Por otra parte, los nuevos métodos de organización del trabajo hacen emerger el grado de satisfacción del personal de la empresa como una de las claves del éxito empresarial (el personal como "cliente principal"). Y una de las necesidades que se pone de manifiesto, de forma recurrente, es la de servicios de guardería infantil.

Sin embargo, según los datos difundidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el año 2000 Málaga tenía 14 guarderías laborales, con un total de 1.068 plazas ofertadas, con una aportación del Ministerio de 769.000 euros y 1.060.000 euros por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, recursos claramente insuficientes.

Por otra parte, según datos contenidos en el informe de MADECA10 sobre "Tejido empresarial", en el año 2001 en la provincia de Málaga había 217 empresas medianas y grandes, empresas a las que se dirige especialmente este proyecto.

### ACTUACIONES

- Normativas municipales para que las empresas que se instalen en la provincia, que superen cierto número de personas empleadas, pongan a disposición de su personal servicio de guardería infantil, al igual que los espacios de concentración empresarial. (por ej. las superficies comerciales).
- Línea específica de subvenciones, como medida de fomento, dirigida a las empresas y a agrupaciones de empresas, para la creación, puesta en marcha y funcionamiento de guarderías laborales. Se articulará la aportación de la Administración General del Estado, la de la Junta de Andalucía y de la Administración Local. Se establecerá una.
- Asistencia técnica para estudios e implantación de nuevos sistemas de organización del trabajo que favorezcan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Difusión de las buenas prácticas.
- Integración de estas medidas en los criterios de adjudicación de la contratación pública. A estos efectos, los ayuntamientos emitirán certificados que acrediten las medidas adoptadas por las empresas para incentivar la conciliación de la vida familiar y laboral y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- Propuestas para la inclusión en los convenios colectivos de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, profesional y familiar de hombres y mujeres.
- Campañas de sensibilización dirigidas especialmente a las empresas y a los hombres, que permitan clarificar la necesidad y los beneficios estratégicos que tiene para el futuro de la provincia la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentando que asuman su responsabilidad en el ámbito de los cuidados a las personas.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- La Estrategia Marco Comunitaria en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2001-2005) promueve la igualdad de género en la vida económica, reforzando la dimensión de igualdad en la Estrategia Europea de Empleo, y creando un “distintivo europeo (premio o certificado de igualdad) que se concederá anualmente a las empresas que hayan creado buenas prácticas en la materia”. Asimismo, propone que se incluyan “...las cuestiones sociales en la contratación pública” y que se incremente el diálogo social para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en la vida económica.
- IV Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2003-2006), aprobado por el Consejo de Ministros el 7 de marzo de 2003, en el que se establece que se “fomentará la creación de guarderías en las propias empresas, procurando que se establezcan en los entornos más próximos a los centros de trabajo”.
- El V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía establece una estrategia combinada de acciones que se dirijan a fomentar la inserción laboral y a superar los obstáculos que encuentran las mujeres en el acceso al mercado de trabajo y en su permanencia.
- La Estrategia Europea de Empleo establece la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres como uno de los cuatro pilares que la definen.
- Las medidas de apoyo a la familia de la Junta de Andalucía, aprobadas en el año 2002, entre las que se incluyen objetivos de fomento de la compatibilidad entre la vida profesional y laboral.
- Programa OPTIMA, desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer y las organizaciones sindicales CCOO y UGT. Hasta la fecha, 25 empresas andaluzas han obtenido el distintivo de “Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” (Orden de la Consejería de la Presidencia de 31 de mayo de 1996, por la que se crea esta figura). El Programa OPTIMA-EUSKADI y el programa Optima de la Administración General del Estado son experiencias de buenas prácticas en esta materia.

En el caso de Andalucía, se añade la convocatoria anual de subvenciones (Orden de la Consejería de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de 17 de marzo de 2000), a empresas que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Por Resolución de 9 de abril de 2002 del Instituto Andaluz de la Mujer, se ha convocado la concesión de subvenciones para el ejercicio 2002.

- Programa transversal de Género, de la Diputación Provincial de Málaga, en el que se fomenta la integración de la perspectiva de género en todas las políticas.



### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Empresas que están abriendo guarderías en los centros de trabajo, como estrategia de modernización y mejora, como el Banco de Santander ( en la futura ciudad financiera que se está construyendo en la localidad madrileña de Boadilla del Monte), la cadena de supermercados Mercadona (se extenderá la experiencia a todos sus centros logísticos) o la compañía El Pozo.
- Algunas empresas andaluzas participantes en el programa OPTIMA, que han recibido el distintivo de “Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres”, tienen previsto crear guarderías infantiles para los hijos e hijas de su personal, como el Hotel Salobreña, o la Sociedad Cooperativa Carchuna la Palma, del sector agroalimentario, en Motril.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

Se estima un presupuesto total de 10.000.000€. Se contribuirá a financiar los proyectos con una aportación de hasta el 50% de la inversión y un porcentaje de los gastos de funcionamiento.

2003-2006: 4.000.000€

2006-2010: 6.000.000€

### PLAZO DE EJECUCIÓN

2003: Constitución del grupo promotor, elaboración y aprobación del proyecto.

2004: Actuaciones de sensibilización y difusión. Publicación de normativa y convocatoria de subvenciones.

2005: Seguimiento y mantenimiento de las medidas. Jornadas de difusión de buenas prácticas.

2006: Evaluación 1ª fase.

2007-2010: Mantenimiento de las medidas y evaluación permanente

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Administración General del Estado: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Junta de Andalucía: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Delegación de Asuntos Sociales
- Diputación Provincial de Málaga: Servicio Provincial de la Mujer
- Ayuntamiento de Málaga: Área de la Mujer
- Confederación de Empresarios de Málaga
- Cámara de Comercio
- CC. OO.
- UGT
- Unicaja
- Cajamar
- Grupos de Acción Local y Mancomunidades
- Universidad de Málaga
- Parque Tecnológico de Andalucía

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Unión Europea, Fondos estructurales a través del programa operativo 2000-2006, en el marco de las ayudas para la creación y consolidación del tejido empresarial. Otros programas e iniciativas comunitarias
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Junta de Andalucía: Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Delegación de Asuntos Sociales
- Diputación Provincial de Málaga
- Ayuntamiento de Málaga

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Número de empresas y porcentaje del total que han llevado a cabo acciones a favor de la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal, por tamaño, sector de actividad, número de mujeres y hombres de su plantilla, tipo de acción, volumen de inversión realizada, localidad, número de mujeres y hombres beneficiados y niños y niñas atendidas.
- Secuencias anuales y variaciones en las jornadas y tiempos de trabajo de mujeres y hombres en las empresas beneficiarias.
- Secuencia y variación en los usos del tiempo de las mujeres y los hombres en el ámbito de actuación. Secuencia y variación en la distribución de responsabilidades y tareas en el ámbito doméstico.
- Secuencias anuales y variación en la presencia de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas beneficiarias.
- Número de procesos de contratación pública y porcentajes en los que se tiene en cuenta la política de igualdad entre mujeres y hombres de las empresas, por administración.
- Número de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, incluidas en los convenios colectivos firmados en la provincia.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

No tiene incidencia en la sostenibilidad ambiental.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACION

- Grado de difusión de la información sobre guarderías laborales en-línea.
- Nivel de interactividad de la información sobre guarderías laborales en línea: solicitud de información, reserva de plazas y otros trámites administrativo/burocráticos, relación con el profesorado-cuidadores, etc...

### B. PACTO POR LA INNOVACIÓN

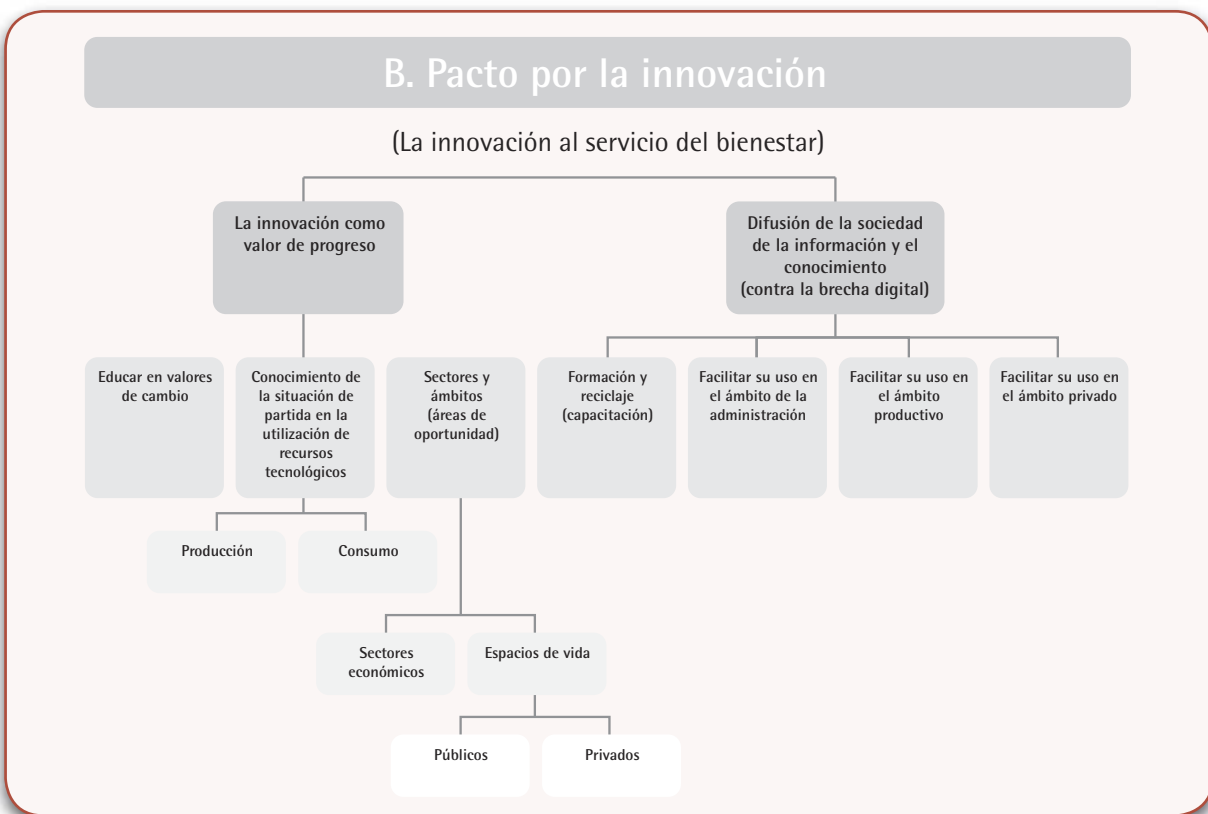
La innovación es un concepto amplio que abarca actitudes y aptitudes hacia el cambio. El libro Verde de Innovación de la Unión Europea (1995) la consideraba como un fenómeno social a través del cual las personas y las sociedades expresan su creatividad, sus necesidades y sus deseos. Por ello, independientemente de su finalidad, sus efectos o sus modalidades, la innovación está estrechamente imbricada en las condiciones sociales en que se produce. La historia, la cultura, la educación, la organización política institucional y la estructura económica de cada sociedad determinan, en último término, su capacidad de generar y aceptar la novedad. Por esta concepción más amplia de la innovación y los factores de los que parece depender su florecimiento, la Unión Europea enfatiza la aplicación del principio de subsidiariedad en las políticas de promoción de la innovación. La innovación, en suma, es una de las principales claves de futuro de cualquier sociedad.

La transversalidad está por tanto implícita en la concepción misma del término. Lo contrario de la innovación es, según el diccionario de la lengua, “el arcaísmo y la rutina”, dando una explicación, por lo tanto, al porqué la innovación tropieza con tantos obstáculos y tantas resistencias. En consecuencia, “el fomento de la cultura de la innovación” es el eje alrededor del cual debe girar cualquier política al respecto, sea ésta pública o privada.

MADECA10 concibe la innovación bajo estos parámetros al entenderla como sinónimo de producir, asimilar y explotar un éxito, una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y la sociedad. El Pacto por la Innovación, por tanto intenta impulsar y coordinar la actitud y aptitud hacia el cambio por parte de la sociedad malagueña.

El propio Plan de acción para la innovación en Europa (1997) asume que innovar supone creatividad, espíritu de iniciativa y de empresa, gusto y control del riesgo, aceptación del error, de la movilidad social, geográfica o profesional. Pero innovar requiere también otras virtudes: la capacidad de anticiparse a las necesidades, el rigor en la organización, el control de los retrasos y costes. La innovación recurre cada vez más a las interacciones más diversas; también a las competencias en cuanto a recopilación y tratamiento de la información, comunicación interpersonal o social que le es necesaria. Se precisa, asimismo una cultura favorable que favorezca su introducción y difusión.

Consecuentemente, estos dos grandes fines son los pilares sobre los que se asienta el pacto por la innovación: la innovación como valor de progreso y la difusión de la Sociedad de la Innovación y el Conocimiento, tal y como refleja el diagrama adjunto:



Naturalmente, al tener un componente infraestructural, la conectividad en términos competitivos (accesibilidad real) constituye una condición previa tal y como se observa en muchas de las propuestas (54) que se presentaron en el proceso de diagnóstico participativo de MADECA10. Por otra parte, no se incluyen aquí –al ser la innovación un componente transversal– las iniciativas que fomentan el desarrollo tecnológico sectorial (industria agroalimentaria, construcción, turismo,

comercio) o tecnologías transversales o específicas (biotecnología, tecnologías de alimentos,...).

Al igual que el resto de los pactos, las propuestas se estructuraron de acuerdo a diversos programas. En el caso del referido a la innovación fueron 14 propuestas englobadas en cinco programas. Su enunciado se observa en el recuadro:

## PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PACTO POR LA INNOVACIÓN

### Programa B.1. COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

- B.1.1. Alfabetización científico/tecnológica
- B.1.2. Memoria científica y técnica malagueña
- B.1.3. Museo vivo de la Tecnología

### Programa B.2. APOYO Y FOMENTO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

- B.2.1. Infraestructuras y servicios avanzados en polígonos empresariales y/o industriales
- B.2.2. Red provincial de mini-tecnoparques
- B.2.3. Los estudiantes como dinamizadores de la innovación
- B.2.4. Centros de recursos innovadores compartidos
- B.2.5. E-learning para la capacitación profesional

### Programa B.3. DESARROLLAR MODELOS INNOVADORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

- B.3.1. Una administración local más cercana
- B.3.2. Software libre para la Administración Local
- B.3.3. Vertebración digital de la provincia
- B.3.4. Red de Ayuntamientos Malagueños

### Programa B.4. IMPLEMENTAR MODELOS DE ‘PUEBLOS TECNOLÓGICOS’ o ‘pueblos para la sociedad de la información en las comarcas más desfavorecidas

- B.4.1. Creación de pueblos tecnológicos

### Programa B.5. HACER INTELIGENTES, Y TECNOLÓGICAMENTE EFICIENTES, LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

- B.5.1. Edificios públicos inteligentes, y tecnológicamente eficientes

La capacidad de la tecnología de modificar las condiciones de bienestar –al igual que en las variables población, familia, salud, trabajo– lleva a la necesidad de incorporar indicadores de investigación y tecnología (en algunos autores ciencia y tecnología), dedicados a captar las distintas fases de los avances científicos y el desarrollo tecnológico, desde la investigación básica a las aplicaciones tecnológicas condicionantes del bienestar y susceptibles de ser evaluadas estadísticamente.

En la sociedad industrial predominaban los indicadores estadísticos de materia y sus activadores energéticos. En la postindustrial, los de tecnologías de la información favorecedoras de los servicios. Lo propio de la sociedad de la información son las estadísticas relativas al acceso a las infraestructuras y servicios informativos. Por eso en la sociedad del conocimiento han de primarse los relativos al uso que los agentes hacen de todas sus posibilidades tecnológicas para elevar su racionalidad en cualquier actividad.

El nuevo modelo dificulta los procesos de medición pues no se trata ya de cuantificar infraestructuras o disponibilidad de servicios, sino sus impactos en el comportamiento de la ciudadanía, y ha empezado a tomar forma a partir de los trabajos estadísticos para el seguimiento de la iniciativa e-Europa, donde de manera explícita se da prioridad a los indicadores de comportamiento.

El Grupo de Trabajo del Consejo de Europa “Servicios de la Sociedad de la Información” seleccionó una serie de indicadores para medir el logro alcanzado en cada uno de los objetivos fundamentales del plan de acción derivado de la iniciativa e-Europa, y se han establecido mecanismos de evaluación comparativa entre países. Se trata de estadísticas sobre producción, nivel de preparación, utilización y repercusiones de los servicios y tecnologías de la información, así como de los contenidos digitales. De entre ellos pueden ser especialmente relevantes para MADECA10 los siguientes:

## INDICADORES RELACIONADOS CON LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Indicador	Tipo
• Porcentaje de usuarios habituales de Internet	Servicio
• Hogares conectados	Infraestructura
• Coste de conexión	Servicio
• Número de ordenadores por 100 alumnos	Infraestructura
• Número de ordenadores por 100 alumnos conectados a Internet	Servicio
• Número de ordenadores por 100 alumnos a alta velocidad	Servicio
• Porcentaje de profesores que usan Internet	Servicio
• Porcentaje de trabajadores con form. básica en TICs	Comportamiento
• Número de lugares formación TICs para postgrado	Comportamiento
• Porcentaje de teletrabajadores	Comportamiento
• Número de puestos de acceso a Internet por 1000 h.	Infraestructura
• Porcentaje de sitios web de la Administración conforme WAI	Servicio
• Porcentaje de empresas que e-comercian	Comportamiento
• Porcentaje de servicios públicos en-línea	Servicio
• Uso de servicios públicos en-línea	Comportamiento
• Porcentaje de contratos públicos a través de Internet	Comportamiento
• Porcentaje de servicios de salud con acceso a Internet	Servicio
• Uso de la información relativa a la salud	Comportamiento
• Porcentaje de la red de carreteras con sistemas informatizados de tráfico	Infraestructura

Por otra parte, habría que tener en cuenta el índice de adelanto tecnológico, IAT, presentado en el “Informe sobre el desarrollo humano 2001. Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano”. Con el IAT se trata de reflejar en qué medida un país está creando y difundiendo la tecnología y construyendo una base de conocimientos humanos, y por ende su capacidad para tomar parte en la generación de innovaciones tecnológicas actuales. Es decir, trata de ser una nueva medida de la participación en la era de las redes, por lo que sería deseable atender a los siguientes indicadores:

En todo este proceso, el sector público tiene un papel muy importante a desempeñar, adoptando medidas

### INDICADORES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO HUMANO

- Creación de tecnología: número de patentes concedidas per cápita a los residentes, que refleja el nivel existente de actividades de invención e ingreso per cápita percibido del extranjero en concepto de regalías, derechos de patentes y honorarios de licencias, que refleja el conjunto de innovaciones positivas del pasado que siguen siendo útiles y que, por consiguiente, tienen valor comercial.
- Difusión de innovaciones recientes: difusión de Internet (número de sitios), y de las exportaciones de productos de tecnología alta y media como proporción del total de las exportaciones de bienes.
- Difusión de innovaciones e invenciones anteriores: número de teléfonos (fijos y móviles) y el consumo de electricidad per cápita, necesarios para adoptar tecnologías nuevas y componentes generalizados en un gran cúmulo de actividades humanas.
- Aptitudes humanas y conocimientos especializados: Promedio de años de enseñanza, y tasa bruta de escolarización en estudios terciarios matriculados en ciencias, matemáticas e ingenierías. Se considera conveniente incluir los estudios de formación profesional.

para tratar de convertir el acceso a las redes de datos en un derecho básico para cualquier persona.

Dentro de este marco, la Administración adquiere una importancia destacada, entre otros por dos motivos: su valor como “ejemplo” de comportamientos empresariales o de otro tipo de organizaciones, su capacidad de arrastre como gran prestadora de servicios a la ciudadanía y porque la materia en la que se basa la Administración ha sido y será la información y el conocimiento. Evidentemente, los cambios van a incidir y vendrán derivados de cambios estructurales que deberán modernizarla desde dentro y convertir a las personas en el punto principal de atención en la provisión de servicios administrativos.

Uno de los aspectos clave y que claramente la Administración tiene que facilitar es la generalización en el uso de la banda ancha<sup>5</sup> que permitirá la ocasión para disfrutar y explotar sus riquezas y beneficios (en términos de atención sanitaria, educación y comercio, por ejemplo). Esto significa incorporar el objetivo del plan de acción eEurope 2002 de conseguir una “sociedad de la información para todos” que sigue teniendo validez para eEurope 2005. Al apoyar la aparición de plataformas de acceso alternativas, el nuevo plan de acción europeo facilitará aún más la inclusión digital, también para las personas con necesidades especiales. En el período 2000-2006 se ha atribuido a actividades relacionadas con la sociedad de la información una parte significativa del gasto en fondos estructurales, en torno a 6.000 millones de euros, dedicados esencialmente a ampliar la alfabetización digital, modernizar los servicios públicos, promover los negocios electrónicos y mejorar la infraestructura digital.

En resumen, las comunicaciones de banda ancha, en combinación con la convergencia, aportarán beneficios tanto sociales como económicos. Contribuirán a la inclusión digital, la cohesión y la diversidad cultural. Podrían mejorar y simplificar la vida de la población de la Provincia de Málaga y modificar las formas de interacción de las personas no solamente en el trabajo, sino también con los amigos, la familia, el círculo social y las instituciones, así como los modos de funcionamiento de las empresas.

<sup>5</sup> Las conexiones de banda ancha permiten incrementar significativamente la velocidad de transmisión entre ordenadores, teléfonos móviles, adaptadores de televisión y otros dispositivos digitales. Esto permitirá mejorar la calidad del acceso a Internet, de manera que resulte más cómodo y fácil de utilizar para los consumidores y sea posible el funcionamiento de todas las aplicaciones multimedia. No existe una definición de banda ancha universalmente aceptada, pero sus características básicas son alta velocidad y conexión permanente. En la actualidad, el acceso de banda ancha se ofrece sobre todo a través de la red telefónica de cobre utilizando la tecnología ADSL o a través de las redes de televisión por cable utilizando un módem de cable. También puede ofrecerse acceso de banda ancha a través de infraestructuras nuevas, principalmente fibra óptica, acceso fijo inalámbrico (FWA), sistemas móviles de tercera generación, R-LAN que funcionen en bandas de frecuencias exentas de licencia y sistemas de comunicaciones por satélite.

Bajo estos parámetros se han construido las bases del Pacto por la innovación. Uno de los ejes es fomentar la innovación como valor de progreso y transmitir ese espíritu a todos los ámbitos de la sociedad tanto directamente productivos como no; y el otro, intentar evitar el surgimiento de la llamada brecha digital al fomentar y difundir el uso de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos.

Por decisión del Consejo Director, el Pacto por la Innovación está integrado por los siguientes proyectos, que a continuación se desarrollan en una ficha técnica:

B.2.1. Infraestructuras y servicios avanzados en polígonos empresariales y/o industriales

B.3.3. Vertebración digital de la provincia

B.4.1. Creación de pueblos tecnológicos

La Diputación Provincial de Málaga y la Junta de Andalucía han sido los principales protagonistas en los últimos años en la puesta en marcha de acciones para corregir la brecha digital. Desde un ámbito regional tiene una especial relevancia el 'Programa Mercurio', que se enmarca dentro del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PLADIT), impulsado por la antigua Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (actualmente depende de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa). Este proyecto será desarrollado por la operadora Iberbanda y permitirá que 47 municipios y 4 pedanías de la provincia de Málaga puedan acceder a la banda ancha, en tanto que el conjunto andaluz se estima que se beneficiarán 516 municipios y 45.000 empresas. Con una duración de tres años, se pretende cubrir el 70 por ciento de los municipios durante el primer año.

Además de la anterior iniciativa, la Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información está llevando a cabo el programa Guadalinfo, que desarrollado en distintas fases persigue acercar las nuevas tecnologías de la información a la ciudadanía y al mundo empresarial. Uno de los principales objetivos contemplados por el proyecto es que todos los municipios menores de 10.000 habitantes cuenten con Centros de Acceso Público a Internet en Banda Ancha. Además de este objetivo el proyecto persigue otras líneas de acción como el fortalecimiento de los servicios innovadores para la integración territorial, el fomento de la actividad creativa/cooperativa local, el desarrollo de microempresas innovadoras en productos e-learning, así como actividades de información y otras tareas de gestión.

Los primeros resultados del Guadalinfo en la provincia de Málaga se produjeron en la época estival del año 2003, cuando se pusieron en marcha los Centros de Acceso Público en los municipios de Alfarnate, Sayalonga y Yunquera. Un año después, y gracias a los convenios firmados con la Diputación Provincial y diversos ayuntamientos de la provincia, se podrán beneficiar en una nueva fase del programa los municipios de Alfarnate, Almogía, Arenas, Casarabonela, Colmenar, Competa, Cuevas del Becerro, Frigiliana, Fuente de Piedra, Istán, Monda, Ojén, Riogordo, Sayalonga, Villanueva de Tapia y Yunquera. El programa, que tiene una duración de tres años, comenzará en septiembre de 2004 y el presupuesto total comprometido en la provincia es de más de 1,5 millones de euros, aportando el 50 por ciento la Junta de Andalucía, en tanto que la Diputación Provincial y los municipios se comprometen cada uno a sufragar el 25 por ciento restante.

La cobertura de las telecomunicaciones se ha visto además reforzada por el convenio que suscribió la Diputación Provincial de Málaga y la compañía Telefónica para desarrollar el 'Proyecto de Extensión de la Banda Ancha', que persigue la vertebración digital para toda la provincia. Las inversiones realizadas han permitido que hasta el primer semestre del 2004 sean únicamente cuatro los ayuntamientos (Alpandei, Genalguacil, Júzcar y Pujerra) que no disponen de líneas digitales (RDSI o ADSL), si bien está previsto que antes de finales de dicho año sean la totalidad de los ayuntamientos de la provincia los que dispongan de líneas digitales en sus términos municipales. Además, el programa ha posibilitado que actualmente el 97 por ciento de los ciudadanos y empresas de la provincia puedan acceder a los servicios que se proporcionan desde la banda ancha.

Por otro lado, también se ha realizado un importante esfuerzo por mejorar los servicios avanzados en polígonos industriales. El Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) y la Asociación Provincial de Polígonos de Málaga están impulsando la creación de un portal en internet denominado 'Poligononet', que con una inversión de 260.000 euros se desarrollará por fases que pretenden llegar a conectar a los polígonos industriales y a más de 5.000 empresas. El portal parte de un espacio único desde donde se abarcarán cada uno de los polígonos industriales, la publicación del catálogo de servicios prestados por las empresas, así como un espacio web para cada una de las empresas.

## PACTO: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

### PROGRAMA: APOYO Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

#### PROYECTO: B.2.1. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AVANZADOS EN POLÍGONOS EMPRESARIALES Y/O INDUSTRIALES

### DESCRIPCIÓN

Dotación en polígonos empresariales y/o industriales y similares de nueva creación auspiciados por los ayuntamientos y otras instancias públicas, de las infraestructuras de datos y comunicaciones imprescindibles para un acceso a los servicios de la Sociedad de la Información.

Para aquellos de iniciativa privada valorar en la evaluación previa a su puesta en marcha la previsión de estas infraestructuras para la Sociedad de la Información.

En los casos de espacios ya en uso evaluar las dotaciones existentes y propiciar, mediante acciones subvencionables, la mejora o establecimiento del equipamiento necesario.

### OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10

Dotar a los suelos industriales de la provincia de infraestructuras y servicios necesarios para abordar con garantías los retos de la globalización y la sociedad de la información.

Facilitar a las pequeñas y medianas empresas, especialmente del mundo rural, la incorporación de las nuevas tecnologías en su quehacer diario así como incentivar y dinamizar el espíritu innovador.

Existen en la sociedad de la información muchas posibilidades de mejorar la productividad y la calidad de vida que aún no han sido aprovechadas. El magnífico ejemplo que ha representado y representa el Parque Tecnológico de Andalucía en general, y en Málaga en particular, en relación con las ventajas de las infraestructuras, equipamientos, servicios de telecomunicaciones y asociacionismo empresarial en proyectos innovadores, facilita la comprensión y apoyo a un proyecto de estas características.

Los nuevos servicios, aplicaciones y contenidos crearán nuevos mercados y aportarán métodos de aumentar la productividad y, por ende, el crecimiento y el empleo en toda la economía. Pero es preciso intervenir para fomentar los servicios y la infraestructura de manera que se cree una dinámica que permita a cada vertiente desarrollarse a partir del crecimiento de la otra.

De hecho la Unión Europea, a través del Programa e-Europe 2005 plantea para las PYMES “establecer una red europea de apoyo a los negocios electrónicos, que reunirá a los agentes europeos, nacionales y regionales del sector con vistas a reforzar y coordinar las acciones en apoyo de las PYMES en el ámbito de los negocios electrónicos. La Comisión estimulará la creación de agrupaciones geográficas y sectoriales de PYME que trabajen en línea para fomentar la innovación en los negocios electrónicos, compartir las buenas prácticas y promover las directrices y las normas”.

En la actualidad en la Provincia de Málaga están censados los siguientes polígonos industriales: Interior y Costa del Sol Oriental (33), ídem en construcción (12), Málaga capital (22) y Costa del Sol Occidental (8).

Dentro del grupo referido en primer lugar (Interior y Costa del Sol Oriental), que son los que deberían tener una atención especial por parte de MADECA ya que están más lejos físicamente y menos concienciados de estas necesidades, varían desde los 237.000 m<sup>2</sup> y 62 parcelas a los 4.320 m<sup>2</sup> y 8 parcelas.

Actualmente, se calcula que el 84% de la población andaluza y de su tejido empresarial tiene la posibilidad de conectarse a Internet, aunque esta alternativa se concentra en el 34% de los municipios andaluces, ya que el 66% restante no dispone de esta tecnología.



### ACTUACIONES

- Elaboración de un catálogo de requerimientos mínimos de infraestructuras para la Sociedad de la Información y difusión entre Ayuntamientos y otras entidades implicadas.
- Campaña de sensibilización entre responsables locales y provinciales. Apoyo en la búsqueda de recursos financieros para la efectividad de tales medidas.
- Evaluación inicial de la dotación de infraestructuras para la Sociedad de la Información de los Polígonos y Parques Empresariales existentes y seguimiento de la misma.
- Los polígonos industriales de la provincia deberán estar dotados de:
  - Cableado integrado o infraestructura de datos alternativa (wireless).
  - Centro servidor telemático.
  - Centralización de las acciones de mantenimiento y asesoramiento técnico.
  - Espacio para compartir recursos tecnológicos y de acceso a Internet.
  - Acciones comunes de comercio electrónico.
- Instalaciones para la recogida selectiva (papel, plástico, vidrio), de residuos electrónicos y peligrosos. Puntos limpios.
- Canalizaciones de agua de distintas calidades y sistema de reutilización de agua para riego.
- Instalaciones de energías renovables para usos comunes.
- Tratamiento de suelos altamente contaminados por actividades industriales en polígonos, así como los equipamientos sociales necesarios, como las guarderías infantiles.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- eEuropaRegio: La Sociedad de la Información al servicio del desarrollo regional.
- eEurope 2005: Una sociedad de la información para todos.
- Programa Arte. Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía (PLADIT).
- Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico Junta de Andalucía.
- Iniciativas Ciberpyme y Ciberpyme Plus. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.
- Programa Guadalinfo. Secretaría General para la Sociedad de la Información. Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía.
- Programa "Mercurio". Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.
- Red RAITEC y Portal Innovación. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.
- Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía. Junta de Andalucía.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Madrid Innova: Conjunto de iniciativas destinadas a la implantación de nuevas tecnologías en las empresas de la Comunidad de Madrid. Entre sus objetivos está la promoción de Centros de Empresas y de Centros de Difusión Tecnológica para favorecer el desarrollo de nuevos proyectos empresariales de contenido innovador y tecnológico. Asimismo, se pretende impulsar la construcción de polígonos y parques tecnológicos, además de contribuir con ayudas directas para la financiación de proyectos.
- Plan de Choque de Modernización e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid: Promoción de espacios y centros para la innovación tecnológica. Supondrá la introducción de servicios tecnológicos avanzados en nueve millones de metros cuadrados de polígonos industriales, así como la creación de cuatro millones de metros cuadrados de suelo tecnológico (Leganés, Alcalá, Móstoles y Getafe).
- INNOVC@T-SI: Programa que tiene por objetivo experimentar el uso de las TIC en las PYMES, en especial en aquellas situadas en zonas rurales y de montaña, a fin de contribuir a su desarrollo económico en el ámbito regional, en igualdad de oportunidades con las situadas en las áreas metropolitanas.
- Ayuntamiento de Barcelona: Modificación del PGM para la renovación de las zonas industriales del Poble Nou. Distrito de Actividades 22@BCN

- Fundación Alcalá Innova (Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra-Sevilla): se encarga de gestionar, dirigir y coordinar la ejecución de las acciones estratégicas públicas y privadas en las que se divide el Plan de Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra 2008. Entre sus servicios se encuentran el Centro Incubadora de Empresas Innovadoras, el Centro de Apoyo a la Calidad y Seguridad Industrial, formación para la innovación y el desarrollo tecnológico, promoción de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y de la innovación en la gestión.
- Sevilla Global: Sociedad Anónima del Ayuntamiento de Sevilla que aporta nuevos desarrollos, tecnologías e infraestructuras a la ciudad, potencia su imagen exterior, y busca inversores locales y foráneos. Realiza estudios y promueve líneas de ayuda en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación. Promueve la rehabilitación y mejora de infraestructuras de los espacios productivos de la ciudad.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

Elaboración del catálogo de requerimientos: 6.000€; Campaña de sensibilización: 3.000€; Evaluación de la dotación de infraestructuras: 12.000€; Apoyo en la búsqueda de recursos financieros: A realizar por personal de la futura Asociación MADECA.

De manera orientativa, el cableado y la dotación de la infraestructura de comunicaciones, tanto de voz como de datos, para un polígono industrial tipo de 500.000 metros cuadrados de nueva creación, podrían ajustarse a las siguientes cantidades: Comunicaciones de Voz: 65.000€; Comunicaciones de datos (red IP): 380.000€; Servicios ISP (acceso a Internet, e-mail,...): 90.200€; Videovigilancia: 150.000€; Seguridad y alarmas: 120.200€; Automatización y Control Integral: 240.400€, y Videoconferencia: 36.000€.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Elaboración del un catálogo de requerimientos mínimos, Campaña de sensibilización y Evaluación inicial de la dotación: 6 meses; Seguimiento de la misma: durante toda la duración del Plan; Apoyo en la búsqueda de recursos financieros: durante toda la duración del Plan.

Como resultados deseables se podrían plantear los siguientes hitos:

Año 2004/2005: Inclusión en los pliegos de futuras instalaciones de iniciativa pública de los requerimientos de infraestructuras para la Sociedad de la Información como equipamiento básico. Modernización y adecuación del 20% los espacios existentes.

Año 2010: Modernización y adecuación del 75% de los espacios existentes.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Diputación Provincial de Málaga
- Ayuntamientos de la provincia
- Asociaciones empresariales
- Junta de Andalucía: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico; Consejería de Presidencia y Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- Sindicatos: CC. OO. y UGT

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Ministerio de Ciencia y Tecnología: Programa Arte
- Junta de Andalucía: Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía (PLADIT), Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, Iniciativas Ciberpyme y Ciberpyme plus y Programa Mercurio (Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico), Programa Guadalinfo (Secretaría General para la Sociedad de la Información. Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía), Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y I Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Número de empresas de mujeres y porcentaje del total, entre las que llevan a cabo acciones de comercio electrónico, a través de o motivadas por los centros de servicios puestos en marcha.
- Número total de mujeres y de hombres que trabajan en las empresas que se han visto beneficiadas, en las sedes de los polígonos industriales.
- Número de mujeres y de hombres que han participado como asistencia técnica para la ejecución de las nuevas dotaciones.
- Número total de mujeres y hombres que se han beneficiado de esta actuación ( como usuarias finales, asistencia técnica, ....).
- Número de mujeres y de hombres de las empresas que utilizan las nuevas dotaciones y que las controlan. Números absolutos y porcentajes del total.
- Factores de desigualdad identificados previamente, en la situación y posición de hombres y mujeres en este sector de actividad y entorno laboral.
- Acciones que se han realizado para favorecer la igualdad, a partir de los factores de desigualdad identificados.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Empresas del sector ambiental instaladas en los polígonos.
- Porcentaje de agua reutilizada para riego y porcentaje de agua muy contaminada.
- Polígonos con infraestructura para el tratamiento primario de aguas residuales
- Porcentaje de la energía total obtenida de fuentes renovable.
- Porcentaje de la superficie total destinadas a usos ambientales (microclima, lagunas, senderos con arboledas, curso fluvial, etc.) incluido el verde urbano.
- Porcentaje de suelos altamente contaminados.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Existencia y uso del catálogo de requerimientos mínimos.
- Modificaciones/actualizaciones del mismo en función de las sugerencias de las personas usuarias.
- Difusión del catálogo: Ayuntamientos, grupos de desarrollo y mancomunidades, asociaciones empresariales (de empresarios).
- Acciones comarcales de sensibilización: al menos una por comarca (7).
- Existencia, uso y mantenimiento actualizado del inventario de polígonos industriales de la Provincia y su dotación tecnológica.
- Número de empresas que llevan a cabo acciones de comercio electrónico, a través de o motivadas por los centros de servicios puestos en marcha.
- Número de pliegos de nuevas instalaciones de iniciativa pública en los que se han requerido infraestructuras para la Sociedad de la Información como equipamiento básico.
- Número de nuevas instalaciones, públicas o privadas, dotadas pertinentemente.
- Número de instalaciones ya existentes que se han modernizado y adecuado.
- Número de proyectos de modernización y adecuación puestos en marcha o para los que se han solicitado ayudas.

## PACTO: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

PROGRAMA: DESARROLLAR MODELOS INNOVADORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROYECTO: B.3.3. VERTEBRACIÓN DIGITAL DE LA PROVINCIA

### DESCRIPCIÓN

Vertebrar el territorio provincial en cuanto a capacidad de acceso a las redes de datos y a las telecomunicaciones en general, recurriendo, en los casos en que sea preciso, a tecnologías complementarias a las de las operadoras de telecomunicaciones como puedan ser las comunicaciones sin cable.

### OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10

- Conseguir que cualquier ciudadano y desde cualquier punto de la provincia de Málaga pueda acceder, si lo desea, a las redes de datos, con calidad y a un precio razonable.
- Optimizar la convergencia de tecnologías y servicios a fin de evitar la sobreinversión en aplicaciones, redes e infraestructuras paralelas.
- Llevar a cabo un inventario de todas las iniciativas existentes en diversos ámbitos de gestión que incidan sobre el territorio provincial, que permitan el análisis del aprovechamiento de los proyectos y el beneficio real de los mismos, así como que faciliten la adecuada orientación de futuros desarrollos.
- Estimular la participación activa de los diferentes actores para dar prioridad a la extensión de la conectividad a toda la ciudadanía, utilizando formas innovadoras que tengan en cuenta las diferencias existentes en el desarrollo de las comarcas y el desequilibrio interno de cada una de ellas.

Las infraestructuras de telecomunicaciones son la base estratégica sobre la que se asientan los servicios de la nueva Sociedad de la Información. Constituyen el medio que pone en contacto a la ciudadanía con la información y los servicios accesibles en la Red. La participación de la iniciativa pública se torna imprescindible para contribuir al desarrollo armónico de la Sociedad de la Información y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asociadas.

Evitar los “espacios de sombra”, sobre todo en el medio rural, hace necesario plantear soluciones de conexión mixta que complementen las vías troncales, que deberían ser de fibra óptica, con otros accesos de ámbito local acotado para los que se puede recurrir a tecnologías sin cable para las redes locales y a conexiones vía satélite para los accesos a la Red global.

Especial incidencia tendrán en este ámbito las investigaciones y desarrollos propios basados en plataformas de software libre que, por una parte, disminuyen los costos iniciales de inversión, facilitan la “personalización” de servicios y favorecen la participación de empresas locales y/o provinciales. En esta línea cabe señalar la iniciativa LinEx, Linux para Extremadura, impulsada por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura. A través de ella, el Gobierno autonómico extremeño ha puesto en marcha una distribución masiva de GNU/Linux, con una interfaz sencilla para todo tipo de usuario, como base de un sistema de alfabetización tecnológica para diferentes colectivos.

## ACTUACIONES

- Inventariar las actuaciones existentes que inciden sobre el territorio provincial y detectar los espacios de sombra (no conectados).
- Evaluar las distintas soluciones tecnológicas alternativas, su grado de madurez y sus costos.
- Como resultado del Plan, toda la provincia de Málaga deberá ofertar la posibilidad de conexión en banda ancha (entendiéndose por tal una conexión a una velocidad aceptable, con una capacidad adecuada y a bajo costo), incluidas las zonas rurales.
- Así como las campañas de difusión que lleven a eliminar la presencia de “brecha digital” en razón de accesibilidad (cultura-digital), de género o intergeneracional.
- De forma complementaria, se deben propiciar la inclusión en los webs, fundamentalmente en los públicos, de los servicios transaccionales que requiere el ciudadano para su comunicación con la administración así como otros aspectos básicos que deber ser vehiculados por Internet: sanidad, educación y comercio fundamentalmente (Vinculación con la Red de Municipios Malagueños).

## COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- La Diputación de Málaga tiene en marcha un ambicioso proyecto, desarrollado por Telefónica de España, cuyo objetivo es conseguir, a corto plazo, el acceso a Internet para todos los ayuntamientos de la Provincia.

Las previsiones de esta actuación son las siguientes:

- Ayuntamientos que han suscrito acuerdo con Diputación: 100 (más una entidad local menor)
- Instalaciones previstas: 46 conexiones ADSL; 38 conexiones RDSI; 17 accesos especiales provisionales de los cuales siete pasarán a ADSL y 10 a RDSI
- Hitos / fechas previstas: 1ª fase, aproximadamente el 60%, finales de marzo 2003; 2ª fase, 40% restante, finales de junio 2003; 3ª fase, migración de accesos especiales a líneas definitivas, fin de 2003-principios de 2004
- Programa Guadalinfo de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Prevé que un total de 27 municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes contarán con centros de acceso público a Internet en banda ancha. En Málaga estos municipios son: Alfarnate, Sayalonga y Yunquera.
- La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía pondrá en marcha el tercer trimestre de este año el programa Mercurio, que tiene como objetivo impulsar la extensión de la banda ancha a las empresas que por su localización, fundamentalmente en zonas rurales, no tienen acceso a esta tecnología.

El programa contempla la concesión de préstamos a largo plazo y a interés cero a los operadores que se acojan al programa, que está previsto que repercuta en unas 45.000 empresas de los 510 municipios que actualmente no tienen acceso a esta tecnología. Con estos préstamos, que se articularán a través de convenios de colaboración entre los operadores y Sandetel, las empresas de telecomunicaciones cubrirán las necesidades financieras que supongan estas actuaciones.

Este programa, abierto a todos los operadores, contempla la financiación de actuaciones con tecnología ADSL, Cable, Wi-Fi, LMDS y Satélite. Serán las propias empresas las que definan cuál es la tecnología más eficaz para cada espacio empresarial y tendrán que ofertar el servicio con la misma tarifa que tiene para el resto de clientes.

- Como iniciativa global, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha (18 de marzo de 2003) un Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, que prevé destinar en su primer año de aplicación 60 millones de euros para garantizar el acceso de toda la ciudadanía andaluza a las nuevas tecnologías de la información, prestando especial atención al terreno educativo y a la modernización de las empresas. En su aplicación intervendrán de forma coordinada varias consejerías de la Junta de Andalucía.

Medidas destacadas: la puesta en marcha de un programa de alfabetización digital para adultos; creación de al menos 300 centros de acceso público a Internet en los municipios de menos de 10.000 habitantes; establecimiento de ayudas de hasta 1.380 euros para la adquisición de equipos informáticos por parte de autónomos y pymes; constitución de un fondo tecnológico para empresas de base tecnológica; creación de ayudas para favorecer el retorno de investigadores andaluces; y la creación de la Biblioteca Virtual de Andalucía a partir de la digitalización del patrimonio bibliográfico de la comunidad autónoma

Todas estas iniciativas van a tener un reflejo sobre la capacidad de los municipios, fundamentalmente los cascos urbanos, de acceder a redes de banda ancha. Por esa razón es tan importante coordinarlas, poner de manifiesto las zonas no cubiertas por ellas e impulsar la calidad de las redes y los servicios que sobre ellas se presten.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- La Diputación de Jaén tiene previsto (principios de 2003) la instalación de la banda ancha en todos los municipios de la provincia: el proyecto tiene un coste de 1,3 millones de euros y a su conclusión todos sus municipios poseerán banda ancha, usando líneas ADSL y RDSI.
  - ZIP: Zaragoza intranet Provincial. Planificar actuaciones, definir estrategias, dirigir y orientar los esfuerzos que se lleven a cabo dentro del entorno geográfico de la provincia de Zaragoza. Y todo ello se traduce en un preciso objetivo a corto plazo: hacer que el acceso a la banda ancha de Internet, que hoy en día es una quimera en buena parte de la provincia, sea una posibilidad al alcance de todos los municipios, de todos los vecinos, sin discriminación alguna.
  - La Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha suscrito un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura y la entidad pública empresarial Red.es para el desarrollo de infraestructuras de una parte de la banda ancha hacia el mundo rural por un importe de 11 millones de euros vía fondos FEDER.
  - “Cataluña en xarxa” (Cataluña en red), plan estratégico del Comisionado para la Sociedad de la Información (CSI) de la Generalitat de Cataluña y el consorcio local Localret, que agrupa a la mayor parte de municipios catalanes, con el que pretenden (desde 1999) impulsar la Sociedad de la Información. Estableció una serie amplia de propuestas a implantar durante cuatro años. El objetivo de estas medidas es facilitar el desarrollo de las infraestructuras de las comunicaciones, la introducción de las tecnologías de la información en los campos de la educación, la cultura, la Administración Pública y la sanidad, y la modernización del conjunto de la actividad económica catalana.
  - Plan “Euskadi en la Sociedad de la Información” Iniciativa del Gobierno vasco entre cuyos objetivos se encuentra el Plan de despliegue de infraestructuras de banda ancha al conjunto del territorio.
  - El Gobierno de Castilla-La Mancha, a través de Telefónica los Servicios Avanzados, está llevando a cabo el Proyecto Nerpio, una iniciativa regional para desplegar y extender las redes de telecomunicaciones de banda ancha a los municipios de Castilla-La Mancha en condiciones de calidad e igualdad. En 2003, el 95,05% de la población de la región acceda a Internet de alta velocidad, correo electrónico, servicios de teleasistencia y teleformación, comercio electrónico, contenidos multimedia o administración en línea. En 2005, el 98,39% de los castellano-manchegos podrán acceder a redes de banda ancha.
  - La Junta de Castilla y León ha destinado una subvención de 11,4 millones de euros a las empresas Retecal y Telefónica para la extensión de la banda ancha con objeto de que se puedan beneficiar de las Nuevas Tecnologías de comunicación 539 localidades de la Comunidad Autónoma. El proyecto dotará a 50 municipios de ADSL y sustituirá el sistema TRAC por RDSI a otras 475 poblaciones, lo que mejorará el acceso a Internet de 64.758 clientes y creará 160 empleos. Por su parte, el proyecto ‘Simbad’ se encargará de la extensión o implantación de servicios de Internet a través de banda ancha.
- La compañía eléctrica Endesa ha puesto en marcha en Zaragoza, con un grupo de 2.100 clientes, una prueba piloto de la tecnología PLC (Power Line Communication), que permite la transmisión de voz, imagen y datos a través de la red eléctrica. La prueba, en la que participa Able, la empresa del cable de Aragón, supone un paso más en el desarrollo de esta tecnología, capaz de ofrecer servicios de telefonía y de Internet por banda ancha a través de los cables eléctricos que llegan a cualquier domicilio.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

- Inventariar las actuaciones existentes: 12.000€
  - Evaluar las distintas soluciones tecnológicas alternativas: 4.500€
- Cuantificar el costo de una acción global sin haber desarrollado las dos acciones anteriores es francamente arriesgado. A modo de orientación se explicitan costos estándar y modulares para una dos de las soluciones posibles.
- Interconexión a servicios vía satélite para la cobertura de 30 puestos (ordenadores personales):
    - instalación troncal (antena, módem etc.) en torno a los 5.000€.
    - contratación de ancho de banda, estimado en 2Mb, costo mensual en torno a los 650€ (precios de primer trimestre de 2003)
    - infraestructura de red local de los distintos puestos: cable, wireless etc...

- El establecimiento de redes locales sin cables, wireless, puede ser la solución perfecta para aquellas zonas rurales dispersas que existen alrededor de nuestros núcleos urbanos y pueblos. De la cobertura deseada dependerá el tipo de antena a usar. Para antenas omnidireccionales (cuya cobertura es radial y que puede oscilar entre 300 y 5.000 metros) o unidireccionales, muy útiles para unir puntos distantes, y que pueden incluso llegar a varias decenas de kilómetros, el coste de una red wireless, de forma orientativa, se puede modular en de la siguiente forma: 1.000€ por nodo y 500 euros por equipo.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- Inventariar las actuaciones existentes: 6 meses
  - Evaluar las distintas soluciones tecnológicas alternativas: 6 meses
  - Propiciar la inclusión de servicios transaccionales: durante toda la duración del Plan
  - Fomento de las campañas de difusión: durante toda la duración del Plan
- Como resultados deseables se podrían plantear los siguientes hitos:
- Año 2004/2005: -Sistematizar de forma global las infraestructuras provinciales.
  - Implantación de al menos una experiencia piloto en una zona de sombra.
  - Año 2010: -Vertebración digital de todo el espacio provincial.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Consejería de Presidencia.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Consejería de Justicia y Administración Pública.
- Ayuntamientos.
- Mancomunidades.
- Universidad de Málaga.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Programa «Mercurio». Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.
- Fondos de la Diputación Provincial de Málaga.
- Recursos de la Unión Europea: Fondos estructurales. Iniciativa e-Europe.
- Patrocinio y acuerdos con operadoras de telecomunicaciones.
- Acuerdos con la Universidad de Málaga para apoyo tecnológico del personal investigador.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Secuencias anuales y variación del número de actividades que integra en Internet el proyecto, por sexo de las personas que las realizaban antes de su tratamiento en Internet y después.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.
- Número y tipo de acciones que se han realizado para favorecer la igualdad en la participación de mujeres y hombres a lo largo de todo el proyecto e inversión realizada.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Existencia, mantenimiento y grado de difusión de información medioambiental (datos, indicadores de sostenibilidad), medido en cantidad de información y número de visitas.
- Existencia, mantenimiento y grado de difusión de buenas prácticas hacia la sostenibilidad (educación ambiental, difusión de buenas prácticas), medido en cantidad de información y número de visitas.
- Grado de uso de esta red para labores de teledetección y vigilancia ambiental (número de conexiones y volumen de información transferida).

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Existencia, mantenimiento y difusión del inventario de recursos provinciales.
- Áreas de sombra en la provincia.
- Número y ámbito de actuaciones complementarias llevadas a cabo en esta línea.





**PACTO: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA****PROGRAMA: IMPLEMENTAR MODELOS DE «PUEBLOS TECNOLÓGICOS» EN NUESTRAS COMARCAS MÁS DESFAVORECIDAS****PROYECTO: B.4.1. CREACIÓN DE PUEBLOS TECNOLÓGICOS****DESCRIPCIÓN**

Estimular la creación de pueblos/ciudades digitales o tecnológicamente avanzados en el entorno provincial y fortalecer los vínculos en red de los mismos.

Entendiendo por pueblos digitales la traslación de los modelos de pueblos/ciudades que existen en el mundo real al entorno telemático. Es una forma diferente de acercarse a ellos para recorrer sus calles y sus lugares más emblemáticos, conocer los servicios que ofrece, y que, además, permite la participación de la ciudadanía usando medios informáticos e Internet. Así deben permitir a la ciudadanía, entre otras cosas, realizar trámites con la Administración por Internet, comercio electrónico, teletrabajo, teleformación, telemedicina y turismo

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

- Propiciar el acceso masivo de la ciudadanía a la Sociedad de la Información, haciendo que el uso de las TICs forme parte de su vida cotidiana
- Combatir de forma decidida la brecha digital utilizando el alto potencial de las TICs y estimulando su uso en el ámbito de la educación a todos los niveles.
- Favorecer el desarrollo de contenidos y aplicaciones adecuadas a las realidades locales de la sociedad y que permitan avanzar en la creación de la sociedad provincial del conocimiento.
- Impulsar el uso de nuevos mecanismos de participación en-línea (e-administración, e-gobierno y e-democracia)
- Iniciar proyectos de uso de TICs lo antes posible por parte de los municipios que aun no hayan comenzado, así como garantizar la continuidad de los proyectos a través de la participación activa y sostenida en el tiempo de los gobiernos municipales.
- Llevar a cabo un inventario de todas las iniciativas existentes en la provincia que permita el análisis del aprovechamiento de los proyectos y el beneficio real de las TICs y que faciliten la adecuada orientación de futuros desarrollos.

El destinatario de estas iniciativas es la ciudadanía de la provincia de Málaga y sus objetivos globales son la sensibilización y la promoción del uso generalizado de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la sociedad malagueña. La idea subyacente es una visión de la provincia en la Sociedad de la Información basada en una ciudadanía activa, protagonista, no excluida, formada y motivada. Explorar nuevas e innovadoras fórmulas que hagan asequible el acceso masivo y democrático a las nuevas tecnologías (hardware y software), para ciudadanos/as de escasos recursos, lo que favorecerá la integración de los mismos en la Sociedad de la Información y el Conocimiento de forma efectiva y sinérgica. Este concepto podría representar, junto el elemento educativo, una de las herramientas más innovadoras para evitar la amenaza actual de la brecha digital.

## ACTUACIONES

- Inventariar las actuaciones existentes que inciden sobre el territorio provincial para aprovechar la sinergia entre ellas y evaluar las distintas soluciones tecnológicas alternativas, su grado de madurez y sus costos.
- Establecimiento de al menos 10 pueblos digitales de menos de 20.000 habitantes, que sirvan como plataforma piloto para experiencias posteriores.
- Hacer más asequible a la ciudadanía la adquisición de equipos para la conexión a Internet a través de la reducción del coste de los mismos y su adaptación para aquellos colectivos con necesidades especiales (discapacitados). El apoyo económico se vinculará a acciones regionales en esta línea (Ordenadores para las familias andaluzas) y la posibilidad de una financiación “blanda” (préstamos en condiciones preferentes ofrecidos por las entidades financieras), para lo cual será preciso buscar la colaboración de diversos agentes, fundamentalmente entidades financieras.
- Iniciar acciones de democracia electrónica.
- Investigar nuevas configuraciones para facilitar el acceso a Internet mediante medios sencillos y económicos para determinados colectivos para los que el ordenador personal es una barrera de acceso.
- Desarrollo de un “portal de portales”, Málaga en la Sociedad de la Información, que sirva al ciudadano de referente a la hora de iniciarse en la Sociedad de la Información y comprobar las posibilidades que ésta ofrece, y que recoja las iniciativas, proyectos y actividades en marcha.
- Garantizar la alfabetización digital de la ciudadanía mediante el desarrollo de acciones formativas a impartir en asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, y equipamientos públicos existentes, así como organizar y patrocinar actos, jornadas y eventos que acerquen la Sociedad de la Información al ciudadano, así como otras actividades de divulgación prestando especial atención a aquellos colectivos con riesgo de exclusión.
- Promover la colaboración ciudadana para la creación de contenidos y servicios de carácter local, al objeto de aumentar el interés de la ciudadanía por conectarse a Internet.
- Implantar, en entornos locales, un conjunto de actuaciones de carácter integral, de forma que permita mostrar el impacto de la Sociedad de la Información en la vida diaria de la ciudadanía y en el desarrollo de sus empresas y organizaciones.

## COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- e-Forum: iniciativa de e-government apoyada por la Unión Europea y enmarcada dentro de la línea de acción e-Europa. Como socios fundadores de la asociación y gestores del proyecto participan Gran Bretaña, Francia, Dinamarca y España
- Programas Mercurio, Ciber Pyme y Ciber pyme plus. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Aunque destinado fundamentalmente a empresas, sus actuaciones tienen un efecto global en la vida de los municipios, sobre todo de los más pequeños
- Programa Interville. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Con una dotación de 135.000 , su objetivo es acercar Internet a las poblaciones de menos de 5.000 habitantes (50 en el planteamiento inicial), y al cual se han acogido los municipios malagueños de Almáchar Fuente de Piedra, Villanueva del Rosario, Villanueva de Algaidas, Colmenar, La Viñuela y Ardales. En esta misma línea de potenciar el acceso en entornos rurales se alinea el Programa Guadalinfo.
- Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía. Medidas destacadas con relación al presente proyecto: puesta en marcha de un programa de alfabetización digital para adultos; creación de al menos 300 centros de acceso público a Internet en los municipios de menos de 10.000 habitantes; establecimiento de ayudas de hasta 1.380 euros para la adquisición de equipos informáticos por parte de autónomos y pymes.
- Programa de Ciudades Digitales. Ministerio de Ciencia y Tecnología, dentro de la iniciativa INFO XXI. Se trata de un programa de telecomunicaciones cuyo objetivo es la promoción e implantación de la Sociedad de la Información, en temas tales como teleadministración, comercio/negocio electrónico, teletrabajo, teleformación, telemedicina, gestión de servicios de uso público, aplicaciones para colectivos con requerimientos especiales, cultura, turismo y ocio, entorno doméstico y móvil, etc. Todo ello basado en redes de telecomunicaciones a alta velocidad. Puede obtenerse información adicional actualizada en la web de la Red Iberoamericana de Ciudades digitales (iberomunicipios.org).

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Los municipios de Urnieta (Guipúzcoa), Callús (Barcelona), Carreño (Asturias), Jun (Granada), Morella (Castellón) y Ribes de Freser (Girona), entre otros, han desarrollado servicios integrales de telecomunicaciones, proyectos educativos, de teletrabajo o de e-democracia y participación ciudadana que no sólo calan en su vecindario, sino que también alejan el fantasma de la despoblación y generan empleo.
- Proyecto Infoville, desarrollado a partir de 1996 para la población de Villena y ampliado posteriormente a 18 municipios de la Comunidad Valenciana.
- Infoville 21 dentro del 2º Plan de Modernización de la Comunidad Valenciana.
- Proyecto Ciudades Dixitais, que tiene como objetivo la implantación de la Sociedad de la Información en Galicia mediante el mantenimiento y desarrollo de ciudades digitales de ámbito municipal en las ciudades de: Monforte de Lemos (Lugo), Redondela (Pontevedra), Ribeira (A Coruña) y Verín (Ourense).
- “Catalunya en xarxa” (Catalunya en red), plan estratégico del Comisionado para la Sociedad de la Información (CSI) de la Generalitat de Catalunya y el consorcio local Localret, que agrupa a la mayor parte de municipios catalanes, con el que pretenden (desde 1999) impulsar la Sociedad de la Información. Estableció una serie amplia de propuestas a implantar durante cuatro años. El objetivo de estas medidas es facilitar el desarrollo de las infraestructuras de las comunicaciones, la introducción de las tecnologías de la información en los campos de la educación, la cultura, la Administración Pública y la sanidad, y la modernización del conjunto de la actividad económica catalana.
- Proyecto InterVille
- Red de municipios de la Sierra de Cádiz.
- Red corporativa de la Bahía de Algeciras.
- Red de municipios del Alto Guadalquivir.
- Red de municipios de la Sierra de Aracena.
- La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un proyecto por el que unos 20 procedimientos administrativos podrán realizarse a través de Internet, de forma que con ello la Junta quiere acercar más la Administración al ciudadano por una parte y, por otra, potenciar el uso de las nuevas tecnologías dentro de la administración pública.
- Esta consejería ha aprobado el Plan Director para la Calidad de los Servicios, dotado con más de 61 millones de euros, el cual marca las estrategias para impulsar políticas de mejora al ciudadano y la aplicación de nuevas tecnologías.
- Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía. Constitución del portal andaluciajunta.es como puerta de acceso único a todos los servicios que presta la Administración autonómica.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

- Inventariar las actuaciones existentes: 6.000€
- Evaluar las distintas soluciones tecnológicas alternativas: 4.500€
- Implementación del portal “Málaga en la Sociedad de la Información”: 18.000€
- Acciones de divulgación por las comarcas de la Provincia: 21.000€
- La implementación de pueblos digitales presupone una infraestructura de cobertura global en la provincia o al menos en aquella zona de actuación. El coste de una acción global para un pueblo menor de 2.000 habitantes, se podría estimar de forma orientativa en torno a los 30.000€

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- Inventariar las actuaciones existentes: 6 meses
- Evaluar las distintas soluciones tecnológicas alternativas: 6 meses
- Implementación del portal «Málaga en la Sociedad de la Información»: 12 meses
- Acciones de divulgación por las Comarcas de la Provincia: duración del Plan

Como resultados deseables se podrían plantear los siguientes hitos:

- Año 2004/2005:
  - Sistematizar de forma global las infraestructuras provinciales
  - Implantación de al menos una experiencia piloto en un pueblo de menos de 20.000 habitantes
- Año 2010:
  - Implantación de al menos un pueblo digital en cada una de las 7 comarcas provinciales

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Junta de Andalucía: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Consejería de Presidencia y Consejería de Justicia y Administración Pública.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Ayuntamientos.
- Mancomunidades.
- Universidad de Málaga.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Acción Info XXI. Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Programa «Mercurio». Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.
- Fondos de la Diputación Provincial de Málaga.
- Recursos de la Unión Europea: Fondos estructurales. Iniciativa e-Europe.
- Patrocinio y acuerdos con operadoras de telecomunicaciones.
- Acuerdos con la Universidad de Málaga para apoyo tecnológico del personal investigador.
- Entidades financieras.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Número de mujeres y hombres a quienes se subvencionan equipos, por localidad, edad, situación de empleo, tipo de uso y presupuesto destinado.
- Mujeres y Hombres que participan en la elaboración y definición de contenidos del “portal de portales”.
- Mujeres y hombres que utilizan el portal por tipo de uso.
- Número total y proporción de mujeres y hombres en los procesos formativos, por duración y presupuesto invertido.
- Secuencias anuales y variación del número de actividades que integra en Internet el proyecto, por sexo de las personas que las realizaban antes de su tratamiento en Internet y después.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.
- Número y tipo de acciones que se han realizado para favorecer la igualdad en la participación de mujeres y hombres a lo largo de todo el proyecto e inversión realizada.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Grado de participación en la Agenda 21 Provincial. Participación en programas de educación ambiental y difusión de buenas prácticas hacia la sostenibilidad, medido en cantidad de información y número de visitas.
- Grado de uso de esta red para labores de teledetección y vigilancia ambiental (número de conexiones y volumen de información transferida).

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACION

- Existencia, mantenimiento y difusión del inventario de recursos provinciales.
- Número de servicios básicos en línea en el medio rural: telemedicina, teleformación, comercio electrónico.
- Procedimientos administrativos en-línea y nivel de acceso a los mismos: información, descarga de documentos, servicios transaccionales.
- Uso de servicios sobre redes de datos: global, por estructura de edad, por sexo, por nivel de renta.
- Contenidos, accesos y transacciones llevados a cabo en el Portal “Málaga en la Sociedad de la Información”.



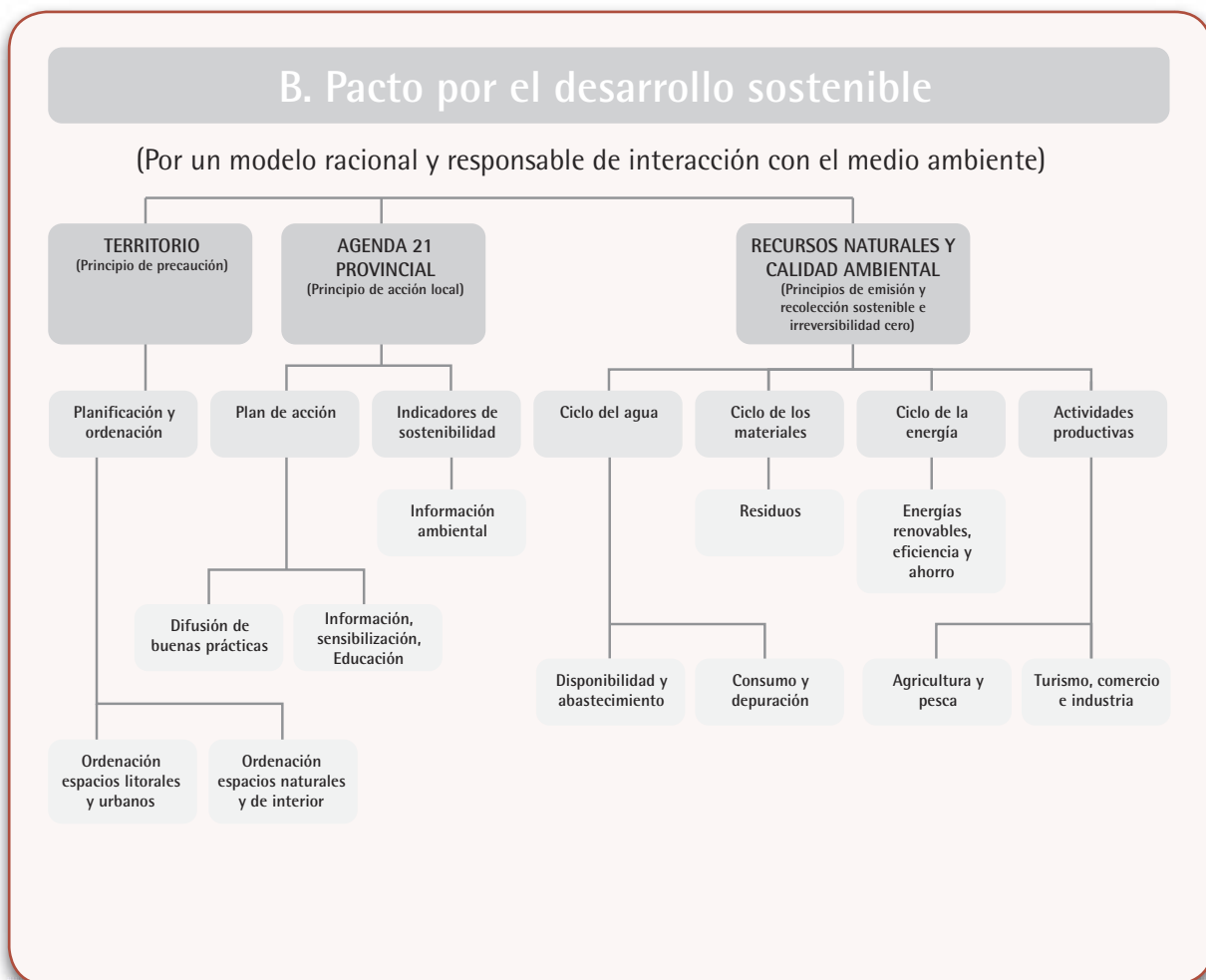
### C. PACTO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el marco del proceso de planificación provincial iniciado por MADECA10, la línea transversal de “medio ambiente y sostenibilidad” juega un importante papel a la hora de definir la estrategia de desarrollo a seguir en el horizonte 2010. La meta central que se plantea el Pacto por la Sostenibilidad es la consideración del enfoque ecológico en la definición y orientación de las inversiones y actuaciones socioeconómicas en la provincia. La sostenibilidad aparece como un objetivo en sí, identificado por la preocupación por las generaciones futuras, sentimiento que ha de traducirse en términos de la interacción racional entre población, recursos naturales y territorio.

Como principios operativos de este pacto se apuntan tres: el principio de precaución, derivado de la Cumbre de la Tierra en Río’ 92, invita a desistir de llevar a cabo ninguna acción o actividad de la que se desconozca o no se controle totalmente su impacto ambiental negativo. En situaciones con elevada incertidumbre sobre los efectos ecológicos futuros, se ha de optar por conservar el recurso o espacio natural frente a la alternativa de su explotación. En segundo lugar, el denominado princi-

pio de acción local se centra en el reconocimiento del papel que tiene la ciudadanía y agentes o instituciones sociales de las comunidades locales sobre las decisiones que afectan a la sostenibilidad de su entorno, el pacto por el desarrollo sostenible provincial ha de abogar por el cumplimiento del instrumento más omnicomprendido que posee la política medioambiental en ámbitos locales: la Agenda 21 Provincial, máxime cuando el propio plan MADECA10 ha sido uno de los participantes destacados en el desarrollo de la misma.

Finalmente, el principio de emisión e irreversibilidad “cero” se deduce del principio de precaución y traduce en términos de balance de materiales toda actividad humana. De esta manera se analizan básicamente los impactos sobre los recursos básicos (agua y energía), el tratamiento y actitud ante las externalidades (residuos provenientes de la actividad humana) y el uso del suelo entendido como un espacio productivo, industrial, residencial. El diagrama siguiente aborda esos tres principios en función de los cuales se han ordenado los programas y proyectos que en el proceso de elaboración de MADECA10 fueron planteados por las instituciones y colectivos que participaron en el mismo:



Una vez presentado el marco referencial, las 74 propuestas de programas, actuaciones y proyectos que se presentaron a lo largo del proceso de elaboración se agruparon en cinco grandes apartados, la prelación de los cuales fue abordada por posterioridad por el Consejo Director que se decantó por los proyectos recogidos en las fichas presentadas más adelante.

Como sucede con las otras líneas transversales, los retos planteados en el pacto de sostenibilidad ambiental tienen una trascendencia que sobrepasa a la propia preservación del capital natural, ya que toda actividad humana tiene su reflejo e impacto en el territorio. Por ello, al margen de los proyectos medioambientalistas 'strictu sensu', todos los demás han de seguir unas pautas de respeto al medio. La inclusión de indicadores ambientales para la totalidad de los proyectos así lo confirma.

En suma, este pacto tiene que ver con la calidad del espacio en que reside y convive la población. Por las características del crecimiento de la provincia en los últimos años, se ha observado que el impacto en el medio natural tanto en las zonas de montaña, los valles o el litoral, ha sido grande. La coincidencia en el tiempo

de los trabajos de MADECA10 con el diagnóstico ambiental de la provincia, auspiciado por la Agenda 21 Provincial y llevado a cabo por técnicos vinculados al Plan, ha aportado reflexiones importantes sobre el grado de sostenibilidad que poseen las actividades más relevantes que se realizan sobre el territorio provincial. El objetivo central o de referencia del Pacto por el Desarrollo Sostenible aboga precisamente por el uso racional y responsable del medio ambiente, obviedad que no ha sido la que ha prevalecido sobre todo en cuanto al tratamiento y actitud ante las externalidades (residuos provenientes de la actividad humana) y al uso del suelo entendido como un espacio productivo, industrial, residencial, esto es, en las definiciones que apunta la legislación del suelo.

Como todo pacto significa consenso y acuerdo sobre un programa básico, el pacto por el desarrollo sostenible provincial ha de abogar por el cumplimiento del instrumento más omnicompreensivo que posee la política medioambiental: la Agenda 21 Provincial.

Como expresa su diagnóstico, en materia de situación ambiental, la provincia de Málaga se caracteriza por la

## PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PACTO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

### Programa C.1. PROTECCIÓN DEL CAPITAL NATURAL DE LA PROVINCIA

- C.1.1. Ampliación del inventario de espacios naturales protegidos
- C.1.2. Recuperación de ecosistemas frágiles
- C.1.3. Conectividad entre espacios protegidos
- C.1.4. Reforestación de los espacios con mayores riesgos de desertificación

### Programa C.2. IMPULSO DE LA FIGURA DE MUNICIPIO TURÍSTICO SOSTENIBLE

- C.2.1. Elaboración de una Declaración de municipios protegidos Sostenibles (decálogo, carta)
- C.2.2. Definición de estándares de equipamientos ambientales y socio-económicos.
- C.2.3. Definición de elementos compensatorios de valores bajos en estándares de desarrollo

### Programa C.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS BÁSICOS; AGUA Y ENERGÍA

- C.3.1. Agencia Provincial del Agua
- C.3.2. Agencia Provincial de la Energía

### Programa C.4. IMPULSO DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL

- C.4.1. Observatorio de Sostenibilidad Ambiental de la provincia

### Programa C.5. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

- C51. Recogida y reciclado de los residuos generados por la actividad humana

variedad de hábitats y su gran biodiversidad, ocupando una posición biogeográfica estratégica en el ámbito regional y continental. Asimismo, a pesar del régimen hídrico irregular con periodos de largas sequías, en la provincia se localizan importantes acuíferos que abastecen de agua a numerosas poblaciones, así como aguas continentales y humedales que acogen un buen número de especies protegidas.

Entre los puntos débiles, destacan la erosión y deforestación que sufre gran parte del territorio provincial, con un importante riesgo de desertificación, así como la pérdida constante de biodiversidad, sobre todo en el medio acuático y litoral. Estos fenómenos son el resultado de la contaminación de fitosanitarios en agricultura, de la urbanización excesiva del litoral, del crecimiento de las infraestructuras de transporte, de las insuficientes medidas en cuanto a áreas protegidas y especies amenazadas, etc. Otros factores negativos lo constituyen los incendios, que suponen una importante amenaza cada año, así como la salinización de acuíferos, ligada a la sobreexplotación de los mismos para el consumo agrícola y para abastecer el creciente consumo urbano del litoral.

Junto con los anteriores, la contaminación acústica y la movilidad interna son los problemas más acuciantes en el medio urbano, siendo las principales amenazas

en el horizonte de 2010, el aumento de la densidad de población hasta límites que colapsen la calidad de vida de las ciudades; presión urbanística sobre el interior de la provincia, al desbordarse el crecimiento inmobiliario de la franja litoral; la pérdida de usos tradicionales agrarios del suelo en los ámbitos rurales; los humedales en regresión dada la falta de agua y el agotamiento de los acuíferos; insuficiencia de los recursos hídricos de la provincia; la pérdida de paisajes ante el desarrollo de infraestructuras de transporte que vertebrarán el desarrollo hacia el interior de la provincia; la desertificación provocada por la erosión extrema de los suelos; y el agotamiento de recursos marinos y pérdida de biodiversidad en el Mar de Alborán.

Como sucede con los otros pactos transversales, la utilización de indicadores para su análisis comparativo temporal (horizonte 2006-2010, por ejemplo) adquiere en el caso de medioambiente una relevancia especial. La razón de base es uno de los principios de desarrollo sostenible: el de irreversibilidad cero. Y consistiría en que la observación y el contraste permanente de algunos parámetros permita que no sea irreparable el deterioro, por comportamientos humanos concretos sobre los usos de los recursos, de ciertos elementos fundamentales para valorar la calidad de vida de una población. Este aspecto se contempla en todas las fichas de actuación de los proyectos presentados aquí. Los indicadores son

## INDICADORES RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### 1. Aire, atmósfera

- Emisiones de CO<sub>2</sub>
- Niveles de calidad del aire: CO,SO<sub>2</sub>,O<sub>3</sub>, etc..
- Niveles de partículas
- Índices sintéticos de calidad del aire

### 2. Acuíferos y aguas superficiales y subterráneas

- Niveles freáticos
- Calidad de las aguas continentales y marinas

### 3. Biodiversidad (incluidos grados de endemismo)

- Fauna: peces, anfibios, reptiles, pequeños mamíferos, aves.
- Flora: incluidos también los niveles de forestación

### 4. Niveles de concienciación medioambiental:

- Número de programas educativos
- Percepción medioambiental (grado de prioridad) por parte de la población

### 5. Contaminación acústica:

- Niveles de ruido

### 6. Usos del suelo

- Porcentajes de suelo urbano, urbanizable, no urbanizable y protegido
- Pérdidas de suelo agrícola sobre superficie cultivable
- Porcentajes de nuevo suelo residencial a más de 500 m. de áreas de servicios.
- Porcentaje de espacio público -con diferenciación de espacios de juego- en suelo urbano
- Relación de la agricultura orgánica con el resto de la agricultura





variados pero su finalidad es responder a la evolución de los elementos básicos. Un resumen de los mismos se presenta en el cuadro adjunto:

Como se ha mencionado, el proceso de selección de los proyectos que constituyen cada uno de los pactos ha sido por aproximaciones sucesivas en las distintas reuniones del Consejo Director, en el caso del Pacto por el Desarrollo Sostenible son los siguientes proyectos, que a continuación se desarrollan en una ficha técnica:

#### C.1.2. Recuperación de ecosistemas frágiles

##### C.3.1. Agencia Provincial del Agua

##### C.3.2. Agencia Provincial de la Energía

##### C.5.1. Recogida y reciclado de los residuos

El avance hacia un desarrollo sostenible en la provincia de Málaga ha tenido importantes novedades en los últimos años. En lo que a recuperación y protección de ecosistemas frágiles se refiere, la Junta de Andalucía está trabajando en un registro que recoja todas las

declaraciones de protección, dicho registro se verá incrementado con los tres enclaves singulares de la provincia que en el año 2003 obtuvieron la declaración de monumento natural: El Cañón de las Buitreras (Cortes de la Frontera, Benarrabá y Benalucía), las Dunas de Artola (Marbella) y la Falla de la Sierra del Camorro (Cuevas de San Marcos).

Además, en el ámbito de la gestión natural se han obtenido importantes resultados, ya que los Parques Naturales Montes de Málaga y Los Alcornocales han sido los dos primeros espacios naturales en conseguir la certificación UNE-EN ISO 14001. Todas estas actuaciones se verán complementadas con la creación del Centro Ambiental de Andalucía, que se ubicará en Antequera y desde el que se realizarán las funciones de análisis y diagnóstico de la fauna silvestre, la recuperación de especies amenazadas y el abastecimiento de plantas.

Por otro lado, en el ámbito del ciclo integral del agua también se han producido novedades, si bien siguen quedando importantes actuaciones pendientes. En el abastecimiento de agua existen buenas noticias, pues en el año 2003 la Mancomunidad de la Costa del

Sol adquirió a DECOSOL la desaladora de Río Verde (Marbella), que permanecía en desuso por parte de DECOSOL (empresa constructora y gestora de la planta) desde 1996. Igualmente, la calidad del agua se verá en Málaga capital notablemente mejorada con la desalobradoradora 'El Atabal', que se prevé tras una inversión de 57 millones de euros empiece a tratar durante el 2004 las aguas salinizadas de los acuíferos del bajo Guadalhorce. Sin embargo, el trabajo pendiente es numeroso y con un alto coste, ya que de las nueve actuaciones que el Gobierno presentó con un presupuesto de 250 millones de euros en el año 2000 dentro del denominado 'Plan Málaga de Infraestructuras Hidráulicas Prioritarias', tan sólo está siendo una realidad la desalobradoradora, pues el resto de actuaciones acumulan en la mayoría de los casos retrasos de muchos años. En esta situación se encuentran el recrecimiento de la presa de La Concepción, la ampliación del caudal hídrico de la conexión occidental (tubería que une Málaga y Fuengirola), la regulación de Río Grande a través de la Presa de Cerro Blanco, la eliminación de los vertidos salinos del Embalse del Guadalhorce, el aprovechamiento de los acuíferos de la Alberquilla y la Sierra de Almirajá en la Axarquía, la modernización de los regadíos del Guadalhorce, el 'Plan Guaro' para reconducir la margen derecha del río, así como el 'Plan Guadalmedina'. Algunas de estas últimas actuaciones acumulan día tras día mucha incertidumbre política y técnica.

Además del abastecimiento y el tratamiento de las aguas, otro de los elementos esenciales en el ciclo integral es garantizar la depuración. Especial sensibilidad en este sentido está teniendo la Diputación Provincial de Málaga, que a finales del año 2003 puso en marcha un consorcio con 20 municipios de la provincia para mantener y gestionar las depuradoras. También se ve cada vez más cerca la mejora en el saneamiento del litoral de la Axarquía, pues las obras de depuración de aguas y de colectores de los municipios de Torrox y Albarrobo han salido a concurso y se esperan finalicen en el 2008. No obstante, las demandas de tratamiento de aguas residuales que se recogían en el 'Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol' siguen acumulando retraso, a pesar de haberse declarado en 1993 de 'Interés General del Estado', ejemplo de ello es el proyecto de construcción de la depuradora de Nerja, que fue paralizado en el 2003 por el Gobierno, un mes después de licitar las obras.

En el ámbito autonómico también se han dado importantes novedades, ya que a comienzos del 2004 la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía suscribió un Protocolo de Colaboración con las mancomunidades de municipios de la Costa del Sol Occidental y de la Axarquía para mejorar el ciclo integral del agua,

contemplando la creación de un consorcio en el que se integrarán también las administraciones locales. En el presupuesto global presentado, que asciende a 132 millones de euros, se excluyen las obras de 'Interés General del Estado' y entre las principales actuaciones se encuentran la ampliación de la estación de tratamiento de agua potable de Río Verde (Marbella), el nuevo depósito de agua de Rincón de la Victoria y la ampliación del abastecimiento a la zona oriental de Torrox. En la presentación de este acuerdo también se apuntó la necesidad de que la reutilización de las aguas residuales para el riego de campos de golf sea incluida en los planeamientos urbanísticos de los municipios. Este tipo de medidas resulta extraordinariamente importantes en la provincia, especialmente si se tiene en cuenta que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía estaba estudiando las declaraciones de impacto medioambiental de 40 campos de golf en la provincia.

Sin embargo, la intervención que ha resultado más reveladora para el ciclo integral del agua del litoral ha sido la realizada por la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en junio de 2004, quien afirmó que el nuevo Gobierno central va a transferir paulatinamente las competencias de las cuencas del sur al Gobierno andaluz y que se compromete a licitar antes de que finalice el 2005 las plantas depuradoras pendientes en la Costa (Manilva, Estepona, Mijas, Fuengirola, Guadalhorce norte, Torrox y Nerja). Además de la celeridad en los plazos presentados, la novedad de esta propuesta es la construcción de la depuradora Guadalhorce norte, que se ubicará en el límite de Alhaurín de la Torre y Málaga y que tratará las aguas residuales de Puerto de la Torre, Campanillas, los polígonos industriales de Málaga, Cártama, Alhaurín de la Torre y Alhaurín el Grande.

Por otro lado, dentro del ámbito de la dotación y gestión energética se está produciendo una revolución en los últimos años, motivada especialmente por las numerosas peticiones de construcción de parques eólicos que se están recibiendo en la provincia. En el primer trimestre del 2004 existían alrededor de 120 proyectos presentados, de los cuales la Delegación Provincial de Medio Ambiente había aprobado el estudio de impacto ambiental de 20 centrales eólicas, que de llevarse a cabo supondrán la instalación de unos 700 aerogeneradores que se ubicarán principalmente en la comarca del Guadalteba. Considerando el Plan Energético de Andalucía, desde la anterior Delegación Provincial se estima que en el año 2010 las energías renovables representarán en la provincia de Málaga entre el 25 y 30 por ciento (la media andaluza se situaría en el 15 por ciento), de los cuales la aportación eólica supondrá casi cuatro quintas partes. No obstante, y al margen de la voluntad por promover este tipo de energía y de



la autorización administrativa de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, la decisión final de la ejecución de los proyectos (concesión de licencias de obra) recae sobre los municipios. En este sentido, cabe destacar el acuerdo alcanzado por ocho alcaldes de los municipios de la Comarca de Guadalteba, que a través de un Plan Especial se han comprometido a no permitir la instalación de parques eólicos en parte de sus cascos urbanos y en todo el área de los embalse de Campillos, Teba, Ardales y Carratraca.

En otro tipo de energías destaca el Programa Prosol de la Junta de Andalucía, que promueve la instalación de energías renovables en los hogares, en las empresas y en las instituciones públicas. En el ámbito local hay que remarcar especialmente la decisión del Ayuntamiento de Fuengirola que ha aprobado una ordenanza en el PGOU que obliga a los constructores a incorporar sistemas de energía solar en todos los nuevos edificios de la localidad –públicos y privados–, además de cumplir las normas habituales sobre armonía paisajística o urbanística.

Por último, y para cerrar con los programas propuestos para del desarrollo sostenible, hay que señalar que la principal novedad en cuanto a la recogida y reciclado de residuos se ha producido en la Comarca de la Axarquía, ya que los municipios incluidos en el Consorcio de Residuos Urbanos de la Diputación Provincial dejarán de verter sus residuos en la planta de Los Ruices de Málaga y se trasladarán desde la Planta de Transferencia

de Vélez-Málaga al conjunto medioambiental de Valsequillo, en Antequera. El anteproyecto de la planta de compostaje de Valsequillo se encuentra desde mayo de 2004 en manos de la Junta de Andalucía y se cifra en 25 millones de euros la inversión necesaria para la puesta en marcha de unas instalaciones que permitirán aprovechar el 50 por ciento de los residuos orgánicos depositados por los ciudadanos.

**PACTO: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

**PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL CAPITAL NATURAL DE LA PROVINCIA**

**PROYECTO: C.1.2. RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FRÁGILES**

**DESCRIPCIÓN**

Protección, promoción y recuperación de espacios naturales provinciales con un importante valor ambiental en estado crítico desde la óptica medioambiental. Por una serie de factores, entre los que destaca la calidad paisajística, estos espacios están amenazados o sujetos a una presión humana creciente (agricultura, urbanización, infraestructuras de transporte) que suponen la reducción de los niveles de calidad ambiental de este capital natural.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

Este proyecto se enmarca en el programa de protección del capital natural cuyo objetivo es la protección y promoción de los recursos naturales considerados como estratégicos para la calidad de vida y desarrollo futuro de la provincia. En este sentido, se incide especialmente en los ecosistemas más frágiles identificados en el diagnóstico ambiental, sobre los que se realizará una política correctora de los impactos ambientales que han degradado esos ecosistemas, así como una política preventiva para evitar futuros daños ambientales.

La meta central del Plan MADECA10 es establecer las bases para orientar el desarrollo de la provincia hacia pautas más sostenibles en el horizonte 2010. El Pacto por la sostenibilidad abarca precisamente las cuestiones referidas a la interacción entre actividades socioeconómicas y el capital y la calidad ambiental. En este pacto, dos son los aspectos sobre los que puede incidir este proyecto: la protección de los espacios naturales de la provincia y la distribución equilibrada de los usos del suelo.

**ACTUACIONES**

La protección de ecosistemas frágiles necesita de un amplio abanico de actuaciones que dependen del ámbito concreto y de la intensidad del daño ecológico a reparar. Las líneas de trabajo son las siguientes:

- Mapa de ecosistemas frágiles de la provincia. Sobre la base de la información disponible en la Consejería de Medio Ambiente, en la Diputación Provincial y en los diversos Ayuntamientos, así como de estudios concretos que se realicen específicamente para esta finalidad, se ha de identificar un catálogo de los ecosistemas frágiles de la provincia, agrupados en los siguientes ámbitos: litoral, fluvial, humedales y de montaña. Dicho catálogo ha de incluir una descripción completa de estos ámbitos (delimitación física, biodiversidad existente, calidad de los suelos y de las aguas, etc.), así como de los procesos o actividades que hacen peligrar la calidad ambiental y la biodiversidad de estos espacios.
- Programa de recuperación integral de ecosistemas. Sobre cada una de estas unidades identificadas ha de realizarse una intervención conjunta que permita la recuperación de los niveles de calidad ambiental y biodiversidad existentes anteriormente. Para ello habrá que recurrir a reducir o eliminar la fuente causante de la contaminación o desequilibrio ecológico en cada caso.
- Programa de protección integral de ecosistemas. De forma paralela, se establecen las posibles medidas para tratar de minimizar futuros daños al ecosistema tales como:
  - Seguimiento de ecoindicadores
  - Vigilancia y protección ambiental
  - Promoción de actividades agrarias, industriales o turísticas no contaminantes o no agresivas con el medio, sustitutivas de las que perjudicaron estos ecosistemas.
  - Revisión de planificación urbanística para la protección efectiva de estos espacios.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

La misma Agenda 21 de Naciones Unidas promueve la protección de los ecosistemas frágiles en su capítulo 12. El presente proyecto contempla actuaciones en línea con programas desarrollados por diversas administraciones, destacando las siguientes:

- Unión Europea. Existe un amplio abanico de medidas referidas a la protección de hábitats naturales y de la flora y fauna salvaje. En la actualidad, se está terminando de definir el catálogo de espacios y especies incluidas en Natura 2000 en términos de “áreas de especial protección” y “lugares de interés comunitario”. En el Consejo Europeo de Göteborg (2001) se tomó la decisión de detener la reducción de biodiversidad en la Unión Europea para 2010. El Programa de acción medioambiental a corto y medio plazo (SMAP) de partenariado euro-mediterráneo considera específicamente diversas medidas orientadas a la protección y el desarrollo sostenible de ecosistemas amenazados, incluidos los litorales (se ha implementado un programa de gestión integrada de zonas costeras).
- Ministerio de Medio Ambiente. Conservación de la naturaleza en el medio rural. Pretende optimizar la aplicación de fondos europeos relacionados con la conservación de la naturaleza, especialmente para favorecer el desarrollo rural mediante la conservación de la biodiversidad, de los sistemas naturales y de los paisajes.
- Consejería de Medio Ambiente. Las actuaciones de la Junta de Andalucía en este ámbito son realizadas básicamente a través del Plan Forestal Andaluz, los planes de protección de flora y fauna, así como la red de espacios naturales protegidos y la propuesta de Lugares de Interés Comunitario para la Red NATURA2000. Asimismo, el Plan de Recuperación de Vías Pecuarias y Corredores Verdes tiene relación con este proyecto en la medida que estas vías están en muchos casos ligadas a cursos fluviales o cruzan espacios de interés sujetos a presión por los usos económicos o residenciales. Las distintas juntas rectoras y patronatos de los parques naturales también desarrollan proyectos específicos para recuperar ecosistemas dañados o en regresión.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Este tipo de proyectos son el corazón de las políticas ambientales con incidencia en los espacios naturales, por lo tanto resulta difícil especificar proyectos concretos. En Andalucía destacan por su magnitud y relevancia las labores realizadas en el entorno de Doñana y en concreto en el Corredor Verde del Guadiamar. Asimismo, en diversos espacios protegidos de la provincia se están produciendo continuas labores de protección y restauración de la riqueza ecológica.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

Presupuesto cuatrienal

2003-2006: 3.600.000€

2007-2010: 3.600.000€

Presupuesto Total: 7.200.000€

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Las medidas de recuperación de ecosistemas frágiles amenazados resultan tareas en muchos casos imposibles dada la irreversibilidad de los daños producidos sobre los niveles de biodiversidad existentes previamente.

De igual manera, las acciones de prevención del daño basadas en medidas de protección y vigilancia resultan necesarias desde la perspectiva de una política ambiental activa, por lo que el plazo de ejecución abarcará más allá del horizonte 2010. No obstante, se plantean las siguientes fases:

- |            |   |
|------------|---|
| 2003-2004: | -Elaboración del mapa de ecosistemas frágiles<br>-Identificación de estrangulamientos ambientales.                              |
| 2004-2008: | -Programa de recuperación.<br>-Acciones de urgencia para frenar deterioro en los ecosistemas frágiles de mayor valor ecológico. |
| 2008-2010: | -Programa de protección en ecosistemas restaurados o en vías de recuperación.   |

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Consejería de Medio Ambiente.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Universidad de Málaga .
- Institutos de investigación ambiental. CSIC.
- UICN.
- Otras organizaciones y agrupaciones ecologistas.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Principales fuentes de financiación pública:
- Financiación comunitaria. Fondos provenientes del Life Nature (acciones para la conservación de hábitats naturales y fauna y flora silvestre), del SMAP (acciones para la protección de biodiversidad amenazada, gestión de la zona costera integrada en regiones mediterráneas), etc.
- Financiación regional. Ayudas provenientes de los planes mencionados de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Financiación provincial y local. Ayudas procedentes de la Diputación Provincial de Málaga y presupuestos propios de ayuntamientos.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Porcentaje de mujeres que participan en los proyectos de recuperación y protección de los ecosistemas frágiles de la provincia.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Superficie total de los ecosistemas identificados y calificados como de muy degradados.
- Evolución del índice de biodiversidad animal y vegetal en estos ecosistemas.
- Evolución de los índices de calidad de las aguas.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACION

- Grado de incorporación de tecnologías de teledetección y vigilancia ambiental en estos proyectos.
- Número de proyectos de investigación para la recuperación y reintroducción de especies en estos ecosistemas.
- Amplitud territorial y de contenidos del sistema de catalogación de ecosistemas frágiles provinciales.

**PACTO: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD****PROGRAMA: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS BÁSICOS****PROYECTO: C.3.1. AGENCIA PROVINCIAL DEL AGUA****DESCRIPCIÓN**

Creación de una Agencia o Instituto del Agua que fomente el uso sostenible de los recursos hídricos de la provincia y responda al menos a tres necesidades y demandas ampliamente sentidas: la de afirmar el papel medioambiental que juegan los recursos hídricos en el desarrollo futuro (concepto de sostenibilidad), la de coordinación en la gestión del agua entre las distintas administraciones (concepto de corresponsabilidad) y la de democratización de su gestión a través de la participación de los distintos agentes sociales y económicos relacionados con la gestión y el uso de un recurso que afecta a toda la ciudadanía (concepto de 'governanza').

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

El objetivo general de esta Agencia es aunar en el ámbito provincial las tres líneas hacia las que apuntan los instrumentos puestos en marcha en el conjunto regional: participación, investigación e innovación tecnológica y difusión de buenas prácticas o nueva cultura del agua. Para ello se identifican como estratégicos los objetivos específicos siguientes:

- Gestionar integralmente el ciclo del agua en la provincia para asegurar un suministro suficiente para todos los usos, incluido el ambiental. Para ello se consideran como criterios el equilibrio territorial en el reparto de recursos y la sostenibilidad de los acuíferos y ecosistemas dependientes.
- Fomentar el ahorro y la eficiente utilización del agua intensificando, entre otros, los programas educativos y demostrativos, las tecnologías para el ahorro de agua, la diversificación de calidades de agua urbana y la reutilización de las aguas depuradas.
- Coordinar la actuación de las distintas administraciones democratizando su gestión a través de una mayor participación de los agentes sociales y económicos.
- Identificar el agua no como un recurso productivo, sino como un recurso natural básico para la vida, que también es susceptible de uso económico. No se ha de confundir por tanto su valor (infinito) con el precio o coste (sujeto a rentabilidad). Asimismo, se han de identificar las aguas subterráneas y los cursos fluviales como "ecosistemas" o parte de ecosistemas complejos, con funciones diversas y amplias, y no sólo como meros depósitos o conductores de un recurso económico natural.
- Analizar los planes, programas y proyectos hidrológicos con incidencia en la provincia y realizar un seguimiento de los aprovechamientos hidráulicos y del dominio público hidráulico en general, con especial referencia a los acuíferos y los impactos en ecosistemas protegidos.

En el Diagnóstico medioambiental se ha detectado que el principal y más grave estrangulamiento ambiental de la provincia de Málaga es el constituido por los problemas generados en el ciclo del agua; esto es, en el proceso de captación del recurso, suministro, distribución, saneamiento y restitución al medio. El balance actual, considerando únicamente las necesidades humanas y la disponibilidad de agua, está sujeto a un frágil equilibrio en la provincia, estimándose para el conjunto de la Cuenca Sur un "déficit" de 157 hm<sup>3</sup> en el año 2001.

Obvio es decir que el agua constituye un recurso o activo eco-social indispensable para el desarrollo social y económico de cualquier territorio. Sin garantías de agua, sin su planificación adecuada y una gestión sostenible de sus recursos hídricos, la provincia quedaría al margen de toda opción para determinar su propia estrategia de futuro. Desde el punto de vista ambiental, el agua supone un aliado imprescindible para mantener los acuíferos y el nivel freático que abastecen los ecosistemas naturales y mantienen las masas forestales. En la estrategia de lucha contra el aceleramiento del cambio climático, el agua es el principal aliado junto a la reducción de las emisiones atmosféricas por parte de industrias y vehículos.

La meta central del Plan MADECA10 es establecer las bases para orientar el desarrollo de la provincia hacia pautas más sostenibles en el horizonte 2010. El Pacto por la Sostenibilidad abarca precisamente las cuestiones referidas

a la interacción entre actividades socioeconómicas y el capital y la calidad ambiental. En este pacto, dos son los aspectos sobre los que puede incidir este proyecto: la sostenibilidad del recurso básico agua y la protección de los espacios naturales de la provincia que dependen para evitar la erosión de unos niveles mínimos de agua en la capas freáticas. Por todo ello, MADECA10 fomenta el control y la gestión de los recursos hídricos actualmente disponibles o de producción futura, así como su distribución sectorial y territorial equilibrada, al resultar imprescindibles para generar un desarrollo económico cohesionado.

Particular significado tienen los recursos hídricos subterráneos por su aportación al total de los recursos, por sus particulares dificultades de gestión y control de calidades y por su vinculación a algunos espacios de altísimo valor natural y a funciones ambientales imprescindibles.

Por otra parte hay que recordar que distintas administraciones tienen competencias en la materia existiendo prácticamente una nula participación ciudadana en un tema tan vital como estratégico.

## ACTUACIONES

La creación de la Agencia o Instituto del Agua permitirá impulsar la construcción progresiva de una administración del agua acometiendo, entre otras, las siguientes actuaciones agrupadas en tres bloques:

Medidas de participación y corresponsabilidad en la gestión.

- Establecimiento de un Foro estable de debate sobre las cuestiones referidas a la gestión de los recursos hídricos y al dominio público hidráulico en la provincia, en el que participen todos los agentes implicados y se distribuyan tareas de cara al cumplimiento efectivo de los umbrales temporales especificados.
- Redacción de un pacto o estrategia provincial del agua siguiendo los principios de equilibrio territorial, respeto al medio ambiente, gestión racional de la demanda, mejora de infraestructuras e incorporación de nuevas tecnologías.
- Impulso a la creación de consorcios entre municipios que garanticen el funcionamiento, mantenimiento y gestión de las EDARs, especialmente en aquellos municipios de menor tamaño y capacidad económica.
- Definición de soluciones a las actuales deficiencias administrativas y técnicas (distorsiones en el control de vertidos, escasa incorporación de criterios medioambientales en las actuaciones, en el tratamiento de los cauces y en las políticas de control de actividades con incidencia en el medio hídrico).
- Definir umbrales temporales para el cumplimiento de objetivos tales como los requisitos comunitarios en materia de depuración de aguas residuales (concretamente que para el 2006 todos los municipios de la provincia dispongan de EDAR); fomentar la depuración terciaria de las aguas residuales de tal suerte que para el año 2006 se puedan reutilizar 90 hm<sup>3</sup> y para el 2010 se consiga un nivel de cobertura terciaria del 90% de la población provincial; garantizar que para el 2006 todos los municipios de la provincia tengan ordenanzas de vertidos.
- Medidas de investigación, innovación tecnológica e infraestructuras.
- Realización de un diagnóstico de la situación actual de los acuíferos de la provincia. Elaboración de un mapa hidrogeológico de intensidad de usos de las aguas subterráneas de la provincia, delimitando los acuíferos con elevados riesgos estableciendo criterios para su gestión sostenible y dándoles un tratamiento especial como espacios protegidos.
- Realización de un sistema de información geográfica que recopile la información sobre los consumos de agua por usos y diferentes ámbitos. Esta información permitirá la elaboración de proyecciones de las demandas futuras de recursos hídricos en la provincia.
- Promoción de tecnologías para el tratamiento terciario en las EDARs, que haga posible la reutilización de las aguas depuradas.
- Promoción de un mayor ahorro y eficiencia en el uso de agua en el sector empresarial no agrario de la provincia (industria, turismo).
- Modernización de los sistemas de riego aumentando la eficiencia en los regadíos, adecuando los cultivos a la potencialidad del suelo, modernizando las técnicas de explotación, acabando con métodos de riego que propician el despilfarro del recurso, implantando tarifas según coste, imponiendo restricciones al uso para riego agrícola.
- Análisis de viabilidad empresarial y tecnológica de la construcción de desaladoras para garantizar las puntas de consumo urbano de la costa durante los meses de verano.
- Interconexión provincial plena para prevenir situaciones de emergencia y disponer de recursos adicionales en momentos de sequía.



- En la capital, renovación de la red de distribución urbana garantizando un suministro equitativo a todos los usuarios del recurso en cuanto a caudal y presión del agua, así como reduciendo las importantes pérdidas de agua en la distribución.
- Renovación de las infraestructuras de abastecimiento urbano mediante la progresiva construcción de una doble red de distribución urbana de agua: la actual, destinada a agua potable, y otra para agua reciclada con calidades y precios diferentes, que podrían ir dirigidas a satisfacer usos diferentes.
- Medidas de difusión y adopción de buenas prácticas y nueva cultura del agua.
- Independientemente del precio, establecimiento de contingentes en el uso de agua en riego de jardines urbanos y limpieza viaria. Uso de aguas residuales con tratamiento.
- Promoción de experiencias en viviendas y naves industriales donde el agua consumida con una finalidad doméstica o industrial agote todos los usos posibles antes de verterla, permitiendo, por ejemplo, la reutilización en duchas y lavabos hacia otros usos que requieran una menor calidad, como inodoros.
- Definición de programas de educación ambiental en materia de uso racional del agua.
- Campañas de sensibilización de los ciudadanos sobre la necesidad de ahorro y eficiencia mediante buenas prácticas de consumo doméstico sin menoscabo de los índices de calidad de vida, y no sólo en periodos de sequía, concienciándolos de que un abastecimiento seguro de un producto de calidad, cuyas fuentes no son inagotables y que deben garantizarse para el futuro, requiere de un precio justo y adecuado.
- Adopción de criterios y parámetros para el uso del agua y especialmente del agua depurada en determinadas actividades económicas: agricultura, turismo... (por ejemplo, reutilización de aguas residuales en los campos de golf).

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Naciones Unidas. En la reciente Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo se ha presentado por parte de Ecologistas en Acción la propuesta de creación, bajo el auspicio de Naciones Unidas, de una Agencia del Agua.
- Unión Europea. La Directiva Marco de Aguas concede especial importancia a la gestión a nivel de cuencas hidrográficas, lo que obliga a la coordinación entre administraciones y agentes sociales involucrados, hecho que facilita la creación de la Agencia Provincial.
- España. El Plan Hidrológico Nacional es el referente de la política de aguas en España. En el mismo se justifica la necesidad de realizar una gestión coordinada entre las distintas cuencas hidrográficas del territorio nacional, asegurando así la sostenibilidad de las economías de las distintas regiones. El libro blanco del Agua identifica los estrangulamientos ambientales derivados del abastecimiento urbano, la sobreexplotación de acuíferos y los efectos del turismo. La coordinación administrativa aparece también en estos documentos como una solución inequívoca para estos problemas.
- Andalucía. En torno al agua se han creado tres instrumentos: el Consejo Andaluz del Agua, que centra las cuestiones referidas a la gestión y la coordinación; el Centro de Nuevas Tecnologías del Agua, referido a la I+D en el sector, y finalmente el Instituto Andaluz del Agua, que aúna las funciones de difusión de buenas prácticas e instauración de una nueva cultura del agua.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Existen multitud de Agencias u Oficinas relacionadas con la gestión del agua, destacando la Oficina Internacional del Agua, y los conocidos ejemplos de California e Israel.

En Europa resulta habitual la coordinación entre agencias del agua de diversos cursos fluviales o cuencas (Agencia del Agua de Sena-Normandía, de Adur-Garona ó la Agencia del Agua Loira-Bretaña).

En España destaca la Agencia Catalana del Agua (ACA), promovida por la Generalitat de Cataluña. Desde el punto de vista de la participación y la corresponsabilidad a la hora de mediar en los conflictos entre usos alternativos, ha de destacarse el ejemplo internacional del Tribunal de las Aguas de Valencia. En relación a la investigación y el desarrollo, destaca el Instituto del Agua y del Medio Ambiente (INUAMA) de la Universidad de Murcia. Otras Universidades, como las de Granada o Alicante, también disponen de centros de esta índole.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

Presupuesto cuatrienal:  
2003-2006: 1.500.000€  
2007-2010: 2.400.000€  
Presupuesto Total: 3.900.000€

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Para las actuaciones incluidas entre las medidas de coordinación y participación se establece como fecha prevista para su consolidación 2005.

El resto de acciones no tienen plazo de ejecución previsto, dependiendo del alcance de las mismas.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Diputación Provincial de Málaga.
- Confederación Hidrográfica del Sur.
- Consejerías de Medio Ambiente y Obras Públicas de la Junta de Andalucía.
- Representantes de asociaciones agrarias.
- Universidad de Málaga.
- Representantes de consumidores.
- Empresas del sector.
- Asociaciones ecologistas.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Financiación procedente del Gobierno central (Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Fomento), Junta de Andalucía y Diputación Provincial.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Número de mujeres y de hombres que participan en la identificación y análisis previo de las necesidades y posibles alternativas, por entidad de pertenencia, puesto ocupado en la misma, e interés en el proyecto.
- Identificación de los factores de género que intervienen en el uso de los recursos hídricos.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.
- Acciones que se han realizado para favorecer la igualdad en la participación de mujeres y hombres a lo largo de todo el proyecto, particularmente, en la fase inicial de diagnóstico, en la toma de decisiones y para el empleo generado por el proyecto, teniendo en cuenta que las actividades son, en general, oficios que siguen estando masculinizados.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Tasa de variación en el crecimiento anual de la demanda de agua por usos.
- Tasa de variación del porcentaje de acuíferos sobreexplotados, en situación de salinización o degradación ambiental.
- Porcentaje de aguas residuales tratadas por tipo de tratamiento.
- En 2006. Porcentaje de municipios con EDAR. Target: 100%
- En 2006. Porcentaje de aguas reutilizadas. Target: 90Hm<sup>3</sup>
- En 2006. Porcentaje de Municipios con Ordenanzas sobre vertidos. Target: 100%
- Porcentaje de pérdidas en canalización y distribución de agua.
- Porcentaje de agua recuperada en programas de ahorro en el consumo y la gestión.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Número de proyectos acogidos al programa nacional o europeo de I+D.
- Porcentaje del presupuesto total destinado a mejoras de tecnologías en materia de gestión y de procesos de producción.
- Amplitud territorial y de contenidos del Sistema de Información Geográfica (GIS) del Agua de la Provincia.



**PACTO: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

**PROGRAMA: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS BÁSICOS**

**PROYECTO: C.3.2 AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA**

**DESCRIPCIÓN**

Creación de una Agencia que promueva el uso de las energías renovables en la provincia, bajo el marco de una nueva cultura de la energía basada en criterios de eficiencia y consumo racional de la energía, así como la adopción de nuevas tecnologías energéticas “verdes” en las actividades productivas y residenciales.

La puesta en marcha de la Agencia se hace aun más necesaria si se tienen en cuenta los datos manejados en el diagnóstico ambiental de la provincia. El consumo provincial de energía eléctrica en los últimos años viene aumentando a tasas superiores al 13% (4.228.593 Mwh. en 2001), suponiendo el 15% de consumo de Andalucía. Este hecho es claramente insostenible en el tiempo, lo que puede provocar en el horizonte 2010 cortes puntuales y problemas de capacidad en la red de distribución eléctrica. Del total de energía consumida, apenas un 4% proviene de fuentes renovables (Andalucía 5,8%), el resto es generada mayoritariamente por combustibles fósiles en otros territorios, por lo que son energías no renovables, contaminantes (gases de efecto invernadero) y que profundizan en la dependencia energética del exterior.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

El objetivo principal de este proyecto es el fomento y desarrollo de las energías renovables en la provincia, así como el establecimiento de medidas de gestión racional de la energía (ahorro y eficiencia energética), contribuyendo a su vez a la estrategia de lucha contra el cambio climático. Para ello se precisan dos objetivos específicos:

- Reducción de la dependencia energética de fuentes no renovables y externas. Mejora y aprovechamiento de los recursos energéticos provinciales. Fomento de la eficiencia energética y el uso de las fuentes de energía renovables mediante el estudio y puesta en valor de recursos naturales de bajo impacto ambiental, y procedentes de fuentes inagotables: sol, viento, biomasa... Concretamente se prevé que en 2010 las energías renovables representen el 15% de las fuentes de energía provinciales frente al 4% actual.
- Promoción de una nueva cultura ciudadana y empresarial que considere las cuestiones ambientales (agotamiento, contaminación) derivadas del uso de los recursos energéticos. Información, sensibilización y asesoramiento a los distintos sectores del ámbito público y privado (autoridades locales, empresas, ciudadanos...) sobre la escasez de recursos energéticos y la necesidad de un uso eficiente y racional de la energía. Adopción de criterios de ahorro y eficiencia energética (auditorías, buenas prácticas, ordenanzas municipales, etc.).

Siguiendo las recomendaciones de la UE y el diagnóstico realizado por MADECA 10, parece evidente que hay que plantear un nuevo modelo de desarrollo energético en el que sus pilares fundamentales se basen en el desarrollo de las energías renovables y de tecnologías energéticas avanzadas, en la gestión de la demanda así como en el establecimiento de políticas de ahorro energético. La provincia de Málaga posee un potencial de recursos naturales (sol, viento...) susceptibles de ser utilizados como fuentes para su conversión en energías alternativas, en especial la energía solar, debido a los índices de irradiación que se dan en la misma. La puesta en valor de estos recursos precisa de un esfuerzo importante y continuado por parte de todos los sectores implicados. Su uso y fomento contribuirá a la creación de riqueza y empleo, a la mejora de la calidad ambiental y a la generación de un auténtico desarrollo sostenible. La Agencia puede ser esencial en todo este proceso. No hay que olvidar, además, que las energías renovables presentan una serie de ventajas frente a otras fuentes de energía tradicionales: no producen emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases contaminantes de la atmósfera, no generan residuos de difícil tratamiento, son inagotables, son autóctonas, evitan la dependencia exterior, crean de media cinco veces más puestos de trabajo que las convencionales, contribuyen decisivamente al equilibrio interterritorial porque suelen instalarse en zonas a las que llega con dificultad la energía convencional y la tecnología está al alcance de todos permitiendo desarrollar tecnologías propias.

## ACTUACIONES

El programa de trabajo de la Agencia girará, entre otras, alrededor de las siguientes actividades agrupadas en tres bloques:

- Medidas de Gestión de la Energía. Buenas prácticas empresariales.
  - Elaborar un Plan Energético provincial que inventarie las fuentes de energía renovables de la provincia y esté encaminado a detectar el potencial de los recursos endógenos naturales, la valorización de los recursos, el potencial uso de las energías renovables, determinar el ámbito de aplicación práctica de esos recursos en proyectos energéticos concretos, y la puesta en marcha de una red de agentes energéticos comarcales.
  - Difundir las ayudas económicas y financieras para la implantación de medidas de ahorro energético y energías alternativas acordados por las diferentes administraciones públicas mediante actuaciones con los objetivos del programa marco de “Energía Inteligente para Europa” de la UE siguiendo los patrones de las ayudas comunitarias (SAVE, ALTERNER, etc.).
  - Realización de auditorías energéticas en edificios como hoteles, colegios y organismos públicos.
  - Realización de campañas sectoriales de promoción de energías renovables en actividades turísticas, inmobiliarias, agrarias, etc.
  - Información y asesoramiento para la modernización de instalaciones. Modelo de ventanilla única.
  - Base de datos actualizada sobre normativa en materia energética.
  - Concienciar y sensibilizar a empresas, particulares y entidades públicas sobre un uso eficiente de la energía, ayudando a adoptar medidas concretas de planificación y ahorro energético. Promoción de la calificación y certificación energética.
  - Participar y organizar encuentros de intercambio de experiencias con otras agencias energéticas.
  - Establecer objetivos cuantificados plurianualmente en aras de conseguir que en el 2010 al menos el 50% de los edificios públicos de la provincia hayan sido auditados y que el 15% de la energía consumida en la provincia provenga de fuentes renovables.
  - Instalación de paneles fotovoltaicos en 125 edificios de titularidad pública en el espacio temporal de 4 años que permita la instalación de una red de 500 kw. de origen fotovoltaico y que sirvan de referente a las empresas y población en general.
  - Crear el Premio a la Excelencia Energética concedido a alguna actuación destacable en la provincia, así como una serie de premios a la mejora de la eficiencia energética y al fomento de energías renovables.
  - Promover la adopción de ordenanzas para la gestión local de la energía en la provincia. Incentivar el mejor uso de la energía y una mayor utilización de los recursos energéticos renovables en el ámbito local. Intentar que en las mismas se incorpore la instalación de energía solar activa de baja temperatura para producir agua caliente en edificios de nueva construcción y rehabilitación.
  - Instalación de energía solar térmica de baja temperatura para producir agua caliente sanitaria en edificios de nueva construcción y rehabilitación (nueva VPO).
  - Contribuir a la generalización de la arquitectura bioclimática y a que la normativa urbanística obligue a determinadas edificaciones a incorporar preinstalaciones de energías renovables
- Medidas de I+D aplicada al sector
  - Información, asesoramiento y gestión de instalaciones de energía solar (térmica y fotovoltaica), energía eólica, energía minihidráulica y biomasa.
  - Formar instaladores de energía solar térmica y fotovoltaica, así como técnicos municipales en materia energética.
  - Apoyo a la investigación en materia de eficiencia energética.
  - Organizar jornadas científicas, cursos y foros que incentiven el debate técnico y un amplio conocimiento del sector.
- Medidas de Información y Educación. Buenas prácticas ciudadanas.
  - Conocimiento por parte del ciudadano de que la energía es un recurso natural estratégico.
  - Elaboración de material divulgativo para campañas escolares.
  - Manuales de buenas prácticas ciudadanas (ahorro de energía en la vida cotidiana, en la vivienda, en el transporte, concienciación para el uso de energías renovables).

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

La Comisión Europea ha propuesto un nuevo programa plurianual para el periodo 2003-2006, denominado "Energía Inteligente para Europa", que sucede al programa marco que concluyó en diciembre de 2002. En el mismo se pretenden aplicar las estrategias sobre seguridad en el abastecimiento energético, lucha contra el cambio climático y fomento del uso racional de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética, ya esbozadas con anterioridad en el Libro Verde. Estas estrategias constituyen los pilares donde se asienta la política energética para el conjunto de la Unión y, por tanto, también para la provincia. Concretamente el nuevo marco plurianual 2003-2006 propone aumentar el apoyo europeo al fomento de las energías renovables (programa ALTERNER, 85 millones€) y a la eficiencia energética (programa SAVE, 75 millones€), reorientando al mismo tiempo la actuación internacional hacia estas dos prioridades (programa COOPENER, 19 millones€), e introduciendo un nuevo programa dedicado a los aspectos energéticos del transporte (programa STEER, 35 millones de€). La UE apoyará financieramente las iniciativas locales, regionales o nacionales en los campos antes citados cofinanciando los proyectos que se presenten hasta un máximo del 50% de su coste.

Así mismo, el Plan Energético de Andalucía, PLEAN 2002-2006, que actualmente tramita el Gobierno andaluz, se propone, entre otros, alcanzar en 2010 un ahorro energético del 7,5% y elevar del 5,8% al 15% la aportación de energías renovables en el consumo total, por encima del 12% recomendado por la Unión Europea.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

En otras provincias andaluzas (Jaén, Granada, Huelva) y ciudades (Sevilla y Écija) existen Agencias similares. A nivel regional se ha planteado la creación de la Agencia Regional de la Energía que absorbería a la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN).

### PRESUPUESTO ESTIMADO

3,5 Millones de euros hasta el 2006

72.000€ anuales para gastos de funcionamiento de la Agencia (personal, edificio,...)

Resto para ejecutar el programa de actuaciones

Para el periodo 2007-2010 serán necesarios al menos otros 3,5 M€

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- Para mediados del 2004, puesta en marcha de la Agencia. Contratación de personal, medios materiales...
- Para 2006 tener concluida la instalación de 500 Kw. de origen fotovoltaico en edificios de titularidad pública.
- Hasta 2010, ejecución del programa de actuaciones.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- PTA
- Universidad de Málaga
- Empresas del sector (Isofotón, Promasol, Rayosol, ..).
- Diputación Provincial de Málaga.
- Agencia Regional de la Energía.
- Asociaciones de Consumidores y Usuarios

**POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Programas de ayuda comunitarios específicos en el ámbito de la energía (SAVE, ALTERNER, etc.).
- Otros programas comunitarios (Interreg III, Urb-Al, etc.)
- Junta de Andalucía (Consejería de Empleo.....)
- Diputación Provincial de Málaga.

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO**

- Número de mujeres y de hombres que participan en la identificación y análisis previo de las necesidades y posibles alternativas, por entidad de pertenencia, puesto ocupado en la misma, e interés en el proyecto.
- Identificación de los factores de género que intervienen en el uso de los recursos energéticos.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que han alcanzado la cualificación de instaladoras e instaladores y de técnicos y técnicas municipales y porcentaje que obtiene un empleo en las actividades del proyecto, por tipo de acción y tipo de contrato.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.
- Acciones que se han realizado para favorecer la igualdad en la participación de mujeres y hombres a lo largo de todo el proyecto, particularmente, en la fase inicial de diagnóstico, en la toma de decisiones y para el empleo generado por el proyecto, teniendo en cuenta que las actividades son, en general, oficios que siguen estando masculinizados.

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD**

- Porcentaje de edificios públicos de la provincia con auditorías energéticas en 2010. Objetivo 50%.
- Porcentaje de la energía renovable sobre el total consumido provincial en 2010. Objetivo: 15%.
- Número de paneles fotovoltaicos instalados en edificios de titularidad pública. Objetivo: 125.
- Porcentaje de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> por fuentes fijas/móviles en la provincia en el periodo 2003-2010. Objetivo: 30%

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN**

- Amplitud territorial y de contenidos del catálogo de recursos energéticos provinciales.
- Porcentaje de edificios públicos que utilizan energías alternativas.
- Actuaciones en el ámbito de la arquitectura bioclimática.
- Evolución del “estado de conocimiento y opinión” provincial con respecto a las energías alternativas.

**PACTO: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

**PROGRAMA: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS**

**PROYECTO: C.5.1. RECOGIDA Y RECICLADO DE LOS RESIDUOS**

**DESCRIPCIÓN**

Proyecto de coordinación y generación de sinergias de las acciones existentes de las distintas administraciones en materia de reducción de producción de elementos contaminantes, recogida y reciclado de residuos.

Este proyecto parte de la comprobación de que la generación de residuos es, junto al consumo de recursos naturales y suelo, el principal estrangulamiento ambiental derivado del desarrollo humano. La contaminación de suelos, ríos y acuíferos, con efectos en muchos casos irreversibles y siempre muy costosos, son resultado de este proceso. En el diagnóstico ambiental de la provincia se detecta la necesidad urgente de frenar la tendencia creciente en la generación de residuos de todo tipo: sólidos urbanos, residuos de la construcción, industriales y agrarios, así como los denominados peligrosos.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

El objetivo central de este proyecto es frenar el ritmo de crecimiento en la generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) agrarios e industriales (meta “residuo cero”), favoreciendo además el cumplimiento de los estándares comunitarios para el tratamiento de RSU y reduciendo los efectos irreversibles que sobre los ecosistemas se derivan de la contaminación procedente de estos residuos. De forma operativa se plantean entre los objetivos específicos los siguientes: reducir la generación de residuos per capita; implantar la recogida selectiva; reducir, recuperar, reutilizar y reciclar los residuos de envases; valorizar la materia orgánica de los RSU, en particular mediante su compostaje, y eliminar de forma segura las fracciones no recuperables o valorizables de los mismos.

La meta central del Plan MADECA10 es establecer las bases para orientar el desarrollo de la provincia hacia pautas más sostenibles en el horizonte 2010. Para ello, se ha realizado un análisis estratégico para definir de forma consensuada los aspectos claves para la consecución de esas pautas. El Pacto por la sostenibilidad abarca precisamente las cuestiones referidas a la interacción entre actividades socioeconómicas y la calidad ambiental. Bajo este marco, el proyecto referido puede incidir sobre la consecución del principio de irreversibilidad y emisión cero.

**ACTUACIONES**

Las actuaciones previstas en este proyecto son las siguientes:

- Actuaciones para reducir la generación de residuos per capita:
  - Implementar de forma efectiva ordenanzas sobre vertidos (mar y ríos) en todos los municipios, con mayor urgencia en los costeros.
  - Consumo responsable. Programa de educación ambiental dirigido a promover un consumo responsable orientado a una menor generación de residuos (retornables y reutilizables) y una preferencia por aquellos artículos con mayor durabilidad frente a otros con menores períodos de garantía.
  - Desarrollo de programas para la gestión de residuos en administraciones públicas.
- Actuaciones para el tratamiento: recogida, reciclado y reutilización.
  - Desarrollo de mancomunidades para la aplicación de un plan integral de gestión, recogida selectiva y aprovechamiento de RSU. Éstas han de estar orientadas hacia el compost y el reciclaje, adecuándose a las circunstancias locales de producción y consumo y considerando el impacto ambiental global, incluido los consumos de agua, energía y otros recursos.
  - Promoción de los sistemas de presentación por separado de los RSU por parte de los ciudadanos para su posterior recogida selectiva, Planta de compostaje para obtención de abono con la materia orgánica fermentada a



partir de la basura orgánica y de los lodos de las depuradoras de aguas residuales. Esta tecnología tiene numerosas utilidades tales como abono de jardines, parques, agricultura ecológica y lucha contra la erosión del suelo y la deforestación.

- Creación de plantas de tratamiento de residuos procedentes de la construcción.
- Instalación de puntos limpios para la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Actividades de promoción de empresas de recogida selectiva y del sector del reciclado en la provincia, especializadas en actividades turísticas y comerciales. Reducción de las necesidades de importación de material para reciclar del resto de Europa.
- Cobertura a asociaciones y empresas sociales de recogida de aceites, residuos textiles y voluminosos (muebles, electrodomésticos, etc.), así como empresas de producción y envasado de productos ecológicos. Estas asociaciones son muy importantes para una política contra la exclusión social y favorecedora de autoempleo.
- Promoción de mercados de segunda mano en los barrios (ropa, electrodomésticos, ordenadores, etc.).

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Unión Europea. La UE ha creado un abundante acervo comunitario con relación a la generación y el tratamiento de todo tipo de residuos, tales como: urbanos, peligrosos, industriales, aceites usados, radiactivos y otros (electrónicos, vehículos fuera de uso, neumáticos usados, lodos de depuradoras de agua y otras instalaciones, agrarios, etc.). Además, la UE está desarrollando otras normativas sobre residuos que deberá trasladar España a su legislación. La más importante establece la reducción del volumen de RSU vertidos en los estados miembros en un 25 por 100 antes del año 2006, un 50 por 100 antes del 2010 y un 65 por 100 antes del 2016, tomando como referencia los vertidos de 1995. La directiva concede una moratoria de cuatro años a los países con mayores problemas para ajustarse a estos plazos, como es el caso español, para quien el plazo se extiende hasta 2020. También prevé aumentos en las tasas de vertidos, la prohibición de verter determinados residuos (corrosivos, explosivos, residuos hospitalarios infecciosos, etc.) y la obligación de tratarlos todos antes de verterlos.
- Administración General del Estado. La Ley de Residuos 10/98 regula en nuestro país los residuos de todo tipo, estableciendo que deberán limitarse al mínimo imprescindible los traslados de residuos en el territorio nacional, ajustándose dichos traslados a los principios de proximidad y eficiencia. El Plan Nacional de Residuos Urbanos 2000-2006 surge a raíz de la Ley 10/98 de Residuos y tiene por objeto prevenir la producción de residuos, establecer sus sistemas de gestión y promover, por este orden, su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización.
- Junta de Andalucía. Entre las normativas existentes tales como el Plan de Gestión de Residuos Tóxicos y Peligrosos, destaca el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía, que abarca el tipo de medidas englobadas en el presente proyecto. Otras referencias importantes desde el punto de vista agrario son las que regulan las autorizaciones administrativas de las actividades de valorización y eliminación de residuos y la gestión de residuos plásticos agrícolas, así como las que establecen sistemas de gestión para los envases usados y residuos de envases de productos fitosanitarios.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Entre las numerosas iniciativas en materia de gestión de residuos podemos destacar las siguientes:

- Proyectos europeos con fondos LIFE como el “Proceso de co-compostaje y aplicación de sus productos en paisajismo, reforestación, cultivos forestales y agrícolas en Andalucía y Algarve”. Ha creado el “Foro LIFE del Compost” como instrumento de intercambio, participación y debate entre los implicados en el sector, así como la “Oficina LIFE del Compost” localizada en Sevilla.
- El Consorcio Bahía de Cádiz. Se trata de un ente público constituido en 1976, formado por la Excm. Diputación de Cádiz y 31 municipios de esa provincia, siendo su principal actividad la transformación y reciclaje de los residuos sólidos urbanos.
- El Plan de la Comarca de Pamplona. Con gran experiencia en la gestión de los residuos sólidos urbanos junto con una gran participación ciudadana.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

- Presupuesto cuatrienal:  
2003-2006: 4.500.000€  
2007-2010: 3.700.000€
- Presupuesto Total: 8.200.000 €

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- Actuaciones para reducir la generación de residuos per capita. Plazo 2006.
  - Actuaciones para el tratamiento (reciclado y reutilización). Plazo 2008.
- No obstante, diversas actuaciones de este proyecto ya se encuentran en marcha por parte de la Consejería de Medio Ambiente en colaboración con diversos ayuntamientos.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Diputación Provincial y Administraciones locales.
- Junta de Andalucía.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Empresas del sector ambiental.
- Asociaciones ecologistas y de vecinos.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos Europeos
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Junta de Andalucía.
- Diputación Provincial y Administraciones locales.
- Empresas del sector ambiental.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Número de mujeres y de hombres que participan en la identificación y análisis previo de las necesidades y posibles alternativas, por entidad de pertenencia, puesto ocupado en la misma, e interés en el proyecto.
- Identificación de los factores de género que intervienen en el tratamiento de los residuos.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.
- Acciones que se han realizado para favorecer la igualdad en la participación de mujeres y hombres a lo largo de todo el proyecto, particularmente, en la fase inicial de diagnóstico, en la toma de decisiones y para la generación de empresas y el empleo generado por el proyecto, teniendo en cuenta que las actividades son, en general, oficios que siguen estando masculinizados en el mercado y feminizados en el ámbito doméstico
- Participación de mujeres y hombres por cada una de las empresas promovidas y apoyadas por el proyecto, por actividad, composición del accionariado o titularidad, por tipo de puesto de trabajo y por cantidad subvencionada.

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD**

- Tasa de variación en la producción de RSU per capita.
- Tasa de reciclaje de RSU recogidos diferenciado por tipos de residuos.
- Porcentaje de población provincial con sistemas de recogida selectiva
- Porcentaje de población provincial que clasifica por tipos de residuos en domicilio.
- Número de personas que participan en campañas de educación ambiental.

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN**

- Índice de tecnificación en la recogida y tratamiento de RSU con nuevas tecnologías limpias (porcentaje del proceso cubierto con estas tecnologías).
- Grado de introducción de técnicas de teledetección y vigilancia ambiental para controlar los efectos que sobre el medio tienen las plantas de tratamiento y vertederos de la provincia.
- Proyectos de I+D+I presentados a iniciativas nacionales y/o internacionales en esta línea



#### D. PACTO POR LA ACCESIBILIDAD

Una buena dotación infraestructural es la condición necesaria -aunque no suficiente- para el éxito de una política de desarrollo. Las infraestructuras son entendidas aquí en su sentido más amplio y, al margen de los efectos inmediatos en su construcción, no son un fin en sí mismas. El éxito del Pacto por la Innovación constituye un ejemplo claro de esto, ya que sería inviable con unas deficientes infraestructuras que facilitasen la capacidad de acceso a la Sociedad de la Información. Por tanto, es el Pacto por la Accesibilidad provincial el que responde a esta inquietud ampliando su campo de acción a las infraestructuras necesarias que den soporte a todos los modos de transporte, incluida la transmisión de datos e información.

En concreto, el objetivo central de este pacto es la apuesta por la mejora de la movilidad e interconectividad entre las personas y los territorios provinciales y exteriores. Como se ha dicho, la interconectividad se refiere también a la calidad de los servicios de telecomunicaciones. La apuesta por el transporte público debe prevalecer como objetivo central, pues, obviando las bondades que posee desde una óptica medioambiental y de equidad social, los datos sobre la movilidad en la provincia de Málaga -en especial la franja costera y el área metropolitana- son incontestables en cuanto al anuncio de un colapso más que probable en el próximo quinquenio. El Pacto por la Accesibilidad contempla no

sólo las infraestructuras necesarias sino también la gestión consensuada sobre la articulación de la movilidad, como son los planes intermodales de transporte, sin los cuales un pacto se hace inviable.

Cara a la justificación de los proyectos presentados, cabría recordar los desequilibrios más importantes observados en la provincia de Málaga y que, en el horizonte de 2010, se pueden resumir en los siguientes:

A) Estructura viaria insuficiente. La provincia, con un parque de vehículos que ronda los 550.000 turismos, requiere actuaciones importantes para mejorar la accesibilidad y para facilitar la movilidad de los habitantes. El crecimiento de los últimos años ha sido muy notable, y así de los 144.000 vehículos que circulaban al día, de media, por las carreteras malagueñas en 1990 se ha pasado a una media de 270.000, lo que supone un incremento del 87%. La situación más crítica se encuentra en las rondas de circunvalación de la capital, especialmente en la Ronda Oeste. Durante el año 2002, la media de vehículos diarios que circuló por esa vía fue de 172.000, en tanto que por la Ronda Este transitaban cerca de 62.000.

- Costa Occidental. De seguir manteniéndose estos ritmos de crecimiento, se prevé que a medio plazo (2006) el desarrollo costero puede verse seriamente amenazado en caso de mantener la estructura viaria actual. La construcción de la hiperronda, ligada a una

autopista de peaje entre Las Pedrizas y Benalmádena, permitiría aliviar la congestión de tráfico, si bien los plazos más optimistas estiman que dicha vía se podría usar a partir del año 2007.

- **Accesos con el exterior.** El creciente auge de la economía malagueña demanda constantes mejoras en su acceso con áreas limítrofes o lejanas. Existen proyectos programados o previstos en los que, por su envergadura y carácter estratégico, la Asociación MADECA10 debe colaborar para impulsarlos.
- **Red viaria interior.** La red de carreteras del interior de la provincia está constituida por una malla formada por 892 kilómetros de longitud. Las malas comunicaciones existentes en muchas comarcas acentúan las diferencias de su desarrollo con el del litoral. Las comarcas de la Axarquía, Sierra de las Nieves y Valle del Genal se convierten en los territorios con vías en peor estado, aunque en casi toda la provincia la red secundaria presenta deficiencias. Uno de los problemas ha sido la titularidad de las propias carreteras, si bien la firma de convenios entre la Diputación Provincial de Málaga y la Junta de Andalucía está contribuyendo a la reordenación de la gestión de la red viaria.

B) Bajo uso del transporte público. Debido al alto nivel de tráfico, su constante incremento y el bajo porcentaje

de utilización del transporte público (menos del 15% del total hoy), un plan de actuaciones estratégicas ha de contemplar la promoción del transporte público como una de las prioridades para garantizar la movilidad. La mejora del transporte colectivo es una de las apuestas de MADECA10, pues cerca de 800.000 personas viven en el área metropolitana, y la cifra supera el millón de habitantes si se tiene en cuenta el resto de municipios costeros (Marbella, Estepona, Manilva, Vélez y Nerja, entre otros). Los datos sobre el transporte público en la provincia corroboran esta necesidad: de los 53,36 millones de viajeros del año 1994 se ha pasado a 52,38 millones de viajeros en 2001. En estos resultados influye mucho la pérdida de la EMT, y sólo el crecimiento de la línea de cercanías de RENFE a Fuengirola (7,5 millones de pasajeros/año) y el leve incremento de autobuses urbanos de Torremolinos, Fuengirola, Benalmádena o Rincón evita que la caída haya sido mayor. Los autobuses interurbanos siguen con una cifra similar (9,5 millones de usuarios al año), lo que indica la atonía que existe tras un período de ocho años.

Como en el caso de los pactos anteriores, un diagrama resume el ámbito que pretende abarcar en lo que se refiere a la movilidad e interconectividad:

## D. Pacto por la accesibilidad

(Mejora de la movilidad e interconectividad. Transporte público como prioridad)



Ante la situación de desequilibrio territorial existente en la provincia de Málaga y teniendo en cuenta el diagnóstico presentado en los distintos documentos

relacionados (visitar la página [www.madeca10.info](http://www.madeca10.info)), se presentaron 44 programas y actuaciones que, tras una primera selección, se convirtieron en los siguientes:

## PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PACTO POR LA ACCESIBILIDAD

### Programa D.1. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD CON EL EXTERIOR

#### D.1.1. Ejecución Plan Director del Aeropuerto

#### D.1.2. Aumentar la capacidad y calidad del viario de primer orden de/hacia la provincia

- Impulso a la culminación de la autovía Málaga-Córdoba
- Terminación de la autovía N-340 en el territorio Andaluz (Nerja-Adra)
- Mejora de los accesos a la Costa (nuevo acceso a Las Pedrizas y segunda Ronda de circunvalación a la ciudad de Málaga)

#### D.1.3. Aumentar la capacidad y calidad de la infraestructura ferroviaria de primer orden de/hacia la provincia

- Impulso a la culminación del Tren de Alta Velocidad Málaga-Córdoba
- Mejora de la red regional de Alta velocidad: ramal Bobadilla-Granada
- Mejora de los la red TDR en frecuencia y velocidad comercial

### Programa D.2. IMPULSO A LA MOVILIDAD INTERNA

#### D.2.1. Fortalecimiento de ejes viarios estructurantes en la Málaga interior

- Conclusión autovía Eje del Guadalhorce hasta su conexión con la A-92
- Conclusión de la Carretera del Arco entre Casabermeja y Coín

#### D.2.2. Mejora de la red secundaria

- Actuaciones en la red comarcal de la Axarquía y Sierra de las Nieves
- Finalización de la ejecución del Plan de Carreteras del Guadalhorce

#### D.2.3. Impulso del Plan Intermodal de Transportes

#### D.2.4. Mejora de los accesos al municipio de Málaga

- Mejorar los accesos en la Ronda Oeste (Ciudad Jardín-Herrera Oria)
- Conexión Norte al Aeropuerto y enlace con la autovía de Campanillas/PTA

#### D.2.5. Plan de fomento del ferrocarril metropolitano y provincial

- Tren Costero Costa del Sol (Occidental y Oriental)
- Ampliación del tren de Cercanías (C2) a Antequera desde Álora

### Programa D.3. FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

#### D.3.1. Estudio de movilidad de la población y adecuación del transporte público

#### D.3.2. Generalización de las plataformas reservadas para el transporte colectivo

#### D.3.3. Cartas de servicios

### Programa D.4. LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: EL ACCESO A LA RED

#### D.4.1. Interconectad@s

Una vez realizada una nueva selección por el Consejo Director, el Pacto por la Accesibilidad se ha quedado integrado por los siguientes proyectos, que a continuación se desarrollan en una ficha técnica:

D.2.1. Fortalecimiento de ejes viarios estructurantes en la Málaga interior y mejora de la red secundaria

D.3.2. Generalización de las plataformas reservadas para el transporte colectivo

Respecto a la red viaria secundaria, ha habido, por fin, un avance importante en la Carretera del Eje del Guadalhorce, una vía trascendental para mejorar la comunicación entre la Costa del Sol Occidental y el interior de la provincia, incluso de Andalucía. La apertura al tráfico, en marzo de 2004, de un tramo de nueve kilómetros de autovía hasta Cártama ha supuesto un alivio para los ocupantes de los 13.000 vehículos que diariamente pasan por esa zona. Con ello, se ha eliminado uno de los embudos más grandes de esa zona del Valle, pero el planteamiento de continuar la autovía hasta Campillos no debe caer en saco roto y en ello hay que seguir avanzando. De momento, el compromiso es hacer 13 kilómetros más de doble vía en cada sentido, hasta Zalea.

Paralelamente, hace unos meses la Junta de Andalucía ha presentado otra propuesta muy interesante para

hacer una nueva vía rápida entre el interior de la provincia, a través del Valle del Guadalhorce, y la Costa occidental. Se trata de reconvertir la actual carretera MA 426, de Mijas (Fuengirola-Alhaurín), y habrá que estudiar su viabilidad.

Mientras, en la zona oriental también se reclaman a la Junta de Andalucía soluciones para mejorar la conexión de la Axarquía con arterias importantes de la red andaluza. En este caso, son los promotores los que han solicitado una conexión de la A-92 con la zona oriental de la provincia. De hecho, actualmente, las comunicaciones son bastante deficientes, con la C-335, que enlaza con el Boquete de Zafarraya, y con la Carretera de Arco, que además de sus continuos problemas de desprendimientos y deslizamientos del terreno también queda cortada frecuentemente. Es la otra cara de la moneda, que exigiría una reflexión por parte de la Administración, ya que esta vía presta un servicio muy importante a numerosos municipios.

Así mismo, el Plan 'Más Cerca' de la Consejería de Obras Públicas para la mejora, la accesibilidad, seguridad y conservación de la red de carreteras de Andalucía contempla una inversión en 300 kilómetros de carreteras del Guadalhorce, Axarquía, Antequera y Serranía de Ronda. Es un avance ligero en la situación de la red viaria, imprescindible para no coartar el desarrollo de muchas zonas, ya que las deficiencias en las comunicaciones



pueden limitar su actividad económica.

Desde la Junta de Andalucía también se ha planteado el compromiso de que a lo largo de 2004 y de 2005 continuará la mejora de las vías del Valle del Guadalhorce, en especial de aquellos tramos que suponen el acceso a los municipios, cuya situación es muy precaria, como es el caso de los de la Sierra de las Nieves. Igualmente, la Consejería de Obras Públicas continúa el arreglo de la denominada 'vía paisajística' entre Ronda y Gaucín.

Además, en junio de 2004, la Delegación de Obras Públicas de la Junta presentó un plan para acabar con puntos negros en su red de carreteras. Las actuaciones se realizarán en las vías Ronda-San Pedro Alcántara (A-376), en la Ronda-Málaga (A-366), en la A-92 y en la A-343, que une Antequera con Zalea. Paralelamente, se realizarán importantes trabajos de mejoras en dos vías, la C-345 (Málaga-Colmenar) y la MA-424 (Villanueva de la Concepción-Almogía).

Por lo que se refiere a la red local, en marzo de 2004 la Junta de Andalucía y la Diputación de Málaga suscribieron un convenio para el acondicionamiento de una decena de carreteras por un importe de 805.000 euros. Corresponden, especialmente, a obras en vías de la Serranía de Ronda y de la Axarquía, dos de las zonas de la provincia en las que las deficiencias son más graves.

Sin embargo, en el ámbito de las competencias provinciales se siguen abriendo frentes, porque desde la comarca nororiental de la provincia aumentan las quejas. Así, los ayuntamientos de Alameda, Archidona, Fuente de Piedra y Villanueva del Trabuco han demandado el arreglo urgente de vías que comunican estos municipios con otras arterias principales y cuyo mal estado repercute diariamente en miles de personas.

La Diputación de Málaga, en sus presupuestos de 2004, dedicó una inversión de un millón y medio de euros para la mejora de carreteras, en cofinanciación con la Junta. Y se destinan unos 600.000 euros a un plan de conservación de la red.



**PACTO: ACCESIBILIDAD****PROGRAMA: IMPULSO A LA MOVILIDAD INTERNA****PROYECTO: D.2.1. FORTALECIMIENTO DE EJES VIARIOS ESTRUCTURANTES EN LA MÁLAGA INTERIOR Y MEJORA DE LA RED SECUNDARIA****DESCRIPCIÓN**

Este proyecto contempla la mejora de las comunicaciones y el acceso a y desde los municipios de la provincia formando y fortaleciendo un sistema jerárquico de mallas que estructuran y ordenan el territorio malagueño: red complementaria a la red básica y red secundaria ( comarcal y local). Contempla tanto la mejora del viario existente, como el impulso a proyectos de ámbito provincial y comarcales no ejecutados en su totalidad, y el establecimiento de indicadores sobre las características que deberían de cumplir las infraestructuras viarias para conseguir igualar en derechos y oportunidades a los territorios y a la población residente en la provincia. Se divide en varias propuestas: conclusión de la Autovía del Eje del Guadalhorce, cierre de la Carretera del Arco y mejora de la red viaria secundaria.

Las actuaciones en la red viaria se complementarían con la creación de un Centro de Evaluación de inversiones locales que permita conocer en qué medida las inversiones están influyendo en la vertebración del territorio, en la protección del medio ambiente, en la creación de empleo, y, en general, en todos aspectos que incidan en una mejor calidad de vida, teniendo en cuenta especialmente la calidad y la eficiencia de las infraestructuras y equipamientos.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

- Equilibrar el territorio malagueño, facilitando la igualdad de oportunidades a toda la población por la mejora de la accesibilidad al trabajo, equipamientos y servicios provinciales.
- Aumentar las oportunidades de inversión y actividades económicas viables en espacios marginados geográficamente.
- Disminuir los déficits viarios de la provincia fortaleciendo la malla provincial, ya que Málaga presenta una dotación viaria débil (2,10 kilómetros por cada 100 habitantes), inferior a la Andaluza (3,37 Kms/100 hab.) y a la española (4,16 Kms./100 hab.). Por otra parte, el aumento del tráfico en las carreteras malagueñas entre 1994 y 2000 fue del 71 %, el doble que la media andaluza (el 38 %).

En suma, la mejora de las comunicaciones con el interior de la provincia constituye uno de los grandes retos de la provincia, ya que es un factor capital para conseguir elevar el nivel de desarrollo de muchos municipios, que se ven abocados a pérdida de población y de actividad por las dificultades de acceso y casi a su aislamiento en algunos casos. De esta manera, pueden corregirse algunos de los desequilibrios de las comarcas del interior, ya que una mejor articulación viaria puede contribuir a una importante reactivación económica en el ámbito rural.

Esta pretensión se hace más obvia cuando se recuerdan las funciones de la redes complementaria y secundaria, pues atienden a las relaciones articuladoras del territorio, tales como:

- Accesos desde los principales núcleos de población de cada área a los centros rurales o ciudades medias donde se ubican servicios públicos supramunicipales semi-especializados, como los sanitarios y educativos, o especializados (Universidades y centros de investigación).
- Accesos entre zonas rurales y funcionales limítrofes; vías estructurantes internas de parques naturales; y accesos a los parques naturales desde centros urbanos regionales y vías de gran capacidad, así como regiones limítrofes.
- c) Conexiones con la red secundaria de carreteras andaluza (comarcal y local) que esta configurada para atender las relaciones de movilidad internas de corto recorrido así como de articulación y estructuración del sistema urbano de menor nivel.

### ACTUACIONES

- Conclusión de la Autovía del Eje del Guadalhorce. Se trata de la A-357 (Málaga-Campillos), una vía con un aforo que ya supera los 40.000 vehículos/día y que se ha convertido en la carretera de la red autonómica que más crecimiento ha experimentado en los últimos cinco años, ya que el tránsito casi se ha duplicado en ese periodo. De momento, la conversión de esta carretera en autovía sólo está comprometida hasta Zalea, pero resulta fundamental que se complete, como así lo previó la Junta de Andalucía, hasta conectar con la A-92, aunque de momento esta posibilidad se encuentra aparcada por el Gobierno andaluz. Esta vía, que tendría en total cerca de 100 kilómetros de longitud, es de suma importancia porque supondría un itinerario alternativo de acceso a la Costa del Sol desde la zona occidental de Andalucía. Esta operación se completaría con el acondicionamiento de las carreteras de la red comarcal que conectarían las distintas entidades de población con este eje estructurante.
- Cierre de la Carretera del Arco (Vélez-Marbella). Se trata de una vía transversal paralela a la A-92 que potenciaría las comunicaciones y permitiría una mejor articulación del interior de la provincia y, en especial, de la Axarquía. Desde 1997 se encuentra paralizada la ejecución de nuevos tramos, en concreto el trazado entre Coín y Casabermeja, y la Junta también ha decidido aparcarse a tenor de los bajos aforos de tráfico del tramo pendiente. De hecho no se prevé su conclusión hasta bien avanzada la década (2006-7), una vez culminados el corredor de la Costa del Sol y los nuevos accesos a Málaga y a la Costa Occidental (A-355 Cártama-Marbella).
- Mejora de la red secundaria de carreteras. La red comarcal está compuesta por una malla de 892 kilómetros de longitud, gestionada por la Diputación, pero cuyo mantenimiento y desarrollo depende de otras administraciones. Se trata de una red que sufre un deterioro muy importante en la mayoría de la provincia, situación que se agravó tras las lluvias torrenciales de 1996-1997. Los convenios firmados para la mejora en la Serranía de Ronda y en la Axarquía han servido para paliar algunos problemas, aunque en el caso de la segunda comarca las actuaciones se encuentran retrasadas. También está en marcha la mejora del Valle del Guadalhorce, aunque con mucha demora. Las principales demandas para mejorar la red se centran en la Axarquía, la Sierra de las Nieves y el Genal, aunque la comarca Norte de la provincia también sufre problemas.
- Centro de Evaluación de Inversiones Locales, en el sentido apuntado en el apartado 2, potenciando un Sistema de Información Territorial Corporativo – a través de una Intranet que fuese accesible a todos- y con una cartografía única.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- La Consejería de Obras Públicas y Transportes incluye, dentro de la Dirección General de Carreteras, la ejecución de varios planes viarios comarcales, apartado en el que se podrían incluir las actuaciones antes descritas en relación con la red secundaria. En este sentido sería importante aprobar definitivamente el catálogo de Carreteras de la Red Secundaria y el Plan de acompañamiento de mejora y acondicionamiento de las carreteras recibidas de la Junta de Andalucía por la Diputación Provincial.
- Marco Comunitario de Apoyo 2000-06
- Gobierno central, a través del R.D. 1328/1997 que regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales.
- Planes de Obras y Servicios de la Diputación (Área de Infraestructura, Obras y Urbanismo).
- Plan Intermodal de Transportes.
- Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Oriental de Málaga-Axarquía de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

El objetivo de la articulación del territorio supramunicipal es un anhelo perseguido por todas las instituciones provinciales, tanto representativas del poder local como las Diputaciones, al igual que las que desde el ámbito privado participan en los planes estratégicos espaciales. Existen, asimismo, planes subregionales que, como en el caso andaluz, abogan por sistemas de relación más equilibrados. En suma, existen multitud de ejemplos que partiendo del objetivo de cohesión social, económica y territorial han obtenido resultados significativos en la igualdad de oportunidades y posicionamiento eficaz de áreas urbanas en sistemas que las engloban.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

El coste de la conversión en autovía del tramo entre el PTA y Campillos para la Autovía del Eje del Guadalhorce (70 Kms.) se estima en 180 millones de euros, que habría que sumar a lo ya ejecutado desde la capital (90 mill. Euros).

El Plan de Carreteras del Guadalhorce (aprobado en 1995), con un presupuesto (Agosto 2002) de 123 millones de euros, ha sido ejecutado o está en ejecución un 46 %, un 25 % en inminente licitación y un 30 % pendiente de licitación.

La conclusión de la Carretera del Arco está presupuestada en unos 120 millones de euros.

La mejora de la red secundaria de carreteras gestionada por la Diputación, y cuya responsabilidad de mantenimiento está compartida por la Junta de Andalucía y Gobierno central, se cifra en unos 60 millones de euros.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Los plazos para la conclusión de la Autovía del Eje del Guadalhorce no pueden ser inferiores a cuatro años, entre la redacción de los proyectos y la ejecución.

Respecto a la Carretera del Arco, se necesitarían al menos tres años para acometer el tramo previsto.

Y en el caso de la red secundaria de carreteras, dado el elevado coste de las actuaciones habría que programar los proyectos en un plazo mínimo de siete años, a iniciar a partir de 2004.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES Y GRADO DE COMPROMISO

- La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas, es la Administración competente en el caso de la Autovía del Eje del Guadalhorce y de la Carretera del Arco.
- Respecto a la mejora de la red secundaria, es fundamental la firma de convenios entre la Diputación Provincial de Málaga y la Junta de Andalucía, en concreto el Convenio Norte-Antequera y la ampliación de los de la Serranía de Ronda y la Axarquía.
- Cámara Oficial de Comercio.
- Grupos de Acción Local.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Los fondos europeos se convierten en la mejor fórmula para intentar captar fondos para la ejecución de estas mejoras viarias, que tiene que asumir en su mayor medida la Junta de Andalucía, y en otra parte el Gobierno central y la Diputación Provincial de Málaga.

### INDICADORES DE IMPACTO/SEGUIMIENTO

- Evaluación periódica de los datos de infraestructuras y equipamientos de los municipios menores de 50.000 habitantes en periodos trienales para evitar los desfases que resultan de utilizar la encuesta de Infraestructura y Equipamientos municipales que se efectúa quinquenalmente en base al Real Decreto 1328/1997 de 1 de Agosto (art. 3).
- Establecimiento de indicadores “mínimos” de infraestructuras y equipamientos en función de la población que garanticen la igualdad de servicios de calidad y de igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.
- Seguimiento del Grado de ejecución de los proyectos del Plan (licitación, en ejecución o finalización por tramos).
- Evolución del tráfico (IMDs).
- Accesibilidad (mejora en las isocronas de acceso; porcentaje de transporte público/privado)
- Evolución del mapa de ruidos.
- Grado de utilización de nuevas tecnologías para el control del tráfico y la seguridad vial
- Impacto medioambiental sobre el paisaje y ecosistemas limitrofes.

**PACTO: ACCESIBILIDAD**

**PROGRAMA: FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO**

**PROYECTO: D.3.2. GENERALIZACIÓN DE PLATAFORMAS RESERVADAS PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO**

**DESCRIPCIÓN**

Trazado de nuevas vías de circulación para uso exclusivo del transporte público y colectivo en el entorno metropolitano y ampliación de la red de carriles para las líneas de autobuses, urbanos, regulares y discrecionales, y servicio de taxi en los ejes estructurantes de la ciudad. Esta red se complementa con el sistema de VAO (vehículo con alta ocupación) aprobado por la OM 10/05/1995 y en funcionamiento en España desde 1996. Las velocidades medias del transporte público en la Costa del Sol (menos de 12 Km/hora) y en la ciudad de Málaga (la mitad) no hacen competitivo al transporte público con relación al privado, máxime cuando en los desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo se emplean entre hora y media y tres horas, el tiempo medio diario, cuando en coche privado es siempre menor de dos horas y lo recomendable para ambos casos, siguiendo análisis comparativos con otras ciudades, sería de una hora a velocidades comerciales superando los 20 Kms/hora. La generalización de plataformas reservadas ha sido práctica habitual en las grandes áreas, y persigue fortalecer el sistema de transporte público de viajeros por carretera, promoviendo la utilización reservada de carriles bus y la dotación de espacios que faciliten la interconectividad del transporte urbano e interurbano.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

Los objetivos que se pretenden cubrir con este proyecto se resumen de la siguiente manera:

- Mejorar la celeridad, seguridad y eficiencia del transporte público de viajeros, incidiendo positivamente en la motivación de los usuarios.
- Fortalecer la interconectividad entre el transporte urbano e interurbano, mejorando con ello la accesibilidad de las redes de carreteras y los centros urbanos.
- Reducción de los tiempos de transporte, de los costes financieros y del impacto medioambiental por la utilización del transporte.

El Pacto por la Accesibilidad de MADECA 10 tiene como principal objetivo mejorar los niveles de movilidad de la ciudadanía malagueña fomentando el uso del transporte público en coherencia con la sostenibilidad ambiental. La puesta en marcha de plataformas reservadas, paralelamente con el corredor ferroviario de la Costa, el metro de Málaga, el monorraíl de Benalmádena, el tranvía de Vélez-Torre del Mar, y la política de carriles VAO, dan contenido a dicho Pacto. Las consecuencias de la congestión de tráfico es uno de los aspectos más importantes que aborda el Libro Blanco de Transportes de la Unión Europea pues sus costes externos ya representan cerca del 0.5 % del PIB Comunitario y el escenario tendencial a 2010 – caso de no establecerse ninguna medida- apunta a un incremento de 142 % hasta alcanzar el 1% del PIB. Por establecer una cifra comparativa, baste decir que si se hiciese una translación mimética a los casos andaluz y español, esta cantidad sería un 20 % mayor a lo que se dedica a la investigación y el desarrollo.

## ACTUACIONES

El Plan Intermodal de Transportes del Área Metropolitana de Málaga apunta a dos plataformas exclusivas a lo largo de la antigua N-340 en el caso de la Costa del Sol Oriental hacia el Rincón de la Victoria y otra perimetral hacia la Costa del Sol Occidental, con una longitud de 17 Kms. Los escollos más importantes a superar coinciden con su trazado por la capital, tanto en su salida Este (El Palo) como de la Oeste (carretera de Cádiz). Sus prolongaciones desde el Rincón y Torremolinos, respectivamente, presentan menos dificultades.

En una primera fase, la actuación tendría tres vertientes:

- Estudio sobre plataformas reservadas en la Costa del Sol. Se trata de conocer la movilidad actual y futura del transporte por carretera en el litoral, la conectividad territorial entre municipios, las posibilidades que ofrece el trazado de vías urbanas céntricas, periféricas e interurbanas, así como la evaluación técnica, económica y social de las plataformas reservadas.
- Creación de un carril bus-taxi para travesías interurbanas de la Costa del Sol. Supone que la circulación de ciertos tramos interurbanos quedará reservada exclusivamente al transporte público. Esta propuesta se llevará a cabo en tramos donde técnicamente sea posible y se caractericen por la intensidad de tráfico y por el elevado número de viajeros.
- Puesta en marcha de núcleos de conectividad interurbanos/urbanos. Consiste en dotar de paradas específicas donde confluyan los viajeros transportados por las plataformas reservadas y la oferta de transporte urbano. En la definición de estos núcleos de conectividad se considerarán los criterios de eficiencia económica, social y tecnológica, al tiempo que se fomentará la creación de un sistema tarifario integral (utilización del billete único) para los viajeros que utilicen las plataformas reservadas y que finalmente pretendan acceder a los núcleos urbanos.

## COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

La generalización de las plataformas reservadas para el transporte colectivo se complementa con las siguientes políticas y programas:

- Infraestructuras de transporte en las Áreas Metropolitanas de Andalucía. Se trata de un documento elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía que, en lo que concierne a la provincia de Málaga, recoge una propuesta para la dotación de plataformas reservadas en dos tramos de la Costa del Sol: Oriental (Málaga-Rincón de la Victoria) y Occidental (Málaga-Torremolinos). Además, se prevé la creación de una Oficina de Transporte.
- Programa europeo 'Emires'. Este programa tiene entre sus objetivos impulsar el uso del transporte público y mejorar la movilidad. Andalucía y la Costa del Sol forman parte de dicho proyecto.

## EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Las áreas urbanas y metropolitanas europeas han utilizado el sistema de plataformas reservadas para el transporte público desde hace décadas. La ciudad de Curitiba en Brasil modificó en 1993 su sistema de transporte público urbano con un sistema de plataformas reservadas. El Banco Interamericano de Desarrollo financió en 1996 gran parte del proyecto, convirtiéndose desde entonces en un ejemplo para otras ciudades tanto latinoamericanas como de otros continentes.

En España los sistemas de Barcelona, Madrid, Valencia, Zaragoza y Alicante ya están utilizando esta opción por la que también opta el Libro Verde de Transporte en España de 2001 para optimizar los sistemas de transporte. En el caso de Andalucía, la Consejería de Obras Públicas y Transportes propone como estrategia para las principales áreas metropolitanas andaluzas dos nuevos modos de transporte como son el metro y las plataformas reservadas.

### **PRESUPUESTO ESTIMADO**

La inversión viaria que prevé en Plan Intermodal de Transportes asciende a 232 millones de euros. 50 de los cuales estarían dedicados a las nuevas líneas perimetrales a ejecutar en las zonas más congestionadas.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

La aprobación del PIT facilitaría la puesta en marcha de esta política. Sin embargo, la situación actual no es sostenible a medio plazo, con lo que el impulso a este proyecto constituye uno de los objetivos del Plan MADECA10. Una vez aprobado, la ejecución del mismo llevaría dos años, con lo que su operatividad comenzaría en la primavera de 2006.

### **POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES**

- Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.
- Diputación de Málaga.
- Ayuntamientos beneficiarios.
- Ministerio de Fomento.
- Empresas concesionarias.

### **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Plan Intermodal de Transportes.
- Ayuntamientos implicados.
- Diputación Provincial de Málaga.

### **INDICADORES DE IMPACTO/SEGUIMIENTO**

- Evolución del tráfico (IMDs).
- Accesibilidad (mejora en las isocronas de acceso).
- Porcentaje del uso de transporte público/privado.
- Grado de utilización de nuevas tecnologías para el control del tráfico y la seguridad vial.
- Impacto medioambiental sobre el paisaje y sistemas limítrofes.

### E. PACTO POR LA CALIDAD DE VIDA

El Pacto por la Calidad de vida presenta como objetivo principal la disponibilidad de equipamientos y servicios de calidad para las personas que residen en la provincia y de los que también se beneficiarán los visitantes, por lo que mejora el nivel de atractivo de la provincia de Málaga entendida en su conjunto. El diseño y puesta en marcha de políticas de integración para colectivos minoritarios constituye el segundo objetivo de este pacto. Los principales destinatarios de los proyectos englobados bajo este epígrafe son los inmigrantes no integrados, las personas pertenecientes a la tercera edad y las que tienen algún tipo de minusvalía o grado de marginalidad.

Una sociedad culta y abierta, como es la malagueña, tradicionalmente refleja su grandeza en la calidad de su espacio y equipamientos públicos, así como en el cumplimiento del mandato constitucional de proveer una vivienda digna. El auge del mercado inmobiliario y el precio del suelo y de las viviendas terminadas en la última década ha expulsado prácticamente del mercado a las viviendas de protección oficial. El potente sector de la construcción e inmobiliario -representa cerca de un 11% del PIB provincial- no ha sido capaz de proveer viviendas a precio razonable y este déficit no ha sido tampoco cubierto por los planes públicos de vivienda.

La vivienda como reto importante del Pacto por la Calidad de vida. La construcción de inmuebles en Málaga supone el 13 por ciento de la actividad en España y el 54 por ciento de toda la construcción en Andalucía. Ésta es una buena muestra de la importancia de un sector que cuenta en la provincia con aproximadamente 500 empresas y que emplea a casi 75.000 personas.

Los últimos datos disponibles sobre viviendas visadas, relativos a 2002, reflejan la disparidad entre los inmuebles de renta libre y de protección oficial. Así, a lo largo del año pasado se proyectó la construcción de 78.479 viviendas, de las que sólo 2.322 (lo que supone el 2,96%) fueron protegidas. En 1997, las VPO suponían algo más de la cuarta parte (un 26,3%) de las viviendas que se construían, pero desde entonces el número de inmuebles protegidos y su porcentaje respecto al total de viviendas se ha ido reduciendo hasta alcanzar cotas mínimas.

Destaca el 210% de aumento en la construcción de viviendas libres en la Costa occidental, en una zona en la que el volumen de nuevos inmuebles sigue un ritmo vertiginoso en los últimos cinco años. Aunque el crecimiento es muy notable en toda la provincia, la magnitud es mucho mayor en el litoral oeste de la provincia.

Y ello obedece, principalmente, a las viviendas turísticas (turismo inmobiliario o residencial).

El aumento del precio del suelo es un reflejo importante de esta situación. Así, si a principios de los 90 la repercusión del suelo en el costo de la vivienda se situaba en el 18%, actualmente supone casi el 50%. Esto imposibilita la construcción de viviendas a un precio acorde con los ingresos medios de una familia. Como consecuencia, casi un 60 por ciento de la población tiene grandes dificultades para acceder a la oferta de viviendas que existe actualmente.

Con relación a los precios de las viviendas, en el caso de las usadas, Málaga se ha convertido en la segunda provincia española, tras Madrid, con mayor incremento anual en precio medio del metro cuadrado (el 25% en 2002 con respecto a 2001). En el caso de los de nueva construcción, la provincia de Málaga ocupa el cuarto lugar del país detrás de las de Bilbao, Madrid y Barcelona. El incremento en este caso ha sido de un 20%, según los últimos estudios sobre el mercado inmobiliario realizados por la consultora Salvago Tres.

La nueva Ley del Suelo de Andalucía, aprobada en diciembre de 2001, y el nuevo Plan de la Vivienda de Andalucía (2003-2007) presentan nuevas perspectivas, ya que establecen que un 30% de los nuevos terrenos de uso residencial en municipios mayores de 20.000 habitantes se tengan que reservar para hacer VPO. Éste afectará a 23 municipios malagueños, con incidencia especial en los de la Costa, que son los que han presentado mayores presiones en la última década.

Esta intervención pública puede ser el inicio de un cambio para empezar a contrarrestar la crítica situación actual. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en la construcción de viviendas protegidas hay que establecer mecanismos para que a los promotores privados les resulte también rentable su participación, situación que no se ha dado si se compara con la de la vivienda libre. Éste es uno de los objetivos del nuevo Plan de la Vivienda aprobado en junio, y que ha ampliado sus potenciales beneficiarios a las familias con unos ingresos inferiores a 4 veces el salario mínimo interprofesional (antes cubría sólo a las que no sobrepasaban el tope del 2,5, estrato de población que seguirá teniendo ventajas adicionales). La población a la que afectarían estas medidas se acercaría al 70% de la residente en la provincia. Una de las claves del funcionamiento del plan es la disponibilidad de suelo, con lo que la colaboración de los ayuntamientos es fundamental, máxime en aquéllos que la propia Junta de Andalucía denomina como de "relevancia territorial".

Paralelamente, un reto en la provincia, como sucede también en el resto de España, es la necesidad de construir viviendas en régimen de alquiler. Al margen de la cultura de la propiedad asentada en España, un hecho que explica el escaso parque de viviendas de alquiler es el reducido tamaño empresarial y la baja capitalización de las empresas promotoras, lo que impide soportar inversiones muy altas, y cuya rentabilidad empieza a producirse a los diez años de efectuarse, como ocurre en el caso de los inmuebles de alquiler. El nuevo plan de la vivienda introduce una figura similar a la existente en Europa desde hace decenios como es la gestión pública o de entidades sin fines de lucro de viviendas desocupadas, para destinarlas al alquiler, para así ampliar las garantías a los propietarios de las viviendas que hasta ahora eran reticentes a incluirlas en este mercado.

Por otro lado, el resto de los equipamientos de titularidad pública presentan estándares y características similares al de la comunidad autónoma. Donde se dan más diferencias territoriales es en los equipamientos deportivos y culturales, así como en el ámbito de los cuidados personales, que dependen del nivel de voluntariado que exista en un área específica, labor que progresivamente han ido abandonado las administraciones públicas. La operatividad de un pacto de estas características consistirá precisamente en establecer unos estándares mínimos a alcanzar a medio y largo plazo (2010) para lograr los niveles medios europeos.

En los últimos diez años, el incremento de la población mayor de 65 años se ha situado en un 40%, pasando de unas 130.000 a más de 180.000, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, que posiblemente no se ajustan a la realidad, puesto que el número de ciudadanos extranjeros residentes en la Costa y no censados sigue siendo considerable. En todo caso, supone que el 13% de la población de derecho de la provincia tiene actualmente más de 65 años. Ello significa que las necesidades de dar atención y de tener en cuenta a este importante segmento de población son cada vez mayores.

El aumento de las necesidades justifica la importancia de ampliar el número de plazas de residencia y de atención diurna, especialmente estas últimas, con actividades culturales y deportivas, así como la dotación de servicios de comedor. Paralelamente, es necesario incrementar la oferta de servicios a domicilio.

Por otro lado, también sucede algo similar con las escuelas infantiles y las ludotecas que deberían proliferar hasta conseguir una cobertura mínima de plazas equivalentes al 33% de los niños y las niñas menores de 3 años, lo que supondría garantizar como mínimo unas 16.500 plazas.

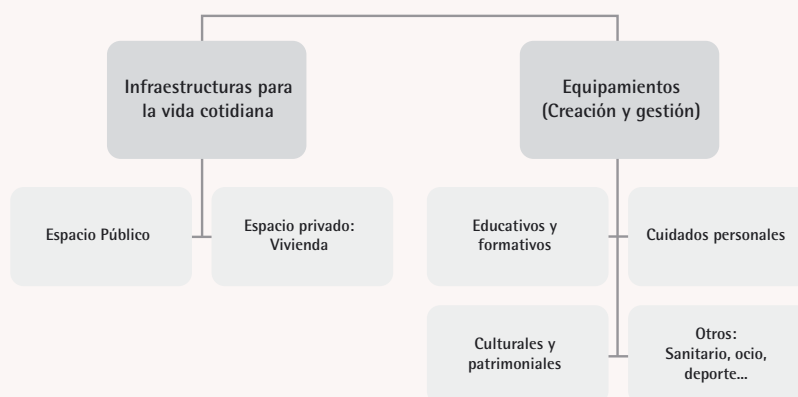
Finalmente, en el ámbito de los equipamientos, las infraestructuras y el patrimonio cultural de la provincia juegan un papel fundamental, porque pueden contribuir, por un lado, a generar riqueza y a proporcionar un mayor dinamismo a la actividad económica y turística y, por otro, a mejorar la calidad de vida de las/os malagueñas/os. Sin embargo, la heterogeneidad y el valor de nuestro patrimonio no se corresponde con que haya un conocimiento institucional ni ciudadano que garantice adecuadamente su conservación y que, en muchos casos, evite un deterioro que puede resultar irreversible. En este sentido, Málaga es la sexta provincia andaluza en número de Bienes de Interés Cultural (BIC) y conviene reflexionar sobre la necesidad de aumentar la protección de un mayor número de bienes muebles e inmuebles. Por todo ello, se hace necesario mejorar el aprovechamiento de las infraestructuras y recursos culturales existentes determinando y priorizando las actuaciones a medio y largo plazo, al margen de la inmediatez en la gestión cultural de los distintos grupos políticos y equipos de gobierno de las diversas instituciones que actúan sobre el territorio provincial.

El Pacto por la Calidad de Vida aborda, por lo tanto, las infraestructuras para la vida cotidiana, siendo el derecho reconocido en la Constitución a una vivienda digna un objetivo fundamental del mismo, conjuntamente con los equipamientos en un sentido general, tal y como muestra el organigrama:



## E. Pacto por la calidad de vida

(Disponibilidad de equipamientos y servicios de calidad para todos/as.  
Políticas integración colectivos minoritarios)



En función de este esquema y de las propuestas que se dieron en las reuniones de trabajo subsiguientes,

se analizaron un total de 66 programas y actuaciones hasta reducirlos a las siguientes:

### PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PACTO POR LA CALIDAD DE VIDA

#### E.1. INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA

E.1.1. Vivienda asequible y de calidad

E.1.2. El espacio público como base del encuentro y la convivencia de las personas

#### E.2. CREACIÓN Y GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

E.2.1. Escuela abierta

E.2.2. Modelo formativo adaptado a la sociedad del conocimiento

-Formación primaria y secundaria bilingüe

-Facilitar el “derecho a elegir” poniendo en marcha nuevos centros de F.P.

-Reorientar la formación académica de la FP y FPO hacia sectores básicos, fomentando los valores creativos e innovadores.

E.2.3. Oferta cultural y deportiva al servicio de las personas

E.2.4. Plan de protección, rehabilitación y difusión del Patrimonio Cultural malagueño

E.2.5. Consejo Cultural Provincial

#### E.3. EQUIPAMIENTOS PARA LOS CUIDADOS PERSONALES

E.3.1. Escuelas infantiles y ludotecas

E.3.2. Centros y servicios para mayores

Un nuevo orden de prelación se estableció posteriormente por parte del Consejo Director, hasta reducir a tres los proyectos englobados dentro del Pacto por la Calidad de Vida, que a continuación se desarrollan en una ficha técnica:

E.1.1. Vivienda asequible y de calidad

E.2.4. Plan de protección, rehabilitación y difusión del Patrimonio Cultural malagueño

E.3.1. Málaga cuidadora: escuelas infantiles, ludotecas, centros y servicios para mayores (Equipamientos para los cuidados personales)

En los programas relacionados con la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia se han producido ciertas novedades, que fundamentalmente se concentran en las actuaciones que se han realizado para dotar al mercado de viviendas asequibles. En este sentido, cabe destacar que a mediados del año 2003 se presentó el 'Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007', que pretende reactivar la oferta de Viviendas de Promoción Oficial (VPO), basándose en el cumplimiento de la Ley del Suelo sobre la disposición del 30 por ciento de los terrenos de nueva construcción para la ubicación de viviendas de promoción pública.

El Plan de Vivienda y Suelo califica a ciertos municipios de "relevancia territorial", correspondiéndose básicamente con las localidades mayores de 20.000 habitantes, los municipios de áreas metropolitanas, así como los del litoral. La Junta de Andalucía se compromete a financiar las VPO si los ayuntamientos suscriben unos convenios específicos cediendo el suelo urbanizable. Con una inversión prevista para toda Andalucía de 5.000 millones de euros, el Plan prevé realizar unas 250.000 actuaciones y beneficiar a 500.000 andaluces. Entre las actuaciones previstas destaca la promoción de viviendas protegidas, rehabilitación, dotación de suelo residencial y otras medidas para potenciar el alquiler de viviendas (promoción de viviendas en alquiler, de arrendamientos de viviendas deshabitadas y de subvenciones a jóvenes y desfavorecidos).

El compromiso con la provincia de Málaga se presentó en diciembre de 2003, con la suscripción de convenios entre la Junta de Andalucía y 32 ayuntamientos de la provincia para construir 7.124 viviendas, de las cuales 6.760 serían en régimen de venta y 364 de alquiler. La inversión total ascenderá a 364 millones de euros, que serán aportados por la Junta de Andalucía (109 millones) y la iniciativa privada (255). Entre los municipios que acometerán mayor número de actuaciones destacan: Mijas (1.028 actuaciones), Antequera (938), Velez-

Málaga (675), Ronda (360), Mollina (315), Alhaurín de la Torre (306) y Rincón de la Victoria (302).

Además de la intervención del Gobierno andaluz, la Empresa Provincial de Vivienda de Málaga (EMPROVIMA) dependiente de la Diputación, también presentó en el primer trimestre del 2004 sus planes sobre promoción de viviendas públicas, que prevén la construcción de más de 200 viviendas en la provincia. Entre los municipios que acometerán mayores actuaciones destacan Campillos, Manilva y Archidona.

El análisis de la situación del mercado de la vivienda puede verse mejorado con la puesta en marcha de un Observatorio provincial, que fue presentado en noviembre de 2003 por la Diputada del Área de Juventud, Deportes y Formación de la Diputación Provincial. En el proyecto participará EMPROVIMA junto a la Oficina Técnica de MADECA10 y comenzará con el estudio de las necesidades de los jóvenes en materia de vivienda en la Comarca de Antequera, para posteriormente abordar el resto de la provincia.

Por otra parte, en lo que concierne a las actuaciones más relevantes presentadas en el ámbito del patrimonio cultural malagueño, cabe destacar especialmente como novedad las acciones encaminadas a la promoción y mejora de la información del patrimonio histórico. En este sentido, la Delegación Provincial de Cultura y el Ayuntamiento del Rincón de la Victoria se han comprometido a crear tres Centros de Interpretación para fomentar el patrimonio histórico y cultural de la Cueva del Tesoro, Termas Romas y El Castellón. Otro ejemplo de ello se encuentra en el proyecto de Parque Eoarqueológico que divulgará la cultura y el medio ambiente de los municipios de la comarca del Guadalteba. Con dicho proyecto se pretende crear un centro de interpretación basado en un jardín botánico con especies mediterráneas y en visitas guiadas al yacimiento de Peñarrubia.

Por último, las novedades más importantes del último programa del Pacto por la Calidad de Vida, denominado programa 'Málaga cuidadora', se han producido en actuaciones para mejorar los servicios de atención de la tercera edad. Entre los proyectos de ámbito local destacan la creación de cinco nuevos geriátricos en la Comarca de Antequera, situados en Humilladero, Casabermeja, Fuente Piedra y Cuevas de San Marcos (en esta última localidad se construyen dos), los cuales permitirán incrementar la oferta en más de 300 plazas.

Desde un ámbito provincial la Diputación presentó en mayo de 2004 el 'Plan de Apoyo a las Familias', al que se destinarán, en favor de los colectivos más desfavoreci-

dos, 52 millones de euros hasta el final de la legislatura. Una de las medidas más importantes de este plan es el servicio de ayuda a domicilio para ancianos en pueblos menores de 20.000 habitantes, al que se destinará una quinta parte del presupuesto total. Además, en materia de infraestructuras se contempla la creación de centros diurnos en cada comarca para atender a personas mayores dependientes, así como que un 25 por ciento del presupuesto del 'Plan de Inversiones' de la Diputación se destine a la construcción y a la reforma de centros sociales de todo tipo. Estas iniciativas se complementarán con cursos de formación para cuidadores en materia asistencial. Por otro lado, también existe un programa para menores en riesgo, orientado a la inserción social, así como aulas formativas de apoyo a las familias con problemas juveniles como drogas o fracaso escolar. En el ámbito empresarial se apoyará la inserción laboral, se promoverá un "código de conducta de empresa" contra la exclusión social, se creará un certificado de excelencia social para empresas y colectivos que favorezcan la vida familiar y laboral, y se instaurará el premio de Empresa Socialmente Responsable.

Por su parte, la Junta de Andalucía a través de su Plan de Apoyo a las Familias, que comenzó a mediados de 2002, está financiando la creación de Unidades de Estancia Diurna que permiten acoger a personas mayores –que generalmente padecen algún tipo de incapacidad– en horario de mañana y tarde. En estos momentos hay seis centros que tienen conciertos y suponen unas 150 plazas. Dichos centros están ubicados en Málaga, Estepona y Alhaurín de la Torre y próximamente se espera ampliar este servicio en los municipios de Mollina, Campillos, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia y Guaro. Igualmente, dentro de las medidas de ampliación de apoyo a las familias presentadas en enero de 2004 se contemplan bonificaciones y descuentos sobre los nuevos servicios complementarios en centros docentes, la ampliación de los centros abiertos y aulas matinales, así como actuaciones a favor de los mayores, tales como el incremento de la oferta de plazas de estancias diurnas, apertura de nuevos centros de día con comedor y la creación de salas de fisioterapia y rehabilitación.



**PACTO: CALIDAD DE VIDA**

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA**

**PROYECTO: E.1.1. VIVIENDA ASEQUIBLE Y DE CALIDAD**

### DESCRIPCIÓN

Proyecto de impulso de las políticas públicas de vivienda, sobre todo las dirigidas a la oferta de la vivienda protegida y pública y al alquiler (sólo el 11% actualmente cuando en Europa es de un 40 %). El esfuerzo familiar para la adquisición de una vivienda representa ya el 42% del salario (inferior, sin embargo a la media española 51%, aunque en los grandes países europeos no supera el 20%), pues el precio de la vivienda se ha disparado.

Paralelamente, este proyecto intenta establecer medidas hacia el mercado del suelo toda vez que su repercusión sobre el precio final de la vivienda se ha más que duplicado desde 1990, representando actualmente más del 40%.

### OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10

- Favorecer el acceso a una vivienda en condiciones favorables a familias con ingresos medios y bajos.
- Fomentar la oferta de viviendas adecuadas a las necesidades actuales, en relación especialmente con la promoción de viviendas en alquiler para familias con escasos recursos económicos y asegurando la localización de las distintas actuaciones en las áreas prioritarias.
- Asegurar la máxima coordinación con el resto de las administraciones implicadas en la resolución de las problemáticas de la vivienda y el suelo residencial.
- Asegurar una mayor calidad del producto vivienda en la ejecución de los programas de vivienda.
- Favorecer la promoción de nuevas tipologías adecuadas a las nuevas demandas de la sociedad actual
- Utilización del patrimonio edificado y no de nueva construcción, con lo que se incita a la mejora y conservación del patrimonio inmobiliario.

La cohesión social y la articulación territorial son dos de los objetivos principales de MADECA 10, por las características del fenómeno del turismo inmobiliario y el residencial: Málaga acoge el 32% de las inversiones hechas en España en este importante segmento de la economía y algún estudio apunta que representa el 11 % del PIB Malagueño. Paralelamente, los precios han aumentado de tal manera que la vivienda se ha hecho inaccesible para el 70% de las familias malagueñas que no posean una vivienda previa, a pesar del descenso del precio del dinero. La dificultad de acceso a la vivienda afecta sobre todo a los jóvenes, retrasando su emancipación, pero también a otros colectivos que no disponen de suficientes recursos patrimoniales: inmigrantes, familias monoparentales, mujeres, entre otros. A la escasez de viviendas a precio asequible se unen otros problemas de carácter cualitativo: tipologías y diseño inadecuado de las viviendas en oferta en relación con los cambios acaecidos en el tamaño y la composición de los hogares, degradación social y ambiental de los barrios más desfavorecidos y escasez de oferta de viviendas en alquiler.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda 2001, de los 438.288 hogares de la provincia, el 23,7% es de dos miembros, seguido del de cuatro miembros (22,1%), de un miembro (20,8%) y de tres miembros (19,2%). En 46 municipios de la provincia de Málaga, el hogar más frecuente es el unipersonal, formado mayoritariamente por personas mayores, especialmente por mujeres.

## ACTUACIONES

- Lograr la construcción de 500 viviendas de VPO anuales.
- Fomentar el mercado de alquiler hasta alcanzar el 30 % en 2010 (la media europea es actualmente del 40 %).
- Promover políticas tendentes a reducir el esfuerzo para acceder a una vivienda a no más del 25 % del salario en 2010 (en Alemania, Francia, Holanda y Reino Unido es del 20 % actualmente).
- Fomentar la rehabilitación del patrimonio edificado y, con ello la ciudad concentrada, no dispersa, más sostenible social y mediambientalmente, incorporando las ventajas fiscales y las condiciones exigidas para la vivienda de promoción pública de nueva construcción.
- Fomentar los Institutos comarcales y municipales de la vivienda para la intervención en el mercado del suelo y la vivienda de promoción pública local.
- Viviendas Sociales en régimen de propiedad y de renta baja. Reservar cupos no inferiores al 20% para mujeres titulares de familias monomarentales, víctimas de violencia doméstica y en situaciones de especial dificultad.
- Crear Unidades de información y asesoramiento en las Cajas de Ahorro, para mujeres sin recursos, particularmente en las situaciones citadas, que incluya la gratuidad de la modificación de sus hipotecas, así como líneas de crédito especiales y avales que les permita acceder a las viviendas sociales.
- Viviendas para mayores. Establecer un sistema que fomente que varias personas mayores vivan juntas y ofertar un servicio de ayuda a domicilio eficaz, así como ayudas económicas para la adaptación de la vivienda.
- Creación de un Observatorio Provincial de la Vivienda que en estrecha colaboración con las administraciones, promotores, entidades financieras, sindicatos, asociaciones de vecinos y representantes de colectivos sociales con especial dificultad para acceder al mercado de la vivienda, emita informes semestrales que faciliten el conocimiento de las características de la demanda potencial de viviendas de promoción pública.

## COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Plan Andaluz de la Vivienda 2003-2005.
- Plan Nacional de la Vivienda 2003-2005

## EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- El caso alemán. Vivienda social .

En el caso de Alemania, se basa en la combinación de dos instrumentos: la financiación básica privilegiada para promotores y subvenciones vinculadas a los ingresos de los grupos con rentas bajas. La implicación de los gobiernos locales es muy elevada y son muchos los incentivos que se ofrecen para estimular a los propietarios privados de fincas a que acojan a grupos sociales con rentas bajas: subvenciones, garantías del alquiler, garantías sobre costes extraordinarios, alquiler con opción de compra. No obstante, sigue siendo insuficiente, y en la nueva reglamentación del año 2000 se ha introducido la simplificación del marco jurídico de la vivienda social y la sustitución del concepto de “construcción de vivienda social” por el de “creación de habitat social”, dando entrada a una amplia oferta, la vivienda privada, proponiendo la fórmula de compra del derecho de ocupación, fomentando la rehabilitación, mejorando la cohesión de los barrios de los años 60/70, con el programa “ciudad social” y la vinculación de la promoción social con la utilización de nuevas tecnologías, ahorro energético, utilización óptima de los suelos, reducción de los costes de construcción y búsqueda de unos tipos de vivienda adaptados a las personas mayores y discapacitadas.

- El caso de Francia.

La tendencia de los últimos años es la intensificación de la construcción de viviendas sociales y la mejora de las condiciones de vida en los barrios. La nueva ley de solidaridad y renovación urbana tiene una fuerte vertiente de coordinación urbanística entre municipios y entre aglomeraciones, adapta las exigencias urbanísticas a las nuevas necesidades de remodelación urbana y abre un nuevo campo de obligaciones para los ayuntamientos, obligándoles a disponer de un 20% del parque de vivienda social en 20 años.

- Políticas de alquiler.

La media de subvención al alquiler en Europa es de un 18% , mientras que en España es de sólo un 2%.

- Estructura de la propiedad.

En España alcanza el 86% de las viviendas cuando en Europa es de un 61%

### **PRESUPUESTO ESTIMADO**

Los presupuestos para los planes de la vivienda están regulados desde las Administraciones Central y Autonómica, con lo que la función de MADECA10 consistirá en facilitar un mejor conocimiento del mercado potencial de la demanda de la vivienda protegida y pública y favorecer la ampliación de los acuerdos entre las entidades financieras, los promotores y constructores y las autoridades municipales y regionales para cubrir los objetivos de articulación y cohesión social y territorial.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

Coinciden con los fijados para los Planes de Vivienda.

### **POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES**

- Ayuntamientos.
- Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Entidades financieras.
- Federación de Asociaciones de Vecinos.
- Asociaciones de grupos sociales con especial necesidad.
- CEA. Asociación de Promotores y Constructores.

### **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Planes nacionales y autonómicos de vivienda.
- Institutos Municipales o Provincial de la Vivienda.
- EPSA.

### **INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO**

- Número de mujeres y hombres solicitantes y beneficiarios/as de viviendas sociales, por tipo de tenencia, localidad, edad, ingresos y personas dependientes, especificando las mujeres titulares de familias monomarentales.
- Desagregación por sexo de todos los indicadores relativos a personas.
- Índice de participación de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones de planificación y gestión urbanística, secuencias anuales provinciales y locales.
- Índice de participación de mujeres y hombres en los procesos participativos para la identificación de los problemas y la propuesta de alternativas.
- Impacto de las actuaciones en relación con las necesidades de mujeres y hombres de accesibilidad y adecuación.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Porcentaje de vivienda de promoción pública construida o rehabilitada con criterios de sostenibilidad (arquitectura sostenible proyecto F22).
- Porcentaje de utilización de sistemas de asilamiento térmico y circulación del aire.
- Porcentaje de viviendas de promoción pública que incluyan en sus diseños la disposición de espacios y volúmenes de forma que permita el máximo empleo de la luz natural.
- Porcentaje de viviendas que introduzcan técnicas constructivas y materiales que permitan la acumulación del calor de la radiación solar o la creación de corrientes para la refrigeración.
- Porcentaje de viviendas de promoción pública que introduzcan pautas bioclimáticas en el diseño.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Formación y equipamiento para apoyar el teletrabajo y la utilización de Internet.
- Fomento del acceso y uso efectivo de los servicios telemáticos destinados a los ciudadanos.
- Todas las tecnologías aplicadas a los nuevos materiales mencionadas en el proyecto F22 Desarrollo urbanístico sostenible (apartado Arquitectura sostenible).

**PACTO: CALIDAD DE VIDA**

**PROGRAMA: CREACIÓN Y GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES**

**PROYECTO: E.2.4. PLAN DE PROTECCIÓN, REHABILITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MALAGUEÑO**

**DESCRIPCIÓN**

Elaboración de un Plan que incida en la necesidad de poner en valor el variado y rico patrimonio histórico artístico malagueño, así como aquellos elementos patrimoniales y ambientales que constituyen la seña de identidad de un determinado territorio provincial. En consecuencia, su diseño abordará tres vertientes: identificación del patrimonio existente, medidas para su rehabilitación y conservación y difusión.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

El Plan tiene como objetivo básico considerar la cultura, y en este caso concreto el patrimonio cultural, como un eje estratégico y un importante activo para el desarrollo de la provincia.

En el documento de diagnóstico sobre el sector elaborado por MADECA 10 se considera que el patrimonio cultural puede contribuir de manera importante a generar riqueza material, a proporcionar un mayor dinamismo a la actividad económica, ya que, por ejemplo, la rehabilitación y la conservación de bienes mueven al año un volumen muy importante de inversiones. Paralelamente, el patrimonio cultural puede convertirse en un importante foco de atracción turística, una clara muestra de identidad de una zona, frente a la globalización. Además, la cultura proporciona otro tipo de riqueza, esta personal, por lo que supone de mejora de la calidad de vida.

En este sentido, un Plan de este tipo entra de lleno en una de las piedras angulares de MADECA10, ya que un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y un mayor reconocimiento de los bienes o elementos que suponen una seña de identidad de una zona y una población, ayudan a corregir desequilibrios en equipamientos y a poner en valor zonas del interior de la provincia. De esta forma, el atractivo cultural se convierte en un elemento decisivo para el desarrollo futuro del ámbito rural.

**ACTUACIONES**

- Conocimiento y evaluación del patrimonio cultural, como concepto amplio, recogiendo bienes muebles e inmuebles de valor artístico, así como histórico o que supongan una seña de identidad de una zona. En este apartado se trata de tener presente como punto de partida la realidad del patrimonio cultural de la provincia de Málaga, por lo que hay que disponer de los estudios pertinentes.
- En este sentido, es fundamental realizar un catálogo o una base de datos, en especial con todos los elementos patrimoniales o hitos físicos que ahora no cuentan con alguna de las figuras de protección que establece la Junta de Andalucía, pero que, sin embargo, tienen valor histórico para evitar su deterioro o degradación ambiental. Se promoverá la integración de la perspectiva de género, para hacer emerger los elementos tradicionalmente no valorados, e integrar en el análisis de nuestra historia las relaciones de género
- Convenios específicos con la Universidad u otras instituciones para la puesta en marcha de equipos de investigación sobre parcelas específicas y prioritarias del patrimonio histórico malagueño.
- Constitución del Consejo Cultural Provincial. Se trata de un órgano que serviría de coordinación de la labor que desarrollan diferentes organismos y administraciones, además de las iniciativas de otros entes privados, con lo que se quiere lograr un mejor aprovechamiento de los recursos existentes. Ello permitiría, además, evitar la duplicidad o el solapamiento de actividades que en ocasiones se produce.
- Conservación del patrimonio a través de actuaciones de revitalización económica y cultural mediante fórmulas de rehabilitación integrada de núcleos históricos.



- Potenciación de las labores de las escuelas taller y casas de oficio, como instrumentos importantes para la conservación y recuperación patrimonial. Se articulará un plan de actuación para integrar la igualdad de género en estos programas, que constituyen una buena plataforma para reducir la segregación ocupacional de chicos y chicas, y promover el acceso de las mujeres a profesiones donde ha estado tradicionalmente poco representada. Se requieren acciones positivas de sensibilización e intermediación con las empresas, para que la formación pueda facilitar realmente la inserción laboral de las chicas, en igualdad de oportunidades.
- Completar la redacción de planes urbanísticos o normas subsidiarias para los municipios que carezcan de ellas en las que se contemple la protección del patrimonio histórico en general como acción prioritaria. Ello conlleva la aplicación de políticas de conservación de la estructura urbana histórica.
- Difusión del patrimonio teniendo en cuenta varios aspectos.
- Señalización y adecuada información de todos los elementos de interés como primera vía para lograr un mayor acercamiento a la ciudadanía.
- Creación de nuevas rutas culturales, que sirvan no sólo como foco de atracción turístico, sino que también contribuyan a reconocer el valor de lo más próximo.
- Plan de acercamiento del patrimonio en el ámbito escolar. En este sentido, se puede aprovechar la importante labor que se realiza a través del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, reforzando su actividad.
- Red de museos comarcales y de espacios expositivos que, bajo unos mismos criterios de calidad, de rigor y de profesionalidad, permita la muestra de todos los elementos culturales singulares o de especial interés para favorecer también su conocimiento.
- Utilización y aprovechamiento del Libro Blanco realizado por la Diputación Provincial de Málaga, a modo de guía, de los recursos existentes en la provincia, que puede servir como base importante. Así mismo, se puede aprovechar que en los planes comarcales de los grupos de desarrollo rural aparecen inventariados algunos bienes dignos de atención especial que constituyen señas de identidad de un territorio determinado.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

Las actuaciones que se proponen diseñar dentro del Plan de Protección, Rehabilitación y Difusión del Patrimonio Cultural Malagueño pueden engarzar perfectamente con las directrices marcadas actualmente para la gestión cultural en Andalucía.

- El Plan General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Establece la necesidad de un Pacto Social por la Cultura, en el que resulta imprescindible la cooperación entre administraciones e instituciones públicas, así como con organismos y entidades privadas, para la tutela, financiación y seguimiento de intervenciones de conservación o para el desarrollo de diferentes actuaciones. Así mismo, plantea la puesta en marcha de nuevos criterios de difusión y comunicación de los valores del patrimonio artístico.
- Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Su plan de trabajo refleja que el patrimonio histórico es fuente directa de empleo tanto de personal con alta cualificación científica como de oficios artesanales, y añade que la Unión Europea considera al patrimonio como uno de los 17 yacimientos de empleo del sector servicios con mejores perspectivas. Recoge también diferentes criterios aconsejando a los ayuntamientos y a las diputaciones la apuesta por actuaciones encaminadas a valorar y aprovechar el patrimonio cultural.
- Planes comarcales de los grupos de desarrollo de la provincia. Consideran la recuperación y la valoración de los bienes históricos artísticos y de espacios de interés como una clave para fortalecer las señas de identidad de un territorio y, por tanto, para favorecer su desarrollo.
- El Programa Cultura 2000 de la UE y otros planes como Interreg III y Leader Plus, entre otros, contemplan aspectos relacionados con la recuperación del patrimonio cultural.
- Actuaciones a cargo del Área de Cultura y Juventud de la Diputación Provincial de Málaga.
- El Comité del Patrimonio Cultural del Consejo de Europa establece convenios para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico y del patrimonio arqueológico.
- Actividades de la Plataforma Cultura Andaluza

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

La mayoría de los planes estratégicos que se realizan en los ámbitos municipal o provincial consideran la cultura como uno de los ejes importantes sobre los que gravitar las diferentes actuaciones que se propongan. Es el reconocimiento de un hecho que contribuye al enriquecimiento material y personal, como antes se ha expuesto, que también cobra especial importancia en una sociedad más orientada hacia el ocio. En este sentido, por citar algunas de las actuaciones que se llevan a cabo en el resto de España se pueden apuntar algunos más específicos como el Plan Estratégico del Sector Cultural de Tenerife 2002-2010, Plan Estrategikoa Donostia-San Sebastián. Plan Estratégico de la Cultura de Sevilla 2010

Así mismo, hay que reconocer la labor que se lleva a cabo por parte del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, que realiza desde hace años un trabajo que debe reforzarse y tener mayor eco en el ámbito escolar en lo que respecta a la difusión y el conocimiento de la cultura malagueña.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

En un primer plazo, hasta 2006, se requerirían unos 60.000 euros para la redacción del Plan y para la primera labor a desarrollar: la realización de un catálogo o base de datos, recopilación actualizada del patrimonio cultural malagueño. A partir de ahí, en función de las actuaciones que finalmente se concreten, se fijará la cantidad necesaria para abordar las diferentes propuestas.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

La elaboración de las diferentes propuestas que se incluyan en el Plan de Protección, Rehabilitación y Difusión del Patrimonio Cultural Malagueño pueden plasmarse en un documento que tendrá que redactarse en un plazo no superior a los cinco meses. A partir de ahí, los proyectos que se acometan en los diferentes apartados requieren un plazo de intervención más dilatado. Un periodo de seis meses se tendría que dedicar a la catalogación y acercamiento de la realidad actual del patrimonio malagueño, en tanto que las actividades relacionadas con la rehabilitación y la difusión se desarrollarían en el marco temporal del Plan MADECA10, y su puesta en marcha podría concretarse a inicios de 2004, una vez que se hubiera establecido el marco concreto de actuación.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con especial incidencia a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Diputación Provincial de Málaga, a través del Área de Cultura y Educación

Fundación Unicaja

Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, Instituto 'La Rural'

Fundación Málaga

Consejo de Europa

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fondos estructurales, Programa Cultura 2000 y otros planes europeos, como Interreg III y Leader Plus, establecen ayudas a trabajos relacionados con la recuperación, valorización y mejora del patrimonio cultural. Igualmente, Euromed Heritage II es un programa regional de asistencia al desarrollo del patrimonio cultural euromediterráneo.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Desagregación por sexo de todos los indicadores referidos y relacionados con personas.
- Mujeres y hombres que visitan museos y enclaves de interés. Horarios y otras características de la visita, desagregado igualmente.
- Número y tipo de elementos en los que se integra en las señalizaciones e informaciones el análisis de género.
- Número y tipo de actuaciones para favorecer la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, en las Escuelas Taller, Casas de Oficios y otros programas de conservación y recuperación patrimonial
- Alumnado de las Escuelas Taller y Casas de Oficio que han accedido al mercado de trabajo por sexo y tipo de empleo que desempeñan.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Acciones que se han realizado para favorecer la igualdad en la participación de mujeres y hombres a lo largo de todo el proyecto, en la oferta cultural y en la demanda.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Volumen de inversión en materia de rehabilitación de bienes inmuebles
- Aumento de los bienes acogidos a alguna de las figuras de protección que establece la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
- Incremento de la actividad económica en pueblos incluidos en nuevas rutas culturales
- Número de espacios o hitos declarados como monumentos naturales de la provincia por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Nivel de informatización de los archivos y de las bases de datos relacionadas con el patrimonio cultural malagueño.
- Inclusión de innovaciones tecnológicas para la salvaguarda de documentos, exposición, difusión y seguridad.

**PACTO: CALIDAD DE VIDA**

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS PARA LOS CUIDADOS PERSONALES**

**PROYECTO: E.3.1 MÁLAGA CUIDADORA: ESCUELAS INFANTILES, LUDOTECAS, CENTROS Y SERVICIOS PARA MAYORES**

**DESCRIPCIÓN**

Con este proyecto se pretenden ampliar sustancialmente los equipamientos y servicios para el cuidado de la infancia, la vejez y las personas dependientes, estableciendo objetivos mínimos para el año 2010, para un crecimiento sostenible, necesario para la cohesión social y la igualdad de género.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

**Objetivo general:**

Mejorar la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos de la provincia, ampliando y adaptando los equipamientos y servicios para el cuidado de las personas.

**Objetivos específicos:**

- Contar en el año 2010 con una cobertura mínima de plazas públicas de guardería infantil equivalentes al 33% de las niñas y niños menores de 3 años que habiten en la provincia, lo que supondrá crear un mínimo de 10.000 plazas para que la oferta comprenda como mínimo las 16.500 plazas.
- Ofertar actividades complementarias al alumnado menor de 12 años.
- Ampliar el número de plazas de residencia, de atención diurna, y de servicios de ayuda a domicilio hasta alcanzar como mínimo una cobertura del 60% de la población dependiente y del 100% de la población con discapacidad severa.

**Adecuación a la estrategia de MADECA10:** Estamos ante un proyecto que responde al objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, pero que tendrá un impacto determinante en la mejora de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Es uno de los aspectos aportados por la integración de la perspectiva de Género en MADECA10. Resuelve necesidades prácticas, pero es uno de los elementos básicos para un desarrollo sostenible de la provincia.

Los equipamientos y servicios de atención personal son un elemento fundamental de la sociedad del bienestar, pero sufren actualmente muchas deficiencias.

Respecto a las guarderías infantiles, (de 4 meses a 3 años), lo primero que hay que resaltar es la falta de información. No existe una estadística unificada y actualizada. La estadística más completa, publicada por la Consejería de Asuntos Sociales, se ha elaborado sobre la base de la situación existente en el año 1998. Según estos datos, en Málaga existen 143 centros que ofertan un total de 9.829 plazas, de los que el 33% son centros de titularidad pública y el resto privados. Según la misma fuente, los 143 centros se concentran en 39 localidades, quedando sin guarderías infantiles las dos terceras partes de las localidades de la provincia.

Esto significa una cobertura total del 20% de las criaturas menores de tres años de nuestra provincia, y del 7% por parte de servicios públicos.

España se ha comprometido en el marco de los acuerdos de la Unión Europea a alcanzar una cobertura del 33% de plazas públicas para 2010.

En este sentido, aun considerando que las cifras de centros y plazas anteriormente citadas se habrán incrementado en los cuatro años transcurridos, estimamos que se necesitan crear un mínimo de 10.000 plazas públicas en la provincia en el horizonte 2010.

Para alcanzar otro de los compromisos adquiridos por España en el marco de la Unión Europea, el de elevar la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo al 60% de aquí al año 2010, se tendrán que incorporar al empleo más de 100.000 mujeres en la provincia de Málaga en los próximos 7 años.

Respecto a los centros y servicios de atención a personas mayores y dependientes, la situación es parecida a la descrita para las guarderías infantiles en cuanto a la falta de información disponible, a la ausencia de unas previsiones

claras de ampliación de su cobertura y a la falta de coordinación institucional para abordar una cuestión de esta trascendencia. En la provincia de Málaga existen actualmente 35.314 personas mayores de 80 años, y el 6% de la población tiene más de 75 años, porcentaje que se irá ampliando progresivamente de acuerdo con las previsiones demográficas. ¿Cuáles son sus necesidades? ¿Qué grado de cobertura ofrece actualmente la provincia? ¿Qué cobertura están asumiendo las mujeres en el entorno doméstico?

La tasa de actividad de las mujeres en la provincia en el año 2002 era del 36,76%, lo que representa un incremento de 18 puntos porcentuales en los últimos 25 años. Para alcanzar el 60% en el año 2010, tiene que aumentar 23 puntos en los próximos 7 años. De no introducir elementos que consigan dar un salto cualitativo, es del todo impensable alcanzar un incremento por encima de 10 puntos.

### ACTUACIONES

- Considerar las guarderías infantiles y los centros para mayores como equipamientos básicos en los planeamientos urbanos.
- Elaborar y desarrollar un plan que integre a todos los niveles de la Administración Pública para garantizar la construcción y el mantenimiento de equipamientos y servicios:
  - Construcción de guarderías infantiles y gestión de las 10.000 nuevas plazas públicas.
  - Centros de día para mayores, en todas las localidades, (o grupos de localidades, en función de la población mínima que se acuerde) con actividades culturales y deportivas, así como servicio de comedor.
  - Construcción y mantenimiento de Residencias para mayores en todas las comarcas.
  - Ampliar la oferta de servicios de ayuda a domicilio al menos para el 60% de la población dependiente y del 100% de la población con discapacidad severa.
  - Ofrecer el servicio de teleasistencia.
  - Articular una oferta complementaria para el alumnado menor de 12 años que permita completar el horario escolar hasta coincidir con el laboral de padres y madres.
- Diseñar y llevar a cabo un plan para acercar a menores y mayores al uso de las tecnologías, ofreciendo, en todos los centros, formación en informática básica e Internet, y ordenadores para el uso de los mayores.
- Incluir esta actividad como prioritaria y estratégica para el desarrollo de la provincia en los criterios de valoración de proyectos, de todas las convocatorias y medidas de apoyo y fomento empresarial. Es un sector que puede crear muchos empleos y que tiene un fuerte impacto en el fomento de la igualdad de oportunidades de las mujeres.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Planes de Actuación de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, de la Diputación Provincial y de los municipios de la provincia.
- IV Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2003-2006), aprobado por el Consejo de Ministros el 7 de marzo de 2003, en el que se establece que se “incrementarán las plazas de escuelas o centros de educación infantil para la atención de menores de 0 a 3 años”.
- Las medidas de apoyo a la familia de la Junta de Andalucía, aprobadas en el año 2002, entre las que se incluyen objetivos de fomento de la compatibilidad entre la vida profesional y laboral.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Proyectos llevados a cabo en la mayor parte de los países del centro y del norte de Europa, como el proyecto COKD en Dordrecht, un proyecto integrado de servicios a las familias financiado por Dagindeling.
- España dispone de una red de equipamientos y servicios a las personas claramente insuficiente, lo que hace que desde los planes de igualdad de oportunidades para las mujeres que se impulsan desde las distintas comunidades se incluyan actuaciones en esa dirección, como en el Plan promovido por la Diputación Provincial de Zaragoza (2002-2006).
- Desde la Unión Europea se viene promoviendo la ampliación de los equipamientos y servicios de atención a las personas, fomentando la creación de redes, la elaboración de estudios sobre los impactos en mujeres y hombres de la carencia de guarderías infantiles y de servicios de atención a mayores y dependientes (en el actual contexto de cambios en la duración y los ciclos de vida), y el desarrollo de proyectos innovadores para responder a estas necesidades.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

- 2003-2006: Guarderías infantiles (60.000.000€) y Centros y servicios para personas dependientes (70.000.000€)
- 2007-2010: Guarderías infantiles (140.000.000€) y Centros y servicios para personas dependientes (160.000.000€)
- Total: Guarderías infantiles (200.000.000€) y Centros y servicios para personas dependientes (230.000.000 €)

### PLAZO DE EJECUCIÓN

2003: Elaboración del plan y formalización de los acuerdos entre los tres niveles de la Administración.

2004: Redacción de los proyectos individuales, de obra y de gestión.

2005: Construcción de los nuevos centros y puesta en funcionamiento.

2006: Puesta en funcionamiento de 60 nuevos centros de guardería infantil y los acordados de mayores y personas dependientes.

2007-2010: Construcción y puesta en funcionamiento de otros 60 nuevos centros de guardería infantil y terminación de los establecidos para personas dependientes.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Administración General del Estado: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Junta de Andalucía: Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Delegación de Asuntos Sociales, Delegación de Educación y Ciencia.
- Diputación Provincial de Málaga: Área de Bienestar Social y Participación Ciudadana.
- Ayuntamiento de Málaga: Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas.
- CC. OO.
- UGT.
- Unicaja.
- Cajamar.
- Grupos de Acción Local y Mancomunidades.

**POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Fondos estructurales de la Unión Europea
- Administración General del Estado: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Junta de Andalucía: Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Delegación de Asuntos Sociales y Consejería de Economía y Hacienda.
- Diputación Provincial de Málaga: Área de Bienestar y Participación Social.
- Ayuntamiento de Málaga: Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas.
- Unicaja.
- Cajamar.

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO**

- Desarrollo de un sistema de información estadística vinculada a los servicios de cuidados de la provincia de Málaga que facilite el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos acordados.
- Para ello será necesaria la definición e implementación de un sistema de información, que permita la recopilación y homogeneización de las distintas fuentes que ofrecen datos sobre los recursos sociales, infraestructuras y equipamientos existentes en la provincia, así como su posterior mantenimiento y actualización.
- El sistema deberá ofrecer información sobre los recursos públicos y privados.
- Secuencia y variación en los usos del tiempo de las mujeres y los hombres en la provincia. Tiempos dedicados al trabajo en el ámbito doméstico y tiempos dedicados al empleo.
- Secuencias anuales y variación en la presencia de mujeres y hombres en los puestos de decisión.

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD**

- Integración de la educación medioambiental en las actividades que se desarrollen en los centros.
- Elementos de energías alternativas que se instalen en los centros.
- Sistemas de gestión del agua utilizados.

**INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN**

- Grado de integración de las tecnologías en los servicios de ayuda a domicilio, como la teleasistencia.
- Innovación y tecnología en las actividades que se desarrollen en los centros, por tipo de centro y actividad.
- Creación de Puntos de Acceso Público a Internet (PAPIs) de titularidad pública.

## F. PACTO POR EL CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EL EMPLEO

Los proyectos sobre la actividad económica provincial y el empleo que genera se articulan a través del Pacto por el Crecimiento equilibrado y el empleo. El crecimiento equilibrado se concibe como la difusión de la actividad económica a lo largo y ancho del territorio provincial, fomentando e incluso aflorando las potencialidades endógenas de barrios, ciudades y pueblos.

Existen aspectos sectoriales específicos en el fomento de la actividad emprendedora y empresarial y también aspectos transversales a la gestión de la empresa, como son las condiciones financieras, la legislación o normativa aplicable para la constitución de sociedades o el suelo productivo para localizar las actividades. También es importante el fomento del asociacionismo empresarial tanto para la producción -aumentando así la dimensión y capacidad de negocio de las empresas- como en la introducción de innovaciones tecnológicas o las políticas de comercialización y marketing.

Con respecto al empleo, los proyectos apuntan a mejorar el conocimiento del propio mercado de trabajo malagueño cada vez más segregado y complejo. La tasa de actividad femenina, aun siendo más alta que la andaluza, todavía dista mucho de estar a nivel europeo, con lo que las condiciones de entrada y contratación de las mujeres en el mercado de trabajo son un aspecto a profundizar.

La incorporación de trabajadores foráneos, algo sustancial con la provincia, en especial en la Costa del Sol, ha variado con la contratación en sectores distintos al sector turístico como son la agricultura y la construcción.

La formación continua en su sentido amplio y estricto es parte intrínseca de la adaptación de una sociedad a realidades cambiantes y finalmente el empleo de calidad como objetivo se plasma en las propuestas sobre las condiciones laborales que incorporan no sólo aspectos salariales y de regulación de la jornada laboral sino también las políticas de prevención de riesgos laborales entre otras, máxime con los niveles de siniestralidad existentes en Málaga.

Las reflexiones anteriores son fruto de la observación de la evolución económica de la provincia de Málaga, pues se encuentra dentro del conjunto andaluz entre las que mayor grado de transformación han experimentado en sus estructuras productivas en los últimos años como se puede constatar a partir de los sectores económicos más relevantes.

El sector primario se viene caracterizando por un descenso en la población activa, progresivo envejecimiento de los titulares de explotación, falta de renovación generacional en la propiedad y gestión de las unidades agrarias, baja rentabilidad de los cultivos, fuerte presión inmobiliaria, etc. Todas estas cuestiones obligan a replantear la situación en el mundo rural y proponer medidas para favorecer la mejora y modernización de las explotaciones agrarias que permitan abandonar el concepto de sector primario y pasar al de industria agroalimentaria.

Como es sabido, las actividades turísticas constituyen uno de los pilares fundamentales de la economía de la provincia. La oferta turística se ha incrementado fuertemente tanto en número de establecimientos como de plazas. A pesar de la tendencia favorable de los últimos años, y al margen de la fuerte ocupación indiscriminada del espacio con vocación turística, siguen existiendo deficiencias importantes en la calidad de los servicios públicos ofrecidos en los municipios turísticos, así como en la calidad de los productos y servicios privados.

El comercio, por su parte, constituye otro de los grandes sectores productivos sobre los que se sustenta el empleo y la producción de la provincia. Las actividades comerciales han experimentado fuertes crecimientos en la última década si bien la distribución territorial se ha mostrado muy desigual. Los principales agentes involucrados en el comercio reclaman mejoras en la oferta comercial, que potencien la integración de las actividades tradicionales con los centros históricos, recuperación de los mercados municipales, fortalecimiento del tejido asociativo, potenciación de la información y de la formación profesional, etc.

Otro de los problemas que se plantean frecuentemente es la necesidad de espacio industrial, que en la provincia se centra principalmente en el entorno metropolitano de la capital y en Antequera. El resto de los municipios participan minoritariamente del uso industrial, en polígonos cuya función principal es el abastecimiento y la distribución. En los polígonos industriales de la provincia predominan las pequeñas empresas familiares, que anteriormente se localizaban en los centros urbanos y que se han ido trasladando impulsadas por las ventajas que ofrecen los nuevos espacios, así como por el alza del valor del suelo que ocupaban en el centro de la ciudad. La aparición de suelo industrial es asociable al incremento de almacenaje, distribución y venta al por mayor, por lo que se sitúa a lo largo de los ejes de comunicación, si bien la presión sobre ellos -actividades industriales y uso residencial- provoca en numerosos casos estrangulamientos en los accesos.



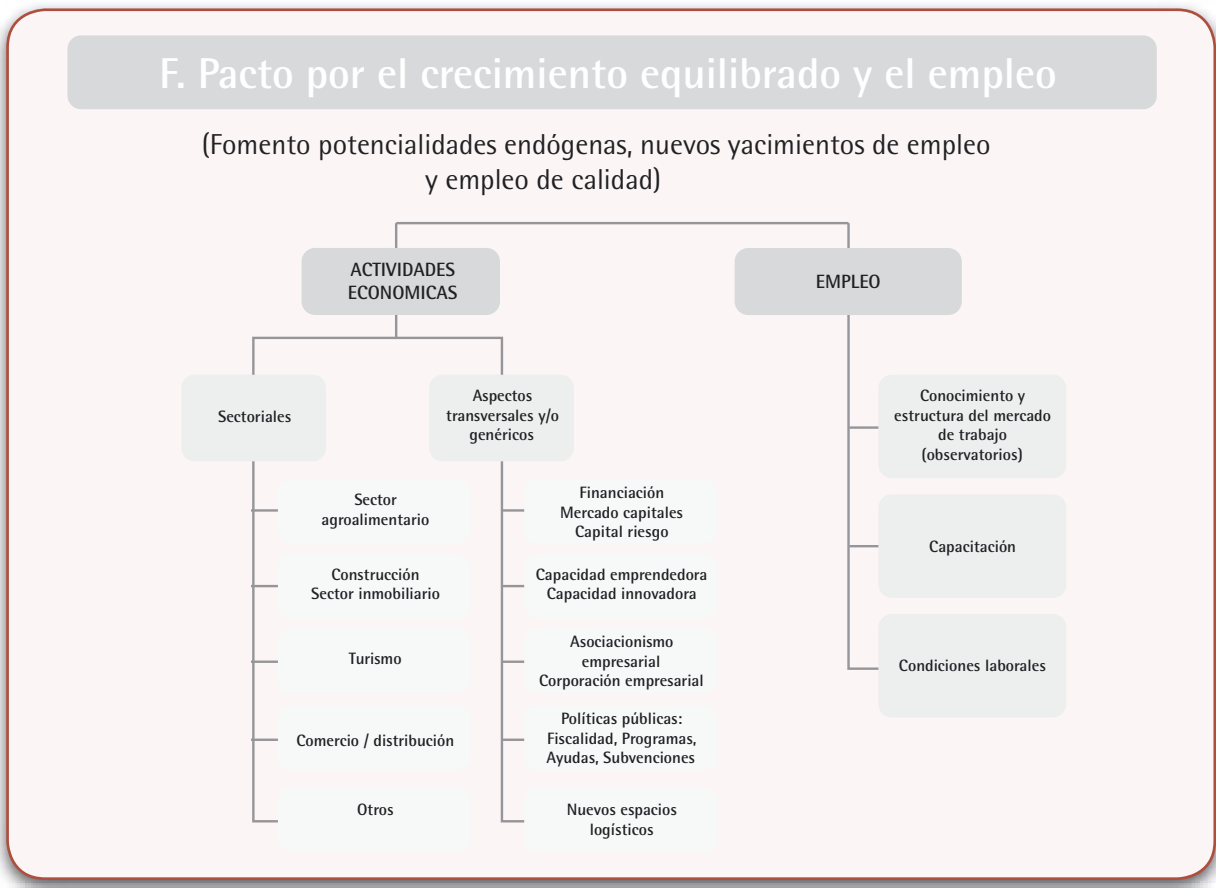
Cara a la localización de las empresas, el espacio industrial malagueño conforma hoy por hoy un conjunto de enclaves y polígonos, colmatados o semiocupados, que han ido progresivamente yuxtaponiéndose sin que aparezca con claridad un criterio organizado en la escala intermedia que le proporcione una mínima pauta de orden y racionalidad. Esta situación, lejos de reconducirse, se acentúa aún más con las presentes propuestas de nuevos suelos urbanizables cuyo principal objetivo en este sentido parece ser rellenar los intersticios que ha ido dejando el desarrollo anterior. Un ejemplo de ello se evidencia en la extraordinaria concentración de suelo industrial en el entorno del río Guadalhorce. La fuerte demanda de suelo industrial, así como la necesidad de ordenar y dotar de equipamientos el espacio, se repite frecuentemente en todas las comarcas de la provincia.

En lo que respecta al mercado de trabajo, una de las demandas más recurrentes en las reuniones de elaboración del diagnóstico del Plan ha sido la referida a la mejora en las condiciones laborales, que incorporan no sólo aspectos salariales, de regulación de la jornada laboral, tipos de contratos, precarización del empleo..., sino también políticas de prevención de riesgos laborales, máxime dados los niveles de siniestralidad existentes en Málaga. Los datos al respecto son muy preocupantes, habiéndose convertido la provincia en

la de mayor siniestralidad de Andalucía y una de las primeras de España.

Como se mencionó en el caso de la innovación, una de las claves de la nueva sociedad es el conocimiento y de ahí la importancia del sistema educativo. Se hace necesario, pues, fortalecer y coordinar todos los instrumentos existentes de formación y recualificación de los trabajadores al objeto de contribuir de forma decisiva a la consecución de empleo estable y de calidad, a la promoción profesional y social de los destinatarios de la formación y al desarrollo de los recursos humanos de las empresas. Igualmente, deben de considerarse los nuevos yacimientos de empleo, para lo cual resulta fundamental profundizar en el conocimiento de los cambios producidos y las nuevas necesidades sociales que han surgido y se encuentran sin satisfacer, identificando las nuevas oportunidades de negocio y empleo en el ámbito de los servicios a la vida diaria (cuidados a la infancia, personas mayores...), servicios de mejora de la calidad de vida (seguridad, comercio de proximidad...), servicios culturales y de ocio, etc.

De una manera similar al de los casos anteriores, el pacto por el crecimiento equilibrado y el empleo presenta una estructura reflejada en el diagrama siguiente:



Como no podía ser de otra manera por la variedad de temas que aborda este pacto, se presentaron 191 pro-

gramas y propuestas en general, que quedaron agrupadas de acuerdo con el siguiente cuadro:

## PROGRAMAS Y PROYECTOS DEFINIDOS EN EL PACTO POR EL CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EL EMPLEO

### F.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS: SECTOR AGROALIMENTARIO

F.1.1. Fomento de la calidad de los productos malagueños

F.1.2. Fomento de la agricultura biológica y ecológica

F.1.3. Impulso de la industria agroalimentaria y transformadora de los productos malagueños

### F.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS: CONSTRUCCIÓN Y SECTOR INMOBILIARIO

F.2.1. Creación de oficinas comarcales de planeamiento

F.2.2. Desarrollo urbanístico sostenible

### F.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS: TURISMO

F.3.1. Mejora de la calidad de la oferta turística

\* Estudio sobre la capacidad de carga de la Costa del Sol, abordando el fenómeno del turismo residencial

\* Plan de modernización de establecimientos hoteleros

\* Mejora de la señalización turística de los municipios, de los espacios que pueden visitarse y del patrimonio cultural

\* Puesta en marcha de nuevas rutas turísticas: Fray Leopoldo, Carlos III, etc.

F.3.2. Mesa Provincial de Concertación del Sector Turístico

### F.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS: COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN

F.4.1. Plan de Acción Territorial sobre distribución comercial

### F.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ASPECTOS TRANSVERSALES: APOYAR LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

F.5.1. Sociedad de Capital Riesgo

### F.6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ASPECTOS TRANSVERSALES: CREACIÓN DE ESPACIOS LOGÍSTICOS

F.6.1. Plataforma Logística Regional en el Norte de la Provincia

F.6.2. Dotación de Espacio Industrial

### F.7. EMPLEO: ASPECTOS TRANSVERSALES. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

F.7.1. Promover un cambio en las ocupaciones tradicionalmente masculinas, que permita la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres

F.7.2. Fomento de empleos de calidad que garanticen la igualdad de género

F.7.3. Formación permanente y primer empleo

### F.8. MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES FOMENTANDO UN EMPLEO DE CALIDAD

F.8.1. Programa o plan de acción contra la precariedad, el fraude en la contratación y el fomento de la contratación estable

F.8.2. Plan plurianual de actuaciones para la prevención de riesgos laborales

### F.9. ADAPTAR LAS DISTINTAS ACTUACIONES SOBRE RECURSOS HUMANOS A LAS POLÍTICAS DE EMPLEO AUMENTANDO Y MEJORANDO LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL

F.9.1. Consejo Provincial de la Formación Profesional

### F.10. MEJORA DEL CONOCIMIENTO Y LA ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO PROVINCIAL

F.10.1. Observatorio del Mercado de Trabajo Provincial

### F.11. FAVORECER LA CREACIÓN DE EMPLEO INCREMENTANDO LA TASA DE ACTIVIDAD Y DE OCUPACIÓN

F.11.1. Fomento del empleo estable y de calidad

F.11.2. Dinamización y promoción de los nuevos yacimientos de actividad y de empleo

Como proyectos a contemplar para su puesta en marcha, el Consejo Director del Plan eligió los siguientes y que se concretan en las fichas incluidas a continuación:

F.1.3. Impulso de la industria agroalimentaria y transformadora de los productos malagueños

F.2.2. Desarrollo urbanístico sostenible

F.3.1. Mejora de la calidad de la oferta turística

F.4.1. Plan de Acción Territorial sobre distribución comercial

F.6.1. Plataforma Logística Regional en el Norte de la Provincia

F.6.2. Dotación de Espacio Industrial

F.7.3. Formación permanente y primer empleo

F.8.2. Plan plurianual de actuaciones para la prevención de riesgos laborales

F.11.2. Dinamización y promoción de los nuevos yacimientos de actividad y de empleo

Como en anteriores pactos, en este apartado recogemos las novedades que se han producido en el último año –cuando se culminó la redacción de las fichas– y que pueden haber afectado al desarrollo de los proyectos. Se trata de aspectos que no se incluyen en el contenido de las fichas, pero que, lógicamente, se deben tener en cuenta.

Por lo que respecta a la industria agroalimentaria, a lo largo del último año se han puesto las bases para una importante apuesta: la creación del parque agroalimentario de Cártama. Éste se considera como una de las actuaciones clave en el desarrollo urbanístico de la localidad del Guadalhorce, según se contempla en su PGOU. Se ubicará en la zona de Casapalma y estará perfectamente comunicado por autovía, a pocos minutos de centros neurálgicos como el PTA y el aeropuerto.

En febrero de 2004 se creó la sociedad gestora, formada por el Ayuntamiento de Cártama y la empresa Desarrollo Agrario y Pesquero (DAP), dependiente de la Junta de Andalucía. Las obras de construcción se prevén para inicios de 2005 y se espera que concluyan a lo largo de 2006, pero ya ha empezado el trabajo de promoción del parque agroalimentario para atraer al mayor número de empresas. Vélez-Málaga, Antequera y Ronda cuentan con iniciativas similares, que son un buen exponente para poner en valor los productos agroalimentarios.

En el caso de Vélez-Málaga, su agroparque albergará unas 50 empresas y abrirá sus puertas también 2006 tras una inversión de 12 millones de euros.

Otro hecho muy destacado dentro de este sector es que los Consejos Reguladores de denominación de origen ‘Málaga’, ‘Sierras de Málaga’ y ‘Pasas de Málaga’ se han unido en torno a un mismo Consejo, que suma 36 millones de euros de producción (30 millones el vino y seis la pasa). Una vez más, está claro que la unión hace la fuerza, especialmente en un mercado cada vez más competitivo, como es el actual.

También es importante destacar iniciativas como la celebración de ‘Hortofresh’, la primera feria internacional hortofrutícola de la provincia, desarrollada en mayo pasado. La participación y el esfuerzo de diversas instituciones y entidades relacionadas con la agricultura ha hecho posible este evento, que también abre nuevas oportunidades de negocio a los empresarios malagueños.

En este apartado, las exportaciones anuales de la industria agroalimentaria en Málaga se cifran en unos 130 millones de euros, según datos del Instituto de Comercio Exterior y de la Consejería de Agricultura y Pesca. El aceite de oliva, los tomates frescos y los pimientos dulces concentran las exportaciones.

Uno de los proyectos incluidos en MADECA10 que más repercusión tuvieron durante la fase de diagnóstico del Plan y a lo largo del último año es el del desarrollo urbanístico sostenible. Ha habido un gran debate en diversos frentes sobre el modelo urbanístico de la Costa del Sol y su extensión a los municipios del interior más próximos a la franja costera, y la gran mayoría de las voces han alertado del peligro que encierra un urbanismo similar al que han tenido los municipios costeros de la zona occidental de la provincia y de algunos de la oriental.

En este sentido, la Diputación de Málaga firmó un convenio con el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España para la realización de un estudio sobre nuevas alternativas y medidas que deberían desarrollarse que eviten problemas de saturación y de colapso urbanístico tanto en el litoral, como especialmente en el interior, convertido en el punto de mira de nuevas promociones e inversiones inmobiliarias. El principal objetivo era sentar las bases para que se reflexione sobre la necesidad de que el desarrollo de la provincia de Málaga se realice de manera sostenible.

Los resultados de este estudio se presentaron en junio de 2004 en unas jornadas en las que quedó claro que

el desmesurado e incontrolado crecimiento urbanístico es la principal amenaza de uno de los pilares básicos de Málaga: el turismo. El estudio refleja que es necesario alcanzar un pacto territorial que debería fijar los objetivos de hacia dónde vamos y hacerlo en un proceso de participación corresponsable, como se ha hecho en otros destinos turísticos importantes como Baleares, Canarias y Cataluña.

El informe arroja como dato muy elocuente que la densidad y la presión del número de alojamientos en la Costa se ha incrementado un 185% y llega a 1.626 plazas por kilómetro cuadrado frente a las 75 de España y las 150 de Europa. El resultado es que la masificación se ha convertido en la principal queja de los turistas y que comienza a producirse un cambio de destino en las personas que visitaban la Costa del Sol, al tiempo que también se está reduciendo el gasto medio diario.

En una línea similar trabaja la Junta de Andalucía, ya que el auge del turismo residencial está muy ligado a este tema. Y, por ello, la Consejería de Obras Públicas encargó que se incluyera este sector en el Plan Subregional de Ordenación Territorial de la Costa del Sol Occidental. Es una manera de reconocer públicamente que Málaga ya no es sólo un destino turístico durante unos determinados meses al año, sino que el turismo es una actividad permanente, que debe tenerse en cuenta a la hora de considerar los municipios de la costa occidental como una 'megaciudad' que requiere unas infraestructuras y unos servicios durante todo el año.

Los estudios no sólo marcarán cuál debe ser la estrategia de ordenación urbanística para los próximos años y cómo debe desarrollarse el crecimiento futuro en la franja costera occidental –que no debe perder de vista el factor de la calidad medioambiental–, sino que también tienen que determinar dónde deben ubicarse los equipamientos necesarios para cubrir las necesidades de los habitantes de la Costa del Sol.

Paralelamente, a menor escala, la Diputación también firmó a finales de 2003 un convenio con la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía para adaptar el planeamiento de 40 municipios de menos de 2.000 habitantes a la Ley de Ordenación Urbanística. Ello conlleva el asesoramiento y las medidas necesarias para que planifiquen sus actuaciones urbanísticas de acuerdo con la normativa actual.

Todos estos análisis sobre el modelo de desarrollo urbanístico afectan en buena medida al sector turístico en general, no sólo al residencial, y así también se ha producido un importante debate sobre cómo debe seguir creciendo la planta hotelera de Málaga y del resto de

Andalucía. La prioridad es la calidad, centrada en el respeto al medio ambiente y al territorio. Bajo este prisma se plantean nuevas normas que han originado polémica en el sector y que se quieren analizar y debatir en el seno de la Mesa del Turismo de Andalucía, formada por la Administración, empresarios y sindicatos.

Precisamente los empresarios han insistido en el último año en la importancia de mejorar la calidad turística de la Costa y, a este respecto, plantean la necesidad de mejorar las infraestructuras.

En diciembre de 2003, la Junta de Andalucía aprobó el Plan General de Turismo, que considera prioritarias la promoción, la calidad de la oferta y el equilibrio territorial y medioambiental. El Plan contempla la creación de zonas de actuación turística preferente y planes de actuación turística integrada, y resulta muy ambicioso, con actuaciones previstas hasta el año 2006 por un importe de 573 millones de euros. Presta especial atención a la sostenibilidad con cuatro medidas básicas: la recualificación de destinos, la creación de líneas de ayuda para mejorar la calidad ambiental de las empresas, el desarrollo de un sistema de indicadores ambientales y la colaboración con los municipios turísticos para implantar los criterios de la Agenda 21 de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

Con la idea de mejorar la calidad de los servicios turísticos, la Consejería de Turismo, por ejemplo, dio luz verde en diciembre de 2003 a la creación de una oficina de la calidad del turismo. Con ello se pretende elaborar y aplicar programas de calidad turística y de fidelización de los usuarios. Además, en marzo de 2004 se firmó un convenio entre la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol y la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico para crear una línea de ayuda específica para mejorar la calidad de los hoteles malagueños.

Todos estos aspectos se han visto reforzados tras las últimas elecciones autonómicas. En el ámbito político, el presidente de la Junta de Andalucía insistió en su investidura en que el turismo es un pilar básico de la economía andaluza, y baste el dato de que en Málaga uno de cada cuatro empleos está vinculado al turismo. Además de la necesidad de mejorar la promoción y la calidad, el presidente andaluz anunció la creación de un instituto de tecnología aplicada a la producción turística, que tendrá como misión servir de motor para cualquier mejora tecnológica o de innovación. En este sentido, la nueva Consejería de Turismo ha creado una dirección general de Calidad, Innovación y Prospectiva. Una de las primeras iniciativas del nuevo departamento será el perfeccionamiento del Sistema de Información Turística, adaptándolo a los formatos y a los soportes

que permitan mayor difusión a nivel mundial.

En relación con el proyecto sobre distribución comercial, apenas ha habido novedades. Sólo la evidencia de que, a tenor de las estadísticas, es necesario actuar cuanto antes, ya que los últimos datos facilitados por el sector a nivel nacional arrojan que el pequeño comercio perdió un 46% de su cuota de mercado a favor de las grandes superficies desde 1997. Este porcentaje puede extrapolarse a numerosos municipios de la provincia y en algunos puntos, como la capital, comienza a experimentarse un cambio, por ejemplo en lo que respecta a horarios, no cerrando al mediodía y adaptándose a las nuevas necesidades de los usuarios. Mientras, desde el Ayuntamiento de Antequera se ha apostado por dar más protagonismo al mercado de abastos de la localidad, para convertirlo en eje del Centro Comercial Abierto de la localidad.

Sí ha habido novedades, en cambio, en la Plataforma Logística Regional de Antequera, un proyecto de gran relieve en una zona estratégica de las comunicaciones en Andalucía. El Ayuntamiento de esa localidad ha aprobado la urbanización de los terrenos, algo más de medio millón de metros cuadrados, que supondrán un desembolso de 8,2 millones de euros. Está previsto dedicar casi la mitad del suelo a la construcción de naves, en tanto que el resto serán equipamientos, aparcamientos para camiones, zonas verdes, áreas de servicio y se prevé la rehabilitación de un cortijo para convertirlo en hotel. Es por tanto una iniciativa que marcha con paso muy firme.

Otro proyecto en el que se están produciendo avances con mucha frecuencia es el de la dotación de nuevos espacios industriales. Los ayuntamientos de localidades ubicadas en ejes viarios de importancia son cada vez más conscientes de sus fortalezas y, en este sentido, están favoreciendo la instalación de empresas, que suponen un importante activo económico para los municipios. Es el caso de todos los municipios próximos a la A-92, que mantienen una viva competencia para atraer a los empresarios a sus polígonos industriales. De momento, el principal reclamo es abaratar el precio del suelo. Antequera, Mollina, Fuente de Piedra, Humilladero y Archidona están en esa línea, que pretenden seguir otras localidades de la zona nororiental.

Humilladero ha dado un paso importante con la firma de un convenio de financiación para la construcción de un tecnoparque, en unos 250.000 metros cuadrados, que albergará industrias agroalimentarias y de energías renovables, de telecomunicaciones y de distribución comercial. En este sentido, la principal característica diferenciadora del proyecto es el hecho de pretender

crear empresas de I+D, así como la orientación, la coordinación y la difusión del desarrollo tecnológico a través de la formación y de la capacitación de los trabajadores. Una clara apuesta por nuevos yacimientos de empleo como vía para generar puestos de trabajo.

La dotación de espacios industriales está, pues, plenamente consolidada en la comarca norte de la provincia, y desde el Plan se apunta la necesidad de que se extienda a otras zonas. Ya se está haciendo por el Valle del Guadalhorce. Por ejemplo, en Alhaurín de la Torre, donde el Ayuntamiento ha firmado un convenio con la Diputación para la construcción de un parque empresarial, de promoción pública, destinado especialmente a las pequeñas y medianas empresas, con la intención de que se ubiquen tanto industrias locales como del resto de la provincia. En este sentido, se juega con la importante mejora en las comunicaciones que ha tenido este municipio como aspecto determinante para atraer a empresas.

Con este último objetivo, el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre ha impulsado la creación de un vivero de empresas, en una clara apuesta por los nuevos yacimientos de empleo y por fomentar las iniciativas de los emprendedores. Para ello, se han puesto en marcha diversas ayudas a los empresarios, una medida que debería tenerse en cuenta por mayor número de instituciones.

Desde un ámbito provincial, continúan los trabajos para la realización del Vivero Provincial de Empresas que se ubicará en Humilladero y en el que participan la Diputación de Málaga, la Fundación INCYDE y el Ayuntamiento de esta localidad.

Paralelamente, ayuntamientos como el de Coín han puesto en marcha iniciativas para impulsar nuevos yacimientos de empleo, centrados en los servicios de ayuda a domicilio, nuevas tecnologías, empresas de ocio y cultura o relacionadas con el medio ambiente.

## PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO

### PROGRAMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS (SECTOR AGROALIMENTARIO)

#### PROYECTO: F.1.3. IMPULSO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y TRANSFORMADORA DE PRODUCTOS MALAGUEÑOS

### DESCRIPCIÓN

El proyecto de impulso de la industria agroalimentaria y transformadora de productos tiene por finalidad conseguir que los productos malagueños se adapten a las nuevas necesidades de los mercados haciéndolos más competitivos y logrando que la mayor parte del valor añadido de la producción se quede en la provincia. Este impulso y fomento ha de ser asumido tanto por la Administración como por el conjunto del sector, de manera que las estrategias y actuaciones propuestas sean llevadas a cabo por todos los actores implicados en el ámbito de sus respectivas actuaciones.

### OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10

El objetivo general de alcanzar una mejora en la producción y en los canales de distribución de los productos malagueños, con especial atención a la transformación de los mismos, debe concretarse en una serie de objetivos específicos que tiendan a reforzar los principales puntos débiles que presenta la industria agroalimentaria, así como a la eliminación de las restricciones que frenan su desarrollo potencial, entre otros:

- Mejorar el acceso a la información de las empresas agroalimentarias como factor estratégico de primer orden para su competitividad.
- Integrar la formación continua de los recursos humanos, y en especial en el ámbito de la dirección, en la estrategia empresarial de las industrias agroalimentarias e integrar la perspectiva de género en la gestión estratégica de las empresas.
- Potenciar los mecanismos relacionados con el control de la calidad agroalimentaria y fomentar la seguridad alimentaria.
- Fomentar y promocionar los productos agroalimentarios basándose en la asociación de los conceptos Málaga-Alimentación Mediterránea y en la calidad agroalimentaria (calidad certificada).
- Mejorar la organización sectorial y la comunicación con la Administración.
- Adecuar la financiación y la fiscalidad de las empresas agroalimentarias a las necesidades reales de las mismas.
- Mejorar la comercialización de los productos agroalimentarios como un factor clave en el incremento de competitividad de las agroindustrias malagueñas.
- Adaptar los servicios e infraestructuras agrarias a las necesidades de las agroindustrias.
- Potenciar la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología al servicio de las necesidades del sector.
- Fomentar la innovación tanto para las nuevas instalaciones como para mejorar el tejido productivo agroindustrial.
- Mejorar la estructura productiva de las empresas agroalimentarias de la provincia promoviendo la estructuración, concentración y ordenación de la oferta.

### ACTUACIONES

- Facilitar el acceso de las empresas agroalimentarias malagueñas a las nuevas tecnologías de la información, apoyando y difundiendo los programas comunitarios y nacionales ya existentes con este objetivo.
- Impulso de la oferta formativa dirigida especialmente a los trabajadores y trabajadoras de la industria agroalimentaria, manteniendo y potenciando los programas específicos de formación: calidad, análisis de puntos críticos, nuevas tecnologías, gestión económica y financiera, especialmente en lo referente a la formación en comercio exterior de los cuadros directivos de las entidades, optimización de recursos, etc..
- Asesoramiento a las empresas para la adopción de planes a favor de la igualdad de oportunidades de mujeres y

hombres y del fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal.

- Mejora de la información a los consumidores y consumidoras sobre calidad y seguridad alimentaria (etiquetado, campañas publicitarias, difusión de normas de calidad, etc.).
- Fortalecimiento de las Denominaciones de Calidad y apoyo para la implantación de un sistema de certificación de productos en los Consejos Reguladores y otras Entidades de Certificación, y de implantación de sistemas de calidad en las empresas agroalimentarias.
- Potenciar el empleo de marcas genéricas asociadas a productos de calidad.
- Apoyo a las políticas de producción y distribución comercial, organización y asistencia a ferias, y promoción dirigida a la formación de clientes potenciales y otros agentes multiplicadores de los impactos promocionales (restauración, fiestas populares, catas, rutas, etc.).
- Fomentar y promocionar los productos incluidos bajo la marca “Calidad Certificada”, con especial interés hacia los productos en los que se apuesta por los sistemas de producción sostenibles (agricultura ecológica, producción integrada, etc.).
- Fomento de las misiones comerciales en el exterior.
- Fomentar la relación del sector agroalimentario con las asociaciones de consumidores y consumidoras, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, de forma que la oferta se adecue cada vez más a las nuevas demandas sociales, además de participar en la gestión de las crisis alimentarias posibles y las campañas de promoción.
- Apoyar y facilitar la firma de convenios que reflejen acuerdos específicos de financiación entre la banca y las industrias agroalimentarias malagueñas.
- Búsqueda de nuevas fórmulas de colaboración y diseño de productos financieros, acorde con la tipología y necesidades del sector agroindustrial.
- Incentivar la contratación por parte de empresas agroindustriales y cooperativas de profesionales con cualificación en comercialización y gestión de empresas.
- Coordinación entre Administraciones para aunar esfuerzos y recursos, vinculando y coordinando también las actuaciones públicas y privadas.
- Analizar y asesorar sobre propuestas concretas a sectores o grupos de empresas en materia de servicios e infraestructuras relativos a plataformas de distribución, redes de comunicación entre empresas, observatorio de precios, parques agroalimentarios, control de calidad, servicios de laboratorios, investigación, desarrollo y formación.
- Obtención de nuevas presentaciones y diferentes envases con el fin de conseguir la atención de la clientela.
- Incremento del grado de transformación de los productos con objeto de aumentar el valor añadido en los mismos.
- Potenciar la constitución de entidades asociativas agroalimentarias a fin de avanzar en el proceso de concentración de la oferta.
- Apoyar la gestión empresarial mediante la mejora de la dotación de medios personales y materiales de las entidades asociativas agrarias.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

El proyecto concuerda, entre otros, con los objetivos y estrategias de los principales instrumentos de programación que atañen al sector agroindustrial de Andalucía, en concreto el Plan de Modernización de la Agricultura, 2000-2006, el Programa Industrial de Andalucía 2002-2006, este último aún en fase de borrador y el Plan Estratégico de la Agroindustria andaluza (noviembre 2002). También con los Programas Operativos de la Industria Agroalimentaria (FEOGA-or) y las Ayudas del FEOGA-or para transformación y comercialización de productos agrarios.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Los distintos Grupos de Acción Local de la provincia están llevando a cabo diversas actuaciones de fomento e impulso de proyectos agroalimentarios concretos (fabricación de quesos de cabra, denominaciones de origen para aceites de oliva...).

Programa Leonardo-TACIS para la mejora de la formación de trabajadores de industrias agroalimentarias en nuevas tecnologías y métodos de trabajo.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

Inversión del sector: 59 millones de€.

Inversión pública: 36 millones de€.

Inversión Total: 95 millones de€.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Periodo 2003-2010.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura).
- Organizaciones del sector.
- Cajamar.
- Diputación Provincial de Málaga.
- CEM.
- Cámara de Comercio.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Marco de Apoyo Comunitario.
- FEOGA-orientación.
- Junta de Andalucía (Consejería de Agricultura, Pesca).
- Diputación Provincial de Málaga.
- Créditos de entidades financieras a empresas del sector.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Número de hombres y de mujeres que participan en los cursos de formación por tiempo de duración, especialidad, localidad, y presupuesto invertido.
- Empresas y porcentaje del total, que han llevado a cabo acciones a favor de la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal, por tamaño, actividad, número de mujeres y hombres de su plantilla, tipo de acción, volumen de inversión realizada, y localidad.
- Número de empresas que han aplicado medidas a favor de la igualdad en su política de recursos humanos y de comunicación y publicidad, por tipo de medida.
- Número de empresas que han recibido subvenciones o apoyo para la realización de actividades, identificando las que tienen por titular o por mayoría ( en caso de sociedades) a mujeres y a hombres, por cantidad subvencionada o actividad ( asistencia a ferias...).
- Secuencias anuales y variación en la presencia de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas beneficiarias.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.



### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Número de empresas dedicadas a la agricultura ecológica. Empleo generado.
- Porcentaje de empresas con sistemas de envasado y embalajes reciclados.
- Número de empresas agrarias con sistemas de riego informatizados.- Número de empresas de agricultura extra-temprana que reciclan residuos plásticos.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Grado de incorporación de tecnologías sobre ahorro energético y de recursos hídricos.
- Grado de incorporación de biotecnologías aplicadas a la mejora de cultivos.
- Grado de incorporación de nuevas técnicas de recolección.
- Proyectos de I+D+I vinculados con las áreas anteriores.
- Uso de nuevos canales de distribución (incluidas las telecomunicaciones, conocimiento de la situación mercados on line ...).
- Grado de mentalización de los propietarios y trabajadores agrícolas respecto a la “nueva agricultura”.
- Grado de modernización de las industrias de transformación agroalimentaria.



Foto: P. Blanes

**PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO**

**PROGRAMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS: CONSTRUCCIÓN Y SECTOR INMOBILIARIO**

**PROYECTO: F.2.2. DESARROLLO URBANÍSTICO SOSTENIBLE**

**DESCRIPCIÓN**

Aplicación del concepto de sostenibilidad a los principales ámbitos del desarrollo urbanístico, estableciendo criterios que orienten los nuevos crecimientos urbanos y aquellas otras actuaciones en el espacio urbano consolidado hacia pautas más sostenibles. En esta categoría habría que incluir la creación del espacio público –nuevo, regenerado o reconvertido– como un espacio ordenador del urbanismo; y la promoción de la arquitectura sostenible para el uso más eficiente de los recursos naturales y de los materiales utilizados así como su adaptación al medio y al paisaje.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

El objetivo principal consiste en establecer medidas a través de los mecanismos de la gestión urbanística que facilita la normativa sobre suelo – incluidas lógicamente las pautas que marca la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de diciembre de 2002 – para evitar una mayor saturación urbanística en la Costa, intentando recuperar y regenerar espacio público para mejorar la calidad de vida de sus usuarios y la imagen competitiva de la misma, así como reorientar el incipiente desarrollo inmobiliario de las zonas del interior.

El objetivo último que persigue el urbanismo sostenible viene marcado por la consecución de los mayores estándares de calidad de vida y crecimiento económico acordes con la integridad de los ecosistemas naturales circundantes y el equilibrio en los usos del suelo que se deriven de los mismos. Para ello, este proyecto aporta las bases metodológicas y los posibles instrumentos a modo de orientaciones y criterios en tres ámbitos estratégicos de actuación:

- La adopción de criterios ecológicos en la planificación y gestión de los nuevos crecimientos urbanos, así como en las actuaciones dentro de los núcleos urbanos.
- La adopción de criterios ecológicos en la construcción de viviendas y en el sector inmobiliario y turístico.
- La adopción de criterios para el desarrollo de un modelo de urbanismo y de ciudad compacto en vez de disperso.

La meta central del Plan MADECA10 es establecer las bases para orientar el desarrollo de la provincia hacia pautas más sostenibles en el horizonte 2010. La interacción entre el Pacto por la Sostenibilidad y el Pacto por el Crecimiento Equilibrado y el Empleo abarca precisamente las cuestiones referidas a la interacción entre actividades socioeconómicas y el capital y la calidad ambiental. El urbanismo, entendido en su doble faceta de planificación y gestión, es el ámbito donde interactúan agentes públicos y privados, abarcando un amplio abanico de actividades que suponen una importante generación de empleo y valor añadido directo e indirecto en nuestra provincia. Por otra parte, las distintas formas de urbanismo suponen importantes efectos sobre el medio natural en términos de ocupación de suelos y distorsión en los ecosistemas naturales.

**ACTUACIONES**

Las actuaciones podrían englobarse en tres apartados:

- Planificación y gestión urbanística sostenibles.
  - Contención inmobiliaria y recuperación paisajística y ambiental en el litoral o en el frente marítimo de la Costa del Sol.
  - Establecer requisitos de sostenibilidad ambiental y paisajística para nuevos equipamientos: campos de golf, centros asistenciales, superficies comerciales, centros de ocio, ...
  - Promoción urbanística moderada en las zonas interiores y de montaña, coordinada con la defensa del paisaje y medio ambiente.

- Modificación del planeamiento urbanístico municipal a través de la recalificación de terrenos turísticos sin desarrollar para preservarlos ambientalmente.
- Establecimiento del principio de precaución de toda la actividad urbanística, previendo la dimensión de los eventuales impactos negativos.
- Promoción del espacio público.
- Objetivo 5 m<sup>2</sup>/hab. de zonas verdes, aumentar este estándar hasta 20m<sup>2</sup>/hab. en los nuevos Planes Parciales.
- Red de parques vecinales (de 0.5 a 1 Ha.) en las zonas urbanas más consolidadas.
- Paliar los déficits forestales en los entornos urbanos. Parques forestales perimetrales.
- Concebir la playa como espacio público protegido, evitando cualquier uso en los primeros 30 metros.
- En las zonas más consolidadas concebir proyectos de peatonalización con equipamiento, más allá que el simple impedimento al tráfico rodado. El fomento del pequeño comercio y el comercio de proximidad mejora la calidad del espacio público incluyendo la limpieza y la seguridad. Aumenta, asimismo, el sentimiento de identidad colectiva.
- Impulso de la arquitectura sostenible en los siguientes ámbitos:
  - Promoción pública de viviendas y equipamientos.
  - Incorporación de los conceptos de arquitectura sostenible en los edificios públicos y concursos sobre la edificación.
  - Desarrollo de una “reglamentación medioambiental de la edificación” para orientar y favorecer la implantación de prácticas sostenibles en la construcción en el sector privado (diseño de edificios, producción y utilización de materiales y nuevas tecnologías relacionadas con la arquitectura sostenible).
  - Integración con el paisaje (construido o no).

Por su novedad y por la necesidad de contar con una opinión pública favorable a la introducción de estos cambios, serían necesarias campañas de concienciación y divulgación de los aspectos relacionados con el urbanismo sostenible para cambiar las actitudes de rechazo por considerarlas restrictivas al desarrollo en lugar de concebirlas como una oportunidad de aumento de la calidad de vida e imagen del producto turístico.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de Diciembre 7/2002 de 17 de Diciembre.
- Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía 1/1994 de 11 de Enero.
- Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Oriental de Málaga-Axarquía (2003).
- Agenda 21 Provincial y Acción Local 21 para Málaga (2003).
- El Proyecto de Ciudades Sostenible de la Unión Europea.
- Programa de arquitectura bioclimática de la Junta de Andalucía.
- Estrategia Territorial de la Unión Europea.
- Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de Mayo de 2002 sobre la aplicación de la gestión integrada de las zonas costeras en Europa.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Políticas de Espacio Público. Barcelona, Valencia, Sevilla,...
- La regeneración y rehabilitación de cascos históricos de muchas ciudades europeas y americanas. Girona, Vitoria, Copenhague, Bolonia, Salvador (Brasil). ...
- En Canadá y Alemania ya se exige el sello ecológico a los materiales y normas de control ecológico de los procesos de proyecto y construcción, así como el aumento en la inspección sobre el rendimiento térmico de los edificios.
- Las orientaciones de la Organización Mundial del Turismo tanto en la conferencia de Lanzarote (1998) como en Québec (2002).
- Municipio de Calviá (Palma de Mallorca), Municipio de Almonte (Huelva), Municipio de Alaior (Menorca); Cabildo de Lanzarote.
- Aplicación del concepto de urbanismo sostenible en la Ley de Urbanismo de Cataluña.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

- Planificación y gestión urbanísticas sostenibles: su coste está incluido en la gestión y tramitación del planeamiento. 2 millones de Euros para campañas informativas y jornadas de concienciación ciudadana
- Promoción del espacio público: 3 millones de euros anuales.
- Impulso de la arquitectura sostenible: 3 millones de euros anuales

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Los programas de concienciación y primeras actuaciones en espacio público y arquitectura sostenible deberían ejecutarse en el bienio 2004-2005.

El resto de las actuaciones alcanzarían hasta 2007.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Junta de Andalucía: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Turismo
- Patronato de Turismo de la Costa del Sol.
- Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.
- Macomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Subdelegación del Gobierno: Dirección General de Costas.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza- UICN- Oficina del Mediterráneo.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Junta de Andalucía: Consejería de Obras Públicas y Transportes y Consejería de Medio Ambiente.
- Gobierno central: Ministerio de Fomento y Ministerio de Medio Ambiente.
- Planeamiento urbanístico municipal.
- Unión Europea: Fondos de Cohesión.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Criterios introducidos en la planificación y gestión urbanística, respecto a la consideración de los equipamientos sociales como equipamientos básicos y estándares por habitante.
- Criterios de señalizaciones en los espacios públicos, de iluminación y de mejora de la seguridad.
- Desagregación por sexo de todos los indicadores relativos a personas.
- Índice de participación de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones de planificación y gestión urbanística, secuencias anuales provinciales y locales.
- Índice de participación de mujeres y hombres en los procesos participativos para la identificación de los problemas y la propuesta de alternativas.
- Impacto de las actuaciones en relación con las necesidades de mujeres y hombres de accesibilidad y adecuación.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Porcentaje de suelo urbanizable disperso con el límite al área urbana.
- Porcentaje de zonas verdes por habitante, parques intraurbanos y periurbanos.
- Evolución de la densidad de población y de construcción por áreas intramunicipales.
- Evolución de los índices de movilidad, accesibilidad y congestión.
- Porcentaje de utilización de los estándares referidos a: (ver proyectos del pacto por la sostenibilidad):
  - Uso racional de la energía: ahorro, eficiencia energética.
  - Gestión del agua: ahorro, recuperación y purificación.
  - Gestión de residuos: reducción reciclaje y reutilización.
- Grado de utilización de nuevos materiales con un menor impacto medioambiental.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Nuevas áreas urbanas que incluyan dotación para el acceso a las redes de datos (infraestructuras).
- Áreas urbanas preexistentes reacondicionadas para este fin.
- Equipamiento para el acceso a las redes de datos en promociones inmobiliarias.
- Espacios de uso común (centros de recursos compartidos) zonales.
- Grado de utilización de los mismos por segmentos: edad, sexo.
- Grado de incorporación de nuevos materiales en las promociones urbanísticas: energías alternativas, aislantes térmicos, aislantes de ruido.
- Difusión en la Red de requerimientos, buenas prácticas y equipamiento para el desarrollo urbano sostenible.



**PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO**

**PROGRAMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS (TURISMO)**

**PROYECTO: F.3.1. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA**

**DESCRIPCIÓN**

Elaboración de un plan de potenciación de la información sobre la actividad turística y sus tendencias, mejora de la calidad (destinos, productos, servicios y recursos) y fortalecimiento de la coordinación de los agentes implicados en el sector turístico.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

Los objetivos que se pretenden cubrir con el Plan de Mejora de la Calidad se resumen de la siguiente manera:

- Dotación de un Sistema de Información Turística. Pretende ampliar y mejorar el nivel de información que se posee sobre la actividad turística, con el objetivo de conocer las tendencias de la oferta y la demanda turística, al tiempo que servirá para proponer soluciones a los principales problemas que afectan a la actividad turística y a los destinos.
- Asesoramiento y divulgación de modelos de gestión de la calidad turística. Con ello se persigue mejorar los destinos, productos, servicios y recursos turísticos que se ofrecen en la provincia. Por tanto, se incide positivamente en la satisfacción de los turistas y en la motivación de los futuros visitantes.
- Mejora en la cooperación entre instituciones y el sector turístico, al tiempo que se favorece la concertación y se define una entidad que represente los intereses del sector.

**ACTUACIONES**

La articulación del Plan de Mejora de la Calidad de la Oferta Turística se desarrolla a través de las siguientes actuaciones:

- Sistema de Información Turística de la provincia de Málaga (SITMA). El SITMA se concibe como un portal documental basado en un dominio de Internet. La función principal será coordinar, armonizar y divulgar la información estadística y documental sobre turismo de la provincia de Málaga, al tiempo que complementa a los sistemas de información turística de tipo comercial existentes. En este sentido, el SITMA será una plataforma divulgativa que integre, coordine y planifique la información cualitativa y cuantitativa sobre la evolución y tendencias del sector turístico.
  - Por tanto, en primer lugar, pretende ser dominio coordinador y armonizador de la información ya elaborada desde distintos ámbitos: SAETA-Málaga (Turismo Andaluz), Observatorio Turístico de la Costa del Sol (Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol/SOPDE), el Observatorio Turístico del Interior de Málaga (Área de Promoción, Desarrollo y Proyectos Europeos de la Diputación Provincial), Delegación Provincial de Turismo, Asociaciones y Agrupaciones de profesionales del turismo (AEHCOS, AEHMA, etc.), Grupos de Acción Local de la provincia, Centros de Iniciativas Turísticas y Oficinas de Información Turística.
  - En segundo lugar, el SITMA podrá realizar estudios y dictámenes sobre destinos, la oferta de alojamiento/intermediación/complementarias, los recursos turísticos, el empleo, etc, especialmente referidos a problemas que se detecten, con el fin de proponer medidas correctoras que contribuyan a desarrollar o consolidar la actividad turística.
- Oficina de Promoción de la Calidad Turística. Su objetivo será impulsar modelos de gestión de la calidad turística en destinos, productos, servicios y recursos turísticos. La labor principal de la Oficina será asesorar y cooperar con los municipios, territorios y, en general, con toda la oferta turística sobre el procedimiento para gestionar, certificar y promocionar la calidad. Sus funciones irían dirigidas en cuatro ámbitos:
  - Gestión de la Calidad de Destinos Turísticos. Se trata de ofrecer asesoramiento sobre la gestión y auditoría de

sistemas que aumenten la competitividad turística de los destinos, tales como información sobre determinaciones de municipios turísticos sostenibles, sistemas de calidad en playas, planes de excelencia y/o dinamización turística, declaraciones de municipios turísticos, etc. Desde el punto de vista territorial habría que definir “los espacios turísticos” y el tratamiento de las playas como “espacio público” donde facilitar el desarrollo de actividades lúdicas y de ocio compatibles con las zonas de baño.

- Gestión de la Calidad de Productos Turísticos. La Oficina de Promoción formaría parte como entidad asociada del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), y asesorará sobre los sistemas de calidad y el procedimiento de auditoría a seguir para certificar la calidad en distintos subsectores relacionados con el turismo.
- Gestión de la Calidad de los Servicios Turísticos. Se articulará a partir de un Plan de Formación Turística que contemplaría tres tipos de personas beneficiarias: gestoras, trabajadoras y alumnado de Formación Profesional reglada y ocupacional. Además, se incentivará la formación especialmente hacia los nuevos yacimientos de empleo y se promoverá la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en todos los puestos de trabajo y niveles de responsabilidad.
- Gestión de la Calidad de los Recursos Turísticos. Se ofrecerá asesoramiento sobre las potencialidades turísticas (incluido el análisis de auditoría) y las figuras que reconozcan los recursos locales que se caractericen por su singularidad (naturales, patrimoniales, etnográficos, etc.).
- Mesa de Coordinación por el Turismo. Se trata de un foro de trabajo permanente y abierto, donde estarán representados todos los ámbitos de la Administración Pública, interlocutores sociales e iniciativa privada que represente los intereses del sector turístico. El objetivo principal de la Mesa de Coordinación será propiciar el debate, la concertación y constituir un ‘lobby’ sobre los temas relevantes que afecten a la actividad turística. La Mesa de Coordinación podrá gozar de personalidad jurídica propia (asociación) y su trabajo se organizará en Grupos Sectoriales, según los distintos subsectores y temas que considere de interés. Los Grupos Sectoriales actuarán como órganos consultivos que complementarán su trabajo con el realizado desde el SITMA y elevarán sus peticiones a la Asamblea General de la Mesa de Coordinación. Paralelamente, se incidirá en la cooperación y colaboración con otros órganos de similares características, tales como el Consejo de Coordinación Interdepartamental en Materia de Turismo de la Junta de Andalucía y la Mesa del Turismo de ámbito estatal.

## COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

La complementariedad del Plan de Mejora de la Calidad con las políticas y programas desarrollados desde otras instituciones se resumen de la siguiente manera:

- Sistema de Información Turística de la provincia de Málaga (SITMA). Desde la Administración central, el SITMA iría en la línea con dos programas planteados por la Secretaría General de Turismo en el Plan Integral de Calidad Turística de España (PICTE): 1) innovación y desarrollo tecnológico; 2) información estadística y análisis económico. Por otro lado, al ser dominio coordinador y divulgador, complementaría las actuaciones realizadas desde distintos ámbitos: SAETA, Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol, Área de Promoción y Desarrollo de la Diputación Provincial, Delegación Provincial de Turismo, AEHCOS, etc.
- Oficina de Promoción de la Calidad Turística. El programa de destinos del PICTE ha permitido que se desarrolle el proyecto ‘Municipio Turístico Sostenible’, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), elaborado bajo el Reglamento Comunitario Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS); además, en referencia a los destinos, también se está trabajando en el Sistema de Calidad Turística Española de Playas. Por su parte, la Administración andaluza ha reconocido recientemente la figura ‘Municipio Turístico’ y considera en su II Plan General de Turismo (2003-2006) que su estrategia está basada en la calidad y la sostenibilidad.

Por otro lado, el PICTE ha permitido desarrollar el Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), basado en modelos ISO 9000 y EFQM. La gestión de las certificaciones y de las marcas se efectúa desde el Instituto para la Calidad Turística de España (ICTE) en coordinación con distintos organismos: Instituto para la Calidad Hotelera Española (ICHE); Instituto para la Calidad en Agencias de Viaje (INCAVE); Instituto para la Calidad de Camping de España (ICCE); Instituto para la Calidad de Restaurantes de España (ICRE); Asociación para la Calidad del Turismo Rural (ACTR); así como otros 6 nuevos sistemas que recientemente se han incorporado al ICTE. A escala regional se está trabajando en la Oficina de la Calidad del Turismo de Andalucía, en tanto que la Diputación Provincial de Málaga reconoce un Distintivo de Singularidad Turística a los establecimientos que destacan por la calidad y la singularidad en el interior de la provincia.

Desde un ámbito provincial, la mayor experiencia en gestión de calidad viene de la mano de AEHCOS, que ha sido miembro de la Comisión Técnica de Hoteles y Apartamentos del ICTE y, además, realiza labores de asesoramiento y formativas. Desde AEHCOS se promovió a finales de 2001 un acuerdo con las principales asociaciones del sector para constituir la Delegación Territorial en Andalucía del ICTE. En la provincia están adheridos al ICTE las asociaciones AEHCOS, AEHMA, Empresarios del Camping de la Costa del Sol y el CIT Serranía de Ronda; además están acreditadas dos empresas auditoras (AUREN y CETECOM).

Otra de sus funciones sería la referencia con la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía y la Ley del Suelo Autonómica para la definición y acotamiento del “espacio turístico”.

Finalmente, la mejora en la calidad del servicio se complementará con los programas que se realicen desde el Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio.

- Mesa de Coordinación del Turismo. Se complementa con la Asociación Profesional ‘Mesa del Turismo’ de ámbito nacional, que fue creada en abril de 2000 y que agrupa a los principales agentes privados que operan en el sector. En lo que concierne a Andalucía, la actuación propuesta se complementa con las labores que desarrolla el Consejo de Coordinación Interdepartamental en Materia de Turismo de la Junta de Andalucía.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Entre las principales experiencias e iniciativas destacan las siguientes:

- En cuanto a dotación de sistemas de información, la experiencia más ambiciosa que existe recae en la labor que ha venido realizando el Instituto de Estudios Turísticos, que coopera con múltiples instituciones en la realización de estudios y estadísticas (OMT, INE, Ministerio de Fomento, Ministerio de Interior, Comunidades Autónomas). Desde el ámbito autonómico destaca el esfuerzo de coordinación y armonización que sobre las estadísticas de coyuntura turística está llevando SAETA en colaboración con los Observatorios Turísticos Provinciales.
- Por otro lado, respecto a la gestión de calidad, cabe decir que el ICTE está representado específicamente en ciertos ámbitos territoriales, que vienen trabajando sobre los sistemas de calidad propuestos desde este organismo. Entre las delegaciones no autonómicas destacan Ibiza, Las Palmas, Lanzarote, Girona y Alicante. Por su parte, en lo que concierne a las experiencias de ‘Municipios Turísticos Sostenibles’ destacan por ser pioneras las habidas en Adeje (Canarias), Almagro (Castilla-La Mancha), Chiclana (Andalucía), Ciutadella de Menorca (Islas Baleares), Jaca (Aragón) y Salamanca (Castilla-León). Además, desde las competencias autonómicas ciertas regiones como Cantabria, Galicia, Murcia o Valencia están trabajando desde el reconocimiento de los ‘Municipios Turísticos’. Finalmente, la Dirección General de Turismo de la Secretaría de Estado ha fomentado entre sus programas de I+D el proyecto ‘TURISCAL’ para dotar de soporte informático la gestión del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE).
- Por último, entre las experiencias más relevantes en materia de cooperación destaca la Asociación Profesional ‘Mesa del Turismo’, de ámbito nacional, y el Consejo de Coordinación Interdepartamental en Materia de Turismo de la Junta de Andalucía.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto del Plan de Mejora de la Calidad de la Oferta Turística se estima en 1.042.000 euros, cuya distribución por grandes partidas sería la siguiente: Sistema de Información Turística de la provincia de Málaga (66.000); Oficina de Promoción de la Calidad Turística (928.000); Mesa de Coordinación Turística (48.000). Para el período 2003-2006 se estima que el presupuesto ejecutado del programa sea de 366.000 euros, en tanto que para el período 2007-2010 se ejecutará los 676.000 euros restantes.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del proyecto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Sistema de Información Turística de la provincia de Málaga: 2003-2006 (60 % del presupuesto) y 2007-2010 (40 %).
- Oficina de Promoción de la Calidad Turística: 2003-2006 (30 % del presupuesto) y 2007-2010 (70 %).
- Mesa de Coordinación Turística: 2003-2006 (100 %).



### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Dirección General de Turismo de la Secretaría de Estado de Turismo.
- Instituto para la Calidad Turística Española.
- Instituto de Estudios Turísticos.
- Dirección General de Planificación Turística de la Junta de Andalucía.
- Consejo de Coordinación Interdepartamental en Materia de Turismo.
- Junta Arbitral de Turismo.
- Oficina de la Calidad del Turismo de Andalucía.
- Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio.
- Delegación Provincial de Turismo.
- Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Delegación Provincial de Educación; Delegación Provincial de Medio Ambiente.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.
- SOPDE, S.A.
- Asociación Profesional 'Mesa del Turismo'.
- Turismo Andaluz, S.A.
- Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol.
- Asociaciones Profesionales de Actividades de Naturaleza Turística de la provincia (AEHCOS, AEHMA, etc.).

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Plan podría financiarse con las aportaciones procedentes de las siguientes entidades:

- Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol.
- Delegación Provincial de Turismo.
- Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Plan Cameral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Turismo Andaluz.
- Oficina de la Calidad del Turismo de Andalucía.
- Dirección General de Turismo de la Secretaría de Estado.
- Programas de la Unión Europea.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Desagregación por sexo de todas las variables que se incorporen a los indicadores referidos a personas, del SITMA.
- Empresariado, identificando las que tienen por titular o por mayoría (en caso de sociedades) a mujeres y a hombres, por cada una de las variables que se estudien, incluida la del número y tipo de ayudas recibidas
- Número de mujeres y hombres ocupados en el sector, por tipo de trabajo, condiciones, salarios y todas las variables que se estudien
- Número de hombres y de mujeres que participan en los cursos de formación por tiempo de duración y temporalización, especialidad, localidad, y presupuesto invertido
- Número y variaciones en la presencia de mujeres en puestos de decisión de empresas participantes en el proyecto.
- Número y tipo de actuaciones para favorecer la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, en este ámbito, difundidas como buena práctica
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Número de indicadores de turismo sostenible incorporados en el SITMA.
- Número de municipios adheridos a la declaración de municipio turístico sostenible.
- Porcentaje del litoral malagueño cubierto con sistema de calidad ambiental de las playas.
- Grado de inclusión de parámetros ambientales en la definición de auditorías turísticas y sistemas de calidad y excelencia turística.
- Grado de implantación de sistemas de calidad turística en productos y servicios de turismo verde o ecológico y turismo rural.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Grado de implantación del Sistema de Información Turística
- Nivel objetivo de uso e interactividad del Sistema de Información Turística: Número de consultas, documentos descargados, consultas y comentarios a los foros y tabloneros, etc.
- Grado de implantación del entorno de información sobre calidad turística: Destinos, Productos, Servicios, Recursos turísticos. y turismo sostenible.
- Nivel objetivo de uso e interactividad del “entorno de calidad turística”: número de simulaciones de auditoría online, número de consultas, documentos descargados, consultas y comentarios a los foros y tabloneros, etc.
- Indicadores del grado de innovación/tecnificación y de implantación de sistemas de calidad de establecimientos turísticos.



**PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO**

**PROGRAMA: COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN**

**PROYECTO: F.4.1.PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL SOBRE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL**

### DESCRIPCIÓN

Elaboración de un Plan para la ordenación y potenciación de las actividades comerciales en la provincia de Málaga que permita mejorar la información comercial, aumentar la accesibilidad y la calidad de la oferta, fortalecer tejido empresarial del comercio y mejorar la formación de los y las comerciantes.

### OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10

Los objetivos que se pretenden cubrir con este proyecto se resumen de la siguiente manera:

- **Sistemas de Información Comercial.** Ampliar y mejorar el nivel de información que se posee sobre la actividad comercial, con el objetivo de poder reorientar la ordenación de los recursos. Además, la elaboración y divulgación de informes específicos permitirá analizar y proponer soluciones a los principales problemas que afectan a la actividad comercial.
- **Planes de Dinamización Comercial.** Su función principal es reorientar y mejorar la oferta comercial, tanto desde una perspectiva pública como a través de asociaciones y, en general, de todo el tejido comercial. Los planes de dinamización permitirán mejorar la accesibilidad, la distribución, los centros históricos comerciales, los mercados municipales, el comercio artesanal, etc.
- **Programa de equipamientos comerciales en el ámbito rural.** Su objetivo esencial es garantizar el acceso a una oferta comercial básica que garantice la opción de compra sobre productos básicos. Esta dotación resulta especialmente importante en municipios pequeños de interior, caracterizados por el despoblamiento persistente y desestructuración productiva.
- **Plan de Formación Comercial.** Pretende profesionalizar las funciones de las personas comerciantes de PYME's y adaptar la formación hacia los nuevos yacimientos de empleo. La mejora en la formación influye positivamente en la satisfacción de la clientela y contribuye firmemente a la consolidación de la oferta, así como a promover la igualdad de género en las empresas del sector.
- **Diseño e implantación de sistemas de calidad y normas sobre buenas prácticas.** Permiten fortalecer los conocimientos profesionales de los y las comerciantes y contribuyen a fortalecer la actitud sobre la certificación de la calidad y la adopción de procesos no contaminantes. Se destacarán como buenas prácticas los sistemas de gestión estratégica que promuevan la igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y profesional.

## ACTUACIONES

La articulación del Plan de Acción Territorial sobre la Distribución Comercial se desarrolla a través de las siguientes actuaciones:

- Sistema de Información Comercial (SIC). Su función principal será la de recopilar y elaborar información, estudios y dictámenes sobre la evolución comercial, especialmente referidos a problemas que se detecten, y proponer las medidas que se estimen oportunas para el desarrollo y la consolidación del sector comercial.

La información del SIC se transmitirá bajo un dominio propio de Internet, cuyo contenido recoja las siguientes actividades sobre el comercio: estadísticas sobre mercado y territorio; normativas, recomendaciones y ayudas; tipologías comerciales y principales actuaciones; asociaciones de comerciantes y proyectos; elaboración de informes y dictámenes comerciales.

- Planes de Dinamización Comercial. Persiguen reorientar y mejorar la oferta comercial y se articulan fundamentalmente a través de las siguientes actuaciones:

- Fomento del urbanismo comercial. Se trata de incorporar en las políticas urbanísticas de los municipios ciertas recomendaciones específicas que afectan a distintos elementos, tales como: accesibilidad, integración de actividades comerciales y de distribución en la organización urbana, barreras arquitectónicas, armonización de elementos de la vía pública, gestión de residuos, equipamientos sociales de atención a la infancia, etc.

- Creación de Centros Comerciales Abiertos. Fundamentalmente va dirigido a ciudades con centros históricos importantes, donde la actividad comercial tradicional es un instrumento de revitalización de la propia ciudad. El objetivo principal es hacer de calles con actividad comercial un Centro Comercial, beneficiándose principalmente con ello el pequeño y mediano comercio.

- Modernización de mercados municipales. Los planes de modernización de los mercados municipales se realizan fundamentalmente sobre dos tipos de actuaciones: intervenciones sobre las instalaciones y equipamientos y, por otro lado, actuaciones comerciales. Igualmente, se favorecerá la especialización comercial sobre productos agropecuarios autóctonos y sobre productos semielaborados y elaborados en la provincia (precocinados/cocinados).

- Apoyo al comercio artesanal malagueño. Las medidas de apoyo al comercio artesanal malagueño se resumen en dos tipos de actuaciones: en primer lugar, creación de un foro virtual permanente sobre la artesanía malagueña; en segundo lugar, establecimiento de un fondo de ayuda financiera para la modernización del comercio tradicional y para la promoción comercial.

- Programa de equipamientos comerciales. Se trata de garantizar el abastecimiento de los municipios pequeños del interior en las mejores condiciones de mercado. La ordenación territorial del comercio tratará de compensar los desequilibrios espaciales que afectan a la oferta comercial y merman la capacidad de elección de los consumidores.

La ordenación de la oferta comercial se efectuará a partir de un mapa comercial, cuyas isócronas determinen las dotaciones básicas y secundarias que se tienen que cubrir en los municipios y comarcas. Las dotaciones de equipamientos básicos se tratarán de cubrir mediante campañas e incentivos a la localización comercial, fundamentalmente locales, y mediante protocolos de acuerdo para la ordenación comarcal de la venta ambulante (mercadillos e itinerante), garantizando con ello la oferta y fomentando el asociacionismo.

- Plan de Formación Comercial. Consiste en profesionalizar las funciones comerciales, en aspectos relacionados con la seguridad, salubridad, estética pública, nuevas tecnologías, etc. El Plan de Formación Comercial contemplaría tres tipos de personas beneficiarias: gestoras, trabajadoras y alumnado de Formación Profesional reglada y ocupacional.

La formación de personal de gestión y empleado se realizaría fundamentalmente a través de cursos y jornadas de especialización en función de las necesidades formativas (promoción, fiscalidad, gestión informática, etc.) y de los yacimientos de empleos detectados. Por otro lado, también se incentivará la firma de convenios de colaboración entre comerciantes y centros de formación profesional, a fin de que el alumnado de formación profesional –reglada y ocupacional– pueda realizar prácticas.

- Diseño, difusión e implantación de normas sobre buenas prácticas. Con el diseño de guías de buenas prácticas se pretende dotar al comercio tradicional de instrumentos de referencia que ayuden a mejorar la calidad e incrementar las garantías de los servicios frente al consumidor. En este sentido, las guías se conciben como manuales que indicarán las buenas prácticas orientadas a los sistemas de gestión de la calidad. Las guías también versarán sobre otros temas que contribuyan a la mejora, tales como el medio ambiente, las nuevas tecnologías, arbitraje, la igualdad de género etc. La elaboración y difusión de estas normas se realizarán en estrecha colaboración con las asociaciones locales y comarcales de comerciantes, con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, Asociaciones de consumidores y usuarios, así como con cuantos organismos y empresas sean necesarios.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- La complementariedad del Plan de Acción Territorial sobre la Distribución Comercial con las políticas y programas desarrollados desde otras instituciones se resumen de la siguiente manera:
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga. La Comisión y el Departamento de Comercio Interior de la Cámara vienen trabajando en diversos temas relevantes al proyecto, tales como las actividades de promoción de la artesanía, horarios comerciales, encuestas de comercio interior y estudios sobre el sector. Además, la Cámara Oficial de Comercio desarrolla programas formativos orientados fundamentalmente hacia el mundo empresarial.
- Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. El II Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía (2003-2006) contempla cinco programas: 1) Formación; 2) Modernización de pequeñas y medianas empresas comerciales; 3) Cooperación empresarial; 4) Captación, gestión y difusión de la información comercial; 5) Ordenación territorial del comercio. Además, con un carácter más genérico, a través del Instituto de Fomento de Andalucía se desarrolla el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME.
- Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. El Plan Marco de Modernización del Comercio Interior considera tres ámbitos de actuación: 1) Mejora del entorno; 2) Programas generales (formación, información y difusión de la innovación); 3) Programas específicos (cooperación empresarial, ayudas a la modernización, ordenación territorial y actuaciones singulares con ayuntamientos). Además, la Empresa Nacional MERCASA, dependiente de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Hacienda, colabora con los ayuntamientos para modernizar los mercados municipales.
- Unión Europea. El Plan de Acción propuesto tiene un carácter horizontal por lo que está relacionado con múltiples políticas y programas europeos, entre ellos destaca el sexto programa marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2002-2006) y ciertas iniciativas y programas comunitarios.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Entre las principales experiencias e iniciativas relacionadas con el Plan de Acción propuesto destacan las siguientes:

- Sistema de Información Comercial. El Observatorio de la Distribución Comercial y el Plan de Acción Territorial aplicado a la distribución comercial valenciana (PATECO) son algunos de los ejemplos relevantes.
- Planes de Dinamización Comercial. Destacan especialmente el Plan de Dinamización del Comercio Urbano 2001-2004 de Cataluña, los Planes de Dinamización Comercial Locales de Cantabria, las experiencias locales en urbanismo comercial y en Centros Comerciales Abiertos del Ayuntamiento de Elche, las actividades de la Empresa Nacional MERCASA o del Instituto Municipal de Mercados de Barcelona, así como las propuestas de la Organización de Artesanos de España.
- Dotación de equipamientos comerciales. Resultan de interés las actuaciones del Plan General de Equipamiento Comercial de Castilla-León o el Plan Territorial de Equipamientos Comerciales (PTSEC) de Cataluña, que admite la opción de ser adaptado a cada municipio. Por otro lado, existen experiencias importantes sobre el comercio ambulante, tales como las desarrolladas en Cantabria o las ordenanzas de Córdoba.
- Plan de Formación Comercial. Todas las Cámaras Oficiales de Comercio desarrollan una programación importante en materia de formación. Específicamente, también resulta relevante el Plan de Formación Comercial propuesto para la provincia de Jaén.
- Diseño, difusión e implantación de normas sobre buenas prácticas. Ciertas agrupaciones empresariales han desarrollado guías de buenas prácticas aplicadas al comercio en referencia a diversos temas (ej.- Cámara Oficial de Lugo o Confederación de Empresarios de Albacete sobre medioambiente). Por otro lado, existen experiencias de sistemas de gestión de calidad para el pequeño comercio, como los trabajos iniciados en Extremadura, Castilla-La Mancha y Aragón (iniciados por las agrupaciones empresariales y AENOR).

### PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto total del Plan de Acción Territorial sobre la Distribución Comercial se estima en 4.243.000 euros, cuya distribución por grandes partidas sería la siguiente: Sistema de Información Comercial (39.600); Planes de Dinamización Comercial (3.877.800); Programas de equipamientos comerciales (52.800); Plan de Formación Comercial (121.000); Diseño e implantación de normas sobre buenas prácticas (151.800).

Para el período 2003-2006 se estima que el presupuesto ejecutado del programa sea de 523.700 euros, que incorporará todas las actuaciones técnicas, en tanto que para el período 2007-2010 se ejecutarán los 3.719.300 euros restantes.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del proyecto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Sistema de Información Comercial: 2003-2006.
- Planes de Dinamización Comercial.
  - Fomento del urbanismo comercial: 2003-2006.
  - Creación de Centros Comerciales Abiertos (estudios: 2003-2006; ejecución: 2007-2010).
  - Modernización de mercados municipales (estudios: 2003-2006; ejecución: 2007-2010).
  - Apoyo al comercio artesanal malagueño: 2003-2006.
- Programa de Equipamientos Comerciales: 2003-2006.
- Plan de Formación Comercial: 2003-2010.
- Diseño e implantación de normas de buenas prácticas: 2003-2010.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga.
- Asociaciones Locales y Comarcales de Comerciantes.
- Asociaciones o Agrupaciones de Artesanos.
- Unicaja.
- Cajamar.
- Asociaciones y Colectivos de Comerciantes Ambulantes.
- Junta de Andalucía: Delegación Provincial de Economía, Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico; Delegación Provincial de Educación.
- Oficina Provincial de Planeamiento.
- Entidades locales (con problemas de urbanismo comercial, con importantes centros históricos comerciales, con mercados municipales deficientes y/o municipios con oferta comercial precaria o inexistente).

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

En la financiación del Plan participarán el sector público y privado. El sector público podrá estar representado a través de:

- Plan Cameral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga.
- El II Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía realizado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía
- El Plan Marco de Modernización del Comercio Interior de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo; y ciertas iniciativas y programas de la Unión Europea.

Por su parte, la iniciativa privada podrá participar a través de:

- Programa de Modernización de Mercados Municipales de la Empresa Nacional MERCASA.
- Las Asociaciones Locales y Comarcales de Comerciantes.
- Convenios de colaboración con entidades financieras (Unicaja y Cajamar).

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Número de hombres y de mujeres que participan en los cursos de formación por tiempo de duración, especialidad, localidad, y presupuesto invertido.
- Empresas y porcentaje del total que han llevado a cabo acciones a favor de la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal, por tamaño, actividad, número de mujeres y hombres de su plantilla, tipo de acción, volumen de inversión realizada, y localidad.
- Municipios que incorporan en sus políticas urbanísticas elementos que armonicen las actividades comerciales con los equipamientos para el cuidado a la infancia y personas dependientes.
- Número de empresas que han aplicado medidas a favor de la igualdad en su política de recursos humanos y de comunicación y publicidad, por tipo de medida.
- Número de empresas que han recibido subvenciones o apoyo para la realización de actividades, identificando las que tienen por titular o por mayoría (en caso de sociedades) a mujeres y a hombres, por cantidad subvencionada o actividad (ayudas financieras para la modernización del comercio tradicional...).
- Secuencias anuales y variación en la presencia de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas beneficiarias.
- Secuencias y variación en la presencia de las mujeres en los puestos de representación y decisión de las organizaciones empresariales del sector.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Número de empresas acogidas a un sistema de gestión (recogida y reciclaje) de envases usados.
- Número de empresas de comercio justo o solidario con distribución en la provincia.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Nivel de equipamiento tecnológico de las empresas comerciales: sistemas vinculados con las TICs, sistemas de control de presencia, alarma, etc.
- Grado de informatización de los procesos internos de las empresas comerciales: gestión de personal, compras, almacén, relaciones con clientes y proveedores.
- Número de empresas comerciales con páginas web propia y calidad de las mismas.
- Número de empresas que llevan a cabo actividades de comercio electrónico: con proveedores, con clientes y nivel de madurez de las mismas.
- Número de portales comerciales vinculados a la provincia.
- Número de iniciativas de comercio electrónico y nivel de actuación: publicidad, pedidos en-línea, compras en-línea.
- Grado de implantación del Sistema de Información Comercial de la Provincia.
- Nivel de operatividad e interactividad del Sistema de Información Comercial de la Provincia.

**PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO**

**PROGRAMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ASPECTOS TRANSVERSALES: CREACIÓN DE ESPACIOS LOGÍSTICOS**

**PROYECTO: F.6.1 PLATAFORMA LOGÍSTICA REGIONAL EN EL NORTE DE LA PROVINCIA**

**DESCRIPCIÓN**

La Plataforma Logística de Antequera está constituida por el conjunto de centros e infraestructuras existentes y en proyecto, destinados a la realización de las actividades que integran el ciclo post-productivo empresarial (transporte, almacenaje, manipulación y distribución), esto es, lo que en el mundo económico general se entiende por operaciones logísticas.

Una plataforma logística es un área de ruptura de las cadenas de transporte en las que se concentran actividades y funciones técnicas y de valor añadido. Dicho de otro modo, una plataforma logística es una zona donde distintos operadores ejercen actividades relacionadas con el transporte, la logística y la distribución de mercancías, tanto para el tránsito nacional como el internacional, y que debe estar dotada de terminales de intercambio intermodal marítimo-ferroviario-carretera, y bien comunicada con alguna terminal o centro de carga aérea.

La plataforma logística se concibe, pues, como una “dotación económico-territorial” fundamental para la articulación de la economía regional, que permitirá el trabajo en red con otras plataformas logísticas provinciales, andaluzas, peninsulares y europeas.

Antequera reúne las características esenciales que se requieren para este tipo de plataformas y, al ser el centro de gravedad logístico de Andalucía, puede atender más fácilmente que otras zonas las demandas que de servicios logísticos especializados están apareciendo en la región.

Efectivamente, Antequera cuenta con una localización geográfica privilegiada. Es el punto mejor comunicado de Andalucía con cuatro aeropuertos a una hora de distancia, con el cercano Puerto de Málaga a poco más de media hora, y con el cruce de las Autovías del 92 (Sevilla - Antequera - Granada) y la de Madrid - Córdoba - Antequera - Málaga en fase de culminación. Se ubica además en su término municipal, a 14 kms., la estación de ferrocarriles Bobadilla-Antequera, centro neurálgico del ferrocarril andaluz (que le permite conexión con el importante puerto de Algeciras) y en un futuro ya muy cercano una estación del AVE entre Córdoba y Málaga. Dispone asimismo, entre otros, de un importante polígono y parque empresarial y de un centro logístico de 540.000 m<sup>2</sup> recientemente creado por la iniciativa privada y ya vendido en un 50 %.

Esta privilegiada situación coloca a Antequera y su comarca natural en una inmejorable posición para ser sede de la gran Plataforma logística de Andalucía, atraer a multitud de firmas y empresas que vendrán a distribuir sus productos desde Antequera, y convertir la ciudad en el punto de conexión entre Andalucía y España, entre el norte de África, Algeciras y Europa. Todo ello debiera ser razón y motivo para que las autoridades regionales vuelquen sus esfuerzos en el desarrollo de una plataforma logística intermodal que integre todos los modos de transporte.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

- Mejorar la Ordenación del Territorio al vertebrarse la actividad económica a lo largo de nuevos ejes territoriales.
- Mejorar la distribución de la renta y la riqueza, al ubicarse en la Plataforma un número significativo de empresas. De este modo, con una actividad fundamentalmente terciaria, se logrará la creación de empleo estable de gran calidad.
- Satisfacer la demanda de servicios logísticos del tejido empresarial malagueño y andaluz.
- Aumentar la capacidad de contenedores de las actuales terminales portuarias (Algeciras, Málaga...), al poder actuar exclusivamente como plataforma de carga y descarga con un alto grado de rotación de la mercancía, debido a la gran disminución del tiempo de permanencia de la mercancía en puerto (para ello la Plataforma debería integrar un Puerto Seco).
- Conseguir una mayor implantación de empresas logísticas extranjeras, así como la inserción de empresas malagueñas y andaluzas en amplias redes europeas.



- Lograr que la plataforma logística de Antequera se considere de Interés Autonómico de acuerdo con la Ley 5/2001 de 4 de Junio (art. 9.2) al mismo nivel que “La Negrilla” (Sevilla), Trévez (Málaga) y el Campo de Gibraltar. MADECA10 tiene como uno de los pilares de su estrategia la articulación territorial y la integración de las distintas actividades económicas de la provincia en redes regionales, nacionales e internacionales. La apuesta por el centro de la provincia como espacio logístico andaluz es una consecuencia de ello.

## ACTUACIONES

- Crear la Asociación “Antequera Plataforma Logística de Andalucía” ó “Antequera Centro Logístico de Andalucía” para promover la participación de todos los agentes relevantes de la comunidad logística de la provincia y región al objeto de coordinar y articular la plataforma logística. La misión estratégica de la Asociación, como lobby, es la de impulsar el proceso que culmine con el posicionamiento de Antequera como el principal punto de prestación de servicios logísticos de Andalucía.
- Gestionar la creación de un Centro de Transporte de Mercancías de interés autonómico.
- Gestionar la creación de un Puerto Seco<sup>1</sup> en las cercanías de la Estación de Bobadilla.
- Ampliar y reforzar la funcionalidad y operatividad de la plataforma, mediante la provisión de nuevas infraestructuras lineales y terminales dedicadas a la intermodalidad y la plena difusión de la infoestructura, con el fin de mejorar la prestación de los servicios logísticos.
- Reforzar la Plataforma o Polo Logístico con medidas de imagen, marketing y formación. Potenciar la marca Antequera Centro Logístico de Andalucía a nivel estatal y europeo, garantizar la promoción de la imagen corporativa, Institucionalizar y reconocer el valor académico de la oferta de estudios relacionados con el sector de la logística, Creación de cursos de segundo y tercer ciclo, con el objetivo de conseguir una mayor especialización y profesionalización del sector.
- Mejora de la red viaria secundaria y ferroviaria de la zona.
- Dotar de transporte colectivo al área de influencia de la Plataforma.
- Culminar la implantación de las instalaciones de comunicaciones telemáticas.
- Integrar a toda la comunidad logística y a todos los sectores implicados en un entorno de trabajo globalizado a través de una plataforma transaccional de comercio electrónico para el sector de la logística, que disponga de una amplia oferta de servicios dirigidos a todos los profesionales y empresas que precisan instrumentos efectivos para poder controlar sus expediciones en un entorno multimodal, con múltiples agentes y organismos involucrados en cada operación, y en el cada uno aporta informaciones que son utilizadas por el siguiente eslabón de la cadena.
- Además de la superficie ya dedicada a polígonos, parque empresarial y centro logístico privado se debería disponer de un mínimo de 1.000.000 de m<sup>2</sup> cerca de la Estación de Bobadilla con el fin de ubicar, con la aprobación y respaldo de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Antequera, un Puerto Seco y/o Centro de Transporte de Mercancías de interés autonómico. Debiéndose hacer reservas para futuras ampliaciones y para espacios libres de transporte y zonas verdes.
- Aumentar la coordinación y colaboración con otros centros logísticos comarcales (Campillos, Archidona) y regionales (Sevilla, Málaga, Algeciras, Córdoba) para favorecer el afloramiento de sinergias.

<sup>1</sup> Un Puerto Seco es una instalación no costera de uso público, distinta de un Puerto y de un Aeropuerto, aprobada por un organismo competente, equipada con instalaciones fijas y ofreciendo servicios para manipular y almacenar temporalmente cualquier clase de mercancías incluyendo contenedores - que sea considerada como “en Tránsito” para efectos de aduanas, por cualquier modo de transporte de superficie no costero, y que tiene además la capacidad de efectuar controles aduaneros que permitan a estas mercancías continuar su tránsito, terminar el viaje.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Ley 5/2001 de 4 de Junio que regula los Centros de Transporte de Mercancías en Andalucía.
- Redes Nacionales y regionales de Plataformas Logísticas.
- V Acuerdo de Concertación Junta de Andalucía- Agentes Sociales.
- Proyectos enmarcados en el Pacto por la Accesibilidad (D) de Madeca 10, algunos de los cuales favorece su complementariedad con el Puerto, Aeropuerto y el CTM de Málaga, de interés autonómico, y de gran dinamismo (ha ocupado su espacio en los últimos 5 años y está en fase de expansión física), donde ya existen un centenar de empresas instaladas.
- Estrategia Territorial Europea (ETE) de la Unión Europea

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Tanto en Barcelona como Madrid y Vigo, entre otros, se han puesto en marcha Asociaciones con el fin de potenciar y lograr la puesta en marcha de Plataformas, Centros logísticos o Puertos Secos (como Coslada o Azuqueca de Henares).
- La experiencia en Europa es muy anterior a la española, que comenzó hace sólo tres lustros. Como ejemplos distintos se podía citar el caso alemán, donde existe cierta planificación de las plataformas logísticas en coordinación con las autoridades locales y regionales, promoviéndose, además, “ciudades logísticas” desde el gobierno central. El caso contrario es el de Gran Bretaña, pues sus centros logísticos (los RFD) no responden a una política nacional o regional específica. Francia es la que ha apostado por la política de plataformas logísticas ( en el sentido de cómo se entienden actualmente ya que la ruptura de carga en distintos centros modales es tan antigua como el comercio), ya que existe desde hace medio siglo (desde 1957). Actualmente posee una tupida red gestionada por sociedades para el estudio y desarrollo de los Centros de Mercancías.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

En la primera fase, 36 millones de Euros, incluyendo la adquisición y urbanización de los terrenos necesarios.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- Con anterioridad a 2004 creación de la Asociación “Antequera Plataforma Logística de Andalucía” ó “Antequera Centro Logístico de Andalucía” e inicio de sus trabajos.
- como fecha límite para la adquisición y urbanización de los terrenos necesarios para el Puerto Seco y/o Centro de Transporte de mercancías.
- El Centro Logístico de Antequera de promoción privada y actualmente con una participación municipal ocupa actualmente cerca de 50 Has. Están situadas entre la A-92; la N-357 (autovía Málaga-Córdoba) y la MA-209 (Cartaojal), y la mitad de ellas ya están vendidas, con lo que se espera que esté en pleno funcionamiento en 2005.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Excmo. Ayuntamiento de Antequera.
- Junta de Andalucía (Consejería de Transportes y Obras Públicas).
- CEM.
- Cámara de Comercio.
- RENFE.
- Empresas del sector logístico, como CLA, S.L.. (Centro Logístico de Antequera, S.L.).

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos Estructurales de la UE.
- Junta de Andalucía.
- Ayuntamiento de Antequera.
- Entidades financieras.

### INDICADORES DE IMPACTO/SEGUIMIENTO

- Seguimiento semestral del grado de ejecución del proyecto (estructuras jurídicas, creación de asociaciones de promoción, licitación, obras en ejecución o finalizadas).
- Seguimiento de los proyectos del pacto por la Accesibilidad (D).
- Evolución del mapa de ruidos.
- Grado de utilización de nuevas tecnologías para el control del tráfico y la seguridad.
- Impacto medioambiental sobre el paisaje y ecosistemas limítrofes de acuerdo con el mecanismo de seguimiento europeo TERM (Transport and Environment Reporting Mechanism).



**PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EL EMPLEO**

**PROGRAMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ASPECTOS TRANSVERSALES: CREACIÓN DE ESPACIOS LOGÍSTICOS**

**PROYECTO: F.6.2. DOTACIÓN DE ESPACIO INDUSTRIAL**

**DESCRIPCIÓN**

Promoción de áreas polivalentes de suelo industrial, comercial y terciario con equipamientos de calidad relacionados con servicios complementarios y avanzados para la localización de actividades económicas en el nivel intermedio del sistema urbano provincial.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

- Establecer una red de espacios productivos polivalentes y autosuficientes con servicios “urbanos” que sirvan de “efecto demostración” para los polígonos existentes en la provincia cara a su eventual remodelación y reconversión siguiendo las nuevas tendencias de localización de las actividades productivas.
- Como corolario, fomentar la colaboración con las entidades y asociaciones que gestionan los suelos industriales limítrofes ya existentes para iniciar políticas coordinadas o conjuntas de utilización de servicios comunes y de comercialización y marketing.
- Promover en algunos casos la especialización de actividades generando ‘clusters’, estructuras en racimo, en sectores como el agroalimentario, construcción y turismo y servicios logísticos a escala comarcal y provincial. La participación en actividades comunes, la vecindad y la comunicación informal son elementos clave para la consolidación de esos espacios de colaboración y competencia positiva.
- Impulsar asociaciones y órganos de gestión corporativos para facilitar la aparición de sinergias interempresariales cara a la promoción externa y a la colaboración con el sector público.
- Orientar los mercados de trabajo locales a partir de la coordinación de la oferta educativa, bien a través de la formación profesional con las necesidades de las actividades productivas y de servicios cuando se consoliden ‘clusters’ sectoriales, bien a través de mecanismos de formación ocupacional o formación continua en todos los casos.
- Uno de los ejes centrales de la estrategia de Madeca 10 es la configuración y la conformación de redes y mallas reales y virtuales de infraestructuras, equipamientos, de distintas características personales y sociales así como de flujos y actividad económica a lo largo y ancho de la provincia con el fin de cohesionarla social y económicamente. Un proyecto de este tipo encaja perfectamente en los objetivos de MADECA10 precisamente porque tiene una vocación de promover el desarrollo endógeno y la articulación del área o comarca donde se promueva la instalación de estos espacios productivos y su engarce con el sistema provincial.

## ACTUACIONES

- Promoción de nuevos espacios industriales (o reconversión de parte de los existentes en su caso) de 20 a 50 hectáreas en los siguientes ámbitos:
  - Eje A-92 (Este). Archidona. Limítrofe al Parque Industrial Salinas (intersección N-331/A92). Logística/Sector Construcción.
  - Eje A-92 (Oeste). Campillos (A-342). Agroindustrial. Logística.
  - Axarquía. Vélez Málaga (El Trapiche). Agroindustrial. Servicios logísticos.
  - Valle del Guadalhorce (Cártama). Agroindustrial.
  - Monda/Ojén. Pymes Servicios Turismo.
  - Ronda. Agroindustrial. Servicios Turismo. Logística.
  - Mijas. (complementario P.I. La Vega) Servicios Turismo.
- Elaboración de un estudio para conocer la situación real de los polígonos industriales existentes en la provincia cara a establecer un programa de reconversión ambiental y de mejora de servicios básicos y avanzados distintos a los planteados en el proyecto B.2.1.

## COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Este proyecto está íntimamente relacionado con el B.2.1. (Infraestructuras y servicios avanzados en polígonos empresariales y/o industriales) y con el F.6.1. (Plataforma Logística Regional en el Norte de la Provincia). Los equipamientos y los servicios relacionados con la sociedad de la información que promueve el primero para los polígonos existentes y los que se inicien fuera del presente proyecto estarán lógicamente presentes en el propio diseño de los nuevos espacios productivos y de servicios propuestos aquí. En el caso de la centralidad de actividades logísticas por la que se apuesta en el caso de Antequera, la relación en cascada y de colaboración se presenta como una oportunidad para estos espacios, empezando por los de Archidona y Campillos y continuando con el resto al convertirse la intersección de la A-92, la línea férrea existente y el nuevo trazado del AVE, y la autovía Córdoba-Málaga, un importante nudo distribuidor de flujos desde y hacia el resto de la península.
- Estrategia Territorial de la Unión Europea (ETE) a través de sus objetivos de “cohesión, sostenibilidad y competitividad” y, en concreto la estrategia de “Desarrollo espacial policéntrico y fomento de las nuevas relaciones entre los espacios rural y urbanos”.
- Programa Tecnoparques del PLADIT de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

## EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- En la provincia de Málaga el modelo del PTA ha facilitado la avanzadilla de los cambios que se han ido observando en el diseño y uso de los espacios productivos al combinar la innovación productiva con la calidad del espacio donde se localizaba y los servicios que ofertaba primero a las empresas y posteriormente a los trabajadores y usuarios del Parque. Además y con el transcurso del tiempo fue adaptando su crecimiento a las nuevas demandas de la sociedad actual, esto es, no crear espacios aislados y ajenos a los servicios ofertados por la ciudad sino que, anticipándose a la ciudad productiva del siglo XXI, se propongan incluso usos comerciales y residenciales. Simultáneamente, su equipo gestor fue gestando la idea, posteriormente asumida por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de creación de “espacios de tecnoceldas” o pequeños espacios productivos – o incluso edificios concretos a modo de incubadoras o centros de empresas – que sirviesen de nodos para la difusión de la nueva sociedad basada en la sociedad del conocimiento que se está conformando. El proyecto aquí contemplado contiene elementos de esa línea argumental.
- La reconversión de espacios productivos tradicionales e incluso en declive, así como la instalación de nuevas áreas productivas limítrofes o incrustadas en los tejidos urbanos, ha sido una práctica constante en los últimos veinte años en Italia, Francia y el Reino Unido.
- El programa 22@ de Barcelona constituye un ejemplo de la conformación de la nueva ciudad del siglo XXI con ordenanzas urbanísticas que permiten la convivencia de distintos usos en áreas de reconversión de nueva centralidad territorial.
- El proyecto “Revitalizar y crear nuevos parques empresariales” de la línea estratégica “Modernización de la base productiva y el empleo” del Plan Estratégico de Sevilla 2010.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

Los costes de urbanización, incluidos los servicios, asumiendo que el suelo se obtiene por la gestión urbanística variará de tres a seis millones de euros dependiendo del caso.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- Último trimestre 2004: Inicio de los trámites de obtención de suelo y anteproyecto de tres de ellos.
- 2006: Ejecución de los anteriores e inicio de dos nuevos proyectos.
- 2008: Ejecución de los anteriores e inicio de los restantes.
- 2010: Culminación del programa.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Red UTEDLT.
- Consejería de Obras Públicas.
- EPSA.
- Consejería de Educación.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Ayuntamientos y Grupos de Acción Local donde se localicen los nuevos espacios productivos.
- Organizaciones empresariales y sindicales del Consejo Director de MADECA 10.
- Universidad de Málaga.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Comisión Europea. Dirección General de Innovación y Desarrollo.
- Empresa Pública del Suelo de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Ayuntamientos respectivos.
- Entidades financieras.

### INDICADORES DE IMPACTO/SEGUIMIENTO

- Seguimiento semestral del grado de ejecución del proyecto:
  - Obtención del suelo, constitución sociedades gestoras;
  - Licitación, obras en ejecución o finalizadas.
  - Creación de asociaciones de promoción
- Grado de cumplimiento de la dotación de mobiliario urbano acorde con la actividad del parque empresarial y su imagen corporativa.
- Control de los niveles de calidad de los servicios; agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte público.
- Seguimiento de la existencia y grado de calidad de servicios avanzados: selección y formación continua de recursos humanos, asesoramiento en I+D; sistemas de gestión de la calidad; procesos de homologación y certificación, servicios integrados de publicidad, imagen e identidad corporativa, comunicación.
- Infraestructuras para el tratamiento primario de aguas residuales.
- Porcentaje de la superficie destinada a usos ambientales e islas sensoriales (zonas verdes, senderos con arboleda...).
- Acciones llevadas a cabo para favorecer la igualdad de hombres y mujeres.
- Evolución del mapa de ruidos.
- Grado de utilización de nuevas tecnologías para el control del tráfico y la seguridad.
- Impacto medioambiental sobre el paisaje y ecosistemas limítrofes de acuerdo con el mecanismo de seguimiento europeo TERM (Transport and Environment Reporting Mechanism).

**PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO****PROGRAMA: EMPLEO: ASPECTOS TRANSVERSALES. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES****PROYECTO: F.7.3. FORMACIÓN PERMANENTE Y PRIMER EMPLEO****DESCRIPCIÓN**

Con este proyecto se pretende de una parte, promover una cultura empresarial que integre la formación permanente de su personal como una estrategia de crecimiento y, de otra, facilitar la entrada en el mercado regular de trabajo a quienes buscan su primer empleo, fomentando desde ambas líneas de actuación la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el empleo.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10****Objetivo general:**

Fomentar la formación permanente de las personas empleadas y la entrada en el mercado de trabajo de las mujeres y hombres que buscan su primer empleo, integrando la perspectiva de género y la promoción de la innovación y el desarrollo sostenible.

**Objetivos específicos:**

- Poner a disposición de las empresas de la provincia un dispositivo que garantice la formación continua de su personal, favoreciendo la igualdad de oportunidades de las mujeres en la empresa y promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible.
- Facilitar el acceso al primer empleo de mujeres y hombres aplicando el principio de igualdad de oportunidades

**Adecuación en la estrategia de MADECA10:**

- Es un proyecto que pretende aumentar la calidad del empleo y abrir nuevas oportunidades para las personas que buscan su primer empleo, desde la puesta en marcha de mecanismos que garanticen el derecho a la formación permanente.
- Se convierte así en una experiencia que incide en un cambio de cultura empresarial, fomentando la formación permanente como un valor para la empresa y para sus trabajadores y trabajadoras. Se refuerza la idea de alternar períodos de formación con períodos laborales, de romper el itinerario lineal tradicional que concentra la formación en las edades tempranas, el empleo en las medias y la jubilación a una edad determinada, abriéndolo hacia ciclos más flexibles, donde la formación permanente ocupará un papel clave.
- Es por lo tanto un proyecto que integra los principios fundamentales de MADECA10, la igualdad de género, la innovación y el desarrollo sostenible y los hace operativos en una actuación coordinada a favor de más y mejor empleo.
- Se hacen necesarias acciones positivas a favor de las mujeres, ya que de acuerdo con el diagnóstico elaborado por MADECA10, de cada tres personas que buscan su primer empleo en Málaga, dos son mujeres, por lo que establecemos ese porcentaje de contrataciones (70% mujeres) y por otra parte, las mujeres encuentran obstáculos para su promoción profesional y siguen percibiendo salarios inferiores a los de los hombres, por lo que se establece un mínimo de un 60% para la participación de las mujeres en la formación.

### ACTUACIONES

- Identificación de necesidades formativas de las empresas, en relación con el desarrollo de carrera de su personal de estructura, con carácter anual. Las necesidades formativas deberán estar relacionadas con equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los niveles de cualificación medio-altos, con la innovación y con el desarrollo sostenible (nuevas líneas de negocio, ampliación de las existentes, nuevos mercados, nuevos procedimientos de trabajo...).
- Elaboración de planes formativos anuales, en colaboración con entidades vinculadas a la formación. La participación de mujeres en las acciones no será inferior al 60%. Se trata de formaciones intensivas que requerirán la dedicación exclusiva en periodos de una duración mínima de un mes y máxima de seis. Como se menciona en la actuación anterior, los planes tienen que fomentar la igualdad de género, la innovación y el desarrollo sostenible. Se podrá establecer una oferta formativa con carácter permanente, en innovación telemática y dirección, en un centro propio, dedicado a la formación continua.
- Subvenciones a las empresas, cuyo personal participa en los planes formativos. Se subvencionará a cada empresa el coste de la contratación del mismo número de personas, que el que está participando en el proceso de formación. La subvención cubrirá el coste de la contratación de estas personas que acceden a su primer empleo, durante un período que superará en un 25% al tiempo de excedencia de la persona que se está formando. El importe se calculará a razón de salarios mínimos de la categoría profesional que corresponda.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- La Estrategia Europea de Empleo establece la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, la adaptabilidad de trabajadores/as a las empresas mediante la formación y la apertura del mercado de trabajo a todos y todas, como directrices y pilares básicos.
- La Estrategia Marco Comunitaria en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2001-2005) promueve la igualdad de género en la vida económica, reforzando la dimensión de igualdad en la Estrategia Europea de Empleo.
- IV Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2003-2006), aprobado por el Consejo de Ministros el 7 de marzo de 2003.
- El V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía establece una estrategia combinada de acciones que se dirijan a fomentar la integración de la igualdad de género en todas las medidas. Este pacto de concertación social promueve igualmente la formación continua, la innovación y el medio ambiente.
- Programa transversal de Género, de la Diputación Provincial de Málaga, en el que se fomenta la integración de la perspectiva de género en todas las políticas.
- Programa OPTIMA, desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer y las organizaciones sindicales CC. OO. y UGT, que tiene por objeto promover una cultura empresarial que integre la igualdad de género como un valor para la empresa.
- III Acuerdo Tripartito sobre Formación Continua (BOE núm. 40 del jueves 15 de febrero de 2001).
- III Acuerdo Nacional de Formación Continua, suscrito el día 19 de diciembre de 2000. (BOE núm. 47 del viernes 23 de febrero de 2001).

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Barcelona Activa. Formación continua. La oferta de formación continua de Barcelona Activa se diseña a medida de las necesidades de las empresas y sus profesionales, e incluye también formación específica para personas en activo que quieren montar una empresa y para mujeres emprendedoras.
- Experiencias y Centros de formación continua de diversas Universidades.
- Experiencias y Centros de formación continua de las Organizaciones sindicales UGT y CC. OO.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

Se estima un presupuesto total de 5.000.000€.  
2003-2006: 2.000.000€.  
2007-2010: 3.000.000€.



### PLAZO DE EJECUCIÓN

- 2003: Constitución del grupo promotor, elaboración y aprobación del proyecto.
- 2004: Actuaciones de difusión y Sistema de identificación de necesidades formativas, con carácter periódico. Elaboración del Plan de formación.
- 2005: Desarrollo del plan de formación y de las subvenciones a las empresas.
- 2006: Evaluación 1ª fase.
- 2007-2010: Mantenimiento de las medidas y evaluación permanente.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Administración General del Estado: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Junta de Andalucía: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Diputación Provincial de Málaga: Servicio Provincial de la Mujer.
- Ayuntamiento de Málaga: Área de la Mujer.
- Confederación de Empresarios de Málaga.
- Cámara de Comercio.
- CC. OO.
- UGT.
- Unicaja.
- Cajamar.
- Grupos de Acción Local y Mancomunidades.
- Universidad de Málaga.
- Parque Tecnológico de Andalucía.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos estructurales de la Unión Europea, a través del programa operativo 2000-2006, en el marco de la estrategia europea de empleo. Otros programas e iniciativas.
- Administración del Estado: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- FORCEM.
- Junta de Andalucía: Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Número de empresas y porcentaje del total que han llevado a cabo acciones de formación y contratación en el marco del programa, por tamaño, sector de actividad, número de mujeres y hombres de su plantilla, localidad, tipo de formación, número de mujeres y hombres beneficiados, en cuanto a la formación y a la contratación.
- Variaciones en la carrera profesional de las mujeres y hombres formados en el marco del proyecto. El número total de personas que se forman anualmente estará compuesto al menos en un 60% por mujeres.
- Variaciones en la trayectoria laboral de los hombres y mujeres contratados. El número total de contrataciones anuales estará compuesto, al menos, por un 70% de mujeres.
- Variaciones en la presencia de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas beneficiarias.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Número de empresas y porcentaje del total, que han llevado a cabo acciones de formación y contratación en el marco del programa, atendiendo a los elementos medioambientales y a mujeres y hombres beneficiados, en relación con la formación y con la contratación.
- Efecto del entrenamiento en aspectos medioambientales, en las variaciones en la trayectoria laboral de los hombres y mujeres contratados.
- Efecto de la formación en elementos medioambientales en las variaciones en la presencia de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas beneficiarias

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Número de empresas y porcentaje del total, que han llevado a cabo acciones de formación y contratación en el marco del programa, atendiendo a los elementos de innovación y a mujeres y hombres beneficiados, en relación con la formación y con la contratación.
- Efecto del entrenamiento en aspectos innovadores y en las variaciones en la trayectoria laboral de los hombres y mujeres contratados.
- Efecto de la formación en elementos innovadores y en las variaciones en la presencia de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas beneficiarias.
- Acciones de teleformación públicas dedicadas a la formación permanente de las empresas.
- Proyectos de I+D+I vinculados con el e-learning.
- Uso de la teleformación para la formación ocupacional en los ámbitos empresariales.



**PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO****PROGRAMA: MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES FOMENTANDO UN EMPLEO DE CALIDAD****PROYECTO: F.8.2. PLAN PLURIANUAL DE ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES****DESCRIPCIÓN**

Este Plan Plurianual (2003-06) pretende optimizar los recursos disponibles promoviendo la mejora de la coordinación y cooperación entre los actores y agentes. Se trata de sumar esfuerzos, y recursos, promocionando una política integral de prevención. Por otro lado, los objetivos e intervenciones en prevención de riesgos laborales han de plantearse de forma multidisciplinar, por lo que es deseable que estén representados los distintos sectores: Administraciones, Organizaciones sindicales y empresariales, Mutuas, Servicios de prevención propios y ajenos... El Plan debe actuar frente a la totalidad de los factores de riesgo como forma de conseguir unas condiciones de trabajo adecuadas que redunden en beneficio de la salud y el bienestar de los trabajadores y las trabajadoras de la provincia y debe suponer el esfuerzo de todas las partes afectadas, empresas, administraciones, y el mundo del trabajo.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

- Fomentar una cultura de la prevención en la sociedad malagueña que reduzca drásticamente los accidentes.
- Realizar una investigación y seguimiento de las empresas y sectores con mayor índice de siniestralidad así como de los sectores donde se producen enfermedades graves relacionadas con el trabajo.
- Potenciar los sistemas de vigilancia y control de la siniestralidad.

Estos objetivos son consecuencia del diagnóstico efectuado y en el que se detecta que la elevada temporalidad y precarización del empleo provincial, junto a las consiguientes altas tasas de siniestralidad laboral, hacen que año tras año la provincia de Málaga se encuentre situada en los últimos lugares del ranking nacional en cuanto a la calidad del empleo. Se hace necesario pues, entre otras, poner en marcha un Plan de Prevención de Riesgos Laborales (2003-2006) que mejore la gestión preventiva y las condiciones de seguridad y salud laboral de las empresas en la provincia, mediante un asesoramiento y apoyo personalizado al empresariado y al personal trabajador, para intentar erradicar la siniestralidad laboral en la provincia.

Las nuevas condiciones productivas de un mundo globalizado han forzado a las empresas, si cabe con más énfasis, a incrementar la productividad. Esta situación ha debido abordarse en unas condiciones cambiantes de los mercados de trabajo que se han visto afectados tanto por la evolución demográfica como por otros aspectos no menos importantes, entre los que destaca las altas tasas de temporalidad y precarización, y la incorporación de inmigrantes al proceso productivo.

Todas estas circunstancias cobran cada día mayor importancia, debiendo acompañarse del desarrollo de nuevos sistemas de trabajo, eficaces y eficientes, que introduzcan cambios en las políticas y en las prácticas de gestión de las empresas, de forma que los procesos y prácticas de selección, de formación, de planes de carrera, así como los sistemas de compensación y las relaciones laborales se adecuen a las nuevas necesidades sin generar situaciones de riesgo.

Los factores ergonómicos, psicosociales y de organización deben ser considerados y analizados detenidamente. La carga del trabajo, tanto física como mental, las tareas monótonas y repetitivas, las posturas inadecuadas, los ritmos de trabajo, el estrés, e incluso la adecuación entre la formación y experiencia requerida y las funciones a desarrollar, han de analizarse y evaluarse adecuadamente, y de forma muy especial, tal y como establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

### ACTUACIONES

- Actuaciones de sensibilización, fomento y difusión de la cultura de la prevención laboral (realización de campañas, jornadas, creación de premios a la buena gestión y prácticas preventivas...).
- Promoción y apoyo de la actividad preventiva en el trabajo (incrementar la información, asesoramiento y colaboración de los agentes sociales en materia preventiva, planes para la siniestralidad cero en las empresas, foros de trabajo con Mutuas, servicios de prevención...; acciones de divulgación en los centros de trabajo con la participación y colaboración de los agentes sociales y sus organizaciones...).
- Programas de formación para la prevención.
- Acciones de fomento e incentivación de la actuación preventiva (mancomunar servicios de prevención, favorecer en contratos públicos y dar ayudas a las empresas y entidades que tengan tasas de accidentalidad laboral inferiores al índice de incidencia de su sector de actividad, o a las que acrediten la realización de la correspondiente evaluación de riesgos laborales, etc.).
- Reforzar las actividades de investigación, análisis y estudio (elaborar encuestas sobre condiciones de trabajo para ver la interrelación entre éstas y la seguridad y salud en el trabajo; valorar los costes sociales, humanos y económicos de la siniestralidad; explotación estadística de los datos sobre causas de accidentes laborales y enfermedades profesionales estudiando las circunstancias específicas de la siniestralidad por sectores ramas de actividad...).
- Reforzar la eficacia de las actuaciones en materia de vigilancia, control y sanción (exigir como requisito en los expedientes de licencia municipal de apertura una certificación técnica de la adecuación de las instalaciones y equipos a la normativa de prevención de riesgos laborales y al RD 486/1997 sobre seguridad y salud en lugares de trabajo; establecer protocolos de actuación frente a accidentes graves, etc.).
- Establecer Planes de actuación específicos y preferentes en las empresas de mayor siniestralidad.
- Reforzar la organización técnico-preventiva de las distintas Administraciones con la participación de los agentes sociales, coordinando y optimizando los recursos existentes. Potenciar la Comisión Provincial del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (adsrita funcionalmente a la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico).
- Impulsar la negociación colectiva intentando llegar a acuerdos sobre formación, formas de designación de los delegados y delegadas de prevención, procedimientos de consulta y actualización de la evaluación de riesgos, y concretando en los convenios colectivos cláusulas de seguridad y salud que mejoren las condiciones de trabajo del tipo "existencia de comités de seguridad y salud", "reconocimientos médicos anuales", "programas de prevención de riesgos, formación...", etc.
- Analizar específicamente la situación del sector de la construcción dada la elevada incidencia de accidentes de trabajo, planteando las oportunas líneas de actuación y apoyando y asumiendo el Plan Intersectorial de Málaga para la prevención de accidentes de trabajo en la construcción de la Comisión Provincial del Consejo Andaluz de Prevención de riesgos.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Estrategia Comunitaria de salud y seguridad (2002-2006). Cómo adaptarse a los cambios en la sociedad y en el mundo del trabajo. COM (2002) 118 final.
- Plan Intersectorial de Málaga para la prevención de accidentes de trabajo en la construcción.
- V Acuerdo de Concertación Social en Andalucía (apartado 5.4. Prevención de riesgos laborales).
- Plan General de Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Plan del Principado de Asturias contra la Siniestralidad Laboral.
- Plan Objetivo Cero Accidentes Laborales en la región de Murcia.
- Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2002-2003.
- Plan regional sobre siniestralidad laboral de Castilla La Mancha.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

TOTAL: 3.364.000€

- Sensibilización y fomento: 270.000
- Promoción y apoyo de la actividad preventiva en el trabajo: 360.000
- Formación para la prevención: 90.000
- Fomento e incentivación de la actuación preventiva: 2.500.000
- Reforzamiento de las actividades de investigación, análisis y estudio: 72.000
- Reforzamiento de la eficacia de las actuaciones en materia de vigilancia, de control y sancionadora: 36.000
- Coordinación y cooperación interinstitucional y entre las distintas Administraciones Públicas: 36.000

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Periodo 2004-2006 . El Plan será revisado en función de los resultados obtenidos y adaptado a las nuevas circunstancias.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Comisión Provincial del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (adscrita funcionalmente a la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico).
- Inspección Provincial de Trabajo y SS. Ministerio de Trabajo y SS.
- Confederación de Empresarios de Málaga (CEM).
- CC.OO.
- UGT.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Representación de Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Delegación Provincial de la Consejería de Salud. Junta de Andalucía.
- Delegación Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Junta de Andalucía.
- Diputación Provincial de Málaga.
- Fondos comunitarios (FSE...).

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Desagregación por sexo de todas las variables, referidas a personas, que se incorporen a los indicadores de incidentes, enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Número y tipo de riesgos a los que son más sensibles las mujeres y a los que son más sensibles los hombres.
- Elementos de las campañas de sensibilización que fomenten la responsabilidad social de las empresas desde la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
- Número de estudios e investigaciones realizadas y porcentaje del total, que integran la perspectiva de género en su diseño, aplicación y análisis e interpretación de resultados.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

Número de incendios producidos al año por descuidos o accidentes profesionales (agricultores y operarios de obras).

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACION

- Grado de incorporación de las pautas de ergonomía innovadora en los entornos laborales
- Número de puestos de trabajo que hacen uso de las TICs.
- Cuantificación de los efectos del uso de las TICs sobre los trabajadores: mejora de la eficacia, nivel de stress, etc..
- Nivel de automatización de los servicios de alerta.
- Grado de difusión en-línea de los sistemas de prevención laboral.



**PACTO: CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO****PROGRAMA: FAVORECER LA CREACIÓN DE EMPLEO INCREMENTANDO LAS TASAS DE ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN****PROYECTO: F.11.2 DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE ACTIVIDAD Y EMPLEO****DESCRIPCIÓN**

El proyecto consistiría en determinar a través de un estudio de mercado y prospectiva, en una primera fase y para cada uno de los territorios y comarcas malagueñas, cuál sería la demanda potencial y efectiva de servicios no satisfechos actualmente, orientar la formación y capacitación de la población hacia los que mayor demanda generan, y posteriormente adecuar y orientar la oferta hacia esos nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de negocio, poniendo en marcha proyectos piloto y asesorando técnicamente otros. Es de esperar que las mujeres, que soportan una tasa de paro mayor y de duración más prolongada que la de los hombres, sean el colectivo más beneficiado con estas iniciativas para la inserción laboral.

Como es conocido los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) tienen su origen en las denominadas ILDEs o Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo. La diferencia está en la perspectiva, es decir, se trata de crear empleo a la vez que se satisfacen necesidades sociales no cubiertas, por lo que en general, se trata fundamentalmente de actividades en el sector servicios.

Los ámbitos de los NYE deben definirse en cada localidad o comarca, ya que son las características sociales y económicas de cada lugar las que definen las necesidades concretas que son susceptibles de ser satisfechas creando empleo.

El ámbito local es pues el nivel que permite detectar las necesidades locales insatisfechas y organizar la oferta de puestos de trabajo. Las estrategias y las acciones locales han de estar basadas en un análisis de las necesidades y de las cualificaciones locales a fin de generar las soluciones más apropiadas.

El carácter estratégico de estas actividades se fundamenta precisamente en las necesidades a las que responden. Son actividades que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y recogen nuevas sensibilidades ambientales, culturales y sociales, a la vez que vertebran y reestructuran el sistema productivo.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

- Contribuir al crecimiento económico y a la creación de más empleo y de mayor calidad satisfaciendo nuevas necesidades sociales parcialmente atendidas o sin atender por el sistema mercado/sector público.
- Promover estrategias locales y proyectos piloto destinados a la creación de empleo de iniciativa local en sectores prioritarios tales como: servicios de atención personal y de la vida cotidiana para la calidad de vida, culturales y de ocio y servicios del medio ambiente.
- Revalorizar los recursos locales haciendo los recursos humanos concretamente más flexibles y polivalentes mediante la formación y capacitación de los mismos.
- Generar un clima favorable a la creación y el desarrollo de empresas locales; y a la aplicación de las nuevas tecnologías a las nuevas iniciativas y oportunidades de negocio en el ámbito local.
- Identificar y eliminar los obstáculos que dificultan el desarrollo de los nuevos empleos, activando y estimulando la demanda de los mismos.
- Crear un clima social cooperativo en el territorio, donde estén implicadas las diferentes partes comprometidas en su desarrollo, buscando la coordinación y cooperación de los distintos sectores locales: público, asociativo y privado, como premisa para gestar y fortalecer los NYE.
- Favorecer y potenciar la capacidad emprendedora habida cuenta que lo que diferencia una economía en expansión de una en declive no es tanto la tasa de paro sino el espíritu de empresa.

La idea básica de partida es la constatación de la existencia de nuevas necesidades sociales originadas en las profundas transformaciones demográficas, sociales y culturales de las últimas décadas (envejecimiento de la población, incorporación de la mujer al mercado de trabajo, urbanización creciente, reducción de la jornada laboral, aumento

de la renta, mejora del nivel educativo, mayor valoración de la cultura y el ocio, conciencia ambiental creciente...), cuya satisfacción no es bien resuelta ni por el sector público ni por el mercado, y que se expresa en una gran demanda insatisfecha de servicios de atención personal y de la vida cotidiana (a los hogares, de atención a la infancia y la tercera edad, de aprovechamiento de las nuevas tecnologías), de mejora de la calidad de vida (vivienda, seguridad, transporte colectivo, comercio de proximidad), del tiempo libre (turismo, medios de comunicación locales, patrimonio y desarrollo cultural) y de servicios medioambientales (protección de espacios, gestión de residuos y agua, control y reglamentación medioambientales).

### ACTUACIONES

- Identificar las oportunidades de creación de empleo y negocio en el ámbito de los servicios de atención personal y de la vida cotidiana (cuidados a la infancia, personas mayores...), servicios de mejora de la calidad de vida (seguridad, comercio de proximidad...), servicios culturales y de ocio y en los servicios vinculados a la sostenibilidad ambiental, detectando las necesidades sociales no satisfechas en cada mercado local o comarcal, y poniendo en marcha campañas de sensibilización para que las mismas se expresen y hagan visibles.
- Poner en marcha programas de apoyo a la creación de PYMEs y empresas de economía social que actúen sobre los ámbitos, sectores y colectivos que hayan sido seleccionados como de mayor potencial para generar nuevos empleos e iniciativas productivas y de servicios que sean viables.
- Establecimiento de programas de formación adaptados a las nuevas necesidades.
- Desarrollar políticas instrumentales de apoyo a la creación de empleo (cheques de servicios y ahorro de proximidad mediante un Fondo de Capital de Lanzamiento que financie el capital circulante a interés cero y sin garantías ni avales sobre la base de un plan de empresa que demuestre la viabilidad del proyecto).
- Facilitar la realización de planes de viabilidad de empresas coordinando las actuaciones de las oficinas y centros de información y asesoramiento de titularidad municipal, autonómica, PTA (BIC Euronova), o de asociaciones empresariales. Esta actividad se complementaría con la prestación de asistencia técnica previa y posterior a la puesta en marcha de los proyectos.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- El proyecto es absolutamente complementario con los proyectos y programas recogidos en los Pactos transversales de género, sostenibilidad e innovación tecnológica del Plan MADECA10.
- -También con las estrategias para el crecimiento, la competitividad y el empleo que desde 1993 se vienen desarrollando en el seno de la UE.
- Estrategia Europea de Empleo.
- Plan de Empleo (Ministerio de Trabajo y SS.).
- V Acuerdo de Concertación en Andalucía.
- Programa Empresa Joven.
- Acciones y programas del Centro Andaluz de Emprendedores
- Programas de los Grupos de Acción Local y UTEDLT de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

En la mayoría de las comunidades autónomas y con ayuda comunitaria se han llevado a cabo proyectos para detectar y potenciar las nuevas oportunidades de empleo y negocio que han surgido en los últimos años. Destaca entre otros, el proyecto ANAM en Baleares, proyecto Esparru en Guipúzcoa. Proyecto ERNE y OPEN en Navarra, y Estudio de NYE en Rioja.



**PRESUPUESTO ESTIMADO**

- 105.000€ para la fase de identificación de las oportunidades locales y comarcales de creación de empleo y negocio de los NYEs.
- En función de las actividades detectadas y la viabilidad de los proyectos y oportunidades de negocio que surjan habrá que determinar el presupuesto. Se estima un mínimo de 400.000€.

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

- Antes de 2005: identificar comarcilmente los NYEs viables.
- 2005-2010: desarrollar las oportunidades de negocio detectadas.

**POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES**

- Diputación Provincial de Málaga.
- CC.OO.
- UGT.
- CEM.
- -Cámara de Comercio.
- Junta de Andalucía (Consejería de Empleo).
- INEM.
- Asociaciones de Jóvenes Empresarios (AJE).

**POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Fondos FEDER.
- Diputación Provincial.
- Junta de Andalucía.
- Cámara de Comercio.
- Unicaja.
- Cajamar.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Series y variación del Índice de feminidad de la tasa de paro por localidad, cualificación, edad y situación socioeconómica. Tasas de paro de hombres y mujeres, por variable.
- Series y variación del Índice de feminidad de las tasas de actividad y empleo en la provincia. Por cualificación, situación socioeconómica, edad y localidad. Tasas de actividad y empleo de mujeres y hombres por variable.
- Número de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y doméstico de hombres y mujeres por localidad, antes de iniciar el proyecto, en el 2006 y en el 2010.
- Número de hombres y de mujeres que participan en los cursos de formación por tiempo de duración, especialidad, localidad, y presupuesto invertido.
- Participación de mujeres y hombres por cada una de las empresas promovidas y apoyadas por el proyecto, por actividad, composición del accionariado o titularidad, y por cantidad subvencionada.
- Número de mujeres y hombres que acceden a un empleo como consecuencia del proyecto, por tipo de puesto, jornada, salario y localidad.
- Secuencias anuales y variación en la presencia de las mujeres en los puestos de decisión de las empresas beneficiarias.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.
- Número y tipo de acciones que se han realizado para favorecer la igualdad de mujeres y hombres a lo largo de todo el proyecto e inversión realizada.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Número de empresas del sector medioambiental.
- Número de cursos de formación ocupacional orientados al sector medioambiental.
- Empleo generado por el sector medioambiental.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Empresas de base tecnológica en la provincia.
- Uso de medios telemáticos para el asesoramiento en la puesta en marcha de empresas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo.
- Proyectos spin-off auspiciados por la Universidad.

## PROYECTOS A IMPULSAR DE OTRAS INSTITUCIONES

Un Plan como MADECA10 comparte muchas similitudes con la metodología de un Plan Estratégico urbano o territorial. Una de ellas es la importancia que se le infiere al grupo promotor, en este caso el Consejo Director, para impulsar tanto el proceso que conduce al diagnóstico y las propuestas del programa de actuación, como también para constituirse en el principal impulsor y animador de la puesta en marcha y ejecución de los proyectos que hayan sido considerado estratégicos.

Evidentemente, todos los territorios tienen una historia y condicionantes socioeconómicos y políticos, y en una provincia como la malagueña también existen actuaciones propuestas con anterioridad por los agentes que operan en ella por tener competencias, en el caso de las instituciones públicas, o por intereses, como sería el caso de la iniciativa privada.

En cualquier caso, existen proyectos ya iniciados pero que se han calificado como importantes o incluso estratégicos en el proceso de selección por parte del Consejo Director. Son básicamente proyectos de infraestructura y medioambientales y que necesitan un impulso permanente hasta su culminación. Son proyectos que sobrepasan el año de ejecución y, en algunos casos, legislaturas políticas, por lo que el continuo apoyo y seguimiento por una Asociación tan cualificada como la responsable de la ejecución del Plan MADECA10 aumenta las posibilidades de que esos proyectos culminen su ejecución en un tiempo razonable, generando las sinergias para la economía y la sociedad malagueña que sin duda conlleva su puesta en funcionamiento.

Los proyectos a impulsar por parte del Consejo Director de MADECA10 son los siguientes:

### B.3.4. Red de Ayuntamientos malagueños

#### C.1.4. Reforestación de los espacios con mayores riesgos de desertificación

#### C.4.1 Observatorio de sostenibilidad ambiental (Agenda 21 Provincial)

#### D.1.1. Ejecución Plan Director del Aeropuerto

#### D.1.2. Aumentar la capacidad y calidad del viario de primer orden de/hacia la provincia

#### D.1.3. Aumentar la capacidad y calidad de la infraestructura ferroviaria de primer orden de/hacia la provincia

#### D.2.3. Impulso del Plan Intermodal de Transportes

Durante el último año, estas actuaciones han sufrido algunas modificaciones que recogemos ahora en los siguientes párrafos. En este caso, cabe hablar de aspectos positivos, puesto que cualquier iniciativa ha servido para dar un paso más en el avance de estos proyectos de especial envergadura para la provincia. Desde que se propone o se planea un gran proyecto hasta que se convierte en realidad transcurre en la mayoría de los casos un periodo excesivamente largo y, a veces, traumático. A este respecto, las elecciones generales y autonómicas de marzo de 2004 han servido para abrir nuevas expectativas en algunas de estas actuaciones.

En el apartado medioambiental, hay que hacer mención a que se han producido algunos avances en la reforestación de los espacios con mayor riesgo de desertización. Así, la Confederación Hidrográfica del Sur ha programado y ha empezado la ejecución de actuaciones, junto a varios ayuntamientos, que se acercan a los 90 millones de euros en los dos últimos años, que se han centrado en municipios como Alhaurín de la Torre, Ardales, Benahavís, Benalmádena, Málaga capital y Teba. Estas actuaciones contemplan la reforestación de 1.800 hectáreas.

También en marzo de este año, poco antes de las elecciones, el Consejo de Ministros autorizó la firma de un convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Málaga para la reforestación del Guadalmedina. Hay que confiar en que se refrende ese anuncio con el nuevo Gobierno, al igual que ha ocurrido en otros apartados.

En relación al Observatorio de sostenibilidad ambiental, incluido en la Agenda 21 Provincial que promueve la Diputación de Málaga, lo más significativo es que ha habido algunos avances que pueden repercutir en su puesta en marcha. Por ejemplo, la Diputación incluyó en sus presupuestos de este año la firma de un convenio para la redacción del Plan 'Ciudad XXI' en trece ayuntamientos de la provincia. La previsión es que antes de que finalice el año se pongan en marcha los trabajos de redacción que permitirán avanzar en el diagnóstico ambiental en esos municipios.

Además, la Junta de Andalucía ha decidido elaborar un mapa del litoral malagueño, que permitirá conocer la situación de corrientes, especies vegetales y animales, bancos de pesca y bolsas de arena, entre otros elementos de análisis. Antes de final de 2004 se empezarán a realizar los trabajos de investigación, que serán un buen referente sobre el estado en que se encuentra la franja costera.

Paralelamente, el Gobierno andaluz ha delimitado

cinco áreas de ruido en función de la actividad que se realice en la zona. Actualmente, la Junta trabaja en la redacción de un Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica que deberá ser tenido en cuenta por todos los municipios antes de 2009.

Por otro lado, en lo que se refiere a las infraestructuras, ha habido bastantes novedades en el transcurso del último año y, aunque algunos proyectos siguen sin tener su horizonte despejado, en otros los cambios han sido muy importantes.

Comenzando por la situación del aeropuerto de Málaga, hay motivos para la preocupación salvo que el nuevo Gobierno acelere al máximo todas las obras de ampliación previstas para no quitar eficacia ni operatividad al aeródromo. El Plan Director del Aeropuerto de Málaga no se ha estado cumpliendo y se han lanzado las primeras voces de alarma sobre los efectos negativos que ello puede reportar. El único aspecto que ofrece un margen a la esperanza es que la nueva ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, ha asegurado que se revisará el referido Plan Director.

Los dos proyectos esenciales para el futuro del aeródromo son la construcción de una nueva terminal y de una segunda pista, pero los dos acumulan un retraso considerable mientras año tras año crece el número de pasajeros. A lo largo de 2003 se llegó a la cifra de 11,5 millones de viajeros, lo que no deja lugar a dudas de que el aeropuerto es la principal vía de entrada de turistas en la Costa del Sol.

Pero la realidad es que la redacción del proyecto del nuevo edificio no ha salido a concurso aún mientras los retrasos y la saturación de la actual terminal son evidentes en muchos momentos. Esto, claro está, supone un deterioro en la imagen de Málaga como destino turístico. Y respecto a la segunda pista, para mejorar la operatividad y la capacidad del aeropuerto, los plazos que se manejan sitúan su terminación sobre 2012 o 2013, aunque los expertos insisten en que será necesaria mucho antes, en torno a 2008, por lo que se advierte del estrangulamiento que puede sufrir el aeropuerto.

Mientras, los escasos avances se produjeron por la aprobación en Consejo de Ministros de la urgente ocupación de los terrenos necesarios para la ampliación de las instalaciones aeroportuarias, más de 36 hectáreas. Además de los proyectos antes mencionados, es fundamental acometer otros, como nuevos accesos –el aeropuerto volvió a quedar incomunicado en marzo de 2004, durante las fuertes lluvias que afectaron a la provincia–, un edificio de 1.800 plazas de aparcamientos (cuyas obras sí se han adjudicado por 71,68 millones de euros),

la urbanización de las actividades aeronáuticas, el drenaje general del aeropuerto, una nueva central eléctrica y un área de prueba de motores.

Para no dejar en el olvido la prioridad de estos proyectos, en julio de 2004 se ha puesto en marcha una plataforma que intentará impulsar las mejoras en el aeropuerto. Se trata de un grupo de técnicos y empresarios que, en principio, realizarán un estudio sobre las consecuencias negativas que tendría para el nuevo aeródromo un retraso en las inversiones previstas en el Plan Director.

En cuanto a la mejora de la red viaria, no ha habido motivos para el optimismo en el último año, porque la principal actuación que hay que acometer, la segunda ronda de circunvalación de Málaga –que tiene carácter metropolitano, puesto que afecta de manera muy importante a municipios como Alhaurín de la Torre y Torremolinos– no ha sufrido cambio alguno. Así, el notable incremento del tráfico en las carreteras de la provincia no se ha visto acompañado de la necesaria mejora de la red en la zona oeste de la provincia, hacia la Costa. Los flujos cada vez mayores desde el interior hasta la franja del litoral occidental han dejado en situación muy precaria la actual Ronda Oeste de Málaga, que no puede soportar el tránsito diario, sino que cada día se hace más problemático.

La segunda ronda se planteó como necesaria hace casi cinco años y, en su momento, el Ministerio de Fomento decidió ligar su ejecución a la construcción de una autopista de peaje desde Las Pedrizas. El único aspecto positivo es que en febrero de 2004 se dio luz verde al anteproyecto de las dos actuaciones, cuyo coste se ha incrementado en 90 millones de euros debido a las exigencias ambientales y acústicas. Esto sitúa el proyecto en 648 millones de euros.

Ante el evidente retraso, el Ministerio de Fomento ha optado por intentar acelerar algunas medidas para paliar el colapso circulatorio de la Ronda Oeste, tanto en la entrada como en la salida de la capital, si bien se trata de actuaciones temporales.

Y sobre el proyecto ligado a la segunda ronda, el vial distribuidor que correrá paralelo a la nueva vía, la Junta de Andalucía ha anunciado que contempla su ejecución de forma simultánea a la de la segunda ronda, por lo que también habrá que esperar a esta carretera, que unirá el Centro de Transportes de Mercancías con Alhaurín de la Torre y que también servirá de nuevo acceso al aeropuerto.

En cambio, con más optimismo se abordan otras dos obras muy importantes en la red viaria de Málaga. Por un lado, la travesía de San Pedro Alcántara, que parece salir de su estancamiento. Este proyecto, bloqueado desde la década de los 80, puede, por fin, comenzar a hacerse realidad para alborozo de las miles de personas que diariamente, especialmente en los meses estivales, sufren esta travesía, que se convierte en un auténtico embudo para el tráfico por la Costa. El nuevo Gobierno central ha anunciado que en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 se incluirán partidas para la ejecución de esta obra, cifrada en cerca de 30 millones de euros, y que supondrá la construcción de un túnel de algo más de un kilómetro con cuatro carriles.

Y, por otro lado, hay que confiar en que las promesas del Gobierno central sobre la autovía entre Antequera y Córdoba se hagan realidad. Hace falta un verdadero impulso político para que la autovía se ponga en servicio cuanto antes. De momento, sólo ha seguido a cuentagotas la licitación de los tramos y en los Presupuestos del Estado de 2005 podrá comprobarse si hay motivos o no para el optimismo.

Afortunadamente, donde no hay dudas es en la ejecución de las obras del AVE, cuya finalización está prevista para 2007, como ha anunciado también el nuevo Gobierno. El principal escollo que había en el camino ha quedado despejado. El Ayuntamiento de Málaga y el Ministerio de Fomento se han puesto de acuerdo (lo hicieron antes de las elecciones y se ha ratificado con el nuevo Ejecutivo Central) para el soterramiento de la alta velocidad en su entrada a la capital. El último tramo del AVE, bajo tierra, está cifrado en 115 millones de euros, que sufragarán el Gobierno (63,4%), la Junta (18,3%) y el Ayuntamiento de Málaga (18,3%). Paralelamente, ha continuado la adjudicación de equipamientos para esta infraestructura, que sólo está sufriendo algún retraso por las complicaciones con unas bolsas de gas que han aparecido en una parte del trazado, cerca de la zona de túneles, en El Chorro.

También referido a la alta velocidad, es importante para la provincia que se ha realizado la adjudicación del primer tramo del AVE entre Bobadilla y Granada, además de que se han licitado y, empezarán en 2005, las obras de un tramo de la línea de alta velocidad que unirá Málaga con Sevilla, en concreto la variante de Osuna.

Y respecto a otra gran actuación ferroviaria, la del corredor de la Costa, la Junta de Andalucía y el Gobierno han coincidido tras las elecciones en que se convertirán en una de sus prioridades en Málaga durante la presente legislatura. Los primeros estudios informativos (los trazados Málaga-Nerja y Fuengirola-Estepona) sitúan el

proyecto en 2.436 millones de euros, lo que permitirá que se pueda hacer el recorrido entre Nerja y Estepona en hora y media. Mientras, continúa el desdoblamiento de nuevos tramos de la línea de cercanías Málaga-Fuengirola, pero no sigue el mismo camino la otra línea de cercanías, hacia Álora, que parece abandonada a su suerte, si bien alcaldes y vecinos de varios municipios ya han solicitado y exigido que se mantenga e incluso se refuerce. La respuesta de RENFE ha sido la realización de un estudio sobre las necesidades de esa línea de cercanías.

Para la mejora del transporte público en la provincia el Plan Intermodal de Transportes (PIT) se ha convertido en una de las principales apuestas que más está tardando en cuajar. En mayo de 2003 se celebró la primera reunión del Consorcio de Transportes, formado por la Junta de Andalucía, la Diputación y 12 municipios (las ausencias más significativas son las de Torremolinos y Fuengirola). Uno de los principales objetivos es poner en marcha el billete único, que supondrá una importante rebaja del billete, y el propósito es que antes de que finalice 2004 se pueda empezar a aplicar.

Más lejos en el tiempo quedan los retos de que el transporte público suponga el 35% de los desplazamientos (actualmente, sólo son el 22%) y que 720.000 personas se beneficien de los transbordos entre autobuses públicos y privados.

Otra gran iniciativa del PIT es la puesta en marcha del metro de Málaga. Ya tiene imagen corporativa y se han adjudicado, por un importe global de 403 millones de euros, las obras de las dos primeras líneas: La Malagueta-Teatinos (7,2 kilómetros) y La Malagueta-Palacio de los Deportes José María Martín Carpena (6,5 kilómetros). Los trabajos, consistentes en la construcción de los corredores, la compra de trenes y su explotación, comenzarán en 2005 y deberán finalizar en 2008. El caballo de batalla principal ha estado en el soterramiento de las líneas que, finalmente, afectará al 80 por ciento del trazado.

Algo más tendrá que esperar la línea entre La Malagueta y El Palo, de siete kilómetros, con todo el tramo subterráneo.

Son pasos muy importantes después de años de disputa entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga. Ahora, incluso la Empresa Malagueña de Transportes (EMT) ha aprobado una ampliación de capital para poder formar parte del consorcio del metro.

## PACTO: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

### PROGRAMA: DESARROLLAR MODELOS INNOVADORES DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### PROYECTO: B.3.4. RED DE AYUNTAMIENTOS MALAGUEÑOS

### DESCRIPCIÓN

Consolidar la Red de Ayuntamientos Malagueños dotándola de servicios comunes realistas, y utilizando la Red de Ayuntamientos Malagueños para ofertar servicios avanzados a la ciudadanía, tanto de comunicación con las propias entidades locales, como con otras administraciones públicas.

Incentivar la capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones por los responsables locales.

### OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10

- Apoyar las iniciativas provinciales existentes para la intercomunicación de los Ayuntamientos de la Provincia.
- Desarrollar y ejecutar programas de formación para responsables, personal funcionario y laboral de las administraciones locales, que permitan combatir el desconocimiento en el uso y beneficios de las TICs.
- Sistematizar los servicios específicos que deben brindar los Ayuntamientos a su ciudadanía a través de la Red.
- Poner en marcha un punto de acceso común a los servicios municipales provinciales en Red para evitar el “exceso” de información no sistematizada y obviar los problemas de búsqueda y localización.

• Propiciar el registro de los topónimos correspondientes a los municipios bajo el dominio.es por las corporaciones locales. La Administración Pública es el sistema nervioso de un Estado. Debe ser perspicaz para captar y seleccionar información, hábil para manejarla, rápida en transmitirla, de ello depende su movilidad, su encaje en la realidad, su capacidad de resolver problemas. Las sociedades se están haciendo cada vez más complejas, como las legislaciones, reglamentos, normativas que las rigen. La globalización va a afectar cada vez más a las Administraciones Públicas, de ahí la necesidad de aprovechar las ventajas que proporcionan las nuevas tecnologías para acceder con facilidad a la información necesaria, en el momento adecuado.

La irrupción de las tecnologías de información, la comunicación y el conocimiento han provocado profundos cambios tanto en las sociedades como en sus organizaciones; cambios que, previsiblemente, van a ser cada vez más bruscos y difíciles de prever. La Administración Local, al ser la más cercana a los ciudadanos y al tejido productivo, económico y social que conforma su entorno, desarrollando y jugando frecuentemente un papel de motor y agente principal del desarrollo local, no sólo no debe ni puede sustraerse a esta dinámica, sino que debe involucrarse claramente y adaptarse lo más rápidamente posible a los nuevos tiempos, con el objetivo de ser y formar parte de una colectividad abierta, flexible, interconectada e integrada en redes más amplias tanto locales como nacionales e internacionales.

### ACTUACIONES

- Establecer la “Red Virtual de Ayuntamientos Malagueños”, como foro de intercambio de proyectos, actuaciones y apoyo mutuo entre las distintas corporaciones.
- Cuantificar el grado de capacitación de los y las responsables locales y del personal funcionario y laboral de la administración pública local.
- Evaluar las “buenas prácticas de gestión municipal” en marcha en otros municipios para llegar a consolidar un “manual operativo” que sirva de base a un futuro directorio de servicios municipales en la Red.
- Colaborar en las acciones de difusión y/o formación que lleven a cabo otras instancias en los proyectos ya en marcha (Diputación) o que estarán en marcha en breve (Consejerías de Presidencia y de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía) en aras del uso generalizado por parte de los responsables públicos de las TICs.
- Poner en marcha, vinculado al Centro Servidor Telemático Provincial, un “directorio/buscador” de recursos municipales en Red para el ciudadano.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- La Diputación Provincial tiene previsto, como paso siguiente a la dotación de infraestructura en banda ancha provincial, un directorio de servicios en el que se sistematizarán los principales servicios que la institución supramunicipal presta a los municipios.
- Proyecto Ventanilla Única. Ministerio de Administraciones Públicas. Su objeto es articular un modelo de actividad administrativa caracterizado por la eficacia, la capacidad de respuesta a las demandas sociales, y la simplificación de las relaciones del ciudadano con las organizaciones administrativas y cuyo objetivo nuclear es el acercamiento de la Administración al ciudadano
- Portal de Formación Continua de los Empleados Públicos. Instituto Nacional de Administración Pública. Ministerio de Administraciones Públicas. Ofrece formación en línea para el reciclaje de funcionarios públicos.
- Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía. Convocatoria de subvenciones y la distribución de transferencias corrientes y de capital del Programa Presupuestario (“Coordinación con las Corporaciones Locales”) de la Dirección General de Administración local. Programa de Innovación Tecnológica.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL). FAMP. Integrada por las ciudades y pueblos de Andalucía comprometidos con potenciar la promoción económica y el empleo, con el objetivo de facilitar la intercomunicación y ayudar a desarrollar modelos operativos de promoción económica, formación y empleo que puedan servir como modelos de buena práctica en lo concerniente al desarrollo local.
- Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA). FAMP. Formada por todas las entidades locales que, siendo socios de la Federación, hayan acordado o acuerden voluntariamente en pleno suscribir la Carta de Aalborg y su adhesión a la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía.
- Proyecto Info-Local. Comunidad virtual para el Sector Local de Navarra cuyo objetivo es fomentar su modernización global.
- Administración Abierta de Cataluña (AOC). Dentro del Plan Cataluña en Red. A través del Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, el Comisionado ha impulsado el proyecto Administración Abierta de Cataluña (AOC) para que la Generalitat se gestione a través de las tecnologías informáticas más modernas. El objetivo final de la AOC es crear el marco para que los ciudadanos y las empresas se relacionen electrónicamente con la Administración.
- Xarxa de municipis. Red de Municipios de la Diputación de Barcelona
- Red de municipios de la Sierra de Cádiz
- Red corporativa de la Bahía de Algeciras
- Red de municipios del Alto Guadalquivir

### PRESUPUESTO ESTIMADO

- Inventariar las actuaciones municipales existentes: 12.000€
- Cuantificar la capacitación de la administración pública local: 12.000€
- Evaluar las “buenas prácticas”: 4.500€
- Directorio/buscador de recursos municipales en Red para la ciudadanía: 12.000€
- Red virtual de Ayuntamientos Malagueños: 12.000€

Nota: todas estas actuaciones requieren de un seguimiento y mantenimiento posterior no cuantificado en sus costos

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- Inventariar las actuaciones municipales existentes: 6 meses
- Cuantificar la capacitación de la administración pública local: 6 meses
- Evaluar las «buenas prácticas»: 6 meses
- Directorio/buscador de recursos municipales en Red para la ciudadanía: 3 meses
- Red virtual de ayuntamientos malagueños: 3 meses

Nota: todas estas actuaciones requieren de un seguimiento y mantenimiento posterior que deben extenderse a toda la duración del Plan.

Como resultados deseables se podrían plantear los siguientes hitos:

- Año 2003-2004:
  - Sistematizar de forma global las acciones y la capacitación de las administraciones locales.
  - Implementación del directorio de recursos municipales en Red.
  - Implementación de la Red de Ayuntamientos Malagueños.
- Todos los años hasta 2010:
  - Mantenimiento de la metodología de recopilación de datos y la publicación periódica de los informes pertinentes.
  - Mantenimiento de los servicios en línea: directorio y Red.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Junta de Andalucía: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Consejería de Presidencia, Consejería de Gobernación y Consejería de Justicia y Administración Pública.
- Diputación Provincial de Málaga
- Ayuntamientos.
- Mancomunidades.
- Universidad de Málaga.
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Acciones subvencionables de la Consejería de Gobernación.
- Fondos de la Diputación Provincial.
- Recursos de la Unión Europea: Fondos estructurales. Iniciativa e-Europe.
- Patrocinio y acuerdos con operadoras de telecomunicaciones.
- Acuerdos con la Universidad de Málaga para apoyo tecnológico del personal investigador.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Mujeres y hombres responsables públicos y personal, por tipo de puesto de trabajo y grado de cualificación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en acciones e formación, en relación con el total de personal de la administración local, por tiempo de duración de la formación y contenidos.
- Número total de mujeres y hombres que se benefician de esta actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en acciones de la Red de Municipios Malagueños, por tipo de servicio.
- Número de mujeres y de hombres que participan en la toma de decisiones sobre el diseño y uso de este servicio.
- Número de mujeres y de hombres que participan en la ejecución técnica del proyecto.



### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Porcentaje de municipios que disponen en su portal de Internet de información acerca del medio ambiente local.
- Grado de difusión en la red de las políticas locales hacia la sostenibilidad (% de información de ámbito de la sostenibilidad sobre el total de información disponible en la red).

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Grado de cualificación/uso de los responsables públicos.
- Lo mismo, aplicado a funcionarios y trabajadores locales.
- Número y evaluación de acciones e formación sobre el personal de la administración local.
- Procedimientos administrativos en-línea y nivel de acceso a los mismos: información, descarga de documentos, servicios transaccionales.
- Contenidos, accesos y transacciones llevados a cabo en el directorio/buscador de recursos municipales en Red. Grado de participación interactiva.
- Miembros, participación y temas debatidos en la Red de Municipios Malagueños.
- Acciones colectivas propiciadas a través de la Red.



Foto: P. Blanes

**PACTO: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**

**PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL CAPITAL NATURAL DE LA PROVINCIA**

**PROYECTO: C.1.4. REFORESTACIÓN DE LOS ESPACIOS CON MAYORES RIESGOS DE DESERTIFICACIÓN**

**DESCRIPCIÓN**

Este proyecto se centra en la lucha contra la erosión y desertificación de los suelos en la provincia. Abordará un análisis profundo de la distribución actual de los usos del suelo así como de los efectos de las actividades agrarias, extractivas y urbanas sobre los procesos de erosión.

La intensificación de los problemas de degradación de los ecosistemas, déficit hídrico y procesos erosivos está causando la desertificación provincial. Málaga cuenta con un 76,5 % de superficie forestal con riesgos de desertización.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

El proyecto se enmarca en el programa de protección del capital natural cuyo objetivo es la protección y promoción de los recursos naturales considerados como estratégicos para la calidad de vida y el desarrollo futuro de la provincia. En este sentido, se trata de frenar la tendencia hacia la erosión creciente de los suelos en la provincia mediante la reforestación de los mismos.

La meta central del Plan MADECA10 es establecer las bases para orientar el desarrollo de la provincia hacia pautas más sostenibles en el horizonte 2010.

En el Pacto por la Sostenibilidad, dos son los aspectos sobre los que puede incidir este proyecto: la lucha contra la desertificación y la protección de los espacios naturales de la provincia, por un lado, y la distribución equilibrada de los usos del suelo, por otro.

**ACTUACIONES**

La reforestación por sí sola no asegura la fijación de los terrenos si no es realizada de forma correcta. Hace falta un conjunto de actuaciones que dependen del ámbito concreto (pendiente, tipo de suelo, etc.) y del grado de erosión de los suelos. Las líneas de trabajo propuestas son las siguientes:

- Identificación de suelos con un grado de erosión muy elevado, con especial referencia al ámbito fluvial.
- Reforestación integral de suelos erosionados. Sobre cada uno de estas unidades identificadas ha de realizarse una intervención integral que contemple la reforestación con especies adecuadas, a ser posible autóctonas, que permita la reducción progresiva del estrés hídrico.
- Control ambiental de usos del suelo. Eliminación de prácticas agrícolas y urbanísticas que supongan una erosión grave en los suelos.

**COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS**

La complementariedad del proyecto con las políticas y programas desarrollados desde otras instituciones se resume de la siguiente manera:

- Unión Europea. Entre otras medidas destaca el programa de acción medioambiental a corto y medio plazo (SMAP), de partenariado euro-mediterráneo, que considera diversas medidas orientadas a la lucha contra la desertificación en el ámbito mediterráneo.
- Ministerio de Medio Ambiente:
  - Plan Forestal Español. Se trata de un proceso de planificación del sector forestal que comporta la elaboración de un marco global de política forestal compatible con las condiciones socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales del país.

- Programa de Acción Nacional contra la Desertificación. Su principal objetivo es contribuir al logro del desarrollo sostenible de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas del territorio nacional y, en particular, la prevención o la reducción de la degradación de las tierras, la rehabilitación de tierras parcialmente degradadas y la recuperación de tierras desertificadas.
- Desde la Confederación Hidrográfica del Sur se procede al desarrollo de las actuaciones de corrección hidrológico-forestal y de reforestación previstas en el Plan Hidrológico Nacional y en el Plan Forestal Nacional. Sus objetivos son las reforestaciones de todas aquellas cuencas vertientes a los embalses de regulación y todas aquellas áreas afectadas por procesos erosivos. Una actuación destacada es la restauración hidrológico-forestal del Río Guadalmedina.
  - Consejería de Medio Ambiente.
- Plan Forestal de Andalucía. Recientemente actualizado, este plan persigue la recuperación de espacios erosionados y amenazados mediante la restitución forestal.
- Plan Andaluz de Control de la Desertificación. Su objetivo es evitar que aumente la erosión y desertificación por actuaciones humanas inadecuadas.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Resultan numerosas las iniciativas que en el entorno mediterráneo se centran en la reforestación y recuperación de espacios erosionados, normalmente cercanos a las grandes ciudades o en suelos agrarios y abandonados. En Andalucía destacan los ejemplos realizados en el Desierto de Tabernas y amplias zonas de la provincia almeriense, la restauración de las Marismas del Odiel y la realizada en el entorno de Doñana, entre otros.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

Presupuesto cuatrienal:

2003-2006: 850.000€

2007-2010: 850.000€

Presupuesto Total: 1.700.000€

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Éste es un proyecto de impulso de las actuaciones en fase de ejecución por parte de la Confederación Hidrológica del Sur y de la Consejería de Medio Ambiente.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- Confederación Hidrográfica de la Cuenca del Sur.
- Universidad de Málaga.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Confederación Hidrográfica del Sur (Ministerio de Medio Ambiente).
- Consejería de Medio Ambiente.
- Consejería de Agricultura.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Porcentaje de empleo femenino generado sobre el total.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Tasa de variación en el porcentaje de suelos con elevado riesgo de erosión en la provincia.
- Tasa de variación en el porcentaje de superficie forestal de la provincia.
- Evolución del estrés hídrico de los suelos de la provincia.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACION

- Grado de introducción de nuevas tecnologías de teledetección de riesgos de erosión.
- Grado de introducción de nuevas tecnologías en el ámbito de la reforestación y la recuperación de suelos muy erosionados y semidesérticos.



**PACTO: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD****PROGRAMA: IMPULSO DE LA AGENCIA 21 PROVINCIAL****PROYECTO: C.4.1. OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (AGENDA 21 PROVINCIAL)****DESCRIPCIÓN**

Creación de un observatorio o unidad de análisis y prospectiva estratégica de la evolución de los factores que inciden en la sostenibilidad ambiental de la provincia de Málaga en el marco del desarrollo y puesta en marcha de la Agenda 21 Provincial.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

La meta central del Plan MADECA10 es establecer las bases para orientar el desarrollo de la provincia hacia pautas más sostenibles en el horizonte de 2010. El Pacto por la Sostenibilidad abarca precisamente las cuestiones referidas a la interacción entre actividades socioeconómicas y el capital y la calidad ambiental.

En el proceso de definición de la Agenda 21 Provincial iniciado por el Área de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Málaga, MADECA10 aporta el diagnóstico ambiental consensuado en los trabajos de la línea transversal de Medio ambiente y sostenibilidad, así como su encuadre en una estrategia de desarrollo integral para la provincia.

Este proyecto concreto plasma esa coordinación entre ambos procesos. En línea con las experiencias analizadas en otros ámbitos, los objetivos específicos que se persiguen con este Observatorio Ambiental son básicamente tres:

- Análisis y prospectiva de la integridad del capital natural, los recursos básicos y la calidad ambiental de la provincia, así como evaluación del impacto de los asentamientos y las actividades humanas sobre los mismos.
- Consecución del apoyo técnico y de personas expertas y cualificadas necesario en cada momento de la toma de decisiones en el Foro Global de la Agenda 21 Provincial.
- Seguimiento y evaluación de las acciones derivadas de la Agenda 21 Provincial.

**ACTUACIONES**

Las actuaciones propuestas para el Observatorio tras su creación formal en el marco del proceso de la Agenda 21 Provincial son las siguientes:

- Información ambiental
  - Creación de un sistema de información geográfica provincial en materia ambiental y urbanística.
  - Análisis, propuesta y elaboración de un sistema de indicadores de sostenibilidad para la provincia.
- Análisis de sostenibilidad
  - Evaluación y seguimiento de la huella ecológica urbana en la provincia.
  - Elaboración de estudios sobre diversas facetas de la sostenibilidad en la provincia.
  - Elaboración del Informe anual sobre el estado del medio ambiente en la provincia.
- Plan de Acción
  - Evaluación y seguimiento de las acciones derivadas del Plan de Acción de la Agenda 21 Provincial.
- Difusión y buenas prácticas
  - Elaboración del catálogo provincial de buenas prácticas.
  - Organización de seminarios para la puesta en común de buenas prácticas sectoriales (turismo, agricultura, construcción, etc.) y urbanas.
  - Participación en conferencias para la difusión internacional de las experiencias provinciales.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

El presente proyecto contempla actuaciones en línea con programas desarrollados por diversas administraciones:

- La Unión Europea ha aprobado recientemente el VI Programa de Acción de la Comunidad Europea de Medio Ambiente “Medio ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos”. En el mismo se concede especial importancia ya desde su artículo segundo a la “participación y los conocimientos sólidos” cara a asegurar la eficiencia de la política ambiental. La investigación y la información aparecen como claves desde los planteamientos estratégicos del Programa, donde la esfera urbana cada vez tiene más relevancia, encontrándose numerosas referencias y apoyos para desarrollar proyectos en esta línea.
- La red de ciudades sostenibles promovida por la Comisión Europea e ICLEI desarrollan proyectos de intercambio de información y buenas prácticas. En esta línea se enmarca la Red de Ciudades Sostenibles de la FEMP.
- El Ministerio de Medio Ambiente, en la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, destaca la necesidad de definir mejores bases estadísticas para evaluar los avances en la sostenibilidad urbana, habiendo desarrollado diversos sistemas de indicadores (residuos, medio urbano, etc.).
- En Andalucía, el Programa CIUDAD21, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, prima el desarrollo de las Agendas locales 21 y el establecimiento de un sistema de seguimiento de los avances hacia la sostenibilidad. En la provincia de Málaga se está avanzando en esta vía de forma coordinada con el Área de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Málaga, siendo varios los municipios que se han adherido a la propuesta concreta de Agendas 21 Rurales.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Desde el inicio del Programa Agenda 21 de Naciones Unidas (1992) muchas han sido las regiones y ciudades que han puesto en marcha observatorios para evaluar los avances hacia la sostenibilidad local mediante indicadores, informes técnicos y jornadas de difusión de buenas prácticas. A continuación se destacan entre otras:

- Global Urban Observatory (Naciones Unidas). Iniciativa del Programa Habitat centrada en establecer una red de observatorios locales en el planeta. Destacan sus esfuerzos en mejorar las estadísticas urbanas disponibles para evaluar la calidad del medio urbano.
- Agenda 21 Calviá. Observatorio sobre sostenibilidad y calidad de vida.
- Agenda 21 Vitoria-Gasteiz. Centro de Estudios Ambientales.
- Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat. Generalitat de Catalunya.
- Fòrum Cívic Barcelona Sostenible. Agenda 21 de Barcelona.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

- Presupuesto cuatrienal:  
2003-2006: 1.000.000€  
2007-2010: 950.000€
- Presupuesto total: 1.950.000€

### PLAZO DE EJECUCIÓN

La creación del Observatorio supone un plazo estimado de ocho meses. La puesta en marcha de los proyectos dependerá de la programación definida por la Agenda 21 Provincial.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Diputación Provincial de Málaga.
- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Universidad de Málaga.
- Asociaciones ecologistas y voluntariado ambiental.

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Principales fuentes de financiación pública:

- Financiación comunitaria. Fondos provenientes del Marco Comunitario de Cooperación para la Promoción del Desarrollo Sostenible Urbano.
- Financiación regional. Ayudas provenientes del Programa CIUDAD21 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Financiación provincial y local. Ayudas procedentes de la Diputación Provincial de Málaga y presupuestos propios de Ayuntamientos.
- Financiación privada. Aportaciones procedentes de empresas e instituciones que respondan positivamente a los principios para una Málaga más sostenible y participen activamente en el proceso de la Agenda 21 Provincial.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE GÉNERO

- Integración transversal de la variable sexo en todos los indicadores referidos a personas.
- Número y tipo de indicadores elaborados a partir de un análisis de género en materia ambiental y urbanística.
- Número y tipo de actuaciones para favorecer la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, en este ámbito, difundidas como buena práctica.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los comités y órganos de toma de decisiones en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número de mujeres y de hombres que participan en los equipos técnicos y como personal empleado y/o empresas contratadas, en todo el ciclo del proyecto, desde la elaboración, la ejecución y la evaluación, por actuación.
- Número total de mujeres y hombres que se han visto beneficiados por el proyecto, por tipo de repercusión.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE SOSTENIBILIDAD

- Número de proyectos, por áreas, realizados en el Observatorio.
- Evolución en los indicadores de sostenibilidad elaborados.
- Tasa de variación en el tamaño de la huella ecológica urbana.
- Tasa de participación en programas de educación y sensibilización ambiental.

### INDICADORES PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN EN REFERENCIA A LA LÍNEA TRANSVERSAL DE INNOVACIÓN

- Proyectos de I+D+I vinculados a la preservación del medio ambiente desarrollados en la provincia.
- Inclusión en el observatorio del “estado de conocimiento y opinión” de la ciudadanía con respecto a los temas medioambientales. Seguimiento y retroalimentación.

**PACTO: ACCESIBILIDAD**

**PROGRAMA: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD CON EL EXTERIOR**

**PROYECTO: D.1.1. EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO**

**DESCRIPCIÓN**

El Plan Director del Aeropuerto de Málaga, aprobado por orden de 25 de Julio de 2001 (BOE 9 de agosto), define las grandes directrices de ordenación y de desarrollo del aeródromo malagueño hasta año 2015, en el que se prevé un movimiento de 15 millones de pasajeros. En este sentido, contempla la ejecución de diferentes proyectos para intentar garantizar, en los próximos años, la operatividad del aeropuerto, que constituye la principal puerta de entrada del turismo a la Costa del Sol y, como la misma Orden confirma, un aeropuerto internacional de interés general del Estado de “utilización conjunta” y cuya capacidad máxima de 45 aeronaves a la hora en condiciones IFR es insuficiente para el tráfico en el horizonte previsto (2015).

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

El principal objetivo del Plan Director del Aeropuerto es fomentar su uso y evitar su congestión. Pero el peso del aeropuerto de Málaga, cuarto del país en volumen de pasajeros y que absorbe más de la mitad de los vuelos nacionales realizados en la comunidad autónoma andaluza y el 80% de los internacionales, no se ha visto acompañado por la apuesta del Gobierno materializada en inversiones. En el último lustro, es un espacio estratégico para el territorio andaluz y evidentemente malagueño. Su situación en el corazón del Área Metropolitana conlleva una comprensión global de sus posibilidades como generador e impulsor de actividades productivas y de servicios que, aun apoyándose en aspectos logísticos relacionados con el tráfico aéreo (gran núcleo intercambiador de transporte), los sobrepasan, como se ha demostrado en los ámbitos aeroportuarios de los medianos y grandes aeropuertos europeos. Ésa es la perspectiva sobre la que trabaja MADECA10: que se convierta en un gran centro logístico y productivo, por lo que la conexión al tren de Alta Velocidad y a las nuevas infraestructuras viarias y ferroviarias que van a rearticular la costa malagueña entre sí y con el resto de Andalucía tengan en el aeropuerto un nodo de referencia importante Norte – Sur y Oeste- Este. La pronta definición de las coordenadas de la segunda pista, así como los trazados definitivos del tren y la nueva ronda de Málaga, son fundamentales para que el aeropuerto se convierta en un gran centro de oportunidad.

Hasta el momento, y después de la importante inversión hecha a principio de los años noventa, al aeropuerto de Málaga sólo se han destinado 36 millones de euros en mejoras, situándolo a la cola de las inversiones en los principales aeropuertos del país. Sin embargo, en el mismo periodo, el aeródromo malagueño ha duplicado su volumen de pasajeros, lo que ha supuesto la saturación de algunas instalaciones y problemas de operatividad, traducidos en retrasos en casos de facturación de equipaje.

El aeropuerto, eminentemente turístico, enlaza semanalmente con diecisiete ciudades españolas, a las que hay que sumar más de sesenta capitales europeas y algunos destinos en América, Asia y África. Y su crecimiento puede verse estrangulado si no se ejecutan a tiempo las infraestructuras necesarias, de ahí la importancia de insistir a la Administración central sobre la necesidad de acelerar la ejecución del Plan Director del aeródromo malagueño.



## ACTUACIONES

Las dos obras fundamentales del Plan Director son las siguientes:

- La nueva terminal de pasajeros, cifrada en 120 millones de euros, y que tendría que haberse iniciado el año pasado. Se trata de un edificio anexo al actual, que resulta urgente, ya que el aeropuerto malagueño comienza a tener problemas de masificación durante los meses de verano. Esta terminal no podrá entrar en servicio hasta el año 2007. Contempla asimismo la construcción de un nuevo edificio de aparcamientos.
- La segunda pista del aeropuerto contempla, además de la expropiación de terrenos (que plantea muchos problemas), una nueva calle de rodadura, calles de salida rápida, una plataforma de estacionamiento de aviones y sistemas de ayuda a la navegación aérea, entre otros equipamientos complementarios de la nueva pista, que medirá tres kilómetros. También es fundamental para evitar el colapso del aeródromo malagueño y, aunque desde Aena se prevé que la segunda pista será necesaria una vez que se alcance un volumen de 15 millones de pasajeros, lo que sitúa en torno a 2015, el aumento de los últimos años apunta a que esta actuación puede ser necesaria antes de 2010, por lo que las obras deberían iniciarse antes de 2007.

Otro capítulo importante para el desarrollo del aeropuerto es la accesibilidad por carretera, ya que, en la actualidad, la única existente ha demostrado en reiteradas ocasiones que constituye un serio problema ante cualquier incidente que pueda producirse, y que deja aislado al aeródromo malagueño. En este sentido, se proyectan dos nuevos accesos, por el Sur (que acometería el Ministerio de Fomento, y cuyo trazado ha salido a información pública) y por el Norte (que asumiría la Junta de Andalucía, pero que depende de la hiperronda y que, por tanto, marcha muy retrasado).

El Plan Director permite el desarrollo de otras actividades complementarias, comerciales o industriales que “sean necesarias o convenientes” al tráfico aeroportuario y por la naturaleza de los servicios que “presten a los usuarios del aeropuerto o por el volumen de tráfico aéreo que generen”, así como espacios dedicados a equipamientos. Igualmente, permite una zona “de carga o industrial” que contiene todas las infraestructuras e instalaciones dedicadas al transporte de mercancías y al mantenimiento de las aeronaves. Este apartado facilita la perspectiva planteada en los objetivos para lograr que el nuevo aeropuerto de Málaga se convierta en un gran centro logístico.

## COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Plan Nacional de Infraestructuras.
- Plan de Infraestructuras de Andalucía
- Plan Intermodal de Transportes del Área Metropolitana de Málaga

## EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Hay diversos casos tanto en España como en Europa en los que se comprueba que el desarrollo de los centros logísticos es uno de los aspectos que más se prima en los planes de ampliación y de modernización de los aeropuertos. Éste es el caso de los aeródromos de Schiphol (Ámsterdam) y Francfort, que venden paquetes logísticos a aeropuertos de todo el mundo.
- Así mismo, el aeropuerto de Barcelona ha experimentado un gran desarrollo como centro logístico, incrementando notablemente su tráfico de mercancías. Así, el aeropuerto de El Prat se ha convertido en una miniciudad con actividades comerciales, industriales y de servicio (actividades logísticas vinculadas al aeropuerto, tratamiento de mercancías, parques tecnológicos, complejos de oficinas, centros comerciales, centros de exposiciones, hoteles, salas de conferencias, etc.) y en un nodo multimodal de transporte, unido en algunos casos a grandes superficies de ocio.
- Paralelamente, es la línea que también ha seguido el aeropuerto de Vitoria, que desempeña un papel clave en el tráfico de perecederos en España y en el resto de Europa. La existencia de una magnífica terminal de perecederos, la segunda de Europa en su género, y las más avanzadas instalaciones para el tratamiento de animales vivos, han propiciado un importante desarrollo del aeropuerto de la capital alavesa en este segmento del mercado de la carga aérea. Pescado, carne, verduras, frutas, flores y animales vivos, llegan varias veces por semana procedentes de diversos orígenes como Sudáfrica, Estados Unidos, Canadá, Chile, Brasil, Argentina y México.

### **PRESUPUESTO ESTIMADO**

La ejecución del Plan Director del Aeropuerto prevé actuaciones por un importe global de 312 millones de euros. En cuanto a los accesos, el Sur, que acaba de salir a información pública, contará con un presupuesto de 28,3 millones de euros.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN**

El Plan no se encuentra sujeto a un plazo de ejecución cerrado, sino que Aena ha establecido que se programarán las actuaciones en función de la evolución del tráfico de pasajeros. Un grave problema es que las previsiones que hizo este ente han quedado superadas, y ello puede provocar que cuando comiencen a tramitarse algunos de los proyectos del Plan, en especial el de la segunda pista, el aeropuerto malagueño puede adolecer de colapso.

### **POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES Y GRADO DE COMPROMISO**

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)

### **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Las inversiones corren a cargo de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), dependiente del Plan Nacional de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, y se programan y ejecutan a través de los Presupuestos Generales del Estado.

### **INDICADORES DE IMPACTO/SEGUIMIENTO**

- Grado de ejecución de los proyectos del Plan.
- Evolución del volumen de viajeros y mercancías.
- Accesibilidad viaria y ferroviaria (mejora en las isocronas de acceso; porcentaje de transporte público/privado).
- Evolución del mapa de ruidos.
- Grado de utilización de nuevas tecnologías de transporte y de distribución de equipajes, reservas, billetes conjuntos/combinados.
- Control de los objetivos del Plan que se centran en la reducción del impacto medioambiental que genere sobre su entorno, así como la compatibilización con el desarrollo urbanístico periférico.

**PACTO: ACCESIBILIDAD****PROGRAMA: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD CON EL EXTERIOR****PROYECTO: D.1.2. AUMENTAR LA CAPACIDAD Y LA CALIDAD DEL VIARIO DE PRIMER ORDEN DE/HACIA LA PROVINCIA****DESCRIPCIÓN**

Impulso a los proyectos ya existentes y a los estimados como necesarios para mejorar la accesibilidad de la provincia en general, y de la ciudad lineal costera en particular, con los ejes centrales y transversales peninsulares. El fuerte aumento poblacional – tanto residentes como visitantes – de la última década ha puesto en evidencia la capacidad de la red viaria principal para responder a los retos y oportunidades que a Málaga se presentan. Aun reconociendo que la red provincial de titularidad estatal ha experimentado importantes mejoras en los últimos años, los crecimientos del ratio de motorización y del tráfico, este último muy superior al de otras provincias españolas ya que casi se ha duplicado en la última década, obliga a actuar con celeridad en determinados tramos de la red estatal para adecuarlo a las nuevas necesidades y evitar colapsos, ya evidentes incluso en meses no considerados como “turísticos”.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

- Mejorar de forma considerable la permeabilidad de la provincia desde otros puntos de Andalucía y del resto de la Península, contribuyendo a consolidar el papel del Área Metropolitana de Málaga y la conurbación costera.
- Reforzar el papel de centro logístico andaluz y del Sur peninsular al valle de Antequera con sus complementos al Este (Archidona) (A-359) y al Oeste (Campillos)(A-382). La conclusión de la autovía entre Antequera y Córdoba (N-331) puede tener efectos económicos muy importantes sobre la comarca de Antequera, reforzando su papel de centralidad geográfica de Andalucía y suponiendo un aval más para su conversión en centro estratégico de distribución de mercancías. Es fundamental asegurar un impulso de esta actuación, ya que, pese a que en el último año ha tenido un tratamiento inversor más generoso, acumula un retraso preocupante, que puede ser más grave si se detraen las ayudas europeas a la conclusión del actual Marco de Apoyo Comunitario (2000-2006).

El diagnóstico territorial efectuado por Madeca 10 apunta a la necesidad de la consolidación de un espacio policéntrico en la provincia de Málaga con la superposición de mallas y sistemas urbanos complementarios que a su vez se engargen en el sistema urbano andaluz y peninsular. Esta visión de futuro va en la línea de la “Estrategia Territorial Europea” (ESDP) aprobada en Postdam en Mayo de 1999 que persigue los objetivos de cohesión económica y social, sostenibilidad y competitividad de los territorios europeos. Debido a su carácter periférico en Europa y a la relativa importancia de su crecimiento poblacional y económico, la calidad de los accesos interregionales de Málaga es básica para competir con garantía con otros espacios españoles y europeos de mayor centralidad.

### ACTUACIONES

- La hiperronda, o segunda ronda de circunvalación de Málaga, un proyecto ligado a la autopista de peaje entre Las Pedrizas y Torremolinos, es una actuación fundamental dada la saturación ya existente en las comunicaciones entre la capital y la Costa del Sol Occidental. Se trata de un tramo de entre 20 y 25 kilómetros, cuyo coste global asciende a 377 millones de euros, el doble de lo previsto inicialmente, según el estudio informativo realizado sobre esta vía. Esa hiperronda, no sujeta a peaje, va ligada a la autopista, según acordó el Gobierno en 2001.
- La travesía de San Pedro Alcántara se ha convertido en el más importante ‘punto negro’ de la red viaria principal de la provincia, pese a que se declaró como obra de urgencia en 1998 para abordar su soterramiento. Es un tramo de unos cinco kilómetros, que soporta un tránsito medio diario de alrededor de 40.000 vehículos y que en los momentos de mayor afluencia origina retenciones de varios kilómetros. El Ministerio de Fomento ha alegado problemas legales, por la incertidumbre sobre el PGOU de Marbella, para no actuar, pero un reciente informe del Defensor del Pueblo Andaluz ha instado al Ministerio de Fomento a intervenir ante el interés general que ofrece la mejora de la travesía.
- La autovía Córdoba-Antequera es también importante, pero marcha a un ritmo excesivamente lento. Son 100 kilómetros, cuya conversión en autovía contribuiría de manera considerable a reactivar la comarca de Antequera, ya que mejoraría notablemente el acceso con Córdoba y el eje dorsal peninsular.
- La terminación de la N-340 en el territorio andaluz (Nerja-Adra) es otro proyecto de gran relevancia para mejorar el acceso oriental de la provincia y que, además, facilitaría la integración de la comarca de la Axarquía con el resto del sistema urbano andaluz. De momento, hay en obras dos tramos, Nerja-La Herradura, y La Herradura-Taramay, pero quedan por iniciar otros 80 kilómetros hasta Motril y Adra. Su conclusión permitiría potenciar definitivamente el Este de la provincia e integrarlo definitivamente al Arco Mediterráneo, uno de los más dinámicos de la Unión Europea, y definitivamente el principal eje peninsular.

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Plan Director de Infraestructuras (1993-2007) del Gobierno central.
- Programa “Red de Carreteras de Gran Capacidad para el siglo XXI” (2000-2010). Ministerio de Fomento.
- Estrategia Territorial Europea (ESDP).
- Redes Transversales de Transporte (Decisión 1692/96 del Parlamento Europeo).
- Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (PDIA) (1999-2007).

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- En Europa existen multitud de ejemplos de coordinación de redes urbanas y de su proyección a partir de la articulación con los territorios limítrofes. La Estrategia Territorial Europea (aprobada en Postdam en 1999) da cuenta de alguno de ellos.
- Por poseer algunas similitudes con el caso malagueño: Costa Azul, Marsella como metrópolis y puerto central, Parque Tecnológico de Referencia -Sophia Antipolis- y accesibilidad (llegada, TGV, nuevo sistema de autopistas, ampliación aeropuerto, traspaís/hinterland con gran potencialidad logística, ..). Las propuestas de ordenación del territorio de la Región Provence-Alpes-Cote d’Azur podrían ser una referencia.
- Para el caso español, la ordenación de las mallas viarias de las áreas metropolitanas de Bilbao y Barcelona.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

La autopista de peaje Las Pedrizas-Torremolinos costará 377 millones de euros, el soterramiento de la travesía de San Pedro Alcántara se cifra en 24 millones de euros y la autovía Córdoba-Antequera supera los 300 millones de euros. Por su lado, la culminación de la N-340 en autovía, en la zona oriental, supondrá un desembolso de 1.300 millones de euros.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Hay proyectos que no cuentan con un plazo establecido claramente, como la travesía de San Pedro o la autovía por la costa oriental hasta Adra. En el caso de la hiperronda, las previsiones sitúan el final de las obras en 2007. Así mismo, en principio, el Gobierno barajó 2005 como fecha para la conclusión de la autovía Córdoba-Antequera. Posteriormente, se retrasó a 2007 y más tarde a 2010. Los últimos plazos apuntan a que no antes de 2007 podría concluirse a tenor del ritmo de inversiones actual.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES Y GRADO DE COMPROMISO

Ministerio de Fomento

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Ministerio de Fomento asume la financiación de todos los proyectos dentro del Plan de Infraestructuras, aprovechando fondos europeos.

### INDICADORES DE IMPACTO/SEGUIMIENTO

- Seguimiento del grado de ejecución de los proyectos del Plan (licitación, en ejecución o finalización por tramos).
- Evolución del tráfico (IMDs).
- Accesibilidad (mejora en las isocronas de acceso; porcentaje de transporte público/privado)
- Evolución del mapa de ruidos.
- Grado de utilización de nuevas tecnologías para el control del tráfico y la seguridad vial.
- Impacto medioambiental sobre el paisaje y ecosistemas limítrofes.



## PACTO: ACCESIBILIDAD

### PROGRAMA: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD CON EL EXTERIOR

#### PROYECTO: D.1.3. AUMENTAR LA CAPACIDAD Y LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA DE PRIMER ORDEN DE/HACIA LA PROVINCIA

## DESCRIPCIÓN

Impulso a los proyectos ferroviarios ya aprobados (AVE) y apoyo a las propuestas de corredores transversales en la provincia (Tren costero) así como los dirigidos a la mejora de la conectividad y accesibilidad del transporte público ferroviario intrarregional (TRD) e intrametropolitano (C1 y C2) y su articulación (intercambiadores) con el proyectado Metro de Málaga siguiendo las directrices del Plan Intermodal de Transportes del Área Metropolitana Malagueña.

## OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10

- Aumentar el peso del transporte público en las relaciones de movilidad diaria del área metropolitana y la conurbación costera (actualmente más del 80 % de los desplazamientos se hacen en vehículos privados) para facilitar la viabilidad, competitividad y atractivo de Málaga.
- Incorporar definitivamente a Málaga y la Costa a las redes transnacionales europeas ferroviarias y, en concreto de la alta velocidad siguiendo las directrices de la Política de Transporte Común (CTP) (Artículo 70 del Tratado de la Unión) y su concreción (TEN-Transport) (Red de Transporte Transeuropea) dentro de la Estrategia Territorial Europea (ESDP). La TEN-Transport persigue como objetivo aumentar valor añadido al territorio de la Comunidad en su conjunto.
- Fortalecer la integración del sistema de ciudades andaluz favoreciendo el intercambio de bienes y servicios ferroviarios siguiendo los modelos más avanzados peninsulares y continentales que tan buen resultado han propiciado a sus territorios en la mejora de la calidad de vida y el progreso de sus habitantes.
- Acercarse a la recomendación europea de los flujos de transporte por ferrocarril (30 % del total). El uso de este medio de transporte, en detrimento del vehículo particular, tiene especial incidencia en materia medioambiental, ya que puede contribuir a reducir el movimiento de los vehículos privados, especialmente en trayectos dentro de la comunidad autónoma y los desplazamientos hacia y dentro de la Costa del Sol.

Por su localización y potencia económica y poblacional en Andalucía, la provincia de Málaga está llamada a aumentar considerablemente su papel integrador e impulsor en el sistema de ciudades andaluz. El diagnóstico realizado por MADECA muestra claramente la necesidad de reforzar el sistema ferroviario para facilitar esa articulación. Tal y como apunta el Libro Blanco del Transporte y la Política de Transporte Comunitaria (CTP) de la Unión Europea y apuestan los distintos Programas Marco y los Fondos Estructurales y de Cohesión, los distintos niveles de redes ferroviarias constituyen una de las bases de la integración. En Málaga esta estrategia se concreta en la creación y consolidación de la línea de alta velocidad a Córdoba, el corredor costero provincial y el eje interior Algeciras-Granada.

## 4. ACTUACIONES

- Impulso a la culminación del AVE Córdoba-Málaga. El proyecto contempla un trazado de 155 kilómetros que, a efectos administrativos, se encuentra dividido en 22 tramos, aunque en global se divide en dos partes: Córdoba-Bobadilla (previsto para 2005) y Bobadilla-Málaga (2007) De momento, hay 21 tramos en marcha y sólo queda pendiente de resolver la entrada a la capital, con el soterramiento del pasillo ferroviario como principal reivindicación. Una vez llevada a cabo tal infraestructura habría que plantearse la conexión directa con Sevilla (ramal en el municipio cordobés de Almodóvar del Río de 12 Kms) que disminuiría considerablemente el tiempo de viaje, generando cerca de cuatro millones de pasajeros anuales, según el estudio de viabilidad del propio proyecto.
- Desarrollo de la red regional de alta velocidad: ramal Bobadilla-Granada. Para mejorar la comunicación y la integración de Andalucía a la alta velocidad es importante esta conexión, con las máximas prestaciones. Aportaría 1.6

millones de viajeros anuales. Sin embargo, el proyecto del Ministerio de Fomento contempla sólo adecuar la vía actual alegando que resulta suficiente para el tráfico previsto, mientras que desde la Junta de Andalucía se reclama un corredor de doble vía. El Gobierno andaluz está llevando a cabo mejoras en algunos tramos de esta línea para desdoblarla aunque existe un conflicto competencial entre ambas administraciones sobre el particular.

- Mejora de la red de TDR en frecuencia y en velocidad comercial. El propósito de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía es crear un modelo de servicio regional de altas prestaciones que contribuya a incrementar de forma notable la participación del ferrocarril en la interconexión de las diez principales aglomeraciones urbanas de la comunidad, entre ellas Málaga-Sevilla, Málaga-Granada y Málaga-Granada. Aquí deberían de incluirse la conexión Alora – Bobadilla para mejorar las prestaciones del tren de Cercanías C2 una vez sea realidad la llegada del AVE al municipio de Antequera (Colonia de Santa Ana)
- Apoyo al proyecto del corredor ferroviario de la costa, considerado fundamental para la viabilidad de la misma una vez constatadas las amenazas que el desarrollo urbanístico y el aumento poblacional (140.000 habitantes más en 2012). Siendo un proyecto centenario, que comenzó al plantearse en los años veinte del siglo pasado, se ha convertido hoy en necesario. Esta opinión la comparten tanto la Junta de Andalucía (“Red Andaluza de Altas Prestaciones”) como el Ministerio de Fomento aunque sus proyectos presenten todavía diversos desacuerdos sobre todo en la entrada a Málaga, la conexión con el aeropuerto y el encaje con la línea del AVE (by-pass a la altura de El Tarajal), que facilitaría su intermodalidad con el metro de la ciudad. Por otra parte distintas empresas privadas han mostrado su interés, lo que refleja la viabilidad del proyecto al margen del indudable beneficio social, medioambiental y territorial por su alta capacidad (equivalente a cincuenta vehículos) y escaso suelo que ocupa (ocho veces menos que una infraestructura viaria). Es un proyecto distinto aunque complementario al C1 Málaga Fuengirola (32 Kms., que mueve un volumen de ocho millones de pasajeros al año) al que el Ministerio pretende duplicar la vía hasta La Colina (8 Kms.) para aumentar la frecuencia del servicio (cada 15 minutos).

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- El documento “La política europea de transportes de cara al 2010: la hora de la verdad”, también conocido como el Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea (2001), recoge las líneas de actuación sobre las que se orientan las propuestas ferroviarias para Málaga. Éste ha de ser un modo de transporte competitivo con la carretera, integrador del mercado interior facilitando la intermodalidad y respetuoso con el medio ambiente.
- Plan de Infraestructuras Ferroviarias. Ministerio de Fomento (2000-2007)
- Estrategia Territorial Europea (ESDP) (1999)
- Redes Transversales de Transporte (Decisión 1692/96 del Parlamento Europeo).
- Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (PDIA) (1999-2007)

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

- Los sistemas integrados de transporte ferroviario en las grandes áreas urbanas europeas tienen una larga trayectoria. La fuerte apuesta hecha por la Unión Europea por el Ferrocarril (CTP y Libro Blanco 400.000 millones de Euros) ha hecho mucho más eficaces y sostenibles muchos de esos sistemas a los que el “modelo malagueño” debería tomar como referencia.
- Por su dimensión y novedad, los programas de intermodalidad ferroviaria de Valencia o Marsella (Provence-Alpes – Cote d’Azur) constituyen unos modelos dignos de ser estudiados.

### PRESUPUESTO ESTIMADO

- El AVE está cifrado en 1.680 millones de euros, incluido el material móvil, de los que el GIF ya tiene comprometidos 1.057.
- La línea Bobadilla-Granada, tal como la contempla el Ministerio de Fomento, dispondrá de unos 400 millones de euros.
- Actuaciones en el Málaga – Fuengirola. 104 millones de Euros
- Tren de la Costa (Estepona-Nerja). Doble vía electrificada, 140 Kms., 880 millones de euros. (Con soterramiento Marbella-Fuengirola, 1.200 millones). Atenderá al 85 % de la población provincial.
- Ronda - Algeciras, 69 millones de euros.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

- Los últimos plazos sobre el AVE apuntan a que el tramo entre Córdoba y Bobadilla podrá entrar en servicio en 2005 mientras que el trayecto Bobadilla-Málaga estará operativo dos años después. Sin embargo, los problemas que se plantean sobre la forma en que llegará el tren de alta velocidad al casco urbano de la capital, y sobre quién asumirá la financiación del soterramiento, pueden demorar considerablemente este último plazo.
- El tramo Bobadilla-Granada podrá usarse para la alta velocidad, en algunas zonas, a partir de 2007.
- El resto de las actuaciones se plantean en el horizonte de 2010.

### POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES

- Ministerio de Fomento (GIF).
- Junta de Andalucía (a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes/GIASA).
- Ayuntamiento de Málaga.
- Empresas privadas (construcción, concesiones explotación, ..sector financiero).

### POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Ministerio de Fomento.
- Fondos Estructurales.
- Fondos de Cohesión
- VI Programa I+D.
- Banco Europeo de Inversiones.
- Consejería de Obras Públicas. Junta de Andalucía. Plan Director de Infraestructuras (PDIA).

### INDICADORES DE IMPACTO/SEGUIMIENTO

- Seguimiento del grado de ejecución de los proyectos del Plan (licitación, en ejecución o finalización por tramos).
- Accesibilidad (mejora en las isocronas de acceso; porcentaje de transporte público/privado).
- Evolución del mapa de ruidos.
- Grado de utilización de nuevas tecnologías para el control del tráfico y la seguridad.
- Impacto medioambiental sobre el paisaje y ecosistemas limítrofes de acuerdo con el mecanismo de seguimiento europeo TERM (Transport and Environment Reporting Mechanism).



**PACTO: ACCESIBILIDAD****PROGRAMA: IMPULSO A LA MOVILIDAD INTERNA****PROYECTO: D.2.3. IMPULSO DEL PLAN INTERMODAL DE TRANSPORTES****DESCRIPCIÓN**

Impulso a la mejora definitiva de la interconectividad e intermodalidad en el Área Metropolitana de Málaga toda vez que su instrumento principal, el Plan Intermodal de Transportes (PIT), aprobado en 1995 (Decreto 173/1995 de 11 de Julio), apenas ha avanzado en los últimos años por la falta de consenso entre distintas administraciones locales. El proyecto, que ya se planteaba como parte de las actuaciones a llevar a cabo dentro del Área Metropolitana de Málaga en 1988 y de las que sólo se ha avanzado en la gestión de los residuos sólidos a partir de la creación de un Consorcio Provincial, contempla la puesta en marcha de diferentes infraestructuras e iniciativas para el fomento de los servicios de transporte público cara a garantizar una mejor movilidad en todo el corredor costero de la provincia, en términos de seguridad, calidad y menor coste social.

**OBJETIVOS Y ADECUACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE MADECA10**

El PIT pretende, especialmente, asegurar la movilidad en todo el eje litoral de la provincia para hacer frente a la amenaza de congestión de tráfico ante el continuo aumento del tránsito de vehículos. En este sentido, el fomento del transporte público se convierte en el factor más importante para lograr ese objetivo, algo que también es compartido desde el Plan de Actuaciones Estratégicas para la provincia de Málaga y el II Plan Estratégico de la Ciudad de Málaga.

Como se explicitaba en el diagnóstico del informe sobre infraestructuras y equipamientos de MADECA 10, de acuerdo con los propios estudios previos del PIT, en los últimos 20 años se ha triplicado el índice de vehículos, una tendencia mucho más fuerte que el conjunto nacional. Por otra parte el 85 % de la movilidad mecanizada en el AM de Málaga se hace en vehículo privado, el porcentaje más alto de Andalucía.

El índice de crecimiento de la población de hecho de la Costa, que duplica la de derecho durante varios meses del año debido al fenómeno del turismo inmobiliario, hace que la apuesta original del PIT de hacerse completamente operativo en 2007 constituya una necesidad para evitar la congestión definitiva de la movilidad y la pérdida de atractivo del espacio litoral malagueño con las importantes consecuencias negativas que ello conllevaría.

**ACTUACIONES**

- Programa de infraestructuras, con la propuesta de actuaciones en la red viaria y de infraestructuras y elementos de apoyo a la red de transporte público, con la incorporación de nuevos nodos.
- Programas de servicios. Contempla la definición de la red de transporte público a través de sus parámetros básicos: itinerarios, intercambios, puntos de acceso al intercambio, etc. En este sentido, como medidas de fomento del transporte público se establecen:
  - La mejora de la frecuencia y los itinerarios del servicio de autobuses urbanos y de los autobuses interurbanos.
  - La puesta en marcha del metro ligero en Málaga, una pieza clave para la mejora de la movilidad en la capital y en su entorno más próximo.
  - La realización de plataformas reservadas para el transporte colectivo, fundamental para aumentar la velocidad comercial de los autobuses.
  - La unificación del sistema tarifario, indispensable para combinar el viaje en metro ligero, autobús y ferrocarril.
  - La regulación del sector del taxi, con una concesión ordenada de las licencias y una mejora del servicio.
  - La promoción de los itinerarios peatonales y el fomento del uso de la bicicleta; y
  - Construcción de nuevos aparcamientos, con especial atención a estacionamientos conectados con la red de autobuses y con el tren de cercanías, que funcionen como factores disuasorios para evitar el uso del vehículo particular.

- Programa de ordenación del tráfico y el aparcamiento, en el que se deben establecer un conjunto de directrices y políticas de intervención sobre el flujo de personas y de vehículos.
- Creación del consorcio de gestión del área metropolitana. Resulta una figura imprescindible para la puesta en marcha del Plan Intermodal de Transportes, pero hay diversos municipios que no se muestran de acuerdo con esta figura, por lo que condicionan el desarrollo de las actuaciones programadas desde hace años..

### COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS

- Los Planes intermodales están íntimamente relacionados con el Planeamiento Urbanístico y los Programas de infraestructuras relacionadas con todos los modos de transporte que afectan a un área metropolitana. Las políticas de movilidad de la Unión Europea e incluso los dos últimos Planes Nacionales de Infraestructuras apuntan inequívocamente en dicho sentido.
- Ley de Ordenación y Coordinación del Transporte Urbano y Metropolitano en Andalucía (sin aprobar).
- El Plan Nacional de Infraestructuras 2000-2007 incluye la financiación del Plan de integración de transporte urbano para doce áreas urbanas y metropolitanas españolas, incluida Málaga.

### EXPERIENCIAS E INICIATIVAS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS

Los planes intermodales de transporte y los entes supramunicipales que los gestionan son práctica común en las áreas urbanas y metropolitanas más dinámicas y avanzadas de Europa desde hace varias décadas. En España, como consecuencia del Plan Nacional de Infraestructuras 1994-2007, se propusieron Planes Intermodales de Transporte para las grandes áreas metropolitanas españolas. Málaga es la única de las ocho en la que todavía no se ha aprobado. Con la diferencia de Madrid, cuyo Consorcio de Transporte existe desde los años ochenta (1986), son más recientes, por ejemplo los de Barcelona (1995), Vizcaya (1997), Sevilla (1999), y Asturias, Alicante, Mallorca y Granada(2002).

### PRESUPUESTO ESTIMADO

La última estimación que ha realizado la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre el PIT cifra las inversiones necesarias en 689,7 millones de euros, desglosado de la siguiente manera (millones de euros):

- Infraestructura del transporte público: 232
- Red viaria: 335,4
- Material móvil: 99,4
- Aparcamientos: 19,8
- Intercambiadores: 3,16

### PLAZO DE EJECUCIÓN

Debido a la situación de bloqueo del consorcio, se hace muy difícil concretar un plazo de ejecución de las diferentes medidas que habría que poner en marcha. Afortunadamente, en el último mes se ha avanzado en el acuerdo sobre el metro de la ciudad y parece que el compromiso del tercio de la financiación por parte del Estado va por buen camino. Si el consorcio ve la luz verde, una vez superada la negativa de Torremolinos y Fuengirola, aspectos como la unificación tarifaria podrían acometerse en un plazo relativamente corto, antes de 2006. Igualmente, si se aceleran los trámites para la puesta en marcha de las dos primeras líneas de metro de la capital, éstas podrían concluir en 2007.

**POSIBLES AGENTES PARTICIPANTES Y GRADO DE COMPROMISO**

Junta de Andalucía (a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes), Ayuntamientos del Área Metropolitana de Málaga, Ministerio de Fomento, empresas concesionarias y Unión Europea.

**POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- Plan Nacional de Infraestructuras 2000-2007.
- Banco Europeo de Inversiones.
- Junta de Andalucía.
- Operadores privados de transporte.
- Ayuntamientos Metropolitanos
- Diputación Provincial de Málaga.

**INDICADORES DE IMPACTO/SEGUIMIENTO**

- Seguimiento del grado de ejecución de los proyectos del Plan (licitación, en ejecución o finalización por tramos).
- Evolución del tráfico (IMDs).
- Accesibilidad (mejora en las isocronas de acceso; porcentaje de transporte público/privado).
- Evolución del mapa de ruidos.
- Grado de utilización de nuevas tecnologías para el control del tráfico y la seguridad vial.
- Impacto medioambiental sobre el paisaje y ecosistemas limítrofes.



Foto: P. Blanes



Anexos

# ANEXO A

## ANTECEDENTES Y GÉNESIS, METODOLOGÍA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MADECA10

### ANTECEDENTES Y GÉNESIS

El Plan de Actuaciones Estratégicas para la Provincia de Málaga (Plan MADECA10) es un proyecto pionero de planificación consensuada al que están adscritas, constituyendo su Consejo Director, las principales instituciones y entidades de nuestra provincia. MADECA10 pretende ser un instrumento de la provincia de Málaga para fomentar el Desarrollo y la Calidad en el horizonte 2010.

La finalidad última de MADECA10 es mejorar la cohesión económica, social y territorial de la provincia. Dicho objetivo principal obliga a considerar otros objetivos específicos, tales como analizar y promover el debate de temas de interés para la provincia; definir las líneas estratégicas para el desarrollo sostenible de la provincia de Málaga y favorecer la obtención de recursos financieros para el cumplimiento de las actuaciones propuestas; publicar y divulgar los estudios y trabajos realizados; impulsar la cohesión social, el desarrollo sostenible, la igualdad de género y de acceso a todos los recursos e infraestructuras; el fomento de la participación ciudadana en los temas de interés para la provincia; y favorecer la concertación y coordinación entre los agentes públicos y privados de la provincia.

El proyecto se inicia a partir de un convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y la Universidad de Málaga, que fue aprobado de forma unánime por el Pleno de la Diputación Provincial el 5 de junio de 2001. A partir de un Protocolo de Acuerdo firmado entre la Diputación Provincial y hasta un total de 20 instituciones se acordó impulsar MADECA10 como instrumento que persigue un objetivo integrador, tanto social como económico, de los territorios que definen la provincia. Dicho Protocolo de Acuerdo identificaba al Consejo Director como máximo Órgano capaz de impulsar, coordinar y velar por el cumplimiento de los fines de MADECA10. Así pues, el proyecto MADECA10 (Málaga, Desarrollo y Calidad 2010) fue suscrito por los siguientes representantes de instituciones y entidades:

- Administraciones Públicas: Ayuntamiento de Málaga (Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados), Diputación Provincial de Málaga (Ilmo. Sr. D. Juan Fraile Cantón), Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía (Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso) y Subdelegación del Gobierno (Ilmo. Sr. D. Carlos Rubio Basabé)
- Sindicatos: Comisiones Obreras (D. Francisco Gutiérrez Rodríguez) y Unión General de Trabajadores (D. Esteban Delgado Flores)
- Organizaciones Empresariales: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga (Ilmo. Sr. D. José Joaquín Erroz Lecumberri, más tarde sustituido por Ilmo. Sr. D. Jerónimo Pérez Casero) y Confederación de Empresarios de Málaga (D. Vicente García Martín)
- Entidades Financieras: Cajamar (D. Luis De la Maza Garrido) y Unicaja (D. Braulio Medel Cámara)
- Centros de Investigación: Parque Tecnológico de Andalucía (D. Felipe Romera Lubias) y Universidad de Málaga (Excmo. y Magnífico Sr. D. Antonio Díez de los Ríos)
- Entidades Territoriales: Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga (D. Manuel Arjona Santana), Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (D. José Díaz García), Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda (D. Maximiliano Pedraza Delgado), Grupo de Acción Local Guadalteba (D. José Lancha Aranda), Grupo de Acción y Desarrollo Local Antequera (D. Juan Antonio Martín Benítez), Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce (D. Juan Martín Serón), Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves (D. Francisco Oliva Marín), Mancomunidad de la Costa del Sol Axarquía (D. Claudio Arturo Morales Badía), Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental (D. Manuel Sánchez Bracho).

La dirección de MADECA10 ha recaído sobre D. Francisco González Fajardo y D. Vicente Granados Cabezas, ambos Profesores del Departamento de Economía Aplicada (Política Económica) de la Universidad de Málaga. Por otro lado, en consecuencia con el desarrollo del acuerdo

de protocolo firmado para la puesta en funcionamiento de MADECA10, se constituyó una Oficina Técnica (ubicada en la C/Fernando Camino 2-1°C de Málaga) que realizó todas las labores técnicas de coordinación y desarrollo del Plan.

Además, con objeto de divulgar el trabajo del Plan se creó un dominio en Internet (<http://www.madeca10.info>), en el que se han recogido los objetivos y la metodología del proyecto, informes, debates y conclusiones sobre las diversas materias abordadas. Igualmente, la página web ha sido una puerta para la participación, con apartados específicos para que expertos/as pudiesen manifestar sus opiniones públicamente.

El Consejo Director de MADECA10 ha recibido información continuada desde la puesta en marcha del Plan y ha sido el que ha ido aprobando las diferentes fases que han ido concluyendo. El 2 de mayo de 2002 se reunió por primera vez el Consejo en la Sala de Juntas de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, y en esa fecha se aprobó un borrador prediagnóstico de la provincia de Málaga.

Posteriormente, el 21 de noviembre de 2002, en una nueva reunión del Consejo Director, se dio luz verde a los primeros resultados de las propuestas y programas recogidos por la Oficina Técnica, a partir de las aportaciones realizadas en las distintas Comisiones Técnicas (informes presentados, debates y aportaciones de expertos).

La tercera reunión del Consejo se celebró el 6 de febrero de 2003 para aprobar los veinticinco proyectos considerados prioritarios para la provincia y los otros siete de apoyo e impulso. Igualmente, en ese último encuentro del Consejo se acordó el inicio de los trámites para constituir una Asociación con el fin de impulsar y realizar el seguimiento de las propuestas y proyectos elaborados desde MADECA10. El respaldo al Plan quedó manifestado expresamente en el Pleno Ordinario celebrado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga el día 13 de mayo de 2003, acto en el que se aprueba por unanimidad una declaración institucional sobre el Plan Estratégico de la Provincia y se adopta el compromiso de crear la Asociación para el Desarrollo y la Calidad de la Provincia de Málaga. Paralelamente, otras instituciones y entidades han manifestado expresamente, a través de sus órganos de gobierno, su compromiso de pertenecer a la Asociación.

Durante este período MADECA10 ha reforzado también la cooperación con otras entidades que intervienen en los procesos de planificación (nacional, regional y provincial):

- 1) Encuentro Ibérico de Directores de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales. La Oficina Técnica ha participado en los encuentros que anualmente se celebran en Zaragoza, donde se debaten diversos temas que afectan a la situación actual y futura de la planificación estratégica en España (véase <http://www.ebropolis.es>).
- 2) Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial (RADEUT). La Oficina Técnica de MADECA10 ha impulsado y participado en las distintas jornadas de trabajo sobre Planes Estratégicos de Andalucía, que han motivado la creación de RADEUT. En dichas jornadas se debatió y consensuó la necesidad de constituir una entidad que representase los intereses de las ciudades y territorios que desarrollan Planes Estratégicos en Andalucía. Éste fue uno de los temas que se abordó en la última reunión del Consejo Director de MADECA10, en la que se informó de la importancia de adherirse. De momento, y hasta que MADECA disponga de personalidad jurídica propia, la Diputación Provincial de Málaga ha asumido el compromiso de integrarse en la referida Red (la adhesión fue aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario celebrado por la Excm. Diputación el 4 de marzo de 2003).
- 3) Agenda 21 Provincial de Málaga. La Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad de MADECA10 ha realizado, para la Agenda 21 Provincial de Málaga, el diagnóstico sobre medio ambiente y sostenibilidad de la provincia de Málaga. Dicho trabajo, concluido en julio de 2002, ha sido coordinado desde MADECA10 y tutelado por el Área de Medio Ambiente y Actividades Industriales de la Diputación Provincial de Málaga. Para la elaboración del diagnóstico se contó con la participación de 14 expertos que elaboraron seis de los informes anteriormente señalados en dicha Comisión.
- 4) Fundación CIEDES. Se han celebrado diversas reuniones de carácter técnico con la Fundación CIEDES y se han definido ciertas líneas de colaboración en relación con diversos temas de interés para el área metropolitana de Málaga: Accesibilidad y Movilidad; Ciclo del agua; Telecomunicaciones; Turismo y Cultura; Litoral; Energía; Oferta educativa. El objetivo de esta colaboración es el desarrollo conjunto de una serie de informes que serán sometidos a debate en distintas Comisiones Técnicas.

### METODOLOGÍA DEL PROCESO

La elaboración del Plan de Actuaciones para la Provincia de Málaga se realizó en cuatro fases. En la primera, denominada fase organizativa, se constituyó el Consejo Director de MADECA10, se puso en marcha la Oficina Técnica y se creó un dominio en Internet (<http://www.madeca10.info>) para difundir toda la información sobre la evolución del Plan de Actuaciones.

La segunda fase se centró en el estudio de la realidad actual de la provincia, diagnosticándose su situación a través de un análisis DAFO. El diagnóstico de la provincia se inició con la redacción de numerosos informes que fueron realizados por expertos/as de reconocido prestigio académico y profesional en cada uno de los ámbitos de estudio. Las presentaciones públicas y el debate sirvieron para enriquecer las conclusiones de cada uno de los informes. La metodología de trabajo de MADECA10 identificó tres tipos de Comisiones Técnicas:

- **Comisiones Transversales.** Persiguen los objetivos y las recientes recomendaciones de la Unión Europea, en cuanto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la popularización de la producción y el uso de las innovaciones tecnológicas y el respeto al medio natural. Son tres las Comisiones Transversales definidas: Género; Innovación y Tecnología; Medio ambiente y Sostenibilidad.
- **Comisiones Sectoriales.** Tienen como objetivo fomentar el debate y la emergencia de proyectos. Han sido once las Comisiones Sectoriales definidas: Calidad de Vida; Capacidad Emprendedora; Comercio y Distribución; Construcción y Vivienda; Cultura y Patrimonio; Educación y Formación; Infraestructura y Equipamientos; Sector Agroalimentario; Sociedad y Empleo; Tejido Empresarial y, por último, Turismo.
- **Comisiones Territoriales.** Su objetivo es integrar la especificidad del territorio de la provincia en el análisis transversal y sectorial. Existen diez Comisiones Territoriales representadas por el municipio de Málaga, las dos mancomunidades costeras y los siete grupos de desarrollo del interior.

La tercera fase consistió en definir las líneas estratégicas y los programas de actuación en la provincia, a partir de los informes elaborados, debates y aportaciones recibidas. La Oficina Técnica recibió más de 500 aportaciones de expertos/as, que junto a las conclusiones de los informes fueron agrupadas en 77 proyectos, 33 programas y 6 pactos. Los miembros del Consejo Director seleccionaron y aprobaron 25 proyectos específicos de MADECA10 y 7 proyectos a implusar por el Plan, que ya habían sido iniciados o contemplados por otras instituciones. Se decidió que la mejor fórmula para abordar

los retos a los que se tiene que enfrentar la provincia en el siglo XXI es la concreción de seis pactos a nivel provincial o acuerdos entre las instituciones y los colectivos más destacados. Así, todas las propuestas recibidas se clasificaron dentro de estos seis pactos: Igualdad de Género, Innovación, Sostenibilidad, Accesibilidad, Calidad de Vida y Crecimiento equilibrado y empleo.

Posteriormente, en una cuarta fase se desarrollaron los proyectos aprobados por el Consejo Director. Para cada proyecto se elaboró una ficha técnica que recoge una breve descripción de cada proyecto, los objetivos y la adecuación en la estrategia de MADECA10, las actuaciones que se prevén, la complementariedad con otras políticas y programas, las experiencias e iniciativas similares y buenas prácticas, el presupuesto estimado, los plazos de ejecución, los posibles agentes participantes, las posibles fuentes de financiación, así como indicadores que pueden facilitar la evaluación de cada línea transversal.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La elaboración del diagnóstico provincial que ha permitido definir las actuaciones estratégicas, programas y proyectos se ha realizado a partir de numerosos informes y debates (todos ellos están disponibles en <http://www.madeca10.info>). Los documentos elaborados se han clasificado en función de la autoría, habiéndose distinguido cuatro tipos: Oficina Técnica, Transversales, Sectoriales y Territoriales. A continuación se recoge un listado de los 74 documentos presentados al Consejo Director durante la elaboración de Plan de Actuaciones:



DOCUMENTOS GENERADOS POR MADECA10 (INFORMES Y DEBATES)				
	Reunión	Comisión	Documento	Fecha
1	Oficina Técnica	C. Director	Valoración y selección de los programas de actuación y proyectos	6-2-2003
2	Oficina Técnica	C. Director	Caracterización socioeconómica de la provincia de Málaga	6-2-2003
3	Oficina Técnica	C. Director	Informe de las aportaciones de expertos/as a las Comisiones Técnicas	21-11-2002
4	Oficina Técnica	C. Director	Propuestas y programas de actuación recogidos por la Oficina Técnica	21-11-2002
5	Oficina Técnica	C. Director	Borrador-prediagnóstico de la provincia de Málaga	2-5-2002
6	Oficina Técnica	C. Director	Presentación de MADECA10	26-11-2001
7	Transversales	Género	2ª Comisión Transversal 'Género' (Dª. Rosa Gómez)	21-4-2002
8	Transversales	Género	Resumen del debate de la 2ª reunión de la Comisión Transversal 'Género'	21-5-2002
9	Transversales	Género	Orientaciones sobre la transversalidad de la perspectiva de género (Dª. Rosa Gómez)	5-2-2002
10	Transversales	Innovación y Tecnología	Orientaciones sobre la transversalidad de la innovación y tecnología (Dª. María Francisca Montiel)	7-2-2002
11	Transversales	Innovación y Tecnología	Resumen del debate de la Comisión Transversal 'Innovación y Tecnología'	7-2-2002
12	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Ecosistemas marinos y litorales. Biodiversidad marina (D. Juan Jesús Martín)	23-10-2002
13	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Usos del Suelo y Territorio. Análisis de la situación ambiental (D. Federico Benjamín Galacho y Dª. Remedios Larrubia)	1-10-2002
14	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Anexo cartográfico 'Usos del Suelo y Territorio. Análisis de la situación ambiental'	1-10-2002
15	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Biodiversidad y Recursos Naturales (D. Baltasar Cabezudo, D. Rafael Blanco y D. Andrés Vicente Pérez)	25-9-2002
16	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Energías Renovables. Ahorro y Eficiencia Energética (D. José Manuel Cejudo, D. Tomás Cordero, D. Eduardo A. Rodríguez, D. José Rodríguez y D. Francisco Serrano)	10-9-2002
17	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Transversalidad de Género y Desarrollo Sostenible (Dª. Carlota Escudero)	10-9-2002
18	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Metabolismo en la provincia de Málaga y aproximación a su huella ecológica (D. Andrés Florencio Alcántara)	10-9-2002
19	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Diagnóstico sobre Medio ambiente y Sostenibilidad en la provincia de Málaga (D. Juan Marcos Castro)	16-7-2002
20	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Síntesis DAFO del diagnóstico sobre medio ambiente y sostenibilidad (D. Juan Marcos Castro)	16-7-2002
21	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Orientaciones sobre la transversalidad del medio ambiente y la sostenibilidad (D. Juan Marcos Castro)	12-2-2002
22	Transversales	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Resumen del debate de la Comisión Transversal 'Medio Ambiente y Sostenibilidad'	12-2-2002
23	Sectoriales	Calidad de Vida	Informe Sectorial 'Calidad de Vida' (D. Antonio Clavero)	22-2-2002
24	Sectoriales	Calidad de Vida	Anexos estadísticos 'Calidad de Vida'	22-2-2002
25	Sectoriales	Calidad de Vida	Resumen del debate de la Comisión Sectorial 'Calidad de Vida'	22-2-2002

DOCUMENTOS GENERADOS POR MADECA10 (INFORMES Y DEBATES)				
	Reunión	Comisión	Documento	Fecha
26	Sectoriales	Capacidad Emprendedora	Informe Sectorial 'Capacidad Emprendedora' (D. José María Delgado)	14-3-2002
27	Sectoriales	C. Emprendedora	Resumen del Informe Sectorial 'C. Emprendedora'	14-3-2002
28	Sectoriales	C. Emprendedora	Resumen debate Comisión Sectorial 'C. Emprendedora'	14-3-2002
29	Sectoriales	Comercio y Distribución	Informe Sectorial 'Comercio y Distribución' (D. Alfredo Rubio)	6-3-2002
30	Sectoriales	Comercio y Distribución	Anexo cartográfico 'Comercio y Distribución'	6-3-2002
31	Sectoriales	Comercio y Distribución	Resumen del debate de la Comisión Sectorial 'Comercio y Distribución'	6-3-2002
32	Sectoriales	Construcción y Vivienda	Informe Sectorial 'Construcción y Vivienda' (D. Juan López)	9-4-2002
33	Sectoriales	Construcción y Vivienda	Resumen del debate de la Comisión Sectorial 'Construcción y Vivienda'	9-4-2002
34	Sectoriales	Cultura y Patrimonio	Informe Sectorial 'Cultura y Patrimonio' (D. Javier Ordóñez)	17-6-2002
35	Sectoriales	Cultura y Patrimonio	Resumen del Informe Sectorial 'Cultura y Patrimonio'	17-6-2002
36	Sectoriales	Cultura y Patrimonio	Resumen del debate de la Comisión Sectorial 'Cultura y Patrimonio'	17-6-2002
37	Sectoriales	Educación y Formación	Informe Sectorial 'Educación y Formación' (D. José Ignacio Rivas y D. Ignacio Calderón)	3-4-2002
38	Sectoriales	Educación y F.	Resumen del Informe Sectorial 'Educación y Formación'	3-4-2002
39	Sectoriales	Educación y Formación	Resumen del debate de la Comisión Sectorial 'Educación y Formación'	3-4-2002
40	Sectoriales	Infraestructuras y Equipamientos	Informe Sectorial 'Infraestructuras y Movilidad'	29-10-2002
41	Sectoriales	Infraestructuras y Equipamientos	Anexo cartográfico 'Infraestructuras y Movilidad'	29-10-2002
42	Sectoriales	Infraestructuras y Equipamientos	Resumen del debate de la 2ª reunión de la Comisión Sectorial 'Infraestructuras y Equipamientos'	10-6-2002
43	Sectoriales	Infraestructuras y Equipamientos	Resumen del debate de la 1ª reunión de la Comisión Sectorial 'Infraestructuras y Equipamientos'	13-2-2002
44	Sectoriales	Sector Agroalimentario	Informe Sectorial 'Sector Agroalimentario' (D. Diego Rivas y D. Tomás Soria)	12-3-2002
45	Sectoriales	Sector Agroalimentario	Anexo gráfico 'Sector Agroalimentario'	12-3-2002
46	Sectoriales	Sector Agroalimentario	Resumen del Informe Sectorial 'Sector Agroalimentario'	12-3-2002
47	Sectoriales	Sector Agroalimentario	Resumen del debate de la Comisión Sectorial 'Sector Agroalimentario'	12-3-2002
48	Sectoriales	Sociedad y Empleo	Informe Sectorial 'Sociedad y Empleo' (Dª. Rosa Quesada y Dª. Paz Romero)	7-3-2002
49	Sectoriales	Sociedad y Empleo	Resumen del debate de la Comisión Sectorial 'Sociedad y Empleo'	7-3-2002
50	Sectoriales	Tejido Empresarial	Informe Sectorial 'Tejido Empresarial' (D. Pedro Barrionuevo)	2-4-2002

DOCUMENTOS GENERADOS POR MADECA10 (INFORMES Y DEBATES)				
	Reunión	Comisión	Documento	Fecha
51	Sectoriales	Tejido Empresarial	Resumen del debate de la Comisión Sectorial 'Tejido Empresarial'	2-4-2002
52	Sectoriales	Turismo	Informe Sectorial 'Turismo' (D. Rafael Fuentes)	20-3-2002
53	Sectoriales	Turismo	Resumen del Informe Sectorial 'Turismo' (Rafael Fuentes)	20-3-2002
54	Sectoriales	Turismo	Resumen del debate de la 1ª reunión de la Comisión Sectorial 'Turismo'	20-3-2002
55	Sectoriales	Turismo	Resumen del debate de la 2ª reunión de la Comisión Sectorial 'Turismo'	18-4-2002
56	Territoriales	Comarca de Antequera	Caracterización socioeconómica de la Comarca de Antequera	6-2-2003
57	Territoriales	C. Antequera	Resumen debate C. Territorial 'Comarca de Antequera'	30-5-2002
58	Territoriales	Comarca de Guadalteba	Caracterización socioeconómica de la Comarca del Guadalteba	6-2-2003
59	Territoriales	Comarca de Guadalteba	Resumen del debate de la Comisión Territorial 'Guadalteba'	22-7-2002
60	Territoriales	Comarca de la Axarquía	Caracterización socioeconómica de la Comarca de la Axarquía	6-2-2003
61	Territoriales	Comarca de la Axarquía	Resumen del debate de la Comisión Territorial 'Comarca de la Axarquía'	23-5-2002
62	Territoriales	Málaga capital	Caracterización socioeconómica de Málaga capital	6-2-2003
63	Territoriales	Mancomunidad de la Costa del Sol de la Axarquía	Caracterización socioeconómica de la Mancomunidad de la Costa del Sol de la Axarquía	6-2-2003
64	Territoriales	Mancomunidad de la C. Sol Axarquía	Resumen del debate de la Comisión Territorial 'Mancomunidad de la Costa del Sol de la Axarquía'	18-6-2002
65	Territoriales	Mancomunidad de la C. Sol Occidental	Caracterización socioeconómica de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental	6-2-2003
66	Territoriales	Mancomunidad de la C. Sol Occidental	Resumen del debate de la Comisión Territorial 'Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental'	13-6-2002
67	Territoriales	NORORMA	Caracterización socioeconómica de la Comarca Nororiental de Málaga (NORORMA)	6-2-2003
68	Territoriales	NORORMA	Resumen del debate de la Comisión Territorial 'NORORMA'	11-6-2002
69	Territoriales	Serranía de Ronda	Caracterización socioeconómica de la Serranía de Ronda	6-2-2003
70	Territoriales	Serranía de Ronda	Resumen del debate de la Comisión Territorial 'Serranía de Ronda'	16-5-2002
71	Territoriales	Sierra de las Nieves	Caracterización socioeconómica de la Sierra de las Nieves	6-2-2003
72	Territoriales	Sierra de las Nieves	Resumen del debate de la Comisión Territorial 'Sierra de las Nieves'	28-5-2002
73	Territoriales	Valle del Guadalhorce	Caracterización socioeconómica del Valle del Guadalhorce	6-2-2003
74	Territoriales	Valle del Guadalhorce	Resumen del debate de la Comisión Territorial 'Valle del Guadalhorce'	6-6-2002

Como ya se ha dicho anteriormente, todos estos documentos constituyeron la base esencial del diagnóstico provincial, que se fue enriqueciendo, por un lado, con la presentación pública y el debate de cada uno de los informes, y, por otro, con la celebración de reuniones en todas las comarcas para presentar en ellas los primeros resultados. En total, se mantuvieron 26 debates, presididos por representantes del Consejo Director de

MADECA, en los que participaron 2.000 personas de toda la provincia.

En el siguiente cuadro se recoge el calendario de cada una de las reuniones en las que se produjo la presentación y el debate de los informes, así como del contenido global en las comarcas.

#### DEBATES ORGANIZADOS POR MADECA10

	Comisión	Presidencia/relatoría	Fecha	Lugar
1	Infraestructuras y Equipamientos	Preside: Ilmo. Sr. D. Enrique Salvo Tierra (Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes)	10/07/2002	Centro de Transportes de Málaga (CTM)
2	Territorial Mancomunidad de la Costa del Sol de la Axarquía	Preside: Ilmo. Sr. D. Claudio Arturo Morales (Presidente de la Mancomunidad de la Costa del Sol de la Axarquía)	18/06/2002	Mancomunidad de la C. del Sol-Axarquía
3	Cultura y Patrimonio Histórico	Preside: D <sup>a</sup> . Mercedes Vico Monteoliva, Vicerrectora de Cultura y Proyección Exterior; Coordina: D. Javier Ordóñez (UMA)	17/06/2002	Rectorado de la Universidad de Málaga
4	Territorial Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental	Preside: Ilmo. Sr. D. Manuel Sánchez Brancho (Presidente de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental)	13/06/2002	Palacio de Congresos y de Estepona
5	Territorial NORORMA	Preside: Excmo. Sr. D. Manuel Arjona Santana (Presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga -NORORMA-)	11/06/2002	Grupo de Desarrollo Rural NORORMA
6	Territorial Comarca del Guadalhorce	Preside: Excmo. Sr. D. Juan Martín Serón (Presidente del Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Guadalhorce)	6/06/2002	Casa de la Cultura de Pizarra
7	Territorial Comarca del Guadalteba	Preside: Excmo. Sr. D. José Lancha Aranda (Presidente del Grupo de Acción Local Guadalteba)	4/06/2002	Ayuntamiento de Campillos
8	Territorial Comarca de Antequera	Preside: Excmo. Sr. D. Juan Antonio Martín Benitez (Presidente del Grupo de Acción y Desarrollo de la Comarca de Antequera)	30/05/2002	CEULAJ - Mollina
9	Territorial Sierra de las Nieves	Preside: Excmo. Sr. D. Francisco Oliva Marín (Presidente del Grupo de Desarrollo Local Sierra de las Nieves)	28/05/2002	Ayuntamiento de Yunquera
10	Territorial Comarca de la Axarquía	Preside: D. David Camacho (Gerente del Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía)	23/05/2002	Ayuntamiento de Benamocarra
11	Género II	Preside: D <sup>a</sup> . Sagrario Nieto (Directora del Serv. Prov. de la Mujer); Coordina: D <sup>a</sup> . Rosa Gómez	21/05/2002	Servicio Provincial de la Mujer
12	Territorial Serranía de Ronda	D. Maximiliano Pedraza Delgado (Presidente del CEDER de la Serranía de Ronda)	16/05/2002	Ayuntamiento de Ronda
13	Turismo II	Preside: D <sup>a</sup> . Ana Gómez (Gerente del Patronato Provincial de Turismo) y D. Miguel de Nova (Secretario de la Subdelegación de Gobierno); Relator: D. Rafael Fuentes (SOPDE, S.A.)	18/04/2002	Palacio de Congresos de la Costa del Sol-Torremolinos
14	Construcción y Vivienda	Preside: D. José Julio Calzado (Jefe de Inversiones de UNICAJA); Relator: D. Juan López Cohard (Presidente de ACP-Málaga)	9/04/2002	Salón de Actos de Unicaja
15	Educación y Formación	Preside: Ilmo. Sr. D. Juan Alcaraz (Delegado Provincial de Educación y Ciencia); Relator: D. Ignacio Rivas (UMA)	3/04/2002	Salón de Plenos de la Excm. Diputación de la Provincial
16	Tejido Empresarial	Preside: Ilmo. Sr. D. José Joaquín Erroz (Presidente de la Cámara Oficial de Comercio); Relator: D. Pedro Barrionuevo (SOPDE, S.A.)	2/04/2002	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga
17	Turismo	Preside: Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . María José Lanzat (Delegada Provincial de Turismo y Deporte); Relator: D. Rafael Fuentes García (SOPDE, S.A.)	20/03/02	Sede del Instituto Andaluz del Deporte

## DEBATES ORGANIZADOS POR MADECA10

	Comisión	Presidencia/relatoría	Fecha	Lugar
18	Capacidad Emprendedora	Preside: D. Vicente Almenara (Director de Comunicación de la CEM) ; Relator: D. José María Delgado (IFA)	14/03/2002	Confederación de Empresarios de Málaga
19	Sector Primario e Industria Agroalimentaria	Preside: D. José Manuel Moreno (Consejero de CAJAMAR); Relatores: D. Diego Rivas (OCA-Antequera) y D. Tomás Soria (E.E. "La Mayora")	12/03/02	Salón de Actos de CAJAMAR
20	Sociedad y Empleo	Preside: D <sup>a</sup> . Ángeles Briales (Secretaria de Organización UGT); Relatora: D <sup>a</sup> . Rosa Quesada Segura	7/03/2002	Federación de Servicios Públicos de la UGT
21	Comercio y Distribución	Preside: Ilmo. Sr. D. José Luis Ramos (Concejal Delegado de Comercio de Málaga); Relator: D. Alfredo Rubio	6/03/2002	Museo Municipal
22	Calidad de Vida	Preside: D. Francisco Gutiérrez (Sec. Gral. CC.OO); Relator: D. Antonio Clavero	22/02/2002	Salón de Actos de (CC.OO.)
23	Infraestructuras	Preside: Ilmo. Sr. D. Enrique Salvo (Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes); Relator: D. Carlos Miró	13/02/2002	Salón de Actos del Centro de Transportes de Málaga
24	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Preside: D. Fabián García (Director del A. Medio Ambiente, Diputación Prov.); Coordina: D. J. Marcos Castro	12/02/2002	Sala de Plenos de la Diputación Provincial
25	Innovación y Tecnología	Preside: D. Felipe Romera (Director Gral. PTA); Coordina: D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Francisca Montiel (SOPDE)	7/02/2002	Sede Social del PTA
26	Género	Preside: Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . Trinidad Lambea (Coordinadora IAM) y Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . Ana Navarro (Diputada Delegada de la Mujer); Coordina: D <sup>a</sup> . Rosa Gómez	5/02/2002	Servicio Provincial de la Mujer

La filosofía de participación que ha impregnado al Plan de Actuaciones, desde su puesta en marcha, tuvo continuación entre los meses de julio y septiembre de 2002, periodo en el que se cursó invitación a 250 expertos/as de la provincia para que plantearan propuestas sobre el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de Málaga. Con ello se quería contribuir a completar el trabajo iniciado con los informes y los debates. Al mismo tiempo, se mantuvieron reuniones con los agentes económicos de desarrollo local (AEDL) de todas las comarcas para conocer, de forma más concreta y directa, qué proyectos consideraban prioritarios.

Las personas consultadas, seleccionadas por su profesionalidad y por ostentar la representación de entidades significativas de la provincia, respondieron de forma muy satisfactoria, y en total se recogieron en la Oficina Técnica un total de 136 aportaciones. Por comisiones de trabajo, se repartieron de la siguiente manera: Género (12), Innovación y Tecnología (4), Medio Ambiente y Sostenibilidad (6), Infraestructuras y Equipamientos (6), Educación y Formación (5), Cultura y Patrimonio (6), Turismo (13), Sector agroalimentario (14), Comercio y Distribución (3), Sociedad y Empleo/Tejido empresarial y Capacidad emprendedora (8), Construcción y vivienda (6), Comarca de Antequera (6), Comarca de la Axarquía (15), Comarca de Guadalteba (2), Nororma (4), Serranía de Ronda (11), Sierra de las Nieves (4), Valle del Guadalhorce (5), Mancomunidad de la Costa del Sol

Occidental (5) y Mancomunidad de la Costa del Sol de la Axarquía (1).

La suma de las mencionadas aportaciones unida a las propuestas contenidas en los informes y a las surgidas en los debates territoriales y de los documentos hicieron que, finalmente, se aglutinaran algo más de 500 actuaciones, que se clasificaron por líneas estratégicas.

Las reuniones celebradas han contado con la presencia y la participación de unas 2.000 personas. Paralelamente, ha habido una importante difusión de las distintas fases del Plan a través de los medios de comunicación, como lo acreditan las 120 noticias aparecidas en periódicos locales, regionales y nacionales, así como las reseñas en los informativos y en programas de las emisoras de radio provinciales y locales. Al mismo tiempo, las principales televisiones locales de la provincia se han hecho eco tanto de los informes presentados como de las reuniones del Consejo Director.

## ANEXO B

### PARTICIPANTES Y COLABORADORES DE MADECA10

CONSEJO DIRECTOR	
Luciano Alonso Alonso	Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía
Manuel Arjona Santana	Presidente de NORORMA
Luis de la Maza Garrido	Copresidente de CAJAMAR
Francisco de la Torre Prados	Alcalde de Málaga
Esteban Delgado Flores	Secretario General de UGT-Málaga
José Díaz García	Presidente del Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía
Antonio Díez de los Ríos Delgado	Rector de la Universidad de Málaga
Juan Fraile Cantón	Presidente de la Diputación de Málaga
Vicente García Martín	Presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga
Francisco Gutiérrez Rodríguez	Secretario General de CCOO-Málaga
José Lancha Aranda	Presidente del Grupo de Acción Local Guadalteba
Juan Antonio Martín Benítez	Presidente del Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca de Antequera
Juan Martín Serón	Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce
Braulio Medel Cámara	Presidente de UNICAJA
Claudio Arturo Morales Badía	Presidente de la Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol de la Axarquía
Francisco Oliva Marín	Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves
Maximiliano Pedraza Delgado	Presidente del Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda
Jerónimo Pérez Casero	Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga

Felipe Romera Lubias	Presidente del Parque Tecnológico de Andalucía
Carlos Rubio Basabé	Subdelegado del Gobierno
Manuel Sánchez Bracho	Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental
<b>DIRECCIÓN FACULTATIVA</b>	
Rafael Rodríguez Bermúdez	Vicepresidente 1º de la Exma. Diputación Provincial y Diputado del Área de Promoción, Desarrollo y Proyectos Europeos
José Luis Ríos Aragüez	Director del Área de Promoción, Desarrollo y Proyectos Europeos
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b>	
Francisco González Fajardo	Codirector MADECA10
Vicente Granados Cabezas	Codirector MADECA10
<b>OFICINA TÉCNICA</b>	
Daniel Muñiz Aguilar	Economista
Pedro Tornay Domínguez	Periodista
Diego Urieta Jiménez	Técnico de Proyectos
<b>COORDINACIÓN TRANSVERSAL</b>	
Juan Marcos Castro Bonaño	Coordinador de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Rosa Gómez Torralbo	Coordinadora de la Comisión Transversal de Género
Francisca Montiel Torres	Coordinadora de la Comisión Transversal de Innovación y Tecnología
<b>RESPONSABLES SECTORIALES</b>	
Andrés Florencio Alcántara Valero	Relator del Informe "Metabolismo en la provincia de Málaga y aproximación a su huella ecológica", de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Pedro Barrionuevo Gener	Relator de la Comisión Sectorial de Tejido Empresarial
Rafael Blanco Sepúlveda	Relator del Informe "Biodiversidad y Recursos Naturales", de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Baltasar Cabezado Artero	Relator del Informe "Biodiversidad y Recursos Naturales", de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Ignacio Calderón Almendros	Relator de la Comisión Sectorial de Educación y Formación
José Manuel Cejudo López	Relator del Informe "Energías Renovables. Ahorro y eficiencia energética", de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Antonio Clavero Barranquero	Relator de la Comisión Sectorial de Calidad de Vida
Tomás Cordero Alcántara	Relator del Informe "Energías Renovables. Ahorro y eficiencia energética", de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad
José María Delgado Molina	Relator de la Comisión Sectorial de Capacidad Emprendedora

RESPONSABLES SECTORIALES		
Carlota Escudero Gallego	Relatora del Informe “Transversalidad de Género y Desarrollo Sostenible”, de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad	
Rafael Fuentes García	Relator de la Comisión Sectorial de Turismo	
Federico Benjamín Galacho Jiménez	Relator del Informe “Usos del suelo y territorio. Análisis de la situación ambiental”, de la C. Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad	
Jesús Heredia Madrazo	Relator de la Comisión Sectorial de Infraestructuras y Equipamientos	
Remedios Larrubia Vargas	Relatora del Informe “Usos del suelo y territorio. Análisis de la situación ambiental”, de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad	
Juan López Cohard	Relator de la Comisión Sectorial de Construcción y Vivienda	
Juan Jesús Martín Jaime	Relator del Informe “Ecosistemas marinos y litorales. Biodiversidad marina”, de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad	
Javier Ordóñez Bergara	Relator de la Comisión Sectorial de Cultura y Patrimonio Histórico	
Andrés Vicente Pérez Latorre	Relator del Informe “Biodiversidad y Recursos Naturales”, de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad	
María Paz Romero Pardo	Relatora de la Comisión Sectorial de Sociedad y Empleo	
Rosa Quesada Segura	Relatora de la Comisión Sectorial de Sociedad y Empleo	
Diego Rivas Cosano	Relator de la Comisión Sectorial de Sector Agroalimentario	
José Ignacio Rivas Flores	Relator de la Comisión Sectorial de Educación y Formación	
Eduardo A. Rodríguez García	Relator del Informe “Energías Renovables. Ahorro y eficiencia energética”, de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad	
José Rodríguez Mirasol	Relator del Informe “Energías Renovables. Ahorro y eficiencia energética”, de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad	
Alfredo Rubio Díaz	Relator de la Comisión Sectorial de Comercio y Distribución	
Francisco Serrano Casares	Relator del Informe “Energías Renovables. Ahorro y eficiencia energética”, de la Comisión Transversal de Medio Ambiente y Sostenibilidad	
Tomás Soria Torres	Relator de la Comisión Sectorial de Sector Agroalimentario	
COLABORACIONES		
Estrella Acuña Jiménez	AEDL	Canillas de Aceituno
José Alba García	Ingeniero de Camino, Canales y Puertos	Málaga
Socorro Álvarez Guillén	Coordinadora de Orientación de la Delegación Provincial de Empleo	Málaga
Eva Antúnez García	AEDL	Benalmádena
José Antonio Aragón García	AEDL	Alhaurín el Grande
María Victoria Aragón Rosas	Secretaria General de la Federación de Comercio de Málaga	Málaga
Gabriel Arrabal Sánchez	Coordinador Académico de EADE	Málaga



COLABORACIONES		
Manuel Francisco Arrebola Aranda	AEDL	Periana
María Begoña Astiaso Herrero	AEDL	Almogía
Adolfo Auriolos Martín	Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Málaga	Málaga
Antonio Benítez Barroso	Alcalde-Presidente	Alfarnatejo
Amparo Bilbao Guerrero	Presidenta de la Asoc. para la Defensa de la Imagen Pública de la Mujer	Málaga
Lola Blanca Mena	Secretaria Provincial de Acción Social de la UGT	Málaga
Juan Brotons Pazos	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Málaga
Adolfo Burgos Gálvez	Director Técnico Área de Medio Ambiente	Málaga
Juan Calderón Navarro	Secretario General de la UPA	Málaga
Francisco Campaña Rodríguez	Presidente de la Sociedad Cooperativa Andaluza Agrícola Virgen de la Oliva	Mollina
José Luis Cañestro Aguilar	Alcalde-Presidente	Faraján
María Inés Carrasco Rodríguez	Tesorera de la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza	Málaga
María Ángeles Carreño Rivero	AEDL	Benarrabá
Luis Celia Jiménez	AEDL	Algatocín
Joaquín Cestino Pérez	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Málaga
Inés Checa Molina	Responsable del Área Ambiental y Ecología Social de AULAGA -Asoc. de Educación	Málaga
Juan Cobalea Ruíz	Vicepresidente 2º de la Cámara Oficial de Comercio	Málaga
José María Cordero García	AEDL	Benamargosa
Carmen Criado Cañas	Gerente de la Asoc. Centro Histórico de Málaga	Málaga
Fanny de Carranza Sell	Jefa de Negociado de Patrimonio Histórico Artístico del Ayto. Málaga	Málaga
Esteban Delgado Flores	Secretario Provincial de UGT	Málaga
Jerónimo Díaz Rivas	Instituto de Comercio Exterior del COI	Málaga
Salvador Espada Hinojosa	Tesorero de la Federación Provincial de Ecologistas en Acción de Málaga	Málaga
Salvadora Estébanez Morales	Técnica del Instituto Andaluz de la Mujer	Málaga
Rafael Esteve Secall	Profesor Titular de la Univ. Málaga	Málaga
Valentín Fernández Camacho	AEDL	Sayalonga

COLABORACIONES		
José Antonio Fernández Navarrete	AEDL	El Borge
Rocio Fuentes Fuentes	AEDL	Iznate y Totalán
Isabel Gálvez Cabello	Jefa del Servicio de Economía Social de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico	Málaga
Juan Gámez Villalba	Coord. Prov. de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía	Málaga
María Dolores Gámiz Ruíz	AEDL	Villanueva de Tapia
Antonio Gaona García	AEDL	Mollina
Fabián García Calero	Director del Área de Medio Ambiente de la Diputación Provincial	Málaga
Antonio García del Valle	Presidente de la Comisión del Aeropuerto, Cámara Oficial de Comercio	Málaga
José García Faraco	Director de la Oficina Comarcal Agraria de Estepona	Estepona
Cristóbal García García	AEDL	Casares
Juana García García	AEDL	Gaucín
Fernando García Jiménez	Gerente de Ejecución y Planeamiento, S.A.	Málaga
María José García Notario	AEDL -Consortio Guadalteba	Campillos
José Antonio García Sánchez	AEDL	Villanueva de Algaidas
Tomás García Vázquez	AEDL	Alpandeire y Cartajima
Ana Gómez Lorente	AEDL Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves y su entorno	Ojén
María José González Delgado	Presidenta de la Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres "AGORA"	Málaga
Francisco González Gómez	Presidente-Alcalde	Benaoján
Alfonso González Ruíz	AEDL	Casarabonela
Francisca Grueso Perfil	Técnica del Centro de Información a la Mujer de Velez-Málaga	Velez-Málaga
GRUPO HOJIBLANCA	Dirección	Antequera
Catalina Guerrero González	Responsable de la UTEDLT 'La Agarbía'	Coín
Cristina Guerrero Moreno	Jefa de Estudios del Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga	Málaga
José Gutiérrez Galende	Director del Foro 'Educar en Málaga'	Málaga
Juan Gutiérrez Montesinos	Gerente de Turismo de Setenil, SL	Setenil de las Bodegas (Cádiz)
Pedro Hernández González	AEDL	Casabermeja

COLABORACIONES		
Antonio Hidalgo Ocaña	Director General Grupo Almersur	Estación de Cártama
Leticia Hidalgo Vázquez	Agente para la Igualdad del Ayto. de Estepona	Estepona
Flor Hierrezuelo Martín	AEDL	Álora
Rosario Jaén García	AEDL	Alameda
María José Jiménez Ruíz	AEDL	Canillas de Albaida
Alfonso Jurado García	AEDL	Frigiliana
Trinidad Lambea Peña	Directora del Instituto Andaluz de la Mujer	Málaga
Cristina López de Goicoechea	AEDL	Álora
Leovigildo López López	AEDL	Cómpeta
Carmen María López Ordóñez	AEDL	Coín
Pedro López Ramírez	Gerente de BODEGAS LÓPEZ MADRID	Mollina (Málaga)
Rosario Loring García	Concejala del Ayto. de Casares	Casares
Francisco Lozano Lozano	Presidente del CIT -Antequera	Antequera
Juan María Luna Moreno	Empresario Turístico	Málaga
Manuel Macías Moreno	Director Adjunto de Turismo Andaluz. Sistemas Telemáticos	Málaga
Antonio Mandly Robles	Profesor Titular de Antropología Social, Univ. Sevilla	Sevilla
Alejandro Marfil Olink	Director Gral. De Formación de NOVASOFT	Málaga
Josefina Márquez Rojas	AEDL	Jubrique
Alberto Martín Ruíz	Director de la Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce Oriental	Málaga
José Manuel Martín Ruíz	Director de Proyecto ARTEMA	Fuengirola
Raquel Mena Medinilla	Alcaldesa-Presidenta	Alpandeire
Juan Manuel Micheo Puig	Gerente de la Asoc. Española de Criadores de la Cabra Malagueña	Málaga
Sebastián Molinillo Jiménez	Profesor de Economía de la Empresa, Univ. Málaga	Málaga
Ester Monleón Rodríguez	Presidenta del Círculo de Mujeres	Málaga
Lola Morales López	AEDL	Benalauría
José Miguel Morales Pérez	AEDL	Riogordo

COLABORACIONES		
Africa Morejón Peláez	AEDL	Villanueva de la Concepción
Eva Moreno Borrego	AEDL	Álora
José Manuel Moreno Ferreiro	Secretario del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen 'Málaga-Sierras de Málaga'	Málaga
Rafael Moreno Hernández	Asociación andaluza Centros Enseñanza economía Social (ACES)	Málaga
Juan Moreno Moreno	Secretario General de la ACP	Málaga
Manuel Muñiz Luera	Jefe de Servicio de Arquitectura y Vivienda de la Delegación Provincial de Obras Públicas	Málaga
Francisco Javier Muñoz Portales	Director de la UTEDLT del Valle del Guadalhorce	Álora
Juan Luís Muñoz Roldán	Director de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda	Ronda
Inmaculada Naranjo Hidalgo	AEDL	Montejaque
Bartolomé Nieto González	Gerente de Turismo de Ronda, S.A.	Ronda
Sagrario Nieto Vera	Directora del Servicio Provincial de la Mujer de la Diputación Provincial	Málaga
Pedro Nofuentes Cabrera	Director de la Oficina Comarcal Agraria Gualdalhorce Occidental	Cártama
Rafael Damián Oña Espada	AEDL	Istán
Pilar Oriente Guarido	Oficina de Respuesta Unificada	Málaga
José Ortiz García	Asesor Técnico de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo	Málaga
Rosario Ortiz Mateo	AEDL	Villanueva del Rosario
Antonio Ortuño Alcaraz	Adjunto al Director General de GIASA	Sevilla
Jesús Pastor González	Técnico de la Confederación de Empresarios de Málaga	Málaga
Francisco Peña Castellano	AEDL	Parauta
José Perea Ruíz	AEDL -Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves	Yunquera
Isabel Pérez Burgos	AEDL	Alhaurín el Grande
Antonio Pérez Castellanos	AEDL -Mancomunidad de la Costa del Sol	Marbella
Purificación Pineda Vargas	Directora del Área de la Mujer del Ayto. Málaga	Málaga
Pedro Pizarro	Director de la Fundación Pública Pablo Ruiz Picasso	Málaga
Rafael Prado Salas	Presidente de la Asoc. Empresarios de Hostelería de la Provincia de Málaga	Málaga
María Aurora Quesada Sánchez-Tirado	Técnica de la Oficina Provincial de Planeamiento	Málaga

COLABORACIONES		
Ángel Recio Ruíz	Técnico de la Oficina Provincial de Planeamiento	Málaga
José Luis Ríos Aragüez	Director del Área de Promoción y Desarrollo de la Diputación Provincial de Málaga	Málaga
María Ríos Lozano	AEDL	Almárchar
Victoria Rodríguez Aguilar	Responsable de la Secretaría de la Mujer de CC.OO.	Málaga
Belén Rodríguez López	Directora de la UTEDLT 'Salvador Rueda'	Málaga
Dolores Rodríguez Martínez	Presidenta de la Plataforma de lucha contra los malos tratos a mujeres 'Violencia cero'	Málaga
Miguel Rodríguez Porras	Consejero Delegado de MYRAMAR	Málaga
Enrique Rojas de Haro	Alcalde-Presidente	Algarrobo
María Teresa Rojas Molina	AEDL	Humilladero
Victor Romero Ruíz	AEDL	Alhaurín el Grande
Tomás Rueda Gaona	AEDL Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves y su entorno	Ojén
José Damián Ruíz Sinoga	Profesor Titular del Dpto. Geografía, Univ. Málaga	Málaga
Fausto Sáez Illobre	Director de la OCA Vélez-Málaga	Vélez-Málaga
Ana María Sánchez Hernández	Presidenta del Consejo de la Sección Provincial Málaga de FAECTA	Málaga
Sara Sánchez Rivas	Directora de la Asociación para la Promoción Turística de la Axarquía	Torre del Mar (Vélez-Málaga)
Francisco David Sancho Romero	AEDL	Villanueva del Trabuco
Francisco Serrano Casares	Catedrático de la ETSI, Univ. Málaga	Málaga
Dolores Serrano López	AEDL	Fuente de Piedra
Purificación Toledo Núñez	AEDL del Consorcio Montes Altas Axarquía	Mondrón (Periana)
Enrique Torres Bernier	Presidente de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT)	Málaga
Ildefonso Torres Torres	AEDL	Sierra de Yeguas
Cristina Valenzuela Belda	AEDL	Fuegirola
Enrique Van Dulken Muntadas	Presidente AESDIMA	Málaga
Carlos Vasserot Antón	Técnico del Área de Promoción y Desarrollo de la Diputación Provincial de Málaga	Málaga
Ernesto Vázquez Aranda	AEDL	Moclinejo
José Velasco Gómez	Coordinador del Centro Cultural de la Diputación Prov.	Málaga

COLABORACIONES		
Juan Vicario Gil	AEDL	Tolox
Antonio Viñas Márquez	Empresario Turístico, La Molienda SCA	Benalucía
Inmaculada Zambrana Salido	AEDL	Archez